

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 96

5 de diciembre de 2019

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 5 de diciembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

2.- En su caso, Declaración Institucional con motivo del Día mundial de las personas sin hogar.

3.- PCOP-807(XI)/2019 RGEF.11835. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la libertad efectiva de la educación en la Región.

4.- PCOP-294(XI)/2019 RGEF.7524. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuántos expedientes se han tramitado en los Centros de Menores, separando por nacionalidades de origen, sobre conductas contrarias a la convivencia en los Centros de los años 2015 a 2019, ambos inclusive.

(Recibido escrito RGEF 10852(XI)/2019 comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Diputada Dña. Rocío Monasterio San Martín).

5.- PCOP-840(XI)/2019 RGEF.11987. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el funcionamiento del transporte urbano e interurbano en la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-852(XI)/2019 RGEF.12190. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de los primeros cien días de su Gobierno.

7.- PCOP-813(XI)/2019 RGEF.11867. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre principales medidas que va a impulsar el Gobierno Regional para vincular el desarrollo sostenible y la prosperidad económica.

8.- PCOP-605(XI)/2019 RGEF.9655. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si ha abogado el actual Vicepresidente del Gobierno en alguna ocasión por la privatización de la Televisión Pública de Madrid (Radio Televisión Madrid) o cuestionado la existencia de la televisión pública autonómica por su coste de millones de euros al año.

9.- PCOP-851(XI)/2019 RGEF.12189. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que puede contribuir la transparencia en la lucha contra la violencia machista.

10.- PCOP-794(XI)/2019 RGEF.11641. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que las decisiones adoptadas de alquilar edificios para reubicar distintos juzgados del Partido Judicial de Madrid facilitan el que se pueda contar con sedes judiciales definitivas.

11.- PCOP-854(XI)/2019 RGE.12192. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la competitividad fiscal de la Comunidad de Madrid en relación con el resto de las Comunidades Autónomas.

12.- PCOP-857(XI)/2019 RGE.12197. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que realiza el Consejo de Gobierno sobre las operaciones de financiación de la Comunidad de Madrid con fondos de las universidades madrileñas.

13.- PCOP-849(XI)/2019 RGE.12187. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz Martín, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene la Comunidad de Madrid para realizar una transición energética inteligente hacia una economía descarbonizada.

14.- PCOP-803(XI)/2019 RGE.11824. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para cumplir con la Directiva Europea relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.

15.- PCOP-809(XI)/2019 RGE.11848. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para reducir los niveles de emisión de NO₂ y otros contaminantes por debajo de los umbrales que son perjudiciales para la salud.

16.- PCOP-855(XI)/2019 RGE.12193. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre iniciativas que ha presentado el Gobierno Regional con motivo de la celebración de la COP25 en Madrid.

17.- PCOP-722(XI)/2019 RGE.10913. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la actuación del Gobierno en materia de lucha contra el VIH en nuestra Comunidad.

18.- PCOP-645(XI)/2019 RGE.9894. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los madrileños y madrileñas que encuentran dificultades para pagar las facturas de suministro de energía eléctrica y gas en sus hogares.

19.- PCOP-793(XI)/2019 RGE.11640. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta por qué el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa para el curso 2019-2020 no contempla la supervisión de actividades complementarias y extraescolares y de servicios complementarios en centros privados sostenidos con fondos públicos cuando así se refleja en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

20.- PCOP-856(XI)/2019 RGE.12194. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para impulsar la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

21.- PCOP-451(XI)/2019 RGE.8230. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno ante los reiterados casos de plagio de tesis doctorales en universidades de la Comunidad de Madrid.

22.- PCOP-848(XI)/2019 RGE.12186. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Semana de la Ciencia.

23.- PCOP-761(XI)/2019 RGE.11233. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno de ejercer las acciones a su alcance tendentes a adquirir con fines sociales y culturales el inmueble B.I.C. Monumento "Instituto Homeopático y Hospital de San José".

24.- Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2(XI)/2019 RGE.8879, de Publicidad, Comunicación y Patrocinio Institucional.

25.- C-86(XI)/2019 RGE.5897. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Ciencia, Empleo y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes del Gobierno Regional respecto al fomento del empleo verde a través de la rehabilitación energética de edificios. Publicación BOAM núm. 12, 19-09-19.

26.- C-1414(XI)/2019 RGE.10951. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estado y seguridad en las infraestructuras de la Línea 7B de Metro de Madrid. Publicación BOAM núm. 26, 28-11-19.

27.- PNL-55(XI)/2019 RGEF.7648 (Escritos de enmiendas: RGEF.12368(XI)/2019 y RGEF.12380(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Plan Regional de Apoyo Escolar a la adolescente embarazada que contemple, entre otras, las siguientes medidas: 1. Implantación de la baja maternal escolar, que permita a las adolescentes ausentarse del colegio durante el tiempo necesario para la crianza de sus hijos, sin que se vea mermada su formación. 2. Creación de aulas especiales con espacios físicos y horarios adaptados a las necesidades de las madres gestantes. 3. Desarrollar un programa antiacoso por embarazo o maternidad. 4. Creación de becas de ayuda a la adolescente gestante y madre. Publicación BOAM núm. 20, 17-10-19.

28.- PNL-81(XI)/2019 RGEF.9125 (Escrito de enmiendas: RGEF.12369(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a promover, a lo largo de la presente legislatura, la modificación de la normativa de la Comunidad de Madrid para su adaptación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Para ello, encomendará a las diferentes Consejerías que, en el ámbito de sus competencias, impulsen las reformas comprometidas dando cuenta a la Comisión. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.

29.- PNL-106(XI)/2019 RGEF.10991 (Escritos de enmiendas: RGEF.12368(XI)/2019 y RGEF.12392(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan por el derecho efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo. Publicación BOAM núm. 26, 28-11-19.

30.- PNL-107(XI)/2019 RGEF.11031 (Escritos de enmiendas: RGEF.12367(XI)/2019, RGEF.12383(XI)/2019 y RGEF.12393(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Defender y profundizar en el actual modelo educativo. - Seguir utilizando la descentralización competencial para mejorar la calidad del sistema educativo. Igualmente, La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de: - Exigir que se siga garantizando que los padres elijan el tipo de educación y centro educativo donde escolarizar a sus hijos. - Defender la red de centros concertados. - Promover y respaldar la autonomía organizativa y pedagógica de los centros, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 26, 28-11-19.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos.	4581
— PCOP-807(XI)/2019 RGEF.11835. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la libertad efectiva de la educación en la Región.	4581
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.....	4581
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	4581
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	4582-4583
— PCOP-294(XI)/2019 RGEF.7524. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuántos expedientes se han tramitado en los Centros de Menores, separando por nacionalidades de origen, sobre conductas contrarias a la convivencia en los Centros de los años 2015 a 2019, ambos inclusive.	
(Recibido escrito RGEF.10852(XI)/2019 comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Diputada Dña. Rocío Monasterio San Martín).	4584
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	4584
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	4584
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	4584-4586
— PCOP-840(XI)/2019 RGEF.11987. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el funcionamiento del transporte urbano e interurbano en la Comunidad de Madrid.	4586
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.....	4586-4587

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	4587
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información.	4587-4589
— PCOP-852(XI)/2019 RGE.12190. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de los primeros cien días de su Gobierno.	4589
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	4589
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	4589-4590
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	4590-4592
— PCOP-813(XI)/2019 RGE.11867. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre principales medidas que va a impulsar el Gobierno Regional para vincular el desarrollo sostenible y la prosperidad económica.	4592
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	4592
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	4592
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	4592-4594
— PCOP-605(XI)/2019 RGE.9655. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si ha abogado el actual Vicepresidente del Gobierno en alguna ocasión por la privatización de la Televisión Pública de Madrid (Radio Televisión Madrid) o cuestionado la existencia de la televisión pública autonómica por su coste de millones de euros al año.....	4594
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, formulando la pregunta.	4595
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	4595
- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Vicepresidente, ampliando información.	4595-4598

— PCOP-851(XI)/2019 RGE.12189. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que puede contribuir la transparencia en la lucha contra la violencia machista.	4598
- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta.	4598-4599
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	4599-4600
— PCOP-794(XI)/2019 RGE.11641. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que las decisiones adoptadas de alquilar edificios para reubicar distintos juzgados del Partido Judicial de Madrid facilitan el que se pueda contar con sedes judiciales definitivas.	4600
- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta.	4600
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta.	4600-4601
- Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Consejero, ampliando información.	4601-4602
— PCOP-854(XI)/2019 RGE.12192. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la competitividad fiscal de la Comunidad de Madrid en relación con el resto de las Comunidades Autónomas.	4603
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.	4603
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.	4603-4604
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información.	4604-4605
— PCOP-857(XI)/2019 RGE.12197. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que realiza el Consejo de Gobierno sobre las operaciones de financiación de la Comunidad de Madrid con fondos de las universidades madrileñas.	4605

- Interviene el Sr. Morano González, formulando la pregunta.	4605
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.	4605
- Intervienen el Sr. Morano González y el Sr. Consejero, ampliando información.....	4605-4607
— PCOP-849(XI)/2019 RGE.12187. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz Martín, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene la Comunidad de Madrid para realizar una transición energética inteligente hacia una economía descarbonizada.	4607-4608
- Interviene el Sr. Díaz Martín, formulando la pregunta.	4608
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	4608-4609
- Interviene el Sr. Díaz Martín, ampliando información.	4609-4610
— PCOP-803(XI)/2019 RGE.11824. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para cumplir con la Directiva Europea relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.	4610
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta.	4610
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	4610
- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Consejera, ampliando información.	4610-4612
— PCOP-809(XI)/2019 RGE.11848. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para reducir los niveles de emisión de NO2 y otros contaminantes por debajo de los umbrales que son perjudiciales para la salud.	4612
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, formulando la pregunta.	4612-4613
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	4613
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información.	4613-4615

— PCOP-855(XI)/2019 RGE.12193. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre iniciativas que ha presentado el Gobierno Regional con motivo de la celebración de la COP25 en Madrid.	4615
- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, formulando la pregunta.	4615
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	4615-4616
- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, ampliando información.	4616-4617
— PCOP-722(XI)/2019 RGE.10913. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la actuación del Gobierno en materia de lucha contra el VIH en nuestra Comunidad.	4617
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta.	4617
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	4617-4618
- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Consejero, ampliando información.	4618-4620
— PCOP-645(XI)/2019 RGE.9894. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los madrileños y madrileñas que encuentran dificultades para pagar las facturas de suministro de energía eléctrica y gas en sus hogares.	4620
- Interviene la Sra. Causapié Lopesino, formulando la pregunta.	4620
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	4620
- Intervienen la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	4620-4622
— PCOP-793(XI)/2019 RGE.11640. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta por qué el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa para el curso 2019-2020 no contempla la supervisión de actividades complementarias y extraescolares y de servicios complementarios en centros privados sostenidos con fondos públicos cuando así se refleja en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.	4622

- Interviene el Sr. Moreno Navarro, formulando la pregunta.	4622-4623
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.	4623
- Intervienen el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Consejero, ampliando información.	4623-4624
— PCOP-856(XI)/2019 RGEP.12194. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para impulsar la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.	4625
- Interviene el Sr. Corral Corral, formulando la pregunta.	4625-4626
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.	4626-4627
— PCOP-451(XI)/2019 RGEP.8230. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno ante los reiterados casos de plagio de tesis doctorales en universidades de la Comunidad de Madrid.	4627
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, formulando la pregunta.	4627
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.	4627
- Intervienen el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Consejero, ampliando información.	4627-4629
— PCOP-848(XI)/2019 RGEP.12186. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Semana de la Ciencia.	4629
- Interviene la Sra. López Montero, formulando la pregunta.	4629
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.	4629-4630
- Interviene la Sra. López Montero, ampliando información.	4630-4631
— PCOP-761(XI)/2019 RGEP.11233. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno de ejercer las acciones a su alcance tendentes a adquirir con fines sociales y culturales el	

inmueble B.I.C. Monumento "Instituto Homeopático y Hospital de San José".	4631
- Interviene el Sr. Cruz Torrijos, formulando la pregunta.	4631
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.....	4632
- Intervienen el Sr. Cruz Torrijos y la Sra. Consejera, ampliando información.	4632-4634
— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2(XI)/2019 RGEF.8879, de Publicidad, Comunicación y Patrocinio Institucional.	4634
- Interviene, para defensa de la iniciativa, el Sr. Rodríguez Uribes.	4634-4637
- Intervienen, en turno de abstención, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Megías Morales y el Sr. Rollán Ojeda.	4637-4644
- Intervienen, en turno a favor, la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Martínez Abarca.	4645-4650
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Rollán Ojeda y el Sr. Rodríguez Uribes.	4650-4653
- Interviene el Sr. Martínez Abarca solicitando la palabra por el artículo 114.	4653-4654
- Interviene el Sr. Martínez Abarca por el artículo 113.5.....	4654
- Interviene el Sr. Rollán Ojeda.....	4654
- Votación y aprobación de la toma en consideración.	4655
— C-86(XI)/2019 RGEF.5897. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Ciencia, Empleo y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes del Gobierno Regional respecto al fomento del empleo verde a través de la rehabilitación energética de edificios. Publicación BOAM núm. 12, 19-09-19.	4655
- Interviene el Sr. Tejero Franco, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	4655-4656
- Exposición del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad.	4656-4659
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Tejero Franco, el Sr. Díaz Martín, el Sr. Izquierdo Torres y la Sra. Castellanos Garijo.....	4659-4671

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	4671-4673
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Tejero Franco, el Sr. Díaz Martín, el Sr. Izquierdo Torres y la Sra. Castellanos Garijo.....	4673-4678
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	4679-4680
- Se suspende la sesión a las 15 horas y 11 minutos.	4680
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 53 minutos.....	4680
— C-1414(XI)/2019 RGEF.10951. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estado y seguridad en las infraestructuras de la Línea 7B de Metro de Madrid. Publicación BOAM núm. 26, 28-11-19.....	4680
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	4680-4681
- Exposición del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.	4681-4684
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Acín Carrera, el Sr. Rubio Ruiz, el Sr. Portero de la Torre y el Sr. Vinagre Alcázar.....	4684-4695
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	4695-4697
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Acín Carrera, el Sr. Rubio Ruiz, el Sr. Portero de la Torre y el Sr. Vinagre Alcázar..	4698-4701
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	4702-4703
— PNL-55(XI)/2019 RGEF.7648 (Escritos de enmiendas: RGEF.12366(XI)/2019 y RGEF.12380(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Plan Regional de Apoyo Escolar a la adolescente embarazada que contemple, entre otras, las siguientes medidas: 1. Implantación de la baja maternal escolar, que permita a las adolescentes ausentarse del colegio durante el tiempo necesario para la crianza de sus hijos, sin que se vea mermada su formación. 2. Creación de aulas especiales con espacios físicos y horarios adaptados a las necesidades de	

las madres gestantes. 3. Desarrollar un programa antiacoso por embarazo o maternidad. 4. Creación de becas de ayuda a la adolescente gestante y madre. Publicación BOAM núm. 20, 17-10-19.	4703
- Interviene la Sra. Joya Verde, en defensa de la proposición no de ley.	4704-4705
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Santiago Camacho y la Sra. Camíns Martínez.	4706-4709
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Ramas San Miguel y la Sra. Barahona Prol.	4709-4715
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Joya Verde.	4715-4716
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Camíns Martínez y la Sra. Barahona Prol. ...	4716-4720
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	4720
 — PNL-81(XI)/2019 RGE.9125 (Escrito de enmiendas: RGE.12369(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a promover, a lo largo de la presente legislatura, la modificación de la normativa de la Comunidad de Madrid para su adaptación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Para ello, encomendará a las diferentes Consejerías que, en el ámbito de sus competencias, impulsen las reformas comprometidas dando cuenta a la Comisión. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.	 4720-4721
- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, en defensa de la proposición no de ley.	4721-4723
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Arias Moreno. ...	4723-4724
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Marcos Arias y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	4725-4732
- Interviene la Sra. Díaz Ojeda en relación a la no aceptación de la enmienda.	4732
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	4732
 — PNL-106(XI)/2019 RGE.10991 (Escritos de enmiendas: RGE.12368(XI)/2019 y RGE.12392(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie,	

con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan por el derecho efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo. Publicación BOAM núm. 26, 28-11-19.....	4732
- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso, en defensa de la proposición no de ley.....	4733-4734
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García García y la Sra. Negro Konrad.....	4735-4739
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Joya Verde, la Sra. Gómez Benítez y la Sra. Morales Porro.....	4739-4746
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso.	4747
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Joya Verde, la Sra. Gómez Benítez, la Sra. García García, la Sra. Negro Konrad y la Sra. Morales Porro.	4747-4752
- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso en relación con la aceptación o no de las enmiendas.	4752
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	4752-4753
 — PNL-107(XI)/2019 RGE.11031 (Escrito de enmiendas: RGE.12367(XI)/2019, RGE.12383(XI)/2019 y RGE.12393(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Defender y profundizar en el actual modelo educativo. - Seguir utilizando la descentralización competencial para mejorar la calidad del sistema educativo. Igualmente, La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de: - Exigir que se siga garantizando que los padres elijan el tipo de educación y centro educativo donde escolarizar a sus hijos. - Defender la red de centros concertados. - Promover y respaldar la autonomía organizativa y pedagógica de los centros, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 26, 28-11-19.....	 4753
- Interviene la Sra. Heras Sedano, en defensa de la proposición no de ley.....	4753-4755
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Morano González, la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Bailén Ferrández.	4755-4761
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Bernardo Llorente..	4762-4765

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Heras Sedano.	4766-4767
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, la Sra. Monasterio San Martín, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Bernardo Llorente.	4767-4771
- Interviene la Sra. Heras Sedano en relación a la no aceptación de las enmiendas. ...	4771
- Interviene la Sra. Heras Sedano por el artículo 113.5.	4771-4772
- Interviene el Sr. Morano González.	4772-4773
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	4773
- Se levanta la sesión a las 22 horas y 10 minutos.	4773

(Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Antes de empezar la sesión, me gustaría felicitar, y yo creo que en nombre de todos los miembros de esta Cámara, a doña Pilar Llop, nueva Presidenta del Senado; suerte y acierto en tu nueva responsabilidad. *(Aplausos)*.

Empezamos la sesión con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral dirigidas al Gobierno, según lo establecido en el artículo 193 del Reglamento; por lo tanto, empezamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP-807(XI)/2019 RGE.11835. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la libertad efectiva de la educación en la Región.

Tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero condenar el atentado perpetrado ayer en el centro de primera acogida de Hortaleza; quiero condenar también los mensajes de odio, los mensajes racistas; quiero decir también que lamento profundamente que esta Asamblea no haya aprobado una declaración institucional contra los hechos de ayer por el voto en contra del Partido Popular y de Vox, y pedir a este Gobierno –de verdad, pedirle– que cumpla de una vez con la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia y que proteja a estos niños.

Y voy con la pregunta, señora Presidenta: ¿cómo va a garantizar este Gobierno la libertad efectiva del sistema educativo en la región? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muy buenos días a todos. Muchísimas gracias, Presidente. En primer lugar, me quiero sumar a las felicitaciones a nuestra compañera Pilar Llop por sus nuevas responsabilidades en el Senado de España.

Y respecto a su pregunta, señoría, decirle, para su tranquilidad y su ceguera política, que la libertad educativa en la Comunidad de Madrid es hoy una realidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, tenemos ideas muy diferentes de lo que es la libertad, y se lo voy a explicar de una forma muy sencilla. Los niños de Montecarmelo, que llevan doce años esperando a que en su barrio se construya un colegio -como el de Los Molinos, de Getafe, por ejemplo-, ¿tienen la misma libertad para elegir que los niños que viven en barrios donde sí que hay colegios?

En cuanto a la construcción por fases, ¿usted piensa que un niño que se pasa toda su etapa educativa en centros a medio construir, en barracones, con escombros, con maquinaria, de verdad ha elegido eso?, ¿usted cree que de verdad ha elegido eso? ¿Usted cree que los cientos de miles de niños y familias que siguen esperando una beca de comedor rinden y estudian igual que el resto de niños? ¿Usted piensa que se hace igual un examen con comida en el estómago que sin comida en el estómago en una región que tiene un tercio de los niños en situación de pobreza? ¿Usted cree que un niño con necesidades especiales, que no puede acceder a la concertada sencillamente porque se pueden negar a admitirle y que en la pública está en un centro gueto y con aulas masificadas, ha elegido eso?

Y así podríamos seguir hablando de los efectos de la Ley de Gratuidad de los Libros de Texto, de la falta de plazas en la FP, del cheque Bachillerato, del área única, de cómo el bilingüismo es en realidad un mecanismo para generar más segregación, o de lo que hacen ustedes cuando en la pública hay un buen proyecto educativo como, por ejemplo, en el Blas de Lezo, que es básicamente intervenir para controlar y poner directores a dedo en contra de la comunidad educativa y en contra de las familias. Todo, absolutamente todo lo que hacen es contra la libertad y contra la igualdad, y lo último es comprarles el PIN Parental a esos señores de Vox.

Efectiva, señora Presidenta, quiere decir que se pueda ejercer; si hay barreras socioeconómicas que hacen que solo unos pocos puedan, que solo los ricos puedan, ino es efectivo! Sin igualdad, el mantra de la libertad es sencillamente un mantra que no por mucho repetirlo se hace verdadero sino que es falso. Para que haya libertad hay que apostar por la educación pública de calidad, es decir, para que el hijo de una cajera de supermercado tenga el derecho a la misma educación que los niños que van al Santa María de los Rosales; pero ustedes han hecho que en esta región se recorte la financiación en la educación pública, que estemos en la cola de la inversión en educación pública por alumno, que las familias gasten hasta un 57 por ciento más en gasto escolar, que los profesores no puedan más, y, luego, se sorprenden de los datos que da la evaluación PISA, ique solo les vale cuando los resultados son buenos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Serra. Señora Ayuso.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Cuando oigo a alguien de Podemos hablarme de los ricos y miro la situación en la que se encuentra el líder de su partido, ino sé ni siquiera cómo no se sonrojan formulando siempre

esos mantras de los ricos y los pobres tan patético y que tan poco define a la Comunidad de Madrid, que ustedes ni conocen ni quieren conocer!

¡Ni barracones ni escombros!, uesto no es la Venezuela soñada por ustedes! Esto es la Comunidad de Madrid, que es una de las regiones más prósperas de Europa y del mundo, donde todos los niños están escolarizados, donde hay unos altos niveles de integración y donde, muy a su pesar, hay libertad educativa y, además, libertad educativa en todos los sentidos. Para empezar, es la única región de este país donde las familias pueden elegir el centro que quieren para sus hijos; para que la mujer que, efectivamente, trabaja de cajera pueda llevar a su hijo a ese colegio que usted quiere denostar, porque ya están también diferenciando entre unos colegios y otros, como hacen siempre, para enfrentar a unos con otros. Insisto, una señora que trabaja de cajera en un supermercado en la Comunidad de Madrid puede elegir el colegio que quiera para sus hijos; algo que no ocurre en ninguna otra comunidad autónoma de este país y que usted desconoce. Por eso, el 94 por ciento de las familias han elegido este año el tipo de educación que quieren para sus hijos: pública, privada o concertada, porque nosotros defendemos que coexistan todas las ofertas educativas según quieran las familias; también el Bachillerato de Excelencia para esos niños que llegan más lejos según sus posibilidades y su esfuerzo, o la Educación Especial, ique ustedes han intentado atacar una y otra vez! ¡Y no sé cómo no se les ha caído la cara de vergüenza cuando familias que tienen hijos con algún tipo de discapacidad han tenido que ir a ustedes a rogarles que no les cierren sus centros!; familias que tienen verdaderas dificultades y que tienen miedo de su propaganda barata.

También aquí existe la libertad de cátedra, iy nosotros defendemos la autoridad del profesor como no se hace en ningún otro sitio!

Y por supuesto que defendemos la libertad de las familias para que a principios de curso, dentro del próximo año, ya puedan elegir, fuera de las actividades extracurriculares, qué quieren para sus hijos. Nos parece que eso es básico, como la libertad del alumno para elegir entre Formación Profesional, optar por la universidad o por otras opciones; se llama, en definitiva, libertad para que cada persona, ya que no hay dos personas iguales, llegue tan lejos como quiera pero que nadie se quede atrás.

Y, sí, el bilingüismo. Para ustedes, el bilingüismo es segregación; para nosotros, el bilingüismo es una oportunidad que otras generaciones en el pasado no tuvimos. Pero es, efectivamente, mirando para el futuro, mirando para la libertad, mirando para la educación de calidad, para dos familias que no son iguales en la Comunidad de Madrid, algo que ustedes no conocen, no contemplan y, por tanto, su pregunta se cae por su propio peso. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-294(XI)/2019 RGEF.7524. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuántos expedientes se han tramitado en los Centros de Menores, separando por nacionalidades de origen, sobre conductas contrarias a la convivencia en los Centros de los años 2015 a 2019, ambos inclusive.

(Recibido escrito RGEF.10852(XI)/2019 comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Diputada Dña. Rocío Monasterio San Martín).

Tiene la palabra para su formulación la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Presidenta, ¿cuántos expedientes se han tramitado en los centros de menores, separando por nacionalidades de origen, sobre conductas contrarias a la convivencia en los centros en los años de 2015 a 2019, ambos inclusive? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Esta pregunta está mal formulada, en primer lugar, porque no es una pregunta de control al Gobierno sino una petición de información que, además, atañe a un periodo en el que este Gobierno no estaba funcionando y, además, sobre unas competencias que no tenemos en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Señora Presidenta, esta pregunta ha sido calificada por su Grupo también; con lo cual, atégase y responda. A lo mejor es que ignora los datos, a lo mejor es que los quiere ocultar, no los quiere contestar, pero la realidad, señora Presidenta, es que llevamos meses preguntando y preocupándonos por los problemas derivados de sus políticas, de sus políticas irresponsables, que afectan a la seguridad y a la convivencia en nuestros barrios, tal como se está demostrando; itampoco hay que estudiar mucho!

En muchas zonas de la región hemos visto cómo el martes, 3 de diciembre, fueron detenidos MENAs en el barrio de Hortaleza, en este caso atracando una farmacia. Hemos visto cómo los vecinos de la zona de Peñagrande están preocupados porque ustedes han trasladado catorce MENAs de Pozuelo a Peñagrande, simplemente trasladando el problema y no resolviéndolo. En los últimos meses hemos visto cómo medio millar han sido detenidos en el centro de Madrid por atracos y por problemas de convivencia y, además, muchas veces contra el colectivo homosexual. Y ayer tuvo lugar un episodio lamentable, que queremos que sea esclarecido, que ustedes han aprovechado, especialmente la izquierda sectaria, ¡especialmente la izquierda sectaria!, y especialmente un ministro como el señor Marlaska, ¡irresponsable!, para atacar a un partido, ¡para atacar a un partido!, y acusarle de algo sin tener la información. Esta imprudencia, esta irresponsabilidad, esta falta de

entender cuál es su papel en política, lo que provoca es, efectivamente, un delito de odio, pero un delito de odio ¿contra quién? ¡Contra aquellos que estamos denunciando y poniendo la voz a muchos vecinos!, ¡a muchos vecinos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Porque ustedes, el señor Marlaska, la dictadura progre, ¡todos estos que se dedican a amplificar las desgracias y que atacan como hienas a todos los que denunciarnos la inseguridad que viven nuestros vecinos!, tienen el gran don de ser luego seguidos por el resto de los partidos, ¡y parece mentira que Ciudadanos, que ha sufrido al señor Marlaska, que también alentó el odio contra ustedes el Día del Orgullo Gay, secunde también todas estas críticas en vez de condenarlas!, ¡en vez de condenarlas! ¡Esta es la gran irresponsabilidad!

Por mucho que nos lancen a todos los medios de comunicación en contra nuestra, por mucho que nos intenten amordazar, por mucho que nos intenten llevar a pactos del silencio, ¡nosotros seguiremos manteniendo la voz bien firme y bien clara, poniendo la voz a todos aquellos vecinos que lo que nos piden es que aquí resolvamos sus problemas y que no les amordacemos! Y, además, no se trata de hechos aislados; se trata de hechos que no solo son en Madrid sino en muchos lugares de España, y ustedes -la izquierda histórica, moralista, ¡moralista y cínica!, que es cómplice de todo esto- ¡quieren que no les pongamos voz! ¡Pues no nos vamos a callar! Señora Presidenta, queremos conocer el número de expedientes, por nacionalidades, que se han tramitado de conductas contrarias a la convivencia en los centros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ¡Y no se acobarde...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ¡Y no siga a toda la izquierda! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Mire, señora Monasterio, le vuelvo a insistir: la pregunta está mal formulada; luego le ruego que haga una petición de información y pregunte por el periodo por el que usted me trae aquí esta pregunta, y así le darán la información que quiere.

En primer lugar, lo que quiero hacer es transmitir también mi apoyo a los trabajadores que están en estos centros atendiendo a estos menores no acompañados y que dan lo mejor de sí mismos en situaciones francamente muy complicadas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y también empiezo a cansarme -¡estoy harta!- de la manipulación torticera que se hace todos los días en la política española desde todos los frentes, desde todos los partidos, de cualquier tema, pase lo que pase. Ayer no habíamos ni conocido la noticia del artefacto cuando ya todo el mundo se puso aquí estupendo, a tirarse los trastos unos contra otros... Al final, aquí lo importante

es, primero, la situación de esos empleados, de esos trabajadores en los centros, y también –aunque no les guste, señorías de Vox- la situación de estos menores no acompañados, que son, ante todo -no sé también dónde queda su moral cristiana- imenores!, ison menores!, ies infancia! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Es una situación que ya cansa porque inadie arrima el hombro!, inadie colabora!, inadie colabora! El Gobierno de España no hace nada en las fronteras, que es donde empieza el origen del problema; pero es que los señores de la izquierda, de la ultraizquierda, con su moralina de quitar las concertinas, los abrazos y la inmigración descontrolada, itampoco!, iy ustedes menos todavía, señorías de Vox!, porque ustedes me preguntan qué opino de las conductas incívicas según el origen de quienes las cometen, y eso quiere decir que aquí, dependiendo de dónde proceda cada uno, esa conducta incívica es más o menos aceptable. ¿Qué pasa?, ¿que si es “españolazo”, es de los nuestros, la conducta incívica está bien vista? Pues iqué quiere que le diga!; para mí, todas las conductas incívicas, itodas!, son condenables. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El que me haga usted una pregunta retorciendo el Reglamento, donde yo no tengo competencias, echándome a mí responsabilidades que no tengo por mucho que intentemos ayudar a estos menores no acompañados, a las familias, a los entornos y a los trabajadores, poniendo en tela de juicio si pesa más o menos un acto incívico según el origen de la persona que lo comete, déjenme que les diga, señorías de Vox, que tiene otro nombre. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-840(XI)/2019 RGEP.11987. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el funcionamiento del transporte urbano e interurbano en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra a continuación el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Antes de formular mi pregunta quería pedir a la señora Monasterio y a los señores diputados de Vox que pidan perdón ipor esa campaña de odio y de señalamiento que llevan meses desarrollando contra los menores del centro de Hortaleza! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) Y, en segundo lugar, que condenen, sin excusas, el atentado terrorista –y digo bien: terrorista- del día de ayer.

Señora Ayuso, ¿cómo valora el Gobierno el funcionamiento del transporte público en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Tenemos en la Comunidad de Madrid uno de los mejores transportes públicos del mundo, y hacemos todo lo que está en nuestras manos, con nuestras posibilidades, para que lo siga siendo y para perfeccionarlo. Evidentemente, no es todo perfecto; pero, desde luego, cada vez es mejor, y no hay más que viajar, no hay más que contrastar, no hay más que comparar y preguntar para darse cuenta de todo lo mucho y bueno que tenemos en nuestro transporte público. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Mire, señora Ayuso, desde hace meses hay huelgas en Metro, hace dos días ha habido una huelga en la EMT, hoy precisamente hay una huelga en Renfe, y, ante todas ellas, lo único que usted ha dicho ha sido que habría que esperar a estas reivindicaciones, a un momento en el que los ciudadanos no nos necesitaran tanto como nos necesitan ahora.

Yo le diría, señora Ayuso, que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid necesitan, y necesitan con urgencia, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¡les necesitan a ustedes!; lo están pidiendo a gritos, y ustedes están haciendo caso omiso. Las quejas por esperas se han duplicado en el último año, las quejas por aglomeraciones se han triplicado desde que ustedes están en el Gobierno...; ¡cómo tienen el descaro de reprochar nada a los trabajadores de la EMT, que son los únicos que se han echado a la espalda la responsabilidad de sacar adelante un servicio público de calidad!

Y la misma regla de tres con Metro, señora Ayuso. Ya sé que usted solo baja al Metro para hacerse fotos, pero tiene que tener clara cuál es la situación; es una situación insostenible: aglomeraciones, retrasos, falta de personal, falta de trenes, también el problema del amianto y una empresa que está descapitalizada. Y ustedes se dedican sistemáticamente a poner promesas encima de la mesa; promesas que, con la misma facilidad que las ponen, termina llevándoselas el viento. Hace un año prometieron 60 nuevos trenes; 60 nuevos trenes que todavía no se han licitado, 60 nuevos trenes que vendrán -si llegan- dentro de tres años. Prometieron 300 maquinistas, ¡que ni se sabe cuándo van a llegar!, cuando, en realidad, la solución sería poner 1.500 trabajadores en Metro, que es lo que hace falta. Y la guinda a este enorme pastel de despropósitos es que prometen Metro 24 horas; no sabemos cuándo lo pondrán en marcha, pero lo propone precisamente el mismo Gobierno que es incapaz de prestar un servicio de calidad en las horas punta de la mañana. Francamente, señora Ayuso, yo sé que usted es más aficionada a los atascos; pero le pediría, si lo tiene a bien, que pudiera venir conmigo un día a Metro y viéramos con nuestros propios ojos que lo que le estoy diciendo en el día hoy no tiene ni una pizca de mentira.

Señoras y señores del Partido Popular, yo sé que ustedes no se acuerdan mucho de los usuarios de Metro, pero les puedo asegurar que los usuarios de Metro sí que se acuerdan mucho de ustedes, ¡se acuerdan cada mañana de todos ustedes!, ¡y nunca es por nada bueno, señores del PP! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Su carta de presentación para la Cumbre del Clima ha sido un transporte público saturado de gente y pulmones saturados de humo; y por mucha foto que se hagan y por muchos emblemas que pretendan sabotear, ustedes, como ya les ha dicho Greenpeace, no representan la "Green Capital"...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: ¡Ustedes representan la "Grey Capital"! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, le sigo recordando, aunque no lo quiera ver -o entiendo que políticamente tampoco le conviene-, que el transporte público de la Comunidad de Madrid es uno de los mejores del mundo -hay que ver las cifras, hay que compararlo-; de hecho, es una de las regiones de Europa donde más porcentaje de transporte público se ofrece a los ciudadanos.

Nadie está en contra del derecho de huelga; lo que, evidentemente, no se puede permitir -o por lo menos creo que también yo tengo el derecho a criticarlo- es aprovechar una circunstancia como la Cumbre del Clima, donde a esta Comunidad y al Ayuntamiento de Madrid se nos pone a prueba y somos foco en el mundo, para intentar secuestrar -¡porque es un secuestro!- un servicio público que pagan todos los ciudadanos en defensa de un derecho legítimo, como es de huelga para mejoras salariales, etcétera, y con eso perjudicarnos a todos, ¡porque eso es un secuestro también de un servicio público que pertenece al pueblo de Madrid! Yo, por eso, quiero agradecer a los maquinistas de Metro que desconvocaran su huelga, pero no puedo decir lo mismo de aquellos de la EMT -que usted deliberadamente oculta- que han dicho, por ejemplo, del Alcalde de Madrid que ojalá le partieran las piernas; me hubiera gustado saber qué hubiera pasado si, en lugar de haberlo dicho de José Luis Martínez-Almeida, lo hubieran dicho de Manuela Carmena. ¿Dónde estarían todos ustedes? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Así que las huelgas, ¡cuando proceden!; el radicalismo y la violencia, señoría, ¡nunca!

Nosotros tenemos un modelo único de gestión del transporte, a través del Consorcio Regional, que opera 24 horas, los 365 días del año, y presta servicio en todos los municipios de la Comunidad de Madrid a través de 662 líneas de autobuses, 13 de Metro, 10 de Cercanías -que, por

cierto, no es competencia de la Comunidad de Madrid; es competencia del Partido Socialista, que, como siempre, ustedes no les dicen nada, pero que tenía apalabrado un plan de Cercanías y de infraestructuras para la Comunidad de Madrid y lo ha guardado deliberadamente en un cajón con esto de que ahora no ha conseguido gobernar la Comunidad de Madrid- y 5 concesiones ferroviarias. Tenemos el octavo Metro del mundo en cuanto a extensión, el cuarto en cuanto a número de paradas, y ahora, en 2019, vamos a registrar una cifra récord de 677,8 millones de usuarios; es decir, cada vez tenemos más usuarios, cada vez más ciudadanos están viniendo a Madrid y utilizan sus servicios públicos, como el del transporte, y tenemos que poner todas las medidas que están a nuestro alcance para seguir mejorándolo. Lo estamos haciendo desde este Gobierno y también desde la Consejería de Transportes en concreto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*) Con mucho trabajo, con mucho acierto, y los resultados se van a ver cada vez más. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-852(XI)/2019 RGE.12190. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de los primeros cien días de su Gobierno.

Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Presidenta, le pregunto por la valoración que hace de los cien días primeros de gobierno. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Este es el primer Gobierno que nace en coalición en la Comunidad de Madrid. Los primeros cien días de todos los gobiernos son muchas veces complicados: hay que ponerlos en marcha, hay que pactar muchas medidas, que ya hemos avanzado en muchas de ellas, pero lo más importante, siendo pragmáticos, es que tenemos un gran balance y, sobre todo, que estamos centrados en mejorar la vida de los ciudadanos frente a lo que están haciendo otros partidos de la oposición.

Hemos puesto en marcha 200 iniciativas, que, sobre todo, van en la línea del espíritu de este Gobierno, como es la bajada de impuestos, también hacer que los precios sean más asequibles para el transporte, tener una vocación sin igual por el mundo rural, contra la despoblación en todas

las esquinas de nuestra geografía, pero muy concretamente en la Sierra Norte, donde tenemos un problema todavía más acuciante.

Estamos muy preocupados también y poniendo en marcha medidas en contra de la ludopatía, para solventar problemas de okupación y para mejorar la seguridad de todos los ciudadanos. Hemos puesto en marcha el Plan Vive para que los jóvenes puedan, dentro de poco tiempo, acceder a viviendas a muy buen precio. Vamos a tramitar esta ley de la sociedad del aprendizaje. Estamos centrados más que nunca en la cultura y el turismo, por ejemplo, a través de la atracción de la celebración de eventos tan importantes como la Copa Davis y llevando la cultura a todos los municipios de la Comunidad de Madrid de manera única.

Además, estos días –concretamente ayer y anteayer- hemos estado en Bruselas, y lo que estuvimos haciendo fue hablar de la Agenda que en Europa se está tratando y que afecta de manera sin igual a todas las regiones. Madrid, precisamente en Bruselas, es una Comunidad admirada y querida, que todo el mundo pone como referencia. Y, en ella, ¿qué hemos visto sobre todo? Esa apuesta por las nuevas tecnologías, por la inteligencia artificial, por problemas concretos como la España vaciada y otras medidas que vamos a poner en marcha para el empleo cualificado a través de la biotecnología, de la defensa, de la seguridad...

En definitiva, después de estos cien días, queremos alcanzar otros cien más en los que seguir cumpliendo con nuestras medidas y con los objetivos que nos marcamos; pero lo más importante no es solo lo que estamos haciendo sino lo que no vamos a hacer. Lo que no vamos a hacer es procurar inestabilidad, lo que no vamos a hacer es seguir aumentando este nivel de crispación y de odio que se está viviendo en todos los parlamentos, y lo estamos viendo también a nivel nacional. Los españoles, en Madrid, nos necesitan más que nunca; quieren un Gobierno que dé estabilidad, que sea serio, que sea firme, que cumpla con esa bajada de impuestos, que dé libertad a las familias, a los autónomos y a los empresarios y, sobre todo, lo más importante: que haga algo que la oposición no está haciendo, que es centrarse en los problemas de los ciudadanos y traer medidas constructivas. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Presidenta, no voy a repetir los datos que usted ha dado aquí; ya ha dado cuenta de algunas de las principales actuaciones, de esas 200 iniciativas, y también de cuál sería la alternativa a ese Gobierno de coalición presidido por usted.

Se ha hablado mucho de los cien días de gobierno, y yo creo que no es óbice aquí, en esta Cámara, hablar de lo que han sido los cien días de oposición de la izquierda madrileña. ¿Y qué es lo que han aportado? Yo creo que poco, por no decir nada.

Podemos hablar del Partido Socialista, que cada vez que toca defender los intereses de los madrileños o defender a su partido siempre optan por el Partido Socialista. No les hemos oído

reclamar, junto a nosotros, las entregas a cuenta, la devolución del IVA o el dinero que se le debe al Consorcio de Transportes. Nunca han estado con la Comunidad de Madrid cuando reclamamos una mayor financiación autonómica; nunca han estado con la Comunidad de Madrid cuando hemos pedido mayor financiación precisamente para atender a menores no acompañados. ¡Y sí que han estado, por ejemplo, callados cuando tenemos un candidato a Presidente de Gobierno capaz de pactar con quien quiere romper la convivencia en nuestro país con tal de seguir en el poder! ¡Y lo que sí han hecho en estos cien días es tratar de convencer a los madrileños y españoles de que el mayor caso de corrupción de la historia de la democracia, el de los ERE, nada tiene que ver con el Partido Socialista! Ese es el balance del Partido Socialista en estos cien días.

Vayamos a Podemos. ¿Qué ha hecho Podemos en estos cien días? Ya lo hemos visto: gritar, insultar, descalificar, para lograr un poco de notoriedad y algún titular de algún medio amigo. ¿Qué es lo que no ha hecho Podemos? Pues, mire, la señora Serra, por ejemplo, lo que no ha hecho es pedir perdón a esa mujer policía, a la que supuestamente agredió e insultó llamándola mala madre -¡qué tiene delito, señora Serra, precisamente!-, asunto por el cual usted está procesada en estos momentos. ¡Y lo que tampoco ha hecho Podemos -y tiene días por delante- es explicar a los madrileños qué es eso que ha dicho su jefe de auditoría de graves irregularidades financieras, que ponen en cuestión incluso su propia existencia como partido político! ¿No da eso para una comisión de investigación, señorías de Podemos? Eso no interesa, ¿verdad? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Y nos queda el tercero. Miren, señorías, Podemos llegó aquí para asaltar los cielos y Más Madrid llegó para asaltar Podemos. Y, al final, ¿de esto qué ha quedado? Pues, miren, han quedado como un partido al que yo bautizaría como el PRM -Partido Regionalista de Madrid-, una especie de Esquerra Republicana a la madrileña, en el que, sin duda, hay bastantes candidatos para ser el mayor “rufián” del Grupo.

¿Y qué han hecho en estos días? ¿Por qué han sido conocidos? Por la ausencia, por la escapada, por la huida del diputado black, y por una infame denuncia ante la Fiscalía que ha sido archivada precisamente firmada por el actual Portavoz y que todavía no ha pedido disculpas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Miren, señorías, este es el balance, y yo quiero acabar con una reflexión entre aquellos que compartimos proyecto político de defensa de los madrileños: tenemos que atinar con el adversario; el adversario no es aquel partido al que pretendemos sustituir y nunca lo vamos a conseguir, el adversario es quien pretende destruirnos y, si no estamos unidos, puede lograrlo. Por lo tanto, en beneficio de los madrileños, centrémonos en lo que nos une y trabajemos en cumplir el mandato de los madrileños...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Que será bueno para nosotros, pero sobre todo bueno para el conjunto de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-813(XI)/2019 RGE.11867. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre principales medidas que va a impulsar el Gobierno Regional para vincular el desarrollo sostenible y la prosperidad económica.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿cuáles son las principales medidas que va a impulsar para vincular el desarrollo sostenible y la prosperidad económica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, es realmente una pregunta amplísima para resolver en tan solo tres minutos, pero, desde luego, si hay una región que vincula el desarrollo sostenible y la prosperidad económica es esta, ¡Madrid! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias. Ya hace veintiocho años se acuñó el término sostenibilidad en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental, y esta noción debería impregnar toda la acción del gobierno. Además de los objetivos ambientales, que han de ser concretados y definidos según parámetros expresos para reducir emisiones y para frenar el calentamiento global, hemos de avanzar en materia legislativa y de adaptación, mitigación y reducción de los efectos de este cambio climático, y en más direcciones.

Acerca de los objetivos de desarrollo sostenible y de la Agenda 2030, lejos de lo realizado por otras Comunidades, la nuestra, la de Madrid, solo ha aprobado un Consejo Asesor, que se constituyó el 15 de marzo de 2019 y del que poco más sabemos, y un documento con 170 medidas, no siempre articuladas. Tal vez, el recién creado Comité de Expertos para luchar contra el cambio climático ratifique que es hora de elaborar una ley de cambio climático y de transición energética para vertebrar los objetivos comprometidos en las múltiples estrategias y planes.

La pobreza, la desigualdad y la exclusión social, la falta de igualdad de oportunidades, y no haber puesto en marcha la Agenda Urbana Española, donde la renovación, rehabilitación y regeneración urbanas son tan claves, confirman que es el nivel económico el que articula la consecución del nivel social y ambiental. Precisamos de un crecimiento económico sostenido, incluso

y sostenible, de empleo pleno y productivo y de trabajo sin precariedad; por ello, señora Presidenta, le instamos a la elaboración de una hoja de ruta de transición ecológica, aún pendiente en esta Comunidad.

Para una economía sostenible, el Gobierno tiene mucho que recorrer. A esa falta de calidad y de estabilidad en el empleo ha de añadirse falta de apoyo y aliento a los sectores industriales, a los sectores innovadores y creativos, al comercio y a la economía social, y no se aplican como debieran políticas de economía circular.

A su vez, seguimos reclamando un amplio acuerdo en cuanto a la estrategia, la financiación, las inversiones y el modelo de gestión de los residuos en esta Comunidad.

No existe solo un clima ambiental, que hay que cuidar, también hay un clima social, un clima económico y un clima político, y es lo que le corresponde, señora Presidenta, afrontar y mejorar. Carecemos de una agenda del cambio con medidas concretas, y cien días después de la constitución de su Gobierno, tras la presentación que hemos recibido, donde parece confundirse el control al Gobierno con la crítica a la oposición –esto sería un tema estupendo para un debate entre todos-, no se vislumbra que haya interiorizado el desafío de vincular el desarrollo sostenible y la prosperidad económica. ¡Eso es lo que nos importa!, ¡no que hablen del Partido Socialista! ¿Cómo afronta este reto, señora Presidenta? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gabilondo. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señor Gabilondo, la Comunidad de Madrid ya es una región muy competitiva, que tiene excelentes infraestructuras y uno de los mejores transportes públicos del mundo. Madrid concentra, además, el 26 por ciento de los recursos públicos y privados que se destinan a I+D+i de toda España y es la que tiene el mayor porcentaje de empleos de alta tecnología; pero, además, nosotros tenemos aquí el mejor ecosistema de universidades, de empresas y de talento del país, y es lo que vamos a hacer: ahondar en políticas precisamente para que cada vez más personas vengan a trabajar y a vivir a Madrid y a formar parte de ese ecosistema único en el mundo, y que le aseguro que en Bruselas y en el resto de las instituciones europeas se comenta y se conoce. Madrid va a ser punta de lanza en los próximos años en todas estas cuestiones porque hemos apostado por ello y porque damos confianza en el exterior.

Dentro de las muchísimas medidas que vamos a poner en marcha en materia medioambiental, vamos a seguir trabajando con la AEMET en sistemas de predicción de la calidad del aire y hacerlo con 48 horas. También vamos a impulsar la Mesa para el Fomento de la Movilidad Eléctrica. Vamos a elaborar un nuevo plan energético 2021-2030 y a poner en marcha una nueva ley de eficiencia energética; también una nueva estrategia de calidad del aire para los próximos diez años.

Nosotros actuaremos sobre todo en la medida de nuestras posibilidades porque, evidentemente, somos una comunidad autónoma y no tenemos un control global de la situación. Lo que nosotros tenemos que hacer es ensuciar menos para no tener que limpiar más; es decir, contaminar lo mínimo, buscar cada vez una mayor calidad del aire, fomentar en libertad el uso del transporte público y no con prohibiciones, dar siempre alternativas y, como digo, contaminar cada vez menos, y esto pasa, entre otras cosas, por la utilización cada vez mayor de alternativas a los plásticos, por apostar por la economía circular y por conservar, porque no siempre conservar es malo. Hay que conservar nuestros bosques, hay que conservar la riqueza natural, y hacerlo también siempre con un guiño al empleo, para que esto sea realmente sostenible, y al mundo rural; no se puede solo desde plataformas ecologistas, controladas siempre por los mismos, irrumpir en el campo y coartar al ganadero, a la gente del campo, que explota todos los días la tierra y la conoce mejor que nadie, con mantras desde los distritos, pero luego hay que estar allí permanentemente para ver que son las personas que mejor lo conocen y que mejor lo cuidan, y hay que contribuir precisamente con los agricultores para que, desde los distritos de Madrid y con el iPhone, no estemos todo el día inmiscuyéndonos en situaciones que desconocemos y que, por culpa de muchos de los ecologistas que controlan ustedes, desde la izquierda, mucho daño hacen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Hay que pensar precisamente en el desarrollo económico, y esto también va a pasar por la baja fiscalidad, por contribuir a que los autónomos y los empresarios puedan crear empleo en libertad y con seguridad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Algo que el Partido Socialista Obrero Español ni sabe ni puede. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-605(XI)/2019 RGEP.9655. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si ha abogado el actual Vicepresidente del Gobierno en alguna ocasión por la privatización de la Televisión Pública de Madrid (Radio Televisión Madrid) o cuestionado la existencia de la televisión pública autonómica por su coste de millones de euros al año.

Para su formulación al Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Se pregunta: ¿ha defendido el actual Vicepresidente en alguna ocasión la privatización de la televisión pública de Madrid o cuestionado su existencia por su coste de millones de euros al año?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** *(Aguado Crespo.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Sí, lo hice hace ocho años a través de redes sociales. Si quiere, o le interesa saber por qué, dígamelo y en mi siguiente turno de intervención se lo explico. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Sí; le digo por qué, señor Aguado: en el primer Pleno de esta Legislatura pregunté al Gobierno por la gestión y la situación de Telemadrid, que estaba siendo llevada a una profunda hipoteca económica, consolidando un incremento exponencial de gastos fijos de personal, como en los tiempos en los que se la llevó al abismo, y ahora también con incumplimientos añadidos, graves, de legalidad, con fraudes reiterados en la contratación, que siguen siendo, además, objeto de inspecciones de trabajo - le pregunté si conocía que había alguna más, pero no me respondió; creo que sí-, en connivencia con la Dirección y con los sindicatos, sin elecciones, y todo esto con un coste económico muy, muy elevado para los madrileños, a su vez en abierto incumplimiento de la transparencia, las buenas prácticas y el buen gobierno que establece la ley de Telemadrid. Usted salió a la palestra diciendo que no había nada que cambiar en Telemadrid, y en otro Pleno le pregunté qué opinaba sobre todo esto, a lo que me contestó que todo era fantástico, que no había nada que cambiar, y llamativamente -lo cual me preocupó- tuvo que recurrir al comodín de Franco, a decir: "bueno, a ustedes seguro que les gusta más el NO-DO...". ¡y poco más!

Y, claro, ¿por qué le hago esta pregunta? Pues, por lo que usted, ciertamente, se ha adelantado a reconocer, porque usted ha dicho: "¿Cómo es posible que aún existan televisiones autonómicas? Aparte de costarnos millones de euros, son auténticas lavadoras de cerebros en manos de políticos. Ignacio Aguado".

"Ignacio Aguado. La televisión pública ya no es un servicio público esencial para los ciudadanos. ¿Para cuándo su privatización? En Madrid ahorraríamos 96 millones de euros". Pues, mire, señor Aguado, la verdad es que, si usted ha dicho esto, como acaba de reconocer -pero se lo voy a preguntar-, creo sinceramente -y no tengo nada personal contra usted- que debería dimitir. Esto excede mucho lo que es una... *(Risas por parte del señor Vicepresidente, Consejero de Deportes y Portavoz del Gobierno.)* ¡Sí!, ¡iríase!, ¡como se ha estado riendo siempre que hablábamos de esto!, pero creo que esto excede ya de lo que es una veleta; esto me parece que es algo más grave políticamente. ¡Con todo lo que usted ha dicho y ha sonreído hasta ahora...!

Este Grupo tiene propuestas y fórmulas, por supuesto, para la gestión de un servicio público que nada tienen que ver con todas esas irregularidades, con dinero de todos, con programas como Aquí hay madroño, que ya comenté, y que luego, dos semanas después, por cierto, algún periódico atribuía a la Presidenta esa consideración cuando no encontraba a nadie que hablara sobre esto y sobre ese programa, u otros muchos de la parrilla, hasta que este Grupo y este diputado lo planteó. Pues, mire, señor Aguado, para NO-DO y lavadora...; programas que se le dedican a usted, en los que no solo se saca a niños diciendo: "¡Ignacio Aguado es listo!, ¡es guapo!, ¡es inteligente!" *(Risas.)* ¡No!; es que, además, el conductor de ese programa, cogiéndole de la mano, le dice: "¡Ignacio, lo tienes todo!, ¡dinos algo que hagas mal". *(Risas.)* ¡Y le llama "cercano", "dulce"! y le dice: "¡A mí me has conquistado!, ¡hoy no voy a poner ni un punto ni una coma sobre lo que ha dicho el Vicepresidente!

Señor Aguado, antes de las elecciones les decía precisamente que su adanismo podía llevarles a quedarse como Adán. Tras las elecciones, no quise hacer sangre sobre eso porque sería muy fácil y muy oportunista...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Simplemente, y termino...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Muchas gracias, señoría!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Si usted ha dicho esto, si ha tenido el arrojo de decir esto...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Muchas gracias, señoría!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Yo, que usted, dimitiría...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Muchas gracias, señoría!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Y se lo dijo en Twitter...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Muchas gracias, señoría!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Y luego lo ha borrado...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Muchas gracias, señoría! ¡Por favor, señor Gutiérrez de Cabiedes!, ¡por favor!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: No espere a que termine el Pleno para dimitir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, ipor favor!, ipor favor! ¡Estoy siendo flexible con los tiempos!, iestoy siendo flexible con los tiempos! Si le digo que su tiempo ha terminado, ipor favor, háganme caso porque si no a quien no haga caso, cuando el tiempo termine, se terminó; así que les ruego que, al igual que yo estoy cediendo tiempo a todo el mundo a pesar de que lo hayan consumido, me hagan caso cuando les diga, por favor, que ha terminado su tiempo. Muchas gracias. *(Rumores.)* Señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor diputado de Vox, ha sido un poco extraña su intervención, si me lo permite, mezclando unas cosas con otras. Habla usted ya abiertamente de dimisiones. No lo sé; a lo mejor el que tiene que dimitir es el compañero de bancada, el que tiene usted a su lado, el señor Henríquez de Luna, que fue portavoz precisamente en esta Asamblea en los periodos de máxima manipulación informativa y máximo desfalco económico de Telemadrid de toda su historia; ia lo mejor tenía que empezar por dimitir él y, luego, usted ya da lecciones a los demás! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Mire, en 2011, hace ocho años, en redes sociales, yo dije eso porque lo pensaba, porque en 2011 la gestión económica de Telemadrid era un absoluto despropósito, iera un absoluto despropósito!, porque el endeudamiento estaba descontrolado, porque determinadas operaciones que se llevaron a cabo ifueron una absoluta barbaridad!: se suprimieron derechos de fútbol por valor de 57 millones de euros, se contrató la elaboración de una película por 15 millones de euros y, luego, solamente recaudó 700.000.

Evidentemente, Telemadrid era un pozo sin fondo, y por eso dije que había que cerrarla - desde luego, para tener ese modelo de Telemadrid, imejor cerrarla!-; pero no solo por eso sino porque estaba sumida en una manipulación informativa sin precedentes en Telemadrid. Y no se lo digo yo; lo dijo el propio Director de Telemadrid en aquel entonces, que literalmente decía: "La manipulación de Telemadrid era tan zafia que la veía cualquiera". Y le digo más: las crónicas, por ejemplo, informativas referidas a la huelga general del 14 de noviembre se hicieron un día antes de la propia huelga general; se lo puede preguntar, si quiere, a su compañero europarlamentario Hermann Tertsch, que estaba por aquel entonces en la cadena, ipregúntele cómo se manipulaba Telemadrid informativamente! Por eso le digo que en 2011 lo pensaba, y me ratifico en lo dicho en aquel entonces, que es que las cosas que no funcionan, las televisiones que se convierten en herramientas de propaganda electoral, de manipulación y de lavado de cerebro de la población, tienen dos opciones: o las cierras o las reformas, y es precisamente lo que hemos hecho desde que hemos llegado aquí, a esta Asamblea, reformar una ley, por cierto, con un consenso mayoritario de esta Cámara. ¿Y qué hemos conseguido? Que Telemadrid, desde el año 2015, lleve ya acumulados dos ejercicios presupuestarios -va por el tercero- con superávit; hemos conseguido que Telemadrid tenga el menor coste por habitante prácticamente de toda Europa; hemos conseguido que Telemadrid vaya a aumentar, en 2019, un 15 por ciento el share de audiencia con respecto al año pasado. ¡Eso es lo que se ha logrado con una ley que es de todos!, haciendo que Telemadrid deje de estar del lado de

un gobierno en concreto o de un partido en concreto y esté a disposición de todos los madrileños. Ya sabe lo que pienso yo sobre la política en general y sobre la vida: ¡que lo que funciona no hay que tocarlo! Telemadrid funciona, ¡así que no lo toquemos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-851(XI)/2019 RGE.12189. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que puede contribuir la transparencia en la lucha contra la violencia machista.

Para su formulación al Vicepresidente tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Vicepresidente, en esta ocasión preguntamos sobre la transparencia en los datos sobre violencia machista.

En la sociedad en la que vivimos, en la que cada vez hay más información y cada vez tenemos más fake news, es importante que tengamos todos los datos de la forma más fehaciente posible, que tengamos los datos de forma rápida y que tengamos datos reales. Durante mucho tiempo, por desgracia, no hemos podido contar cuántos datos había sobre esta lacra, y no lo hemos podido contar porque, por desgracia, durante muchos años esta sociedad ha ignorado este problema, durante muchos años era tabú hablar sobre la violencia machista. Hemos crecido en una sociedad que lo ignoró deliberadamente, una sociedad que admitía frases tan terribles como "¡algo habrá hecho!"; frases tan terribles como "¡si no es mía, no es de nadie!", que han conseguido que, durante muchos años, miles de mujeres españolas, madrileñas también, por supuesto, hayan sentido miedo de denunciar, miedo de darse cuenta de que lo que estaban viviendo no era amor, ¡era pánico!, y miedo a darse cuenta de que aquel que tenía que amarlas lo único que iba a hacer era matarlas.

Durante todos esos años no hemos podido hacer nada porque nos daba vergüenza como sociedad reconocer que teníamos un problema. En los últimos años hemos conseguido dar un paso de gigante, hemos reconocido que tenemos un problema real en esta sociedad para luchar contra él. Durante estos años también hemos visto cómo, por desgracia, hay gente que sigue negando ese problema, y yo me refiero hoy a los miembros del Grupo Parlamentario Vox: ¡es imposible acabar con un problema si se ignora!, ¡si no se da cuenta de que ese problema es real!, ¡que existe! ¡Que los datos que tenemos en la Comunidad de Madrid son verdaderos! ¡Que van siete asesinadas este año y cincuenta y cinco en toda España! ¡Que ha ocurrido un asesinato este mismo fin de semana en Vicálvaro! ¡Esa es una realidad, y no se puede ignorar! Y, cuanto más la ignoren ustedes, ¡menos avanzará esta sociedad y más volveremos a vivir esos momentos tan negros que ha vivido este país y esta Comunidad cuando no era capaz de denunciar lo que realmente estaba pasando!

Y también se lo digo a los señores del Partido Socialista, porque no acabaremos con este problema diciendo: "bonita, tú contra esto no luches, que es solamente mío". Y entiendo que seguramente muchos de ustedes, cuando lo vieron, pensaron que era un error, igual que mi partido seguramente haya cometido muchos errores en este tema, pero la realidad es que a día de hoy sí que tenemos la oportunidad de estar todos juntos y luchar contra todo esto, iporque no me cabe ninguna duda de que no hay nadie en este Parlamento que quiera volver a ver un asesinato!, ino me cabe ninguna duda de que no hay nadie en este Parlamento que quiera volver a ver la cara de pánico de todas las mujeres que han sido víctimas de esta lacra!, iy no me cabe ninguna duda de que no hemos venido aquí a luchar contra nosotros, a pelearnos entre nosotros, sino que todos los que estamos aquí hemos venido a luchar contra todos aquellos que asesinan a las mujeres! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Zafra, es importante que hablemos de violencia machista, de violencia de género; es importante que lo repitamos una y otra vez, que hablemos de los datos, que seamos transparentes... ¡La mejor manera de combatir los populismos es con información, con transparencia!

La violencia machista no distingue de clases sociales, no distingue del nivel socioeconómico; la violencia machista no es una moda ni es un invento. Las cifras están ahí, ¡están ahí!, iy son demoledoras! La violencia machista es una pauta de comportamiento que tiene distintas graduaciones, por supuesto, y que se asienta sobre una pretendida superioridad física y moral del hombre sobre la mujer. ¡Esa es la realidad que subyace dentro de la violencia machista!, iy eso hay que contarlo!, ¡una y otra vez!, ipor todos los canales que tengamos a nuestra disposición! Hay que contarlo en las redes sociales, hay que contarlo en la televisión, hay que contarlo también en los Plenos y desde el Gobierno, y hay que contarlo para que se sepa, y también para hacer frente a los populismos, a aquellos que lo niegan, que ningunean las cifras y, sobre todo, y lo que es más grave, que ningunean a las víctimas.

¡Hay que decirlo cada día! Hay que decir que en España, desde el año 2003, ha habido imás de mil mujeres -no muertas- asesinadas!, ¡asesinadas a manos de sus parejas o exparejas!; que solamente en este año ya ha habido 55 mujeres asesinadas, ¡55 mujeres asesinadas!, que han dejado a 46 niños huérfanos, ¡a 46 niños huérfanos!, solamente en 2019. ¡Desde el año 2013 ya hay 278 menores huérfanos en toda España!

Hay que contar que hay un teléfono, que es el 016, que es anónimo, que es confidencial, que no deja rastro en las facturas, al que se puede llamar si hay miedo, si hay dudas, si piensas que en casa hay una situación parecida. Hay que contar que en la Comunidad de Madrid se va a poner en marcha un centro abierto las 24 horas para agresiones sexuales, para atender a mujeres víctimas de agresiones sexuales. En el Ayuntamiento de Madrid y también en toda la Comunidad de Madrid habrá

cinco centros abiertos las 24 horas del día, uno por cada zona de la Comunidad, para atender a mujeres víctimas de violencia machista porque en este asunto no hay horarios; como no hay horarios cuando se agrede, tampoco debe haber horarios por parte de la Administración.

Hay que contar que los políticos estamos para hacer frente a los agresores y no para dar la espalda a las víctimas, como vimos, lamentablemente, el otro día en el Ayuntamiento de Madrid. Hay que contar que esta no es una lucha de sexos, esto no es, por supuesto, patrimonio de la izquierda, esta es una batalla de todos!, ique tenemos que librar todos!, y, desde luego, desde este Gobierno vamos a tender la mano a todos los Grupos Parlamentarios, si ustedes quieren, para librar la batalla, para trabajar juntos, para corregir lo que falla y, sobre todo, para que en España no vuelva a haber nunca más una mujer asesinada a manos de su pareja o expareja. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-794(XI)/2019 RGE.11641. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que las decisiones adoptadas de alquilar edificios para reubicar distintos juzgados del Partido Judicial de Madrid facilitan el que se pueda contar con sedes judiciales definitivas.

Para su formulación al Consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra el señor García.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que, después de la lección magistral sobre violencia machista, yo solo le diría que se lo diga a sus vecinos de la parte de atrás, ique son los que les han mantenido a ustedes en el Gobierno y le permiten a usted ser Vicepresidente! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Pero, bueno, me voy a ir centrando en la pregunta -compartimos lo que ha dicho, pero dígaselo a los de atrás-: ¿considera el Gobierno regional que la decisión adoptada de alquilar edificios para reubicar distintos juzgados del partido judicial de Madrid facilita que se pueda contar con sedes judiciales definitivas? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** *(López López.- Desde los escaños.)*: Señor Presidente, señoría, muchas gracias. Primero, permítame recordar a esta Asamblea, aunque sé que no es necesario para muchos de sus miembros, que, en una democracia, quien investiga los hechos criminales es la policía judicial, quien los califica es el fiscal y quien los enjuicia es

el juez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Por eso, imprudencia y responsabilidad!

En segundo lugar, señor García Sánchez, el alquiler de las sedes judiciales que se ha realizado en los últimos años en la Comunidad de Madrid persigue tres fines: el primero, revertir la situación que tenían sedes judiciales calamitosas como la de Martín Tobar o María de Molina que se ha hecho en los últimos dos años; el segundo, recoger una aspiración de todos los actores de la justicia - desde luego, objetivo de esta Consejería-: mejorar el servicio público concentrando las sedes judiciales por órdenes jurisdiccionales y, el tercero, dar una pronta y eficaz respuesta al incremento de planta judicial que se produce año tras año en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Comprendo, señor Consejero, que usted quiera defender a su equipo de la Consejería puesto que son los que adoptaron decisiones multimillonarias un poco precipitadas para intentar tener sedes judiciales y tapar de alguna forma -que eso no lo ha dicho- el despilfarro y el fracaso en las infraestructuras judiciales que ha hecho el PP a lo largo de los años -ha intentado en los últimos tiempos alquilar sedes de forma precipitada-, pero no se lo digo hoy porque venga a cuento sino porque, ya en abril de 2018, nuestra afamada diputada y hoy Presidenta del Senado, señora Llop, ya le dijo al señor Garrido -que hoy está ausente- antes de ser Presidente -cuando era de su partido, donde ya no está; ahora está en otro partido- que eso de alquilar Albarracín con un procedimiento excepcional, como es la adjudicación directa, no era muy claro y que, al final, lo del núcleo penal era el nombre, no había más, porque faltaba todavía el trasiego de operadores jurídicos, de expedientes por la ciudad de Madrid. Yo también se lo dije a la señora Ibarrola -actual Viceconsejera- en la comparecencia de octubre de 2018, cuando vino a presumir de Albarracín, 31, ipero la verdad es que no nos hicieron ni caso! Y no solamente no han hecho ni caso sino que encima se aventuran a alquilar nuevos edificios para un supuesto núcleo civil que está a dos minutos andando de la Plaza de Castilla, y yo, inocente de mí, le pregunté por el expediente de contratación del arrendamiento, que era algo que me parece que debía hacer, y la respuesta que me dieron ustedes es que el arrendamiento se hará cuando la empresa habilite el edificio. ¡Hombre, tontos no somos, o tratamos de no serlo!, pero ya sabemos que el arrendamiento empezará cuando le entreguen el edificio. Realmente, yo lo que quería saber era el coste de esa obra, lo que había supuesto, porque la verdad es que nadie nos ha informado realmente. Sabemos que Albarracín, 31, supone 45 millones de euros, que tienen comprometidos para los próximos diez años. Lo de Rosario Pino no lo sabemos; es un edificio que ni siquiera convence a los funcionarios que tienen que trasladarse allí. Señor Consejero, creo que usted debería paralizar ese proyecto, debería sentarse con todos los partidos políticos, como decía el otro día, y hacer un pacto de la justicia que nos permita ver cuál es el futuro -esté quien esté en el Gobierno- y sobre lo que usted y este Gobierno quieren hacer, que es la Ciudad de la Justicia; creo que debe ser un pacto sin trampas, sin tapujos, sin oscurantismos, y de esa forma nos tendrá a su lado.

Para finalizar, simplemente decirle, ya que usted también es Consejero de Víctimas -aunque no viene a cuento, pero se lo digo de corazón-, que el Ayuntamiento de Madrid ha hecho un atropello tremendo por una decisión que tomó el Ayuntamiento de Carmona de erigir un monumento a las víctimas que fueron masacradas por el fascismo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Dígale usted al señor Alcalde que restaure... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señoría, después de este obiter dictum que ha intentado introducir a última hora, voy a contestar a lo que realmente usted me pregunta. En primer lugar, es muy poco coherente el contenido de su intervención precisamente por su participación en la Mesa por el Pacto de la Justicia, que se formalizó hace dos años, donde precisamente se tomó como objetivo desconcentrar las sedes judiciales por órdenes jurisdiccionales. Evidentemente, mientras comienza la Ciudad de la Justicia, que, créame, va a comenzar, tenemos que dar una solución absolutamente eficaz y eficiente a nuestras infraestructuras para que el servicio público de justicia se preste en unos términos de calidad adecuadas a una cultura jurídica del siglo XXI, a unos ciudadanos que demandan mejores servicios públicos; eso es lo que estamos haciendo, precisamente para esa sección núcleo de Albarracín, núcleo que está prestando unos servicios formidables, óptimos, y ahora se va a concentrar, efectivamente, a dos minutos de Plaza Castilla, el núcleo civil para que sea mucho más coherente en la sede de Rosario Pino.

Mire, no se está despilfarrando; no se está despilfarrando sencillamente porque en la Comunidad de Madrid sabemos lo que no es despilfarrar. Mire, despilfarrar es no reclamar 680 millones de los ERE en Andalucía; despilfarrar ¿sabe lo que es? Es confundir alquiler con subvención en la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo con el anterior Gobierno andaluz; despilfarrar es alquilar un avión para ir a Valladolid a dar un mitin cuando hay un tren que deja al Presidente del Gobierno en el centro de Valladolid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Aunque ya sabemos que, a su líder, el centro le repugna últimamente; ¡ojalá no le repugnara tanto!

Mire, vamos a seguir dando el servicio público de justicia en términos de calidad, en términos de calidez, en términos adecuados para que los ciudadanos y los operadores vayan a un servicio público del siglo XXI y, de verdad, en muy poco tiempo tendrán muy buenas noticias de la Ciudad de la Justicia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Partido Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-854(XI)/2019 RGE.12192. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la competitividad fiscal de la Comunidad de Madrid en relación con el resto de las Comunidades Autónomas.

A continuación tiene la palabra el señor Muñoz Abrines para dirigir su pregunta al señor Consejero de Hacienda y Función Pública.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno la competitividad fiscal de la Comunidad de Madrid en relación con el resto de las comunidades autónomas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, competitividad fiscal es tener un sistema fiscal que no ahuyente a los contribuyentes, que respete la propiedad y, de ese modo, que favorezca el impulso de la actividad empresarial, de la creación de empleo, que garantice del mismo modo la posibilidad real y efectiva de prestar unos servicios públicos de calidad. Esta competencia favorece la excelencia, genera prosperidad, garantiza un poder público limitado, contribuye al desarrollo de la economía más libre, que es, en definitiva, una manifestación más de la libertad de los individuos.

Madrid lidera, es la que aparece en primera posición este año 2019 en el Índice Autonómico de Competitividad Fiscal, que elabora la Fundación para el Avance de la Libertad, con la Unión de Contribuyentes y con la prestigiosa Tax Foundation de Estados Unidos, que lleva haciéndolo muchos años en Estados Unidos. La Comunidad de Madrid es el caso de mayor éxito –y se refiere al año 2018- porque bajó medio punto la tarifa del IRPF para el tipo mínimo porque mantiene suprimido el Impuesto sobre el Patrimonio y porque amplió las bonificaciones en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones al parentesco entre hermanos y entre tíos y sobrinos.

Señoría, aquí no hacemos depredación fiscal. Los resultados saltan a la vista porque vienen a continuación de esta política de respeto hacia el contribuyente y son resultados de crecimiento económico y de creación de puestos de trabajo.

Según todas las previsiones, la Comunidad que más va a crecer tanto en 2019 como en 2020 es la Comunidad de Madrid, el 2,9 y el 2,1 por ciento del PIB, muy por encima de la media nacional. En Madrid, el paro se ha reducido, por ejemplo este mismo mes de noviembre, en 2.855 personas y el empleo ha crecido en 24.120 personas, lo que significa el máximo histórico de afiliados a la Seguridad Social en la región de Madrid; nunca ha habido tantas personas trabajando en la región como en la actualidad. En el conjunto nacional, por desgracia, la tendencia es completamente diferente: el paro ha subido en 20.500 personas; es decir, se han destruido 53.000 empleos. Yo lo lamento mucho, porque son personas a las que les están dejando sin oportunidades –no hay mejor fuente de oportunidad que el empleo- los que les hablan continuamente de acabar con la desigualdad.

Eso se manifiesta también en las cuestiones fiscales. No es casualidad que los tipos más altos, los peores en el Índice de Competitividad Fiscal Autonómico sean: Extremadura, Comunidad Valenciana, Aragón, Asturias y, en último lugar, Cataluña, con un elevado número de impuestos propios, con sistemas impositivos cada vez más gravosos y que no han emprendido ninguna reforma en estos años.

Madrid va a seguir bajando los impuestos en un nuevo ciclo de reducción tributaria a lo largo de toda esta Legislatura para que sean los ciudadanos, las personas y no los políticos, quienes decidan lo que hacen con su dinero. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señorías, siempre he sido partidario de que las comunidades autónomas tengan capacidad normativa en materia tributaria; de hecho, dejando fuera el Impuesto de Sociedades, el IVA y algunos aspectos del IRPF, la competencia fiscal, señorías, es buena para los contribuyentes porque frena la voracidad fiscal de algunos; es buena para desarrollar un sistema basado en la corresponsabilidad fiscal, no solo en los gastos sino también en los ingresos; es buena para la pluralidad política y para las preferencias de los ciudadanos. En ese escenario, que haya un índice de competitividad fiscal es enormemente útil porque permite comprobar a los ciudadanos, de manera bastante simple y fácil, cuál es la política tributaria que desarrolla cada región; además, tengo que decir, señor Consejero, que es una magnífica noticia que ese índice lo encabece la Comunidad de Madrid.

Fíjese, analizando ese informe de la Fundación para el Avance de la Libertad, uno puede ver cosas bastante interesantes: por ejemplo, resulta que Cantabria es la región que encabeza este índice en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones; sin embargo, yo no he escuchado nunca a nadie de la izquierda decir que el señor Revilla hace una política tributaria dedicada a defender exclusivamente a los ricos. Hombre, no sé si es porque siempre pacta con el Partido Socialista o por aquello de que reparte latas de anchoas y eso le da una cierta indulgencia tributaria, ¡pero esa es la realidad!

Señorías, ¿saben ustedes quién acompaña a la Comunidad de Madrid a la cabeza de ese Índice de Competitividad Fiscal? Vizcaya, Álava y Guipúzcoa. ¿Han escuchado, señorías, a la izquierda, por ejemplo, al Presidente de la Comunidad Valenciana, al señor Puig, o al Presidente de Asturias, que es muy beligerante con la bajada de impuestos de Madrid, el señor Barbón, acusar de competencia desleal o de dumping fiscal a las provincias vascas? ¿Han oído a la Ministra de Hacienda en funciones, señora Montero, o al señor Sánchez, defender o amenazar con quitar competencias normativas a las Diputaciones Forales? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡No!, ¡no lo han oído!, ¡ini lo van a oír!

¿Saben ustedes por qué? Porque, cuando algunos hablan de armonizar, en realidad lo que quieren hacer es simplemente impedir que el Partido Popular siga con su política de bajada de impuestos; lo que quieren es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no pueda seguir bajando

impuestos, porque es la única manera que tienen de intentar conseguir lo que no consiguen desde hace muchos años, que es gobernar precisamente en esta región. ¿Saben por qué no lo hacen con el País Vasco? Por algo muy sencillo: porque la izquierda, el Partido Socialista en particular, hace mucho tiempo que renunció a ganar a los independentistas. ¡Por eso no lo van a hacer, señorías!, ¡porque su interés y su preocupación hoy, desgraciadamente, es pactar con ellos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-857(XI)/2019 RGE.12197. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que realiza el Consejo de Gobierno sobre las operaciones de financiación de la Comunidad de Madrid con fondos de las universidades madrileñas.

Tiene la palabra el señor Morano para formular su pregunta al Consejero de Hacienda y Función Pública.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Lasquetty, ¿cómo valora su Gobierno las operaciones de financiación de la Comunidad de Madrid con fondos de las universidades públicas? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Lasquetty.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno no puede valorar aquello que no existe, y no existe ninguna operación de financiación de la Comunidad de Madrid por parte de universidades madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Lasquetty, ¡se le está pegando el terraplanismo! ¡Yo le recomiendo que esto se lo haga mirar! Vamos a ver, sabe usted perfectamente de qué va esta pregunta: la Comunidad de Madrid solicitó a la Universidad Rey Juan Carlos – universidad que, por desgracia, aparece mucho en esta Asamblea, y no por motivos dignos y de excelencia- una línea de crédito de más de 150 millones de euros, que fue votada que no en el último Consejo de Gobierno de la propia Universidad Rey Juan Carlos; fue votada que no esa línea porque, gracias a una investigación periodística, se les destapó el pastel antes de que pudieran llegar a realizar la operación. Su Consejería, como usted sabe, señor Lasquetty, autorizó... -ino, ni siquiera autorizó!-, hizo un informe en el que decía que para esa operación no era necesaria la autorización de

la Consejería de Hacienda, y esto lo sabe usted porque es una documentación que sale de su Consejería.

Hacemos esta pregunta porque ustedes, cuando surgió esta noticia, plantearon desde su Consejería dos respuestas: una es un camelo y, si me la va a intentar contestar, yo le diría que se lo ahorrara y fuera a la verdad; esta es un camelo porque ustedes afirmaron que querían hacer esta operación de crédito para evitar que los excedentes de Tesorería de la Universidad Rey Juan Carlos tuvieran intereses negativos en una cuenta bancaria o en sus cuentas bancarias, pero usted sabe que esto es mentira porque lo que usted solicitó no es un préstamo sino una línea de crédito donde el dinero, hasta que hiciera las disposiciones la Comunidad de Madrid, iba a estar precisamente en esas cuentas que usted dice que tienen tipos negativos; con lo cual, este camelo no nos sirve.

Lo que más nos preocupa es la primera versión que dieron y que luego rectificaron: que esto era un plan general de financiación de la Comunidad de Madrid con fondos de entidades públicas y, en particular, de universidades. Lo que a usted le pasa, señor Lasquetty -se lo tengo que decir- es que tiene usted un problema. Acaba de hacer aquí una gala de medidas fiscales, y lo que usted tiene son 36.000 millones de euros de deuda, que es el doble del ingreso total de la Comunidad de Madrid, negociados a tipo variable, ¡a tipo variable! Estoy por ponerle un vídeo que había por ahí, que circulaba, sobre los tipos fijos; a ver si le entra en la cabeza, porque esto le puede estallar en algún momento.

Además, gracias a los regalos fiscales, que esta semana nos hemos enterado de que, por ejemplo, en el Impuesto sobre el Patrimonio, un 60 por ciento afecta a las rentas de más de 10 millones de euros, ¡usted tiene problemas de financiación y de liquidez! Por lo tanto, tiene que pasar de lo que a usted le gusta –y yo le reconozco que usted es muy bueno en su trabajo; usted es el gran privatizador-, que es ser el gran privatizador, a ser el saqueador de los fondos de las entidades públicas y, en particular, de la universidad de la Comunidad de Madrid, porque, si usted solicita créditos a tipo cero, lo que está haciendo es erosionar los fondos de estas universidades. Yo pido al señor Sicilia –que se ha ido, no sé por qué-, Consejero de Universidades, que no permita que pase lo que pretende hacer el señor Lasquetty, porque habla de que no hace depredación fiscal ¡y sí la hace! Por cierto, la Comunidad de Madrid se financia fundamentalmente con el IVA del señor Montoro, del 21 por ciento, que lo paga sobre todo la clase media.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Pero, sobre todo, ¡que no permita que haya una depredación con los servicios públicos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Lasquetty.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Yo, señoría, creo que, para tratar una cuestión

estrictamente de gestión técnica cotidiana, tal vez su señoría utiliza una retórica muy inflamada; estamos hablando de cosas literalmente de gestión técnico-financiera cotidiana. De un tiempo a esta parte, muchas entidades financieras cobran intereses a los depositantes -entidades, empresas, o quien quiera que sean- que tienen depósitos en sus cuentas; concretamente les están aplicando tipos de interés negativos de entre el 0,20 y el 0,40 por ciento, porque es el reflejo de la política monetaria del Banco Central Europeo, que les cobra a los bancos. *(Denegaciones por parte del señor Morano González.)* ¿Es el mundo al revés? Pues sí, efectivamente, es el mundo al revés, pero ese es el mainstream, en el que se incardina también usted, monetario del momento.

Hay instituciones públicas que en este momento tienen excedentes de liquidez, y lo que ha hecho la Tesorería de la Comunidad de Madrid es hablar con organismos del sector público institucional, no para que nadie financie a nadie -no se trata de ningún préstamo- sino para poner esos remantes de Tesorería de manera que su mantenimiento no les cueste dinero; un dinero que esos organismos, por supuesto, pueden reclamar en cualquier momento, iporque literalmente es suyo! De esa manera, evitan pagar intereses por el saldo de caja; este sería el primer ahorro. Por otro lado, esta operación -que es perfectamente legal; está contemplada en la Ley de Presupuestos- también permitiría a la Comunidad de Madrid hacer uso de esos excedentes para cubrir necesidades transitorias de Tesorería, como sabe que se producen en cualquier organismo todos los días, sin pagar Euribor más 0,36 por ello, como es el caso, lo que significa un segundo ahorro.

La Comunidad de Madrid no tiene un problema de financiación mediante deuda porque tiene todos sus recursos cubiertos con las emisiones que hizo en el año 2019, autorizadas por el Consejo de Ministros y financiadas íntegramente en el mercado financiero. Nosotros no hemos tenido que ir al Fondo de Liquidez Autonómico, ni a mecanismos de financiación del Estado o ninguna cosa parecida. Con esa gestión de Tesorería, que es de puro sentido común, ahorran dinero las entidades, lo ahorra la Comunidad de Madrid y lo ahorran los contribuyentes.

Lo que no ahorra dinero es hacer demagogia. ¿Sabe usted cuánto le va a costar a la Universidad Rey Juan Carlos todo esto? Bueno, por lo que he leído en un teletipo, 500.000 euros al año de intereses a pagar, ¿a quién?, a los banqueros, que es algo que, al parecer, resulta -y nos enteramos hoy- que es lo que quiere Podemos; ique los banqueros cobren y reciban más intereses! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* A mí no me parece mal que lo hagan lícitamente; pero, vamos, si puedo evitarlo, lo evito. Eso es lo mismo que intenta el rector de la Universidad Rey Juan Carlos, y es lo que creo que desean los madrileños, no que les agiten de esta manera que, sinceramente, no me parece que venga al caso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-849(XI)/2019 RGEF.12187. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz Martín, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre

planes que tiene la Comunidad de Madrid para realizar una transición energética inteligente hacia una economía descarbonizada.

Para su formulación al Consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra el señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Como es sabido por todos, el cambio climático es uno de los retos más importantes al que nos vamos a enfrentar como especie. El avance hacia una sociedad neutra en emisiones de carbono es fundamental para conseguir el equilibrio homeostático que como especie hemos de alcanzar entre todos.

En todo este proceso de adaptación, la energía juega un papel fundamental ya que su producción, transporte y consumo afecta a nuestra vida diaria y hemos de ser capaces de hacerlo de una manera sostenible y, sobre todo, renovable; por ello, me gustaría preguntar al Consejero de Economía, Empleo y Competitividad qué planes tiene la Comunidad de Madrid para realizar la transición energética inteligente hacia una economía descarbonizada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señoría. Como saben, la energía está jugando un papel fundamental en la Cumbre sobre el Clima que se está celebrando en IFEMA estos días, y quiero detenerme aquí porque si se están manteniendo conversaciones interesantes y trascendentes para todos nosotros en estos días es gracias a IFEMA, gracias a la contribución de todos los madrileños y gracias a la contribución de todos los españoles; hemos de estarles muy agradecidos, y quiero desde aquí mostrar mi agradecimiento a IFEMA, a su equipo gestor y a la Consejera de Medio Ambiente. Punto uno. (La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: *¡Y al Gobierno de España!*) Y, por supuesto, al Gobierno de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, por supuesto al Gobierno de España.

En el ámbito energético, que nos concierne a todos, Madrid debe ejercer el liderazgo que le corresponde por tamaño de su economía y por capacidad de las personas que aquí vivimos; debe ser una transición energética inclusiva. Debemos centrarnos en la competitividad energética, en la inteligencia de redes y en la eficiencia constructiva, de la mano de todo el Gobierno, pero sobre todo de la mano de Medio Ambiente, de Administración Local, de Transportes y de Universidades hemos de ocupar esta posición de liderazgo en el desafío que, insisto, nos concierne a todos.

¿Cuál es nuestra propuesta de transición energética? Primero, continuar con todas las intervenciones sectoriales: edificación sostenible; Planes Renove, en los que se han invertido más de 19 millones de euros; eficiencia de edificios públicos, con 26 millones de euros; planes MOVES y ayudas al autoconsumo, con más de 9,5 millones de euros hasta la fecha, y también rehabilitación de viviendas. Habrá, como saben, un plan energético 2030, pero sobre todo habrá una ley de energía

sostenible; una ley que se asienta sobre cinco principios: primero, la mejor energía es la que no se consume; por ello, el primer paso es la eficiencia energética reduciendo la necesidad de consumo. Segundo, la mejor energía es la que no se transporta; por eso, el autoconsumo renovable que se genera en el mismo punto que se consume a partir de fuentes, insisto, renovables, el que reduce las necesidades de transporte, es el mejor y habrá de ser apoyado. Tercero, la energía debe generarse de forma sostenible. Cuarto, las redes energéticas y de conducción deben gestionarse de forma inteligente; deben ser redes compartidas, nuevos sistemas de almacenamiento y nuevos sistemas de generación renovable más eficientes. Y, quinto, la sostenibilidad tiene que atraer a las empresas y no ahuyentarlas; favorecer la competitividad y no dificultarla; tiene que generar empleo y no destruirlo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Efectivamente, como ha comentado el Consejero, nuestro país, en concreto nuestra Comunidad, está acogiendo la Cumbre Mundial del Clima. Es una oportunidad única en la que se está demostrando el alto compromiso que, tanto nuestra nación como la Comunidad de Madrid, nuestras instituciones y la sociedad civil, tienen por alcanzar grandes acuerdos que permitan avanzar hacia la sociedad del siglo XXI; descarbonizada y respetuosa medioambientalmente. En ella esperamos que salga adelante el desarrollo del artículo 6, por el que se regulan los mercados de carbono, entre otras iniciativas, y que hagan que se fortalezcan los compromisos medioambientales que los países participantes en esta COP hemos adquirido en el Acuerdo de París.

Hemos de pasar de la negociación a la acción, de manera que las acciones recogidas en todos estos documentos se conviertan en realidad y nos hagan avanzar hasta la tan necesaria sociedad descarbonizada. Celebro que nuestra Comunidad haya pasado de la negociación a la acción, a poner medidas concretas, medidas resolutivas, como comentó el martes nuestro Vicepresidente de la Comunidad, Ignacio Aguado, que anunció que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a poner en marcha la Ley de Sostenibilidad Energética. Estoy convencido de que será una norma vanguardista en la región, que transformará nuestro modelo económico, nuestro modelo energético, hacia un modelo eficiente y sostenible, promoviendo un desarrollo respetuoso con el medio ambiente.

Tener como objetivo principal configurar el marco legal en el que se desarrollen todas las actuaciones en materia de utilización de energía que se lleven a cabo en nuestra Comunidad, en los ayuntamientos y en las diferentes entidades garantizará y vertebrará el territorio, potenciando la transición hacia un modelo energético bajo en carbono. Los objetivos en esta materia espero que sean compartidos por todos en esta Cámara porque el medio ambiente no tiene ideología, ino me voy a cansar de repetirlo durante esta Legislatura! Promover el autoconsumo y la generación distribuida, mejorar la eficiencia energética, reducir la demanda de energía e implementar un mix energético real en el que primen las fuentes de origen renovable han de ser los objetivos principales de esta ley.

Desde Ciudadanos, desde mi Grupo Parlamentario, que sepan que apoyaremos al Gobierno en la tramitación de esta norma, a la que esperamos contribuir con ideas para reforzarla. Espero que su tramitación parlamentaria sea un éxito y consigamos entre todos avanzar hacia los objetivos que nos hemos propuesto en 2030 y en 2050 y que hemos adquirido mediante la Agenda 2030 de este Estado. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-803(XI)/2019 RGE.11824. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para cumplir con la Directiva Europea relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.

Para su formulación a la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra la señora Pérez Muñoz.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Quería preguntar al Gobierno los planes que tiene para cumplir la directiva europea relativa a la reducción del impacto del uso del plástico. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Pérez, como usted sabe, la directiva relativa a los plásticos de un solo uso se publicó el pasado 12 de junio y forma parte del paquete diseñado por la Unión Europea para fomentar una transición a una economía circular con productos y materiales innovadores y sostenibles; en este sentido, aunque la Estrategia de Gestión de Residuos de la Comunidad de Madrid ya tiene en cuenta la prevención de la generación de estos residuos, el Gobierno regional ha de esperar a que el Estado pueda trasponer la directiva a dicho ordenamiento jurídico, y le recuerdo que el plazo máximo marcado para la trasposición es el 3 de julio de 2021. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señora Pérez.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Consejera. Me imagino que no es necesario que yo le cuente la importancia de reducir el impacto del uso de plástico en nuestro planeta. Me imagino que también sabrá cifras como que en 2020 vamos a generar 350 millones de toneladas de plástico, un 900 por ciento más de lo que produjimos en 1980; que los europeos generamos 25 millones de toneladas de plástico al año, que solamente reciclamos un 30 por ciento y que vertemos entre 150.000 y 500.000 toneladas al océano cada año. Esto está muy asociado al consumo de usar y tirar ya que un 40 por ciento del plástico proviene de los envases de un solo uso, y España, como cuarto fabricante, tiene una gran responsabilidad.

Como usted comentaba, la Unión Europea ha puesto en marcha esta Directiva -conocida como SUP- de Prevención del Plástico de un solo Uso, y tiene medidas como evitar productos innecesarios de plástico como pajitas o bastoncillos, incrementar reciclajes de productos muy abundantes, como las botellas de plástico, etcétera. Es cierto que en la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid brilla por su ausencia la mayoría de estas medidas porque se hicieron en paralelo. Y de la Ley de Residuos de la Comunidad de Madrid ya ni hablamos porque se hizo quince años antes que esta directiva; quizás también habría que replantearse lo anticuada que está nuestra legislación.

Señora Consejera, me imagino que habrá estado usted ya en la COP o, si no ha estado, estará en los próximos días con sus homólogos y homólogas gobernantes. Desde aquí aprovecho la ocasión para sugerirle que se pase también por la cumbre social, por la contracumbre, para que vea la sociedad civil organizada, concienciada y preocupada por el medio ambiente y así nos pongamos al nivel de los gobernantes de otros países, que tienen en alta estima estas otras cumbres asociadas a las cumbres sociales, y veamos el valor que tienen.

Pero, volviendo a la COP de IFEMA, esta pregunta que yo le hago es posible que se la haya hecho algún homólogo u homóloga gobernante; espero que la respuesta, más allá de la que me ha dado a mí, no sea que nosotros tenemos mancomunidades y la responsabilidad no es de la Administración, ni tampoco que, en el tema de los residuos, nuestra manera de gestionar son los vertederos, y que, cuando un vertedero se colapsa, lo trasladamos a otro y fin; ni que este tema de reducción, reciclaje, reutilización, bueno, cómo tenemos mancomunidades, se nos olvida un poco. Pero voy a intentar pensar en positivo y que la respuesta haya sido que no; que realmente es una gran preocupación de esta Consejería y de la Dirección General de Economía Circular y que están haciendo todos los esfuerzos para fomentar la venta a granel, para eliminar los productos innecesarios de plástico y para incrementar los porcentajes de reciclaje. Voy a intentar pensar bien, pero es verdad que me está costando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, agradezco su invitación a la contracumbre, pero, como ya tuve ocasión de expresar en este Pleno, cada uno elige su lugar: nosotros, a la cumbre; ustedes, a la contracumbre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Vox en Madrid).*

Como usted sabe, los productos de plástico contemplados en esta directiva se encontraban dentro de la categoría de residuos no sometidos a la responsabilidad ampliada del productor; sin embargo, a partir del momento en el que la misma se trasponga, esta situación cambiará y los residuos incluidos pasarán a estar en la misma situación que el vidrio o el plástico. Dada la complejidad de la aplicación de esta directiva, la Unión Europea acaba de remitir a los distintos

Estados miembros una guía estableciendo las directrices de cómo proceder a la propia trasposición con objeto de garantizar la unidad de mercado e impedir la migración de los residuos de unos territorios a otros. Y la dificultad, señoría, está en que la trasposición de esa directiva es competencia del Gobierno de la nación, pero lleva más de ocho meses en funciones. En esta situación, ¿qué es lo que está haciendo la Comunidad de Madrid? Pues aplicar las medidas preventivas generales, tal y como establece la Estrategia de Gestión Sostenible de Residuos.

Uno de los grandes ejes de nuestra política medioambiental es precisamente avanzar hacia un modelo de producción y consumo más sostenible, por lo que vamos a seguir trabajando para implantar los principios de economía circular como base para la creación de nuevos modelos de producción y consumo, apostar por la prevención, conseguir una adecuada gestión de todos los flujos de residuos y, efectivamente, transformar la cultura del usar y tirar. Un ejemplo es que durante la celebración de la COP –efectivamente, llevamos ya cuatro días-, e incluso antes de que se inaugurara la COP, estamos suministrando en la COP y en IFEMA más de 20.000 botellas de vidrio no solo para que los participantes conozcan la excelencia del agua de Madrid sino precisamente para evitar el consumo de plásticos de un solo uso.

En cualquier caso, quiero recordarle que en materia de reciclaje de plásticos reciclamos un 87 por ciento en el año 2018. ¿Sabe cuál es el objetivo de reciclado establecido a nivel nacional? El 40 por ciento para el año 2020. Y, a nivel europeo, el 55 por ciento en el año 2030.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Es decir, estamos en unos porcentajes muy superiores al objetivo estatal. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-809(XI)/2019 RGEP.11848. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para reducir los niveles de emisión de NO₂ y otros contaminantes por debajo de los umbrales que son perjudiciales para la salud.

Para su formulación a la propia Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Es una lástima no tener tiempo para replicar a la señora Consejera como se merece. ¡Ni de broma llegan ustedes a reciclar el 87 por ciento del plástico en la Comunidad de Madrid, señora Consejera! ¡Revise usted esos datos, por favor!

Miren, la contaminación mata. Más de medio millón de personas en Europa mueren al año por culpa de la mala calidad del aire. España es el sexto país con peor calidad del aire de la Unión Europea y el área metropolitana de Madrid es la peor zona de toda España. En la Comunidad de Madrid fallecen más de quince personas al día –eso hace 5.400 personas al año- a consecuencia de la contaminación atmosférica. Y, en consecuencia, la pregunta que hago es muy clara: señora Consejera, ¿qué medidas está adoptando el Gobierno para reducir la contaminación por debajo de los umbrales que son perjudiciales para la salud? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Veo que al señor Sánchez no le gustan los datos, pero bueno. Este Gobierno tiene un compromiso firme con la mejora de la calidad del aire y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como se recoge en el Plan Azul +, recientemente revisado y ampliado con el objetivo de cumplir la Agenda 2030; de hecho, señorías, según los últimos datos de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid, nuestra región tiene a día de hoy el aire más limpio de los últimos quince años, habiendo reducido la emisión de dióxido de nitrógeno en un 45 por ciento desde 2004 y cumpliendo con el límite establecido por la normativa vigente de 4 micras por metro cúbico. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señoría, gracias por su respuesta, pero la realidad es que el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos en materia de calidad del aire no está tomando medidas efectivas. Esta misma semana hemos sabido que, mientras que gracias a Madrid Central ha disminuido la contaminación un 20 por ciento, en el resto de la Comunidad lo ha hecho solamente un 10 por ciento -exactamente la mitad de eso; y es normal, porque lo que ustedes hacen solo consiste en pedir cosas a los municipios pero ni siquiera son capaces de tener una red de medidores que nos diga cuál es realmente la calidad del aire de la Comunidad de Madrid y que nos permita saber de verdad qué municipios están o no contaminados.

Señora Consejera, en Madrid todavía hay, al menos, tres municipios -que se sepa, porque la cantidad de medidores, como digo, es muy escasa- que no cumplen los estándares de calidad del aire en materia de NO₂: Coslada, Getafe y Leganés, y, además, hay infinidad de estaciones de medición que superan los valores de ozono, con lo que ni siquiera se puede activar su cacareado protocolo para episodios de alta contaminación, incluso cuando esos episodios son evidentes, porque simplemente no hay estaciones de seguimiento suficientes. Mientras que en el municipio de Madrid hay 24 estaciones de seguimiento, la Comunidad de Madrid solamente tiene 23 estaciones para 178 municipios, y así va a ser muy difícil cumplir el Programa Nacional de Control de Contaminación Atmosférica que ha presentado el Ministerio para cumplir la Directiva de Techos de Emisión.

Ustedes piden a los municipios de más de 65.000 habitantes que hagan planes de calidad del aire, pero hay cuatro de esos municipios que ni siquiera tienen un medidor: Parla, Las Rozas, San Sebastián de los Reyes y Pozuelo de Alarcón. Ahora el Ministerio va a exigirlo para las ciudades de más de 50.000 habitantes, y, de esas, Boadilla y Pinto tampoco tienen medidor; entonces, ¿cómo se puede luchar contra la contaminación con una contaminación que ni siquiera conocemos? Porque, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, es de aurora boreal que ustedes ahora presuman ante el resto del mundo por los buenos resultados de Madrid Central cuando es una medida que han denostado hasta la saciedad, que el señor Garrido recurrió, con la que el señor Almeida prometió acabar en cuanto gobernara...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez; muchas gracias.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Por no hablar de otros diputados aquí presentes. Señores del Partido Popular y de Ciudadanos, por favor...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Sánchez, al margen de las valoraciones subjetivas, debo reiterarle que, tal y como demuestran los datos y las mediciones que realizan las veinticuatro estaciones de calidad del aire de la Comunidad de Madrid, los niveles de los principales contaminantes han disminuido a lo largo de la última década, de manera que, a 1 de diciembre, el material particulado PM10 ha disminuido un 59 por ciento, las partículas PM2,5 han disminuido un 29 por ciento y el NO2, como le he dicho anteriormente, un 45 por ciento; ello se ha debido a la aplicación de las medidas contempladas en el Plan Azul +, entre las que quiero destacar las ayudas para la adquisición de vehículos bajos en emisiones, el Plan Aparca+T de aparcamientos disuasorios, el establecimiento de protocolos de contaminación para municipios de más de 65.000 habitantes y las técnicas de modelación de la calidad del aire.

Además, acabamos de firmar un convenio con la AEMET para la puesta en marcha de un proyecto pionero de investigación de predicción de la calidad del aire a nivel regional, que va a permitir comunicar a la población la activación de la alerta por altos niveles de contaminación con un mínimo de 48 horas; un proyecto que también fue presentado el pasado martes en la COP 25. También hemos activado la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático con el objetivo de coordinar las actuaciones del Gobierno regional para avanzar en la reducción de emisiones y la descarbonización de la región. El pasado 20 de noviembre constituimos un grupo de expertos científico-técnico de adaptación al cambio climático de la Comunidad de Madrid, que va a trabajar sobre las mejores medidas para adaptar nuestra región a los efectos del cambio climático a través del conocimiento experto y la evidencia científica. Próximamente vamos a dar un nuevo impulso a la Mesa para el Fomento de la Movilidad Sostenible como foro estable de diálogo y estudio entre el sector público y el privado para avanzar en este ámbito. Además, estamos trabajando ya en un programa de

adaptación continua al clima, más ambicioso que el Plan Azul +; por cierto, ya hemos puesto en marcha más del 95 por ciento de las medidas contempladas en dicho Plan Azul +. También, en materia energética, estamos trabajando, entre otras medidas, en la aprobación del proyecto de ley de sostenibilidad energética, del que ya ha hablado el Consejero de Economía, cuyo trámite de consulta pública se ha iniciado esta misma semana. Estamos trabajando también en la identificación de suelo para instalar puestos de recarga eléctrica, complementando así el Plan de Aparcamientos Disuasorios. Estamos invirtiendo también en la red de infraestructuras y fomentando el transporte público. Y, por último, les recuerdo datos objetivos: las técnicas de modelación aplicadas por la Universidad Politécnica de Madrid han concluido que las medidas del Plan Azul + constituyen un avance significativo en la mejora de la calidad del aire. Por lo tanto, y por más que insistan en lo contrario, vamos por el buen camino. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-855(XI)/2019 RGEP.12193. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre iniciativas que ha presentado el Gobierno Regional con motivo de la celebración de la COP25 en Madrid.

Para su formulación a la propia Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señora Consejera, buenos días. ¿Qué iniciativas ha presentado el Gobierno con motivo de la celebración de la COP25 en Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Sanjuanbenito, la Comunidad de Madrid es una región comprometida con el medio ambiente, con la sostenibilidad y con la lucha contra el cambio climático, y como tal hemos acudido a la Cumbre del Clima con la intención de ser espejo del equilibrio sostenible entre el desarrollo económico y social y el respeto al medio ambiente.

Por ello, a lo largo de estos días estamos presentando proyectos innovadores. En el espacio azul, que es el gobernado por Naciones Unidas, hemos presentado ya dos importantes proyectos: el primero, un panel sobre el alineamiento de nuestras políticas del agua con los objetivos de desarrollo sostenible y, el segundo, un panel sobre la importancia de la tecnología satélite y la prohibición de contaminantes atmosféricos, de la mano de la Agencia Estatal de Meteorología. La próxima semana

vamos a presentar también un tercer panel sobre la importancia del agua en la mitigación y adaptación del cambio climático como eje vertebrador de la biodiversidad y el medio ambiente. Y en el espacio verde, abierto a la sociedad civil, la Comunidad de Madrid también está presentando importantes iniciativas en materia de infraestructuras y biodiversidad, infraestructuras hidráulicas, sobre la utilización de técnicas de modelación para la toma de decisiones en materia de cambio climático o la apuesta por proyectos pioneros en materia de economía circular o de energías renovables, como las gasineras, que transforman los lodos en biogás, entre otros proyectos. Además, nos vamos a adherir a la Under2 Coalition, integrada por más de 220 Gobiernos estatales y regionales, para mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 2 grados centígrados, tendiendo a alcanzar 1,5 grados.

Hemos querido estar presentes en la Cumbre con dos elementos vertebradores de la política medioambiental: el agua y el árbol. Como he señalado antes, estamos suministrando a las delegaciones asistentes más de 20.000 botellas reutilizables con el lema "De Madrid y del grifo" para que el agua de Madrid siga siendo un referente fuera de nuestras fronteras. Y, respecto al árbol, junto con la acreditación para el acceso a la Cumbre, estamos entregando una tarjeta eco con el lema "Echar raíces en Madrid" para que los asistentes puedan vincularse a nuestra región, y para ello vamos a plantar en nuestros tres parques regionales un árbol por cada uno de los participantes de la COP, dando así inicio a ese gran proyecto que es Arco Verde; de hecho, la próxima semana plantaremos los primeros árboles.

En definitiva, la COP25 es una gran oportunidad para mostrar al mundo que, en Europa, en España, y también en la Comunidad de Madrid, tenemos una gran responsabilidad adquirida y somos un claro ejemplo de compromiso no solo con el emprendimiento y crecimiento económico sino también con el medio ambiente y la sostenibilidad de nuestro planeta. Como reza el lema de la COP, "Es tiempo de actuar". Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente, y gracias, señora Consejera, por su respuesta. Sobre todo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le quiero ofrecer un reconocimiento a su trabajo, a su esfuerzo en estos primeros cien días al frente de la Consejería de Medio Ambiente; una responsabilidad muy compleja y que es crucial para nuestro Gobierno.

En primer lugar -he tenido ocasión de explicarlo en las Comisiones-, entendemos que el nuevo esquema de la Consejería, las nuevas responsabilidades, las nuevas estructuras o la reestructuración de las competencias suponen un refuerzo a las políticas ambientales en el mejor sentido posible, y ese sentido es el de la transversalidad, que es el que debe tener la política ambiental; sería muy difícil, si no tuviéramos esa transversalidad, abordar el reto climático, como tampoco se podrá superar desde la visión hemipléjica del "no", porque las soluciones a este desafío

son tecnológicas, industriales, de mercado, de cultura, señora Consejera, ino de prohibición ni de cerrazón cavernícola!

Señora Consejera, señorías, la celebración de la COP en nuestra región es una oportunidad - lo decíamos hace unas semanas- para dar a conocer a Madrid como la región pionera en acción ambiental que es y lleva siendo durante tantos años -ya decía antes el señor Gutiérrez de Cabieses algo sobre el adanismo y sus riesgos, que no voy a repetir pero que comparto-; por ejemplo, la red de calidad del aire de la ciudad de Madrid se remonta a febrero de 1978 -ino había ni nacido yo, que ya soy viejoven!-. Madrid, señora Consejera -usted lo ha dicho- es una región sostenible, de las más eficientes en energía de toda España, debido a su compacidad, a su conectividad, a su integración, entre otros factores, pero es evidente que debemos mejorar -en ello estamos- en materia de residuos, de agua y, por supuesto, de emisiones.

Yo quiero hacer un poco de memoria, porque se habla mucho de la memoria pero se hace poca memoria de verdad. Mire, señora Consejera, cuando en 2014 Madrid fue la primera ciudad del mundo en aplicar una tarificación ambiental en su aparcamiento en vía pública, la izquierda votó en bloque contra la medida -iel viejo argumento de la medida antisocial!-, como también pidieron excluir a cuatro barrios de la almendra central del sistema de estacionamiento regulado de Madrid. ¡Qué mala memoria, señora Consejera, cuando escuchamos según qué discursos! Señora Martín, el día que consigamos transformar en fuente de energía la autocomplacencia ambiental de la izquierda, habremos resuelto el cambio climático, iaunque no habrán desaparecido algunos malos humos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-722(XI)/2019 RGEP.10913. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la actuación del Gobierno en materia de lucha contra el VIH en nuestra Comunidad.

Para su formulación al Consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señor Consejero, ¿cómo valora la actuación del Gobierno en materia de VIH/SIDA? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Ruiz Escudero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Fernández Rubiño, la Comunidad de Madrid valora positivamente las actuaciones que estamos llevando a cabo en el sistema sanitario madrileño, en el que, como sabe, además de contar con el programa de prevención y diagnóstico del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual, especialmente desde la Atención Primaria se desarrollan acciones de

sensibilización, de prevención y de diagnóstico precoz por la infección de VIH y otras de transmisión sexual. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señor Consejero, hoy nos acompañan en la tribuna la Coordinadora del Tercer Sector, Imagina MÁS, Apoyo Positivo, Fundación Triángulo, Fundación 26 de Diciembre y Salud Entre Culturas. Son entidades a las que -siento decirlo- quizá sus socios de gobierno, quizás esos que incitan al odio contra niños en nuestra región, que se traduce después en granadas de mano a punto de explotar en centros de menores, seguramente se referirían a ellas como chiringuitos, pero a las que todos aquí, si tenemos un poco de dignidad, deberíamos reconocer su trabajo y estar agradecidos porque son estas entidades las que están haciendo el trabajo que su Consejería no hace; son las que están llegando donde su Gobierno no llega; son ellas las que están cuidando de la salud de todos los madrileños y están impulsando campañas de prevención, están luchando contra el estigma y están ofreciendo servicios a las personas con VIH. Solo en este año han realizado más de 30.000 pruebas diagnósticas, y lo están haciendo contra viento y marea, porque su Consejería les maltrata sistemáticamente.

El pasado domingo conmemoramos el Día Mundial de la Lucha contra el Sida. ¡Es el primer año que tenemos la vergüenza de que ni un solo concejal del Gobierno del Partido Popular ni de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Madrid se haya personado en la conmemoración oficial del Día Mundial contra el Sida, que se celebra todos los años en Cibeles! Mientras, Madrid sigue teniendo el 25 por ciento de las infecciones que tiene toda España, seguimos teniendo 1.000 nuevas infecciones al año, lo que supone tres infecciones al día, ¡y ustedes siguen haciendo imposible su trabajo a quienes de verdad están intentando parar esta situación!

Ustedes hacen que me sienta casi como el Cobrador del Frac, porque cada año tengo que venir aquí a hacer una pregunta, y solo entonces ustedes pagan las deudas que tienen con todas las entidades que hacen este trabajo. Ustedes han pagado hoy, ¡por fin!, una convocatoria de prevención de pago anticipado que debían ustedes desde hace doce meses; ¡un año tarde han pagado esa convocatoria! Siguen debiendo ustedes la convocatoria asistencial de proyectos encargados en 2018, ¡que acumulan ya retrasos de un año porque ustedes van acumulando años de retraso en las sucesivas convocatorias!, y les deben 400.000 euros, sin los cuales estas entidades, que están muy comprometidas en todos los proyectos que están llevando a cabo, están en una situación de absoluta fragilidad.

Señor Consejero, ¿cuándo van ustedes a dejar de utilizar a las entidades como si fueran el banco privado de la Comunidad de Madrid, como si les tuvieran que adelantar el dinero y les tuvieran que prestar dinero en lugar de hacer caso a la responsabilidad que ustedes tienen? ¿Cuándo van a hacer frente a esas 1.000 infecciones anuales que sigue teniendo Madrid? ¿Cuándo van a abordar fenómenos como el ChemSex, problemático, que es un fenómeno que está pegando muy fuerte en nuestra ciudad y que ustedes no están haciendo nada para abordarlo? ¿Cuándo van a implementar la

profilaxis preexposición? ¡Que vamos tarde en esta Comunidad! Ustedes han dicho que lo van a hacer a través de Sandoval. Yo no sé si usted es usuario habitual de la Clínica Sandoval, pero los que vamos ahí sabemos lo saturada que está y sabemos, por supuesto, que es una clínica que no va a dar abasto para acometer todo lo que significa la implementación de la PrEP; así que ustedes tienen que dar una respuesta más efectiva.

Y, sobre todo y lo más importante...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): ¿Se ha preguntado usted cuántas personas se han infectado en los años en los que usted no ha hecho su trabajo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): ¡Espero que pueda dormir! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubiño. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, le voy a enumerar las acciones que estamos realizando dentro de este programa de prevención y de diagnósticos. Le he dicho que tenemos estrategias de incorporación de pruebas rápidas en entornos clínicos y no clínicos dentro de la Comunidad de Madrid mediante la adquisición de pruebas diagnósticas de lectura rápida, con distribución y coordinación por parte de la red regional de pruebas rápidas; también acciones de sensibilización, de información y educación a todos los niveles, con materiales informativos, y con especial atención a los entornos web y redes sociales para el público más joven. También, en esas subvenciones anuales a entidades sin ánimo de lucro, se llevan a cabo acciones de prevención, diagnóstico y atención a personas con VIH que complementan de algún modo las actuaciones que ya realiza la Administración; esta línea se creó en 2017 con 500.000 euros, que este año va a atender a veintinueve proyectos que presentan las asociaciones. También seguiremos profundizando en la formación de los profesionales sanitarios en prevención y diagnóstico del VIH y en la investigación social para el conocimiento de los factores socioculturales que determinan la salud.

En cuanto al ChemSex, tengo que decirle que ya hay acciones dirigidas a esta nueva práctica. En este punto, en el marco del Comité Técnico del VIH y las ITS de la Comunidad de Madrid, ya se han constituido tres grupos, que ya están en marcha para coordinar y dar respuesta a este fenómeno. También tengo que decirle que estos grupos de trabajo se han dedicado al impulso de medidas que reduzcan el estigma de las personas seropositivas y también a la profilaxis preexposición; a partir de la segunda quincena del mes de diciembre -usted ha hecho referencia a ello- se van a dispensar en determinados centros y a determinados grupos de riesgo -que los determinan esos comités científicos-, y a partir de ahí se expendrán en el Centro Sandoval.

Estas son algunas de las medidas que hemos puesto en marcha dentro de este programa de prevención y diagnóstico precoz del VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Ya le digo que es un compromiso real del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el VIH. En este sentido, seguiremos trabajando para reforzar nuevas acciones en materia de prevención y desarrollando iniciativas a favor de la integración y de la no exclusión de las personas seropositivas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-645(XI)/2019 RGE.9894. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los madrileños y madrileñas que encuentran dificultades para pagar las facturas de suministro de energía eléctrica y gas en sus hogares.

Para su formulación al Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. ¿Cómo valora la situación de los madrileños y madrileñas que tienen dificultades para pagar las facturas de energía eléctrica y gas en su hogar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señoría, la situación de los madrileños con dificultades para pagar las facturas de suministro eléctrico y de gas en sus hogares no es deseable para nadie, y mucho menos lo es para el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Nuestra valoración es la misma en todas las situaciones de dificultad en que se encuentran los madrileños; no hay pobres frente al suministro de energía y ricos en todo lo demás, y con esa orientación trabaja el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, como sabe, el informe de la Asociación de Ciencias Ambientales hablaba de que el 14 por ciento de los madrileños padece, en mayor o menor medida, pobreza energética; también el informe FOESSA nos habla de cómo en torno al 9 por ciento de los madrileños y madrileñas se ha enfrentado a cortes de suministro de luz, gas, agua o teléfono. Fíjese, podríamos estar hablando de en torno a 700.000 personas.

Para afrontar esta situación, bien es verdad que hay políticas importantes como el bono social y, además, su última regulación ha cubierto en parte los gastos de muchos madrileños. Este Gobierno tomó medidas en su momento, desde nuestro punto de vista, claramente insuficientes y, además, mal gestionadas, y me refiero a años anteriores, en concreto, por ejemplo, al convenio con las compañías eléctricas, que sobre todo debería haber servido para complementar el bono social, para ampliarlo, para mejorar las ayudas. Sin embargo, según respuesta escrita de su Consejería, en el año 2016 se concedieron 1.204 ayudas; en 2017, 308, y en 2018 se desconocen las ayudas que ha habido porque a partir de ese momento se considera que son los ayuntamientos quienes se encargan a través de la emergencia social. El resultado es que, de los 2 millones prometidos, en 2016 se presupuestó 1 millón; en 2017, 2 millones, gastándose 406.000 euros; en 2018 se gastan cero euros del presupuesto asignado, y en 2019 el crédito desaparece, y tengo que reconocer que, efectivamente -lo quiero decir-, en 2018 se incrementa la financiación para emergencia social.

Insisto, no es suficiente, y nos preocupan mucho varias cosas. Me parece que no es de recibo que el Gobierno ni siquiera conozca qué necesidades y qué ayudas existen en esta Comunidad, y también me preocupa que no haya una estrategia global para combatir la pobreza energética. Miren, las personas más vulnerables necesitan ayudas porque no pueden afrontar el encarecimiento de la energía, pero, además, porque tienen viviendas más precarias y, por lo tanto, pueden afrontar peor el aprovechamiento energético. Además de políticas de apoyo social, necesitamos, sin duda, políticas de vivienda, de mejora de la eficiencia energética de la vivienda, educativas y de sensibilización. Reducir la pobreza energética es, sin duda, combatir el cambio climático, es mejorar la calidad del aire; así que, Consejero, yo pediría a este Gobierno en conjunto menos palabras vacías, menos discursos, que a veces, de verdad, suenan incalificables, e incluso les pediría que, en lugar de apuntarse a última hora...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Para...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría; muchas gracias.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Para evitar ese negacionismo, luchen por combatir la pobreza energética. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Causapié. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** *(Reyero Zubiri.- Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Una pequeña matización: usted ha hablado de medidas que había tomado este Gobierno y, sin embargo, se ha referido a las medidas que se tomaron en el Gobierno anterior; simplemente por aclararlo.

Quiero insistir en que la pobreza energética es una dificultad más que afrontan los hogares en situación de vulnerabilidad porque, como usted ha dicho, además de promover políticas de medio y

largo plazo para atacar los principales factores de riesgo y exclusión, que son muchos -entre ellos están la formación, la vivienda, el acceso al empleo, el impulso del emprendimiento o la promoción de la salud-, atendemos desde el Gobierno las necesidades inmediatas de los hogares que atraviesan situaciones de dificultad, y lo hacemos mediante la renta mínima de inserción, que inició el año 2019 con un presupuesto de 168 millones de euros destinados a la atención de las necesidades básicas del hogar; con los programas de vivienda, que solo en ayudas al alquiler cuentan este año con un presupuesto de 17 millones de euros; con las becas y ayudas al estudio, comedor, material escolar y transporte, o con la tarifa social del agua, que supone cerca de 3 millones de euros de ahorro cada año a los hogares más vulnerables. Y atendemos también las necesidades más urgentes relacionadas con el pago de las necesidades de suministro energético, además de la protección que supone acogerse a los bonos sociales regulados por el Gobierno de la nación.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, como usted ha mencionado, puso en marcha este programa de ayudas en 2016, fruto de un acuerdo con las compañías comercializadoras. La experiencia ha aconsejado que, en 2019, el presupuesto de 2 millones de euros destinados a paliar las dificultades en el pago de los suministros de gas y electricidad se administre directamente por las entidades locales, lo que adicionalmente nos permitirá ejecutar este año el cien por cien del presupuesto. Los profesionales de los servicios sociales de los ayuntamientos conocen de manera directa a las familias que atraviesan situaciones de dificultad; conocen el conjunto de sus circunstancias y pueden orientar de la mejor manera posible las pautas de atención y acompañamiento. Por ese motivo, este presupuesto lo continuarán gestionando los ayuntamientos y mancomunidades en 2020, integrado en el conjunto de los fondos destinados a programas que gestionan las entidades locales en el marco del plan concertado. Creemos que la respuesta integral de los servicios sociales municipales es la mejor que podemos ofrecer a los hogares en situación vulnerable. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-793(XI)/2019 RGEP.11640. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta por qué el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa para el curso 2019-2020 no contempla la supervisión de actividades complementarias y extraescolares y de servicios complementarios en centros privados sostenidos con fondos públicos cuando así se refleja en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al Consejero de Educación y Juventud tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Tras revisar el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa, hemos comprobado que no contempla la supervisión de actividades complementarias extraescolares y de servicios complementarios en centros privados sostenidos con fondos públicos a pesar de estar contemplado en la Ley de Presupuestos; queremos

saber si se trata de un error o si de nuevo la Consejería va a hacer caso omiso de las leyes, decisiones de esta Asamblea y evaluaciones cuando no son de su agrado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Gracias, señoría, por su pregunta. Usted conoce de sobra la contestación: esas actividades forman parte del quehacer habitual de la Inspección; no hace falta que estén citadas en el Plan de Inspección. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **MORENO NAVARRO** (*Desde los escaños.*): Consejero, no hay reconocimiento de error. Se pidió que expresamente fueran actuaciones de atención preferente; con lo cual, hemos de colegir que se impone el desprecio a la norma y a esta Cámara. Su plan de inspección es fiel reflejo de sus políticas: continuismo, control férreo de los centros públicos, falta de análisis y soluciones, y mirar hacia otro lado en las actuaciones más perversas en el ámbito educativo. La inspección se basa en tres pilares: supervisión, es labor de la Administración, que es pasiva, afán de control; la evaluación a posteriori, pero permite corregir, y el asesoramiento, constructivo, impulsa la mejora de la calidad. En su plan, un 79 por ciento de las actuaciones son de previsión y administración, casi todas en la educación pública; un 12 por ciento de evaluación y un 10 por ciento solo de asesoramiento. La comunidad escolar, el Defensor del Pueblo, las inspecciones educativas, numerosas resoluciones y sentencias y esta propia Asamblea han resaltado los problemas que suponen para asegurar el derecho a la educación los pagos irregulares en algunos centros concertados.

En cinco ocasiones, partiendo de una PNL de Ciudadanos aprobada por unanimidad, y en enmiendas socialistas aprobadas en todos los presupuestos, esta Asamblea se ha pronunciado sobre la necesidad de que la Inspección supervise las actividades y servicios complementarios y extraescolares, así como la información que se da a las familias sobre su carácter voluntario. Se trata de asegurar la gratuidad de la educación, artículo 27.4 de la Constitución, y la obligación de inspección, artículo 28.7, puntos que sí existen, no otros que se inventan y que hoy nos van a intentar convencer de ellos. En 2016, la Inspección detectó múltiples irregularidades; tras ese escándalo, cada año el Gobierno ha intentado eliminar ese control, pero esta Cámara lo ha vuelto a añadir. Lo volvió a hacer en los presupuestos vigentes, que, al ser prorrogados, seguirán en vigor en 2020. Informes sólidos muestran que continúan produciéndose graves irregularidades. Su desaparición del plan de inspección únicamente puede interpretarse como una burla a estas leyes y a esta Asamblea, así como una falta de interés en evaluar el sistema educativo madrileño.

Con los peores indicadores de toda España, se apoyaban únicamente en los resultados de PISA; ahora se les desmorona y la reacción es decir que están verdes, como la arrogante zorra de la fábula. Lo único torcido, descolorido y ladino son sus políticas, y rogamos, ¡exigimos!, que cumplan las leyes aprobadas por esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, respecto al informe PISA, le digo que los resultados son totalmente erróneos; no reflejan la realidad de Madrid ni de España. Por eso, si a usted le preocupa la educación, lo que tiene que hacer es insistir con nosotros ante la OCDE y el Ministerio para que aclare lo que ha sucedido.

Por otra parte, señor Moreno, su pregunta y exposición sobre la concertada –porque es una pregunta sobre la concertada- pretende hacer ver que hay una discrepancia entre la Memoria de este presupuesto y el Plan de Inspección 2019-2020. Pues, señoría, se ha equivocado; la Memoria que cita usted en su pregunta es la Memoria del presupuesto 2018.

Dicho esto, le reitero lo que le he dicho al principio: el plan de inspección de este curso, como todos los planes de inspección, incluye la supervisión de todos los centros, programas y actividades. Como es lógico, las prioridades o mayores relevancias del plan de inspección cambian todos los años, como cambian en la Agencia Tributaria y en todos los sitios. Pero, señor Moreno, lo importante es que todos los años se inspeccionan todos los centros de la concertada en la Comunidad de Madrid. Y le voy a dar datos para que se tranquilice: desde 2015 ha habido 300 informes de subsanación de los centros, que han generado cuatro comisiones de conciliación y solo un procedimiento sancionador. ¡Estos son los datos!

De todas maneras, señor Moreno, es triste observar los méritos que están haciendo varios miembros del Partido Socialista atacando a la concertada para entrar en el posible gobierno social-comunista que están intentando organizar; pero me temo que la señora Celaá se le adelantó. Negando el derecho constitucional de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones, ya ganó 5 puntos, porque, cuanto mayor sea la barbaridad que se diga, sus posibles socios de gobierno imás puntuarán lo que ustedes digan! Ahora usted aparece con esta pregunta, y, bueno, como intento, no ha estado mal, pero creo que como máximo le van a dar 1 punto. ¿Quién será el próximo? ¿Será la Ministra de Hacienda? ¿Anunciará que la Agencia Tributaria va a inspeccionar los donativos a las fundaciones educativas? Si así lo hace, iprobablemente serían 5 puntos también!

Ustedes, señorías, son realmente antiguos; de verdad, les encanta reabrir debates que están trasnochados!, y por eso reniegan políticos socialistas, aquellos que en el año 1985 regularon la concertada. En su mente conciben la concertada como un monstruo de siete cabezas, pero el único engendro de siete cabezas es el gobierno que están intentando formar ustedes con Podemos, con Bildu, con los independentistas y con tres más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-856(XI)/2019 RGE.12194. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para impulsar la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al propio Consejero de Educación y Juventud tiene la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Consejero. Esta semana hemos conocido otro dato preocupante del paro, como ha recordado el señor Consejero de Hacienda: 20.525 parados más registrados en noviembre respecto al mes anterior; también es el peor dato de empleo en un mes de noviembre desde 2013, con una caída de más de 53.000 afiliaciones a la Seguridad Social. Sin embargo, por lo que respecta a Madrid, somos la segunda región donde más se redujo el desempleo y donde más afiliaciones se produjeron, porque tenemos un Gobierno centrado en servir a los madrileños, que ha puesto el empleo entre sus prioridades, y no está, como están otros, como muy bien ha dicho usted, para intentar experimentos políticos de espaldas a los intereses de los españoles, al filo de lo imposible y al filo de lo anticonstitucional. La apuesta por la calidad de la educación sigue siendo una de las claves para fomentar el empleo y para aumentar las oportunidades de trabajo, sobre todo entre nuestros jóvenes, y en esta apuesta se incluye la mejora de la Formación Profesional para conseguir óptimos resultados en formación y profesionalización de sus alumnos y en incorporación al mercado laboral; en definitiva, hacer de Madrid una región de oportunidades para los jóvenes, que es uno de los principales objetivos de Legislatura que se ha planteado la presidenta Isabel Díaz Ayuso.

La Presidenta ha expresado su compromiso absoluto con la FP, y precisamente lo reiteró la semana pasada en la firma de uno de los convenios que la Comunidad de Madrid ha suscrito ya con más de 1.000 empresas colaboradoras para el desarrollo de la Formación Profesional Dual, en este caso con Airbus nada menos que para implantar tres ciclos de FP en el sector aeronáutico.

La atención a la FP por parte de los Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid ha dejado ya una buena base para conseguir resultados mucho más ambiciosos, si cabe. La FP experimentó en la pasada Legislatura un crecimiento significativo en todas sus modalidades, hasta alcanzar los más de 100.000 alumnos; contamos con la FP a distancia, con la FP bilingüe y, además, con las aulas profesionales de emprendimiento, donde los alumnos desarrollan iniciativas empresariales en sus centros educativos. La Comunidad, además, fue pionera, en el curso 2011-2012, en la implantación de la Formación Profesional Dual, que, como todos ustedes saben, señorías, trata de armonizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje entre los centros educativos y las empresas. Hoy contamos con más de 7.000 alumnos de Formación Profesional Dual en nuestra región, y se han conseguido tan buenos resultados como que un 77 por ciento de esos alumnos encuentran empleo un año después de conseguir su titulación.

¡Pero no podemos conformarnos! La Presidenta ha marcado en el horizonte el objetivo de conseguir el cien por cien de efectividad en la incorporación al mercado laboral; así que, por todo lo dicho, le pregunto, señor Consejero: ¿qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la Formación Profesional? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, Presidente, y también gracias, señor Corral, por su pregunta. Tenemos un compromiso firme con la consolidación y el crecimiento de la Formación Profesional porque pensamos que es el mejor antídoto para luchar contra la brecha entre los estudios y el empleo. La empleabilidad de la Formación Profesional es muy alta: un 77 por ciento en el caso de la Dual en el primer año después de acabar los estudios, y por eso queremos incrementar el número de alumnos de la Dual por lo menos en un 20 por ciento.

Queremos, señor Corral, como sabe, que esta Legislatura sea la de la emancipación de los jóvenes, y por eso hemos asumido el reto de revolucionar la Formación Profesional. Hemos comenzado elaborando las bases de un Libro Blanco de la Formación Profesional, por lo que vamos a necesitar la colaboración activa de todos los miembros del Consejo de la Formación Profesional, de toda la comunidad educativa, de los agentes sociales, de las asociaciones empresariales y de todos los sectores productivos. Queremos avanzar hacia una Formación Profesional de mayor calidad, en la que haya alianzas estratégicas entre las empresas y los centros de Formación Profesional, dando así respuesta a nuevos retos como la Industria 4.0, la digitalización, la sostenibilidad o la robótica. Y, para ello, ¿qué vamos a hacer? Vamos a ampliar los ciclos formativos, especialmente en esas áreas que le acabo de indicar. Vamos a crear un área de innovación en competencias profesionales para descubrir cuáles son las habilidades que demandan más las industrias y las empresas. Seguiremos aplicando nuestro exitoso programa bilingüe, porque pensamos que los profesionales de la Formación Profesional tienen que ser enteramente bilingües cuando desarrollen sus actividades. Vamos a crear pasarelas de comunicación entre los estudios de la Formación Profesional y de la Universidad, y viceversa; no solo de la Universidad hacia la Formación Profesional sino también de la Formación Profesional hacia la Universidad. Vamos a desarrollar también un incremento de las becas Erasmus+ para que haya más movilidad de alumnos y de profesores. Vamos a mejorar la red de centros de emprendedores de FP y a fomentar también las aulas profesionales de emprendimiento. Vamos a trabajar en mejorar también la red de centros integrados de Formación Profesional, que son aquellos que dan formación reglada de Formación Profesional, pero también formación para el empleo. Y queremos crear un centro específico de Formación Profesional a distancia.

Señor Corral, a lo largo de los próximos meses vamos a finalizar este Libro Blanco de la Formación Profesional para poder implantar las primeras reformas ya en el curso 2020-2021. En suma, queremos mejorar la calidad de la Formación Profesional y queremos que Madrid ofrezca a las

empresas que vienen a asentarse en Madrid el personal cualificado humano que necesitan para desarrollar su actividad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-451(XI)/2019 RGEP.8230. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno ante los reiterados casos de plagio de tesis doctorales en universidades de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. ¿Qué medidas tiene pensado el Gobierno aplicar ante los casos de plagio de tesis doctorales? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Muy buenos días. Gracias, Presidente. Gracias, señoría. Antes que nada, aclarar que el pasado lunes, en la Comisión, mi Directora General quiso decir que lo que se publica en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid es la consulta pública de la memoria del anteproyecto; simplemente quería que quedara constancia. En el siguiente turno le aclararé las medidas que vamos a tomar en los casos de los plagios aparecidos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Bueno, a la espera de lo que nos tenga que decir, quiero trasladar a esta Cámara algunos puntos que creo que son importantes en referencia a lo que está pasando en la universidad, a su calidad y a ese plan de universidades que queremos poner en marcha.

Mire, en primer lugar, lejos de esa imagen de que se trata de casos puntuales y de pequeños garbanzos negros que simplemente tienen que extirparse, como pasa en cualquier organización, lo cierto es que lo que pasó en la Legislatura anterior y lo que está pasando en esta tanto en universidades públicas como privadas no es un simple garbanzo negro sino que puede estar más extendido de lo que parece. Esto se confirma cuando vemos cuáles son las estrategias y las estructuras que hay alrededor de estos procesos; las personas tienen una jerarquización, tienen una organización perfecta y tienen perfectamente claro cuáles son los puntos débiles del sistema.

Aparte de esto, a nosotros nos preocupa mucho –también es un indicador– la absoluta impunidad con la que trabajan. Me refiero a que es un método muy grosero ir directamente a la

Wikipedia o al Rincón del Vago para meter esos contenidos en las tesis doctorales, por no hablar de los plagios literales, de copia y pega, etcétera, lo que nos traslada que hay una falta total de control por parte de la fundación, por parte de las universidades y, lamentablemente, también por parte de los miembros de los tribunales de tesis; y eso es un problema grave.

Por otra parte, también nos preocupa mucho que no parece –a no ser que usted ahora me indique lo contrario- que haya habido ninguna consecuencia. Los que tienen sus títulos, tienen sus títulos; los que tenían sus grados o sus plazas, siguen teniendo sus plazas; y yo creo que, en ese sentido, la respuesta de la universidad ha sido bastante tibia -por llamarla de una manera educada-. De hecho, a mí me da la impresión de que, cuando usted –y ahora me lo confirmará- pide un informe al Consejo de Estado, aparte de para ver exactamente cuáles son las competencias de este desastre, que es la universidad en este caso, es también porque ustedes quieren saber qué pueden hacer fuera de la universidad.

Pues bien, aquí la cuestión es cómo hemos llegado a este punto, y es por una reiterada falta de respeto a la universidad. Simplemente hace falta mirar a este Pleno y ver que en la bancada de Más Madrid tenemos un líder que tuvo una beca a la que no fue, impidiendo que otra persona pudiera llevar a cabo esa beca en un doctorado; en el caso de Podemos tenemos a su líder, Pablo Iglesias, que había formado una especie de falansterio -no sé muy bien cómo denominarlo- con aires de mafia, en el que, al grito de ifascistas!, decía quién podía y quién no podía hablar en la universidad pública sin que tuviera ninguna consecuencia, ¡y qué decir de Pedro Sánchez, que es el compendio del plagio y del problema que tenemos ahora mismo en las universidades! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños*.): Le diré las medidas que hemos tomado en el caso de la pregunta que usted formula sobre los plagios que han aparecido.

En primer lugar, como medida más importante y de mayor relevancia, como usted dice, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha elevado consulta al Consejo de Estado para que defina nuestra capacidad inspectora como Comunidad ante todo tipo de situaciones irregulares, entre otras las tesis doctorales sospechosas. Desde la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación hemos solicitado una aclaración a este Consejo de Estado sobre nuestras competencias para sancionar, en su caso, y para legislar en ese tipo de situaciones. Una vez que tengamos la respuesta, y en caso de que sea una respuesta afirmativa y que nos dé un espacio para actuar, será la nueva ley de la sociedad del aprendizaje la que podrá incorporar herramientas normativas para que la Administración regional pueda actuar en casos como el que nos ocupa.

Usted sabrá mejor que nadie, porque además es profesor de la Universidad Autónoma, que el respeto a la autonomía universitaria tiene que ser la parte central de las decisiones que tomemos y que tiene que ser compatible con una Administración que vele por corregir cualquier situación que

pueda ir en contra del principio fundamental, que no es otro que tener el máximo rigor y la excelencia académica en todas nuestras universidades.

Como usted sabe, respecto a una de las universidades en las que ocurrieron los plagios que salieron en los medios, esta Consejería emitió una carta diciendo a la propia universidad que actuara en los casos que habían sido presuntos casos de irregularidad. La universidad respondió creando un Comité Permanente de Integridad Académica, que, en palabras del rector, “es un Comité que velará por preservar las cotas más altas de rigor en toda la instancia de la universidad, asegurando el estricto cumplimiento no solo de la legislación vigente sino de la normativa interna y rigurosa”. Por primera vez incorporaron a gente externa a este comité. Y en la Universidad Complutense de Madrid se llevó a cabo una investigación, pendiente aún de ver las posibles irregularidades y responsabilidades que ello va a conllevar. Le diré que el Gobierno no puede diseñar ni proponer medidas para muchos casos en los que no tenemos jurisdicción, pero haremos todo lo posible para que los que quieren llegar por el camino más fácil lo tengan más difícil. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-848(XI)/2019 RGEP.12186. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Semana de la Ciencia.

Para su formulación al propio Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra la señora López Montero.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Consejero. ¿Cuál es su valoración sobre la XIX Semana de la Ciencia y la Innovación de la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** *(Sicilia Cavanillas.- Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, señora López. Es importante para este Gobierno hacer un balance de las iniciativas que impulsan la difusión y el fomento de la investigación científica y la innovación.

La Semana de la Ciencia no ha sido una semana más. La Comunidad de Madrid acogió, en la semana del 4 al 17 de noviembre, la XIX Semana de la Ciencia y la Innovación; un evento crítico de divulgación y, sobre todo, de participación ciudadana en algo que se ha convertido en una cita obligada y que ha sido la cita de mayor duración en toda Europa. Queremos que este evento se convierta en una marca para la Comunidad de Madrid; una marca alrededor de la ciencia, alrededor

de la difusión y alrededor del apoyo de toda esta Comunidad al mundo de la ciencia y de los científicos.

Nadie se tiene que quedar fuera de este tipo de actuaciones; hemos visto la participación de todas las universidades madrileñas, de todos los centros de investigación con sede en Madrid y la práctica totalidad de los museos y centros de ciencia, sumando además incorporaciones de otro tipo de empresas privadas innovadoras que actúan en el ámbito de Madrid.

La Semana de la Ciencia, además, ha supuesto, por parte de la programación de los centros educativos, una acción concreta de fomento de todo lo que son acciones relacionadas con el mundo de la investigación y de la ciencia. Más de 3.000 investigadores han trabajado durante esa semana, más de 1.200 actividades planificadas en las que se ha compartido la pasión y la explicación de lo que es la ciencia, y más de 200.000 participantes han acudido a todo tipo de actividades alrededor de la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestra región.

En esta edición –este año– se ha dedicado, se ha apoyado y se ha sensibilizado sobre los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas; objetivos que están muy alineados con muchas de nuestras líneas de actuación en ciencia e investigación. Se ha incluido este año un homenaje a los 150 años del sistema periódico de los elementos y a los 50 años de la llegada del ser humano a la luna, y queremos destacar la espectacular evolución que ha tenido este acontecimiento en los últimos años y esperemos que sea, además, una parte de la agenda que nos ayude a todos a apoyar una medida común que es alcanzar el 2 por ciento del PIB en inversión en I+D. Estamos seguros de que en las próximas ediciones seguirán creciendo y apoyando y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como espero que el Gobierno de la nación, apoye todas las áreas de investigación e innovación que nuestro país necesita. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora López.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Sicilia. La verdad es que nuestra valoración de esta última edición de la Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid también es muy positiva. En Ciudadanos consideramos que apostar por el fomento de la cultura científica es primordial para que las sociedades puedan progresar y madurar. Como ya he dicho en otras ocasiones, la investigación científica es una herramienta imprescindible para poder enfrentarnos con éxito a los difíciles retos del presente y del futuro. Desde Ciudadanos queremos también transmitir nuestro agradecimiento a las investigadoras e investigadores implicados en estas actividades por su gran labor de divulgación.

No sé si alguno de ustedes ha participado en alguna de las actividades que se han ofertado durante esta edición; si no ha sido el caso, les recomiendo que el año que viene se animen. Desde luego, aprenderán y disfrutarán muchísimo.

Dicho esto, quiero aprovechar para compartir mi propia experiencia en la Semana de la Ciencia. Mi compañera Ana Rodríguez y yo elegimos visitar la actividad llamada "Bacterias electroactivas para limpiar aguas residuales", que fue organizada por el IDEAGUA. Allí, varios científicos y científicas predoctorales nos explicaron que existe un tipo de bacterias –que fueron aisladas por primera vez hace tan solo veinticinco años- que son capaces de producir electricidad; para ello, nos enseñaron el dispositivo de demostración de laboratorio que les muestro en esta foto, que es únicamente de demostración para las visitas, es una pila, pero una pila microbiológica. En esta cámara, rellena de agua residual, agua sucia, se inoculan las bacterias generadoras de electricidad sobre un conductor de la electricidad, de forma que mientras las bacterias se van alimentando y van depurando el agua residual, los electrones pasan por aquí y producen energía limpia y sostenible. Si esto se escalase para tratar grandes masas de agua residual, podríamos tener en el futuro plantas depuradoras energéticamente autosostenibles con energía cien por cien limpia; de hecho, nos contaron que en IDEAGUA ya tienen alguna instalación con esta tecnología funcionando a escala piloto.

Supongo que están conmigo en la importancia que tiene la divulgación de este tipo de investigaciones innovadoras al conjunto de la sociedad. Es enormemente enriquecedor y nos hace tener una perspectiva mucho más amplia de la utilidad de la investigación científica. Les animo por esto a que sigan reforzando la Semana de la Ciencia, porque, como dijo Severo Ochoa, "la ciencia siempre vale la pena porque sus descubrimientos, tarde o temprano, siempre se aplican". Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-761(XI)/2019 RGEP.11233. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno de ejercer las acciones a su alcance tendentes a adquirir con fines sociales y culturales el inmueble B.I.C. Monumento "Instituto Homeopático y Hospital de San José".

Para su formulación a la Consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra el señor Cruz Torrijos.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Tiene intención el Gobierno de ejecutar las acciones a su alcance tendentes a adquirir, con fines sociales y culturales, el inmueble BIC Monumento Instituto Homeopático y Hospital de San José?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. En este momento, por razones que explicaré después, no estamos valorando esa posibilidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señor Cruz Torrijos.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Permítame, en primer lugar, saludar a don Félix Antón, Secretario de la Fundación Instituto Homeopático y Hospital San José, y a mi compañera y amiga Mar Espira, concejala del Ayuntamiento de Madrid.

Señora Consejera, esperaba una respuesta un poco más larga -luego, la escucharé con mucha atención-, pero tampoco esperaba mucho más. Aun así, tengo la sincera esperanza de que, con las explicaciones que podamos darle y con su profundización en este asunto, al final se venga al lado de los que tenemos el afán -compartido por mucha gente- de recuperar el Instituto Homeopático como espacio público dentro del patrimonio público.

Permítame trasladarle tres razones principales para ver si conseguimos entre todos salir de aquí con esa posibilidad más cercana: una tiene que ver con su valor arquitectónico, reconocido cuando fue declarado BIC como monumento histórico, allá por 1997; se trata, como ya mencionó el dictamen de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de un importante legado arquitectónico de racionalismo neogótico, obra del notable arquitecto Segundo de Lema.

Otra razón es por su importancia histórica y cultural; este hospital, situado en lo que era una de las primeras construcciones del ensanche del arrabal de Chamberí, un edificio decimonónico en el que, además de impartir grandes enseñanzas, notables enseñanzas, atendió en su consultorio de beneficencia a más de 20.000 personas al año cuando las epidemias de tuberculosis y cólera diezaban la población madrileña. Señorías, sin ningún tipo de duda, este instituto y hospital, la gente que trabajaba en él y la que preserva también hoy su legado, merecen nuestro reconocimiento más sentido, y debemos tenerles agradecimiento por su labor benéfico-asistencial a lo largo de los años, allá en los albores de la medicina actual.

Pasados los años, en la década de los setenta del siglo pasado, el Instituto Homeopático se reconvirtió en un consultorio y en una sencilla residencia de ancianas que se encontraba en estado de ruina, lo que llevó y obligó a su cierre en 1980, y aquí enlazamos con la tercera razón anunciada. El Ayuntamiento de Madrid exigió obras de emergencia en el inmueble ante patologías que podían producir su colapso estructural, que se llevaron a cabo -apunten- mediante acción sustitutoria de la Comunidad. Esas actuaciones, realizadas en los años 1999 y 2000, supusieron un importe de 218.745 euros, a la que siguieron otras -en 2004 y 2005- por un valor de 444.644 euros. Posteriormente, entre 2006 y 2008, conocida ya la larga pugna legal, aún no terminada, existente por la propiedad de estos terrenos, y con una sentencia de la Audiencia Nacional que revertía a una de las partes litigantes la propiedad, se hicieron otras obras, en este caso no obligatorias, unas obras integrales de rehabilitación, por 2.391.247 euros; obras que se inauguraron en 2010 por Esperanza Aguirre acompañada del señor Martínez-Almeida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** (*Desde los escaños.*): Tenemos, por tanto, 3.014.438 razones complementarias, tantas como euros de dinero público puesto ahí!...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cruz.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** (*Desde los escaños.*): Son razones para que usted se lo piense, nos conteste y nos apoye. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mire, le decía que es algo en lo que nosotros vamos a esgrimir -se lo voy a explicar- razones técnicas.

El primer paso, por responsabilidad y por sentido común, y porque no nos queda otra, es esperar a que se proceda a la inscripción definitiva de la propiedad del inmueble en el Registro de la Propiedad. Actualmente, esta inscripción está recurrida en casación ante el Tribunal Supremo por algunos patronos de la fundación; este es un requisito legal que no nos podemos saltar.

Una vez que se resuelva este litigio, habrá que conocer qué intención tienen los propietarios con respecto al uso del inmueble. ¿Saben por qué? Porque resulta que la adjudicación de este edificio de la fundación se estableció condicionada por el uso de la práctica de homeopatía, manteniendo la prestación de servicios asistenciales a enfermos, y este es un tema clave pues la actividad de la fundación acabó por ser la docencia y judicialmente se dictaminó la reversión del inmueble a los herederos del Marqués de Núñez.

Me plantean ustedes la adquisición del inmueble para fines sociales y culturales, pero es que resulta que no es tan fácil; esto puede tener consecuencias que hay que conocer, y se lo voy a explicar: en el Decreto 13/1997, de 30 de enero, que declaró BIC el Hospital Homeopático, se refiere a él como un edificio de carácter sanitario. Así las cosas, cualquier cambio de uso podría terminar derivando en la pérdida de condición BIC del inmueble si termina afectando a los valores que determinaron su protección -yo entiendo que esto es una paradoja, pero puede suceder-; entonces, dado lo que hay en juego, vamos a ir paso a paso y a no tomar decisiones precipitadas. Vamos a respetar los tiempos del proceso pensando en el interés general de los madrileños, que, como usted muy bien decía, ya han gastado mucho dinero en este inmueble.

También quiero que sepa que la Consejería, a través de la Dirección General de Patrimonio, visitó recientemente el inmueble para comprobar su estado de conservación, y el estado es bueno. Yo hablé de este tema ayer precisamente con la Directora General, y los técnicos constataron que no hay riesgo de daños en el inmueble ni están en peligro los valores que le hacen acreedor de la condición de BIC. Coincidirá conmigo en que lo principal es asegurar el inmueble y la conservación del mismo, cosa que está garantizada por la labor de los técnicos de la Consejería y, en particular, de la Dirección

General de Patrimonio, que están velando por su protección y su conservación. Y sepan que, además, dado que es un bien protegido y en atención a la normativa urbanística, cualquier uso distinto del indicado requeriría la tramitación de una modificación, que tendría que ser previamente informada por la Dirección General de Patrimonio; pero no solamente de su uso, porque cualquier intervención, cualquier obra que se produzca en cualquier parte, incluso de la parcela, deberá ser autorizada por la Dirección General. Y quiero decirle que el grado de protección del edificio es alto y que no hay ningún peligro con respecto a él; pero, en caso de compra, hay muchas cosas todavía que hay que dirimir antes de tomar esa decisión. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Terminadas las preguntas, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la toma en consideración de la Proposición de Ley 2/19.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-2(XI)/2019 RGEP.8879, de Publicidad, Comunicación y Patrocinio Institucional.

Se informa de que no se ha recibido manifestación de criterio del Gobierno; por tanto, procede en primer lugar la intervención del representante del Grupo Parlamentario proponente, señor Rodríguez Uribes, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de su iniciativa.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, la proposición de ley que el Grupo Socialista trae a esta Cámara es un buen ejemplo –así lo pensamos– de dos de las exigencias imprescindibles de los sistemas constitucionales también en relación con las comunidades autónomas: responde, por un lado, a la fundamental filosofía de los límites al poder; todo poder tiende a abusar –decía Montesquieu–, también el democrático, y solo se le frena si encuentra otro poder igual o superior que se lo impide, y esto es lo que haremos aquí, desde este Legislativo, si tomamos en consideración esta proposición de ley: frenar al poder en lo que puedan ser excesos propagandísticos o partidistas de su acción de gobierno, y sí, gobierne quien gobierne, con independencia del color político. Por otro lado, y a la vez, esta iniciativa refuerza un requisito básico de calidad y regeneración democrática porque apela a la necesidad del juego limpio, de limitar la ambición y la arrogancia del poder evitando un uso o una utilización abusiva de las instituciones.

Permítanme, antes de defender la propuesta, que salude, felicite nuevamente y agradezca a Pilar Llop, nuestra compañera –ya excelentísima Presidenta del Senado–, su trabajo concienzudo en esta proposición de ley que, por halago de la fortuna, tengo el honor de defender. Gracias, Pilar; gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Comencemos reconociendo que existe en esta materia una laguna normativa –salvo para las campañas electorales– en la Comunidad de Madrid, porque sí hay regulación en otras comunidades

autónomas y también para la Administración General del Estado en el Gobierno de España. Cubrir esta laguna parece razonable y justificaría que trabajásemos en una iniciativa como la que proponemos, susceptible, por supuesto, de ser mejorada, en su caso, en la fase ulterior de Ponencia.

Esta proposición de ley -la primera de esta Legislatura- viene inspirada por la idea, de larga tradición republicana, del buen gobierno, y se construye a partir de principios esenciales en toda sociedad democrática bien ordenada, como son los de transparencia en el espacio público, lealtad y amistad cívica –somos adversarios, no enemigos-, buena gestión, eficiencia, accesibilidad, utilidad pública de la información que se comunica, necesidad mejor que oportunidad, veracidad y neutralidad política o partidista y política entendida como servicio público y no solo como ejercicio del poder y como mantenimiento -a veces a toda costa, incluso a costa de la verdad- en el poder. Exige, para su adecuado desarrollo, cualidades públicas de los funcionarios y de los representantes políticos -singularmente del Ejecutivo- siempre muy convenientes –yo diría muy necesarias-, una ética de las virtudes cívicas como antídoto frente a la corrupción, a las malas praxis y a la desinformación; y tiene en cuenta también esta proposición la promoción o la protección, según los casos, de los derechos reconocidos en nuestra Constitución.

No se trata solo de evitar la propaganda y de que el político sea honrado –una ética de las reglas- sino también de que la comunicación y la publicidad institucional tengan en cuenta, en un sentido defensivo o en un sentido promocional, esos derechos y bienes protegidos constitucionalmente; una ética de los valores. Son los mensajes que debe enviar todo Gobierno, más allá de su ideología o posición política, y que tienen que ver con lo que nos concierne a todos o debería concernirnos: el combate contra la violencia de género y nuestra solidaridad y cariño con las víctimas y sus familias, hoy una vez más; la protección del medio ambiente; la igualdad entre hombres y mujeres, lo que obliga, por ejemplo, a no contratar con patrocinadores o con medios que mantengan anuncios sexistas o relacionados con la trata -esta norma regula también o propone regular el patrocinio publicitario-; la garantía efectiva de los derechos de las personas con discapacidad, o la defensa de la igual dignidad de todos los seres humanos.

En este sentido, esta proposición pretende conciliar lo formal, el medio o el instrumento, con lo sustantivo, el mensaje, los valores y fines constitucionales. El fin no justifica los medios y los medios deben ir dirigidos a un buen fin, que en una democracia constitucional, desde las instituciones, no son las preferencias particulares o de ética privada de cada cual, tampoco del gobernante de turno, ni las opciones partidistas, sino la ética pública, los derechos humanos fundamentales, y muy especialmente los de los más vulnerables, que son los que más necesitan del derecho y de la buena política, también en el ámbito de la comunicación y de la publicidad institucional.

El objeto de aplicación de esta norma en el ámbito de la Comunidad de Madrid, claro, es, en efecto, lo institucional, lo público, el sector público; es decir, afecta al Gobierno, a la Administración, a empresas públicas y también -aunque en este caso, desde el máximo respeto a la autonomía reconocida en la Constitución- a los entes locales y a las universidades madrileñas. Podemos pensar bien esto entre todos y, para ponderar e integrar estos dos principios, el de transparencia y juego

limpio con el de autonomía local y autonomía universitaria, tratar de que al menos esta regulación que proponemos tenga en estos casos un carácter deontológico recomendatorio o informativo. Piensen que prohibir o limitar o, sin más, regular en esta materia de la publicidad institucional, es, paradójicamente, favorecer la libertad, la libre competencia, la igualdad de oportunidades de todos los actores políticos, la buena praxis democrática e incluso un modo de vida en común decente, basado en derechos, libertades y deberes constitucionales. Prohibir aquí ciertas prácticas, ciertos usos de la publicidad y de la comunicación es, dicho de otro modo, garantizar que el abuso, la dominación y el prejuicio no puedan ser blanqueados o normalizados mediante aquellas. Un cierto paternalismo jurídico-constitucional, si se me permite la expresión, está en este sentido –así lo pensamos en el Grupo Socialista- plenamente justificado.

Debemos separar lo partidario, que es parcial y subjetivo, legítimo en el momento electoral, pero no en el institucional, de lo que ya es de todos y exige objetividad y neutralidad. Aunque yo no la haya votado –no está la Presidenta, pero me dirijo a ella-, la señora Presidenta es mi Presidenta, la del conjunto de madrileños y madrileñas -no solo lo es de los votantes y militantes del PP-, y, en este sentido, tiene mi respeto, pero también tiene obligaciones: la primera, comportarse como la Presidenta de todos también a la hora de comunicar su acción de gobierno; y esta norma, que de aprobarse, seguro que le ayuda en este noble propósito.

Como saben perfectamente, el principio de objetividad de la Administración obliga a los Gobiernos, una vez constituidos, a que trabajen o a trabajar por el interés general, por el bien común, y no solo para quienes los han votado practicando una suerte de campaña electoral permanente. Vivimos bajo un gobierno de opinión pública, que dirían los clásicos liberales; por consiguiente, no solo hay que combatir las fake news, la mentira política, la simulación o el engaño, sino que también hay que basar la acción pública en la argumentación, en la deliberación, en el debate de ideas y en la información veraz y limpia.

La propaganda es propia de otros regímenes, felizmente superados, en donde se prevarica, se manipula y se envilece, y además se hace con recursos públicos mediante la comunicación y la publicidad institucional, lo que no deja de ser otra forma de corrupción. ¿Es conveniente engañar al pueblo? -se preguntaban las monarquías absolutas- Federico II de Prusia lo hizo a través de un concurso de la Academia de Ciencias, de Berlín, cuando el pueblo no era tal, solo eran súbditos y no ciudadanos, y los mejores ilustrados, con Dorset, el primero, ya dijeron que no, que no es conveniente engañar al pueblo, porque la propaganda, que es una forma de engaño, de medias verdades, o de medias mentiras, de exageraciones y de autobombo, es incompatible con una ciudadanía libre e informada. Es, además, una falta de respeto a los ciudadanos mayores de edad, que piensan por sí mismos, y que exigen que se les trate como tal. En una democracia madura, la mentira política, la burla, o la más sutil, a través de la publicidad institucional, son inaceptables. La única mentira que cabe, decía Benjamin Constant, es la que se hace por humanidad, por amor, o por compasión, y, evidentemente, no es el caso que aquí nos ocupa.

Señorías, practiquemos el juego limpio y compitamos en el mercado de las ideas lealmente, sin hacer trampas, ofreciendo cada uno sus razones, sus puntos de vista, con transparencia y veracidad, rindiendo cuentas, y sin ventajismos. Les aseguro -y estoy convencido de que, si lo piensan un poco, lo van a compartir conmigo- que, si todos jugamos limpio, empezando por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, aumentaremos la confianza de los ciudadanos en las instituciones, en la democracia parlamentaria y representativa; en definitiva, en la política, que es la mejor forma de vivir juntos, de integrar la diversidad, y de resolver pacíficamente los conflictos. Si jugamos sucio, caemos en el desprestigio, y solo ganan aquellos que, aprovechándose de ese mal uso que hayamos hecho de las instituciones, se erigen como salvadores, vendiendo soluciones mágicas y simples para problemas que, en verdad, son complejos, que exigen buen sentido, medida, prudencia, consenso y actitudes honradas.

En definitiva, esta norma que les proponemos desde el Grupo Socialista es, obviamente, de naturaleza jurídica, vinculante, por tanto; pretende ser obligatoria, pero tiene al tiempo una importante carga ética, y por ello una fuerza pedagógica muy necesaria en los tiempos que vivimos. Creo, sinceramente, señorías, por todas estas razones, y algunas que no he traído aquí, que merece la pena debatir esta norma, tomarla en consideración y aprobarla. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abren los turnos de abstención, a favor y en contra. Les recuerdo que aquí hay una novedad respecto a la Legislatura pasada -ha habido un cambio en el Reglamento-: quien decida usar el turno de abstención será para el voto de abstención, no como en la Legislatura anterior, que había una laguna legal que se podía usar para cualquier sentido del voto. ¿Hay algún Grupo Parlamentario que quiera hacer uso de este primer turno de abstención? *(La señora Cuartero Lorenzo, el señor Megías Morales y el señor Rollán Ojeda piden la palabra.)* Perfecto, son tres Grupos. Tiene la palabra la señora Cuartero en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Me recordaba esta mañana el señor Gutiérrez Benito que el trabajo de la Asamblea no ha empezado en esta Legislatura. ¡Ciertamente pertinente este recuerdo teniendo en cuenta la proposición de ley que nos trae ahora a debate el Partido Socialista! Quiero, además, traer la cita de que "aquel pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla". *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Este debate lo traemos cuando ya esta proposición no de ley ha sido tomada en consideración en la anterior Legislatura a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que, si no he visto mal, ha decidido también abstenerse en este debate.

Les voy a leer el Diario de Sesiones número 205, de fecha 5 de mayo de 2016, que dice: "En Ciudadanos estamos a favor de comunicar y, por supuesto, de informar, pero siempre con

responsabilidad, con transparencia, y anteponiendo el interés general de los madrileños a los intereses partidistas del Gobierno de turno. Publicidad institucional, sí; propaganda partidista, no". Esta ley la llevaban en su programa electoral para la anterior Legislatura y propusieron su tramitación como consecuencia de ese programa electoral, sin que esto llegase a término, como ustedes bien saben. Ahora resulta que es el Partido Socialista quien nos los trae a consideración en este Parlamento; una proposición no de ley que, haciendo un estudio comparativo de ambos textos legales, les puedo decir que es básicamente igual. Y ahora Ciudadanos, que llevaba de nuevo en su programa electoral para esta Legislatura la tramitación de esta proposición no de ley pero que olvidó incluir en el acuerdo de las 155 medidas, decide abstenerse! Yo no sé los motivos que llevan a Ciudadanos a tomar esta posición, pero sí puedo intuirlos.

Me quiero referir a la intervención de esta mañana del señor Gutiérrez de Cabiades acerca de la presencia del presidente de su partido en Madrid, también Vicepresidente del Gobierno, cien mil ocasiones en lo que llevamos de año 2019!, en el canal público Telemadrid; más de dos, casi tres, apariciones diarias! ¿Ha abandonado quizá Ciudadanos esta bandera de la lucha en contra de utilizar los medios de comunicación públicos para la publicidad institucional? Creo que no hay otra explicación, teniendo en cuenta que la bandera de la transparencia ya la tiene bien controlada el Vicepresidente en su Gobierno y en su Consejería, y ahora ha decidido obstaculizar o, por lo menos, no promover la Ley de Publicidad Institucional.

También voy a remitirme a la reciente intervención del presidente del comité de empresa en la Comisión de Transportes, cuando decía que el gasto en publicidad institucional de Metro de Madrid se ha triplicado en la última Legislatura, como bien decía él coloquialmente, cuando todo el mundo sabe que en Madrid hay Metro. Bueno, entiendo que ahora el Consejero de Transportes, del Grupo de Ciudadanos, hará todo lo posible para reducir ese gasto millonario en publicidad institucional a los mínimos en los que estaba de acuerdo el Consejero Delegado...; perdón, el representante de los trabajadores.

También me quiero referir a la intervención del señor Ongil, del Grupo Parlamentario Podemos, que indicó entonces que era importante que esta ley se hubiera registrado dentro de la Ley de Transparencia, haciendo un uso de eficiencia y economía normativa, con el que nosotros tantas veces hemos estado de acuerdo.

Finalmente, también quiero referirme a las críticas de este texto, desde mi punto de vista casi idéntico al texto propuesto por Ciudadanos, que en su día hizo el Partido Socialista. Decía: "La proposición no de ley incluye en su ámbito objetivo incluso a las entidades locales y empresas públicas", acusando a Ciudadanos entonces de querer aumentar el control sobre la publicidad institucional; pero es que esto lo han conservado ustedes en el ámbito objetivo de la presente ley! O no decían lo que pensaban antes, o no lo dicen ahora.

Afeaban, además, la falta de trabajo de Ciudadanos, que ni siquiera cambiaba el nombre de la Comisión de Publicidad y Comunicación Institucional, que era el mismo que en la ley básica -ley

básica, por cierto, quiero recordarles, que se aprobó por el Partido Socialista Obrero Español con el apoyo del Partido Popular, como la misma señora Díaz Ayuso hace referencia en el mismo Diario de Sesiones que les estoy recordando-; es cierto -hay que reconocerlo- que el Partido Socialista ha presentado un nuevo nombre: Comisión de Publicidad, Comunicación y Patrocinio Institucional. Bueno, ¡un gran cambio! No me voy a remitir a los casos del Partido Popular en el sentido de la utilización de la publicidad institucional para fines partidistas, más allá de esos 200 millones de euros que le acusaban a doña Esperanza Aguirre de haber gastado en su propia publicidad, porque espero que para el presupuesto de 2020 el señor Lasquetty esté igual que yo de comprometido con la transparencia y la publicidad institucional. Cuento con que, en su Consejería, en caso de que no salga adelante la toma en consideración de esta ley -aunque ahora mismo parece que sí-, se disponga de los medios adecuados para controlar la contratación de estos servicios con los debidos elementos de publicidad, fomento de la competencia y concurrencia.

Le recuerdo también que no se preocupe, que va a tener usted el apoyo de Ciudadanos, al menos si la postura de Ciudadanos con respecto a las contrataciones en lo que se refiere a publicidad institucional sigue siendo la misma que fue en la anterior Legislatura, porque su Grupo Parlamentario llevó precisamente este expediente -y seguro que lo recuerdan- a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Señores, estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de que la publicidad institucional se realice de acuerdo con los principios de transparencia y respeto de la pluralidad de información, de la libertad de prensa, del ordenamiento jurídico completo existente en nuestra nación que regula ya esta materia; pero consideramos adecuado mantenernos al margen de la toma en consideración de esta proposición de ley. Es cierto que, con arreglo a la Ley estatal 29/2005, esta no es aplicable a las comunidades autónomas, pero tampoco tenemos miedo a que esta toma en consideración no saliera adelante por nuestra abstención, porque les recuerdo que, como dice la Constitución, el derecho estatal será siempre, y en todo caso, supletorio al derecho de las comunidades autónomas.

Es verdad que el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid asume la competencia exclusiva en materia de publicidad, pero nunca el Estatuto de Autonomía puede regular aquello que determina la Constitución; por lo tanto, esta aplicación supletoria seguirá siendo adecuada. Es verdad que nosotros consideramos que nunca la normativa autonómica debe crear duplicidad con respecto a la normativa de ámbito estatal y, por lo tanto, si este texto saliera adelante, nosotros lo enmendaríamos en el siguiente sentido al menos: creemos que se deben eliminar conceptos que no son valores democráticos sino, como mucho, principios de la Administración pública o directamente afirmaciones de carácter ideológico; ejemplo de ello -y son inaceptables para Vox-, la asunción de postulados de ideología de género con menciones a la Ley Integral de Violencia de Género con el propósito de discriminar empresas o medios que, según el criterio del Gobierno de turno, sean sexistas o banalicen la violencia de la mujer, llegando a incluir el término perspectiva de género en los planes anuales de publicidad institucional. También hablamos de la mención constante a la promoción del respeto al medio ambiente en términos propios de la agenda ideológica ecologista políticamente correcta. Le recuerdo que precisamente ayer en la COP 25 hubo una defensa a ultranza de la energía

atómica como una de las formas más limpias de energía; no sé yo si es que ahora los partidos de la izquierda de esta Cámara se van a postular también en ese mismo sentido. Finalmente, se incluye la necesidad de promover los objetivos de desarrollo sostenible que Vox comparte en buena parte pero que de nuevo aparecen formulados como un conjunto característico de una agenda impuesta desde el globalismo consabido, que no debe ser una prioridad y nos aleja de las verdaderas necesidades de los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Me toca, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, exponer nuestra posición en torno a la proposición de ley que hoy nos presenta el Partido Socialista. Comenzaré por decir que Ciudadanos está y siempre estará a favor de todas aquellas medidas orientadas sobre todo a fortalecer la transparencia en todos los ámbitos de la actividad pública y política; prueba de ello es la creación reciente precisamente de la Consejería de Transparencia, que lidera, como saben, el señor Aguado.

Por todo ello -y esto es muy importante-, señores y señoras del Grupo Parlamentario Socialista, conviene que leamos la letra pequeña; no todo vale o no todo tiene por qué valer. Ya antes se ha mencionado, sobre todo por la señora Cuartero, que ha hablado con un responsable sindical de Metro, que le ha contado una historia bastante creíble y que, en definitiva, es una historia que funciona muy bien en un debate de este tipo. También ha hablado de Telemadrid, que creemos que no viene a cuento de este debate; además lo hace para quejarse de las apariciones del viceconsejero señor Aguado. ¿Acaso le molesta que informe sobre las acciones de gobierno?

También mencionaba que Ciudadanos ya trajo esta ley la Legislatura pasada. Bueno, si quieren, podemos hablar de los antecedentes de esta ley, pero quizá sería más recomendable y de agradecer que debatamos sobre la propuesta y, sobre todo, que lo hagamos con argumentos.

Por abordar alguna de las cuestiones más relevantes de esta proposición de ley, dejen que empiece por el principio. Ya, en su Exposición de Motivos, el texto recoge que la presente ley prohíbe actos para lograr la promoción personal o de un partido a costa de las infraestructuras o servicios que, por definición, son públicos. Bueno, mientras leía este párrafo se me vino a la cabeza el nombre de alguien, y es el señor Sánchez, porque recordarán que recientemente, a finales de octubre, la Junta Electoral Central adoptó una decisión, hasta ahora, sin precedentes, y es expedientar y sancionar al presidente en funciones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Este expediente y sanción al presidente del Gobierno en funciones, el señor Sánchez, es por usar la Moncloa con fines electoralistas y por hacer propaganda del Partido Socialista, todo ello, como dicen ustedes, a costa de las infraestructuras y de los servicios que, por definición, son públicos. No he traído nada tan socorrido como los recortes de prensa, pero creo que ustedes conocen de sobra este caso.

Lo decía usted, señor Rodríguez: la utilización de recursos públicos es otra forma de corrupción. No lo digo yo, lo acaba de decir usted en su intervención. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Pues bien, este precepto, al que me refería anteriormente, ya está en vigor en la Ley Orgánica de Régimen Electoral; con lo cual, traen ustedes algo que ya está más que vigente, sobre todo en un escenario, el electoral, que se produce, desgraciadamente, con tanta habitualidad.

Ocurre lo mismo con el articulado, donde se prohíbe la realización de campañas que tengan como finalidad destacar logros de gestión. También estamos de acuerdo, pero eso ya lo recoge la Ley Estatal de Publicidad y Comunicación Institucional, al igual que recoge otros preceptos -ya lo saben- como la creación de la comisión, el desarrollo de un plan anual o el informe anual al que se refieren en su propuesta; es decir, han llegado ustedes aquí para traernos una ley que ya tenemos.

Las únicas novedades que aporta su proposición de ley, por ir un poco más al detalle, se limitan a fijar la aplicación de la ley en toda la actividad de comunicación, publicidad y propaganda que se realiza a través de las páginas web. Novedoso es, pero quizá partimos ya de un texto que se queda ya anticuado si tenemos en cuenta sobre todo que no se mencionan los medios de comunicación social o, dicho de una manera más coloquial, las redes sociales, que, dicho sea de paso, sabrán que cuenta con canales públicos de comunicación. Quiero decir que, si queremos ser modernos, vamos a serlo y no solo hablar de ello de manera fútil en la Exposición de Motivos.

Otra novedad es el denominado patrocinio. Sobre esto habría mucho que hablar, incluso daría para un debate completo; pero, bueno, lo dejamos en ese punto. Además, establecen dos nuevas prohibiciones, que se suman a las que ya existen con carácter estatal: por un lado, los miembros del Gobierno no podrán utilizar en los actos públicos elementos que resulten claramente identificables con los de un partido político; por otro lado, se prohíbe la realización de actos de inauguración de infraestructuras o servicios públicos. Esto último, la prohibición de realizar actos de inauguración de infraestructuras o servicios públicos, la verdad es que sorprende mucho porque en este apartado 5, del artículo 4, la proposición de ley prohíbe taxativamente la realización de actos de naturaleza institucional; es decir, entiendo que estamos hablando de publicidad y comunicación institucional, no de cómo deben realizarse los actos institucionales. Entiendo que es un defecto de forma, un error que se produce habitualmente cuando se copia y se pega, ¿no?

En cualquier caso, y a nivel de conclusiones, decir que consideramos que el contenido de la proposición de ley reproduce, en gran medida, aspectos que ya recoge la Ley de Publicidad y Comunicación Institucional del Estado, y además lo hace de una forma idéntica. Se aplican en este ámbito las leyes electorales, tanto la Ley Orgánica de Régimen Electoral como la Ley Electoral de la Comunidad de Madrid; ambas leyes contemplan aspectos regulatorios que se encuentran literalmente reproducidos en esta propuesta.

Por otro lado -y esto es muy importante-, el texto de la proposición podría estar traspasando el ámbito competencial propio de la Comunidad de Madrid, invadiendo competencias estatales en

materia de contratación administrativa; en concreto, los apartados 2 y 3 del artículo 6, regulador de los contratos, nos parecen poco coincidentes con los procedimientos, principios y criterios que rigen para la adjudicación de contratos de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público. Por otra parte, las prohibiciones establecidas en las disposiciones adicionales de la proposición de ley crean problemas de seguridad jurídica; por tanto, por su falta de concreción y esa posible vulneración de la libertad de competencias, no creemos que sean concordantes con lo que el texto debería decir, en tanto que se prohíbe la contratación de empresas que realizan actividades que son legales.

Por ir acabando, insistir en lo que comentaba al principio, y es que Ciudadanos seguirá apostando -y lo haremos siempre- por la transparencia, como venimos haciendo. Como antes decía, tenemos una Consejería de Transparencia, que no ha venido por mandato divino. Y si a eso le sumamos la próxima ley que entrará en vigor, que es la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad de Madrid, creo que tenemos mimbres suficientes como para poder decir que en la Comunidad de Madrid existe la transparencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Rollán en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ROLLÁN OJEDA**: Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días. Nos decía su señoría, señor Rodríguez Uribes, palabras tan contundentes, tan solemnes, tan firmes, como "exigencia", "juego limpio", "veracidad"; luego, entraba ya en otra serie de connotaciones -creo que no lo ha indicado, pero seguro que no pretendía mirar hacia sus filas sino hacia las del resto de formaciones políticas- y hablaba de arrogancia, de campaña electoral permanente o de mentira política. Le tengo que reconocer, señor Rodríguez Uribes, que es usted un valiente, iporque hay que ser muy valiente, con la que está cayendo en el seno del Partido Socialista, para traer una iniciativa de estas características! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* El Grupo Popular no podrá aprobar con un "sí" esta iniciativa, como hubiéramos deseado, porque ya nuestra presidenta en la pasada Legislatura adelantó que, en transparencia, en ejemplaridad, en prácticas de buen gobierno, el Partido Popular nadie le va a dar ni una sola lección! Tampoco votaremos "no" porque confiamos firmemente en la bondad que puede tener el texto una vez que sea enmendado de manera muy importante, de manera muy importante! Por esa razón vamos a encontrar ese punto intermedio de la abstención, que -repito- dará la oportunidad de ir cumplimentando y de ir mejorando, porque resulta absolutamente necesario.

El señor Rodríguez Uribes hacía referencia a la exigencia; ahora bien, si hubiera venido la palabra exigencia acompañada de la de ejemplaridad, inosotros la habríamos aplaudido!, ise lo puedo asegurar!; inosotros la habríamos aplaudido! Ahora bien, con este texto, tal cual está, básicamente cualquiera podría sospechar que lo que el Grupo Parlamentario Socialista desea es que, ante la ejemplaridad en la contratación en todas y cada una de las materias que ustedes traen en esta proposición de ley, que gracias a la buena acción de gobierno y a la buena acción de las buenas políticas, haya un resultado que trascienda más allá de esta Cámara, que trascienda más allá de la

Puerta del Sol, porque lo que representa es que cada día se están aportando soluciones a los problemas que tienen los madrileños y justamente lo que ustedes quieren es amordazar, lo que quieren es silenciar y lo que quieren es, en resumidas cuentas, hacer invisibles los logros alcanzados por este Gobierno formado por el Partido Popular y por Ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Justo por esa razón creo que lo que pretende es liquidar mediáticamente estos buenos gestores y esas buenas políticas a las que hacía referencia anteriormente, pero no solo no se conforman con aplicarlo al Gobierno de la Comunidad de Madrid sino que también lo quieren hacer extensivo a los 179 municipios que conforman nuestra región; luego son ustedes los que hablan de la autonomía y de la independencia municipalista. Pues, desde luego, ¡flaco favor están haciendo ustedes a las Administraciones locales! ¿Dónde ha quedado la autonomía universitaria, que también, lógicamente, va a estar supeditada? *(Denegaciones por parte del señor Rodríguez Uribes.)* ¡Sí, sí! ¡Autonomía universitaria, pero tutelada bajo la proposición de ley del Partido Socialista!

Creo firmemente que hay una extensa legislación; no nos vamos a oponer a esta iniciativa y consideramos que es muy oportuno y muy conveniente enmendarla de la A a la Z para que, lógicamente, sea un texto que pueda ser de utilidad. Hacía usted referencia a cuestiones tan importantes como la comunicación. Claro, que el Partido Socialista, con la que está cayendo, nos hable de comunicación, que no sé cuántos días o semanas lleva oculto, sin hablar, sin pedir ni dar explicaciones, sin pedir perdón por el que ha sido, sin lugar a dudas, el mayor caso de corrupción de toda Europa, desde luego, resulta, cuando poco, sonrojante. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Desde luego, nosotros tampoco deseábamos hablar de estas cuestiones, pero yo creo que ustedes han elegido mal el momento para traer esta iniciativa, posiblemente porque en estos momentos tienen un número muy importante de frentes abiertos para conformar ese Gobierno Frankenstein que, de alguna manera, yo creo que esto es lo que ha provocado que hayan encontrado un mal momento para traerlo a esta Cámara.

Resulta increíble, absolutamente increíble, que también pretendan regular el patrocinio, ¡el patrocinio! ¡Ustedes son especialistas en patrocinio! Porque con los casi 700 millones de euros lo que han estado haciendo a lo largo de muchísimo tiempo en la Junta de Andalucía ha sido patrocinar al Partido Socialista Obrero Español, ¡el mismo Partido Socialista Obrero Español del señor Griñán, del señor Chaves y de Pedro Sánchez! Sí, digo el Partido Socialista de Pedro Sánchez porque, si el señor presidente del Gobierno en funciones es y ha llegado a ser lo que hoy es se debe principalmente y casi de manera exclusiva al Partido Socialista andaluz de los ERE. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Conforme avanzaba el debate, he tomado algunas anotaciones sobre lo que ha dicho el señor Rodríguez Uribes porque hablaba de juego limpio; hombre, juego limpio, juego limpio... ¡La Junta Electoral Central, desde luego, no coincide con sus señorías! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No coincide con sus señorías porque lo que ha hecho ha sido advertir,

sancionar e indicar que por parte del Presidente del Gobierno se ha hecho una utilización partidista de la Cámara de la soberanía como es Moncloa y que, además, no solamente lo ha hecho él sino que también está apuntando a que la Ministra Portavoz posiblemente haya incurrido también en las mismas irregularidades.

Hacía usted referencia también, señoría, a la arrogancia. De verdad, cuando yo he escuchado la palabra arrogancia -al igual que el portavoz de Ciudadanos que me ha precedido en el uso de la palabra, el señor Megías- me ha venido a la cabeza Pedro Sánchez. Si hay un claro ejemplo de arrogancia, si hay un claro ejemplo de que está por encima del bien y del mal, es el actual presidente del Gobierno en funciones Pedro Sánchez.

Hacía usted también referencia a la palabra veracidad. La palabra veracidad es extraordinaria porque lo que nos otorga es la confianza, la credibilidad ante todos y cada uno de nuestros electores, pero también ante todos y cada uno de los madrileños, de los españoles, que determinarán qué modelo, qué políticas, qué formación política es la más oportuna, la más conveniente para sus intereses personales, pero también para los intereses generales. Y cuando ha citado la palabra veracidad he recordado al ministro José Blanco. ¿Por qué? Porque coincide ahora que hace una década -repito, una década- que el ministro José Blanco presentó a bombo y platillo, con una extensa, amplia, generosa y cuantiosa campaña de comunicación institucional, el Plan de Infraestructuras de Cercanías, dotado con 5.000 millones de euros, que ni está ni se le espera gracias al castigo al que someten los Gobiernos socialistas a la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Me quedan tan solo noventa segundos. Hacía referencia también -reconozco su valentía y un toque de atrevimiento unido a temeridad, señor Rodríguez Uribe- a la campaña electoral permanente. Ahí reconozco que ya me ha dejado usted patidifuso, ¡absolutamente patidifuso!, porque es el presidente del Gobierno, es el Partido Socialista, señoría, son ustedes, sus compañeros de filas -lo tengo que decir-, los que desde 2018 llevan en una continua y permanente campaña electoral, una campaña electoral que está quitando el sueño al 95 por ciento de los españoles por las artes que están ustedes empleando.

Reitero, por lo tanto, las razones por las que, desde el espíritu que lógicamente nos invade, creemos que puede ser un buen texto, una buena iniciativa, pero no con la actual redacción, por lo que no lo podemos apoyar y por esa razón nos vamos a abstener. Y no podemos apoyarla por su falta de coherencia, no podemos apoyarla por su incremento en el gasto, no podemos apoyarla por invadir competencias en materia de contratación, no podemos apoyarla por existir en estos momentos una legislación abundante -y la suya no es mejor ni complementa absolutamente nada- y, repito, no podemos apoyarla porque esta iniciativa es manifiestamente mejorable y tendremos oportunidad de hacerlo en el periodo de la presentación de enmiendas. Muchísimas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, ¿alguno de los Grupos que todavía no ha intervenido desea usar el turno a favor? *(La señora Sánchez Maroto y el señor Martínez Abarca piden la palabra.)* Señora Sánchez Maroto, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, teníamos bastantes pocas dudas en votar a favor de esta toma en consideración, pero después de escuchar los argumentos de las derechas no nos queda ninguna.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Para empezar, quiero decir que es muy contradictorio y curioso que esta mañana la presidenta Ayuso hablara de la monstruosa y poco constructiva oposición que está haciendo este lado del hemicycle y que, sin embargo, hayamos registrado una ley de profundización democrática que consideramos que es un complemento estupendo precisamente de ese espíritu, y no deja de ser curioso que sea la primera propuesta de ley que se trae a esta Cámara en este periodo legislativo. Y no deja de ser curioso porque, para no ser nada constructivos, me parece que no es la acción que se espera de lo que ha descrito –creo que con muy poco acierto– la señora Presidenta.

Obviamente, iclaro que hay que cubrir el vacío existente en esta materia! Y, señores y señoras de Vox, ¡así funciona esto!: después de cada periodo, decae lo que no se haya tramitado, y lo que interesa a los diferentes Grupos traer aquí se vuelve a registrar; ¡no hay mayor trauma con esto! No entiendo cuál ha sido toda esa exposición, porque la verdad es que todavía no entiendo cuál es su postura. Claramente, hay que cubrir algo que a lo largo... Ya he visto cómo se disparaba directamente contra el adversario político, pero no puede nadie negar que muchísimas veces se ha utilizado como arma política y como arma partidista tanto la comunicación institucional como todo lo que tiene que ver con ella, y se ha hecho aquí; si quieren, nos ponemos a enumerar el número de casos, que yo creo que los tenemos todos bastante claros. Además, no me parece nada descabellado establecer criterios objetivos con la finalidad de evitar la discrecionalidad en la contratación y en la asignación de esta publicidad, que ha sido –y también creo que huelga decir cada uno de los casos– un foco de corrupción política e institucional brutal en la Comunidad de Madrid. Luego, se habla muchísimo de querer depurar las cosas; ¡las cosas se depuran así!, de una manera objetiva y que establezca unas reglas del juego iguales para todos y, desde luego, que se puedan entender y que sean públicas.

Hay una cuestión, y es que, claro, cuando se empieza a hablar de cosas como transparencia, lealtad institucional, buena gestión, eficiencia, accesibilidad, utilidad pública –incluso el señor Rodríguez Uribe ha tenido el atrevimiento de hablar de cosas como la amistad política y la ética pública–, pues igual, ¡igual!, va a ser necesario que se añada un prefacio a esta proposición de ley para que todos y todas las que estamos aquí entendamos o hayamos pactado qué significan esas cosas, porque, después de escucharles hablar, la verdad es que creo que igual no estamos entendiendo lo mismo por cada uno de los conceptos, ¡y eso sí que es muy preocupante!

También es muy preocupante el hecho de que durante las intervenciones de la derecha se haya confundido lo que tiene que ver con la información en general con la información institucional en

particular y con la comunicación institucional en particular. No es lo mismo, señores de la derecha, ¡no es lo mismo! Además, aquí se citaba, en este proyecto; es tan sencillo -ustedes, que se ponen la chapa de constitucionalistas a la mínima que pueden- como leer y entender el artículo 9.2 de la Constitución Española, que se supone que tanto les gusta y que creo que solo se han quedado ustedes con un artículo. Es hacer todo lo posible por que todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas tengan el mismo acceso y las mismas posibilidades, la misma información que les posibilite formar parte de la vida pública, de la vida política y tener acceso a también, por supuesto, los servicios públicos que las Administraciones deben poner a su servicio, ¡no otra cosa!, ¡no otra cosa!; no sé, verdaderamente, qué han entendido ustedes.

En cuanto a todo esto de las competencias, de verdad, fíjense en el artículo 26 del Estatuto de Autonomía, ¡no se hagan ustedes líos!; si no les gusta, no les gusta, pero si ahí se establecen unas competencias, lo mínimo –¡que para eso se presenta uno en una lista a un Parlamento autonómico!- es que se cumpla con las obligaciones que tenemos aquí; en ese sentido, creo que no hay absolutamente nada que achacarle o que nos pueda parecer mal de esta propuesta.

Otra cosa es que no nos gusten algunos de los pactos que se suponen que son de todos, y aquí sí se apunta a la parte ética, o al menos se señala por dónde se quiere ir. Por supuesto que hay que embarcarse en el Pacto Estatal contra la Violencia de Género, porque, como su propio nombre indica -ya que les gustan tanto las competencias estatales-, es estatal. Era un acuerdo de todos y de todas hasta que han llegado ustedes, de la misma manera que el desarrollo sostenible, además por una pura línea básica de supervivencia y de querer un futuro para nuestra sociedad, debe estar presente también en todo esto.

A ver, que se establezca un Comisión de Publicidad y Patrocinio Institucional, a la que ya se dota de unas funciones y de un sentido -además considero, obviamente, que se puede concretar más; esto es simplemente una propuesta, hay que trabajarla, ¡hay que trabajar!-, de la que ya se está diciendo que va a tener que elaborar un plan anual de publicidad, que va a tener que haber una planificación, asistencia técnica, evaluación y coordinación y que además debe responder a los recursos y a las reclamaciones que está ley plantea, a mí me parece que ya estamos avanzando bastante; luego, le daremos más forma. Sobre todo, decir que va a haber un informe anual con todos los datos públicos y accesibles... ¡Aleluya!, ¡aleluya!, porque si aquí hay alguna dificultad para algo es para acceder o para que te manden los datos de muchas, muchas cosas que estamos pidiendo. En ese sentido, creo que solamente podemos ganar.

Hombre, claro que hay ética en la contratación pública. Por ejemplo, el artículo 6 le parecía mal al portavoz de Ciudadanos; a nosotros el artículo 6 también nos parece muy mejorable, vemos algunas cosas pero no en el sentido de lo que se estaba proponiendo desde allí, obviamente. Creo que si la Ley de Contratos del Sector Público ha sido compatible con establecer cláusulas sociales de contratación en muchas instituciones y Administraciones Públicas también puede serlo aquí. Es más, a nosotros nos ha chocado un poco que hablase solamente de la oferta económicamente más ventajosa, en ese sentido, en las cláusulas sociales que se aplican en otras administraciones y -creo-

en consonancia con los valores que se dicen defender en otras partes del articulado, precisamente mi Grupo Parlamentario quizás lo que haga sea animar a caminar en ese sentido y no en el contrario.

Nosotros vamos a votar a favor de esta toma en consideración. Celebramos que haya sido con esto. Creo que desdice la imagen que se quiere dar de lo que aquí se está haciendo. Señor Uribes, lo único que quiero es agradecerle que haya traído conceptos hoy aquí como amistad política, virtud y ética pública, porque hace mucha falta escucharlos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación tiene la palabra el señor Martínez Abarca en representación del Grupo Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Agradezco al Grupo Socialista esta proposición de ley. Que empecemos la tarea legislativa de esta Legislatura con una proposición de ley de un Grupo Parlamentario dice mucho de la inoperancia de este Gobierno. Además, es una ley profundamente liberal; se esperaba del primer Gobierno liberal de la historia de la Comunidad de Madrid que trajera algo así.

No he entendido muy bien los motivos de la abstención de los tres Grupos de la derecha. La señora de Vox nos ha explicado que está profundamente de acuerdo con la ley, que es necesaria, pero que no quiere participar en su tramitación. Es una cosa..., no sé. La verdad es que ustedes me gustan más cuando no les entiendo y, como no les he entendido, se lo agradezco. Ciudadanos nos ha explicado que la ley no aporta nada excepto aquellas cosas que aporta, lo cual es una verdad como un templo, y el señor Rollán ha dicho que se ha quedado patidifuso, lo cual hemos comprobado a lo largo de toda su intervención que ha sido una auténtica pantomima, señor Rollán. Excepto en el caso del señor Rollán, que no ha dicho nada sobre la ley -bueno, no sé lo que ha dicho-, no entendemos por qué los señores de Ciudadanos y de Vox no votan a favor. Supongo que es porque, "como no la presentan los míos...". Pero luego, los otros son los sectarios. No sé.

Yo creo que esta es una ley cuya tramitación debería ser unánime, y luego ya la enmendaremos. Nosotros vamos a aportar bastantes enmiendas. De las cosas que he oído, me ha llamado la atención una cosa del señor Rollán y es que dice que esto viola la autonomía de la universidad y de los municipios. A ver, la autonomía es poder hacer las cosas de forma democrática... Es que parece a veces que el liberalismo para ustedes es que hay un derecho a trincar. No. No hay derecho a trincar. Cuando a una universidad se le dice que sus recursos no son para propaganda y promoción personal sino para información y publicidad institucional debida, eso no viola su autonomía, salvo que alguien piense que tenemos un derecho a trincar desde lo público. Igual es una cosa que no les han aclarado a ustedes y por eso nos vemos donde nos vemos a veces.

La ley tiene dos partes: una material, y otra formal. Nosotros vamos a hacer más aportaciones en la parte formal; ahora iré con ello. En la material, que es qué tipo de campañas se deben hacer, qué tipo de campañas no se deben hacer, en qué medios no se deben hacer, etcétera,

estamos sustancialmente de acuerdo. Quiero aprovechar –se ha ido el señor Reyero- para pedir, incluso sin necesidad de que entre en vigor la ley, que se ponga en marcha ya mismo una campaña institucional contra el odio, contra el racismo y contra las campañas infames contra niños y adolescentes como las que ha protagonizado la señora Monasterio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Señora Monasterio, usted debería hoy, primero, pedir perdón por haber difundido tanto odio. (La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN: Tú a mí.**) Yo sé que ustedes no miran cuando les dicen las cosas porque son unos cobardes que solo se atreven contra niños y adolescentes, pero usted debería haber pedido hoy perdón por haber propagado el odio y usted debería haber dimitido hoy –insisto, usted debería haber dimitido hoy- por ser una irresponsable, en el mejor de los casos *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*, porque en el peor de los casos, usted es responsable de lo que pasó ayer. (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: ¡Qué brutito eres!**) No, no soy brutito, señor Serrano; defiende los derechos humanos, que es lo que usted debería hacer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Y usted debería romper esas alianzas con esa mugre... *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Silencio, señoría; silencio, señoría. ¡Señor Serrano, por favor, silencio!

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA:** No. Señor Serrano... (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: ¡A condenar no me ganas!**) No, a condenar no: ¡a aliarse con racistas yo no le gano! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** ¡Señor Serrano, por favor, silencio!

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA:** Y soy radical en la defensa de los derechos humanos... *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** ¡Señor Serrano, le llamo al orden! ¡Señor Serrano, le llamo al orden!

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA:** ¡Orgullosísimo de serlo! (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: ¡Eres un totalitario!**) No, ¡no estoy dispuesto a aguantar insultos! ¡Yo no soy totalitario! ¡Totalitarios son los regímenes como los que ustedes...! *(Protestas).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** ¡Por favor! ¡Señores diputados, no entren en conversación!

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA:** Señora Presidenta, yo no estoy entrando en conversación. Se me está...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** ¡Los dos lo están haciendo! ¡Le he llamado al orden y, por favor, les ruego que no entren en conversación!

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Primero, yo estoy en mi uso de la palabra. El señor Serrano me está insultando... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Yo no soy totalitario!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor... ¡Por favor...!

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Entiendo que, para según quién, totalitario no sea un insulto. ¡Es un insulto y exijo que se retire!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ¡Por favor, señoría! ¡Por favor, señor Martínez Abarca! ¡Un momento, por favor! Voy a parar el tiempo.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡No estoy dispuesto a tolerarlo! ¡No!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ¡Por favor, les ruego silencio! Y usted continúe con su exposición y no entren en diálogo, ¡se lo pido por favor! Continúe.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡No, no!, ¡si yo no entro en diálogo! ¡Yo exijo que no se me insulte!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Por favor, señor Martínez Abarca, continúe con su exposición. (*Rumores.*)

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Bueno, voy a seguir, si me lo permiten mis ánimos. En esta Comunidad hemos tenido mil ejemplos de malas prácticas con la publicidad institucional, hemos tenido propaganda de partidos y de personas. Es cierto, se ha hablado -y yo creo que es una aportación que vamos a hacer- de incluir en esta ley el tema de las redes sociales. Se puede entender que está incluido en las webs, pero creo que es positivo incluirlo expresamente y, por ejemplo, tener un listado de qué redes sociales son públicas y cuáles son privadas, que muchas veces no lo sabemos. En la Legislatura pasada, por ejemplo, no sabíamos si "Cifu Presidenta" se llevaba con fondos públicos o con fondos privados, y no es lo mismo. Si es con fondos públicos, tiene que someterse a estos principios de información objetiva, imparcial, etcétera; si es con fondos privados, no puede tener ni un euro ni puede estar llevado por trabajadores públicos de la Comunidad de Madrid, en este caso.

Hay otra parte que creo que hay que incluir, que es el tema de la reputación on line, que fue parte de lo que el Partido Popular usó en la Púnica y que creo que hay que prohibir. No puede haber gasto público para reputación on line de cargos políticos. Si yo quiero mejorar mi reputación, me lo pago yo o me lo paga mi partido, pero no me lo pagan las instituciones, y mucho menos como hizo el Partido Popular de pagar a una trama corrupta para que difame a la oposición ciudadana que legítimamente se opone a las prácticas del Gobierno.

Creo -decía- que en lo formal se queda corta en algunos aspectos. ¿A qué me refiero cuando hablo de lo formal? Me refiero a los medios a los que se puede asignar la publicidad institucional. Creo que eso hay que regularlo muy rígidamente, porque venimos de experiencias en la

Comunidad de Madrid en las que esta premiaba a medios dóciles, a medios afines, con muchísimo dinero público; se castigaba a los medios que eran más independientes, e incluso se inventaban algunos medios a los que se asignaba publicidad, ino siendo existentes! Hay que regularlo para que eso se haga con un criterio objetivo. Hoy hemos conocido, por ejemplo, un caso de muy mala práctica, que es el de Silvia Clemente; no sé si es del PP 1 o del PP 2, pero abemos que es una aficionada a las malas prácticas que gastaba 100.000 euros por noticia positiva sobre ella, noticias favorables, y 9.000 euros por media hora de noticias en televisión; de dinero público, evidentemente. Bueno, estas prácticas son las que esta ley debe limitar, y, por tanto, creo que la posición debería ser absolutamente unánime.

Y también creo que hay que afinar una pata, que es la del control parlamentario. Nosotros, en principio, propondríamos, por ejemplo, que este informe anual de la publicidad institucional se enviara –pienso- a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, pero podría ser a la de Presidencia... Bueno, digamos que eso es un detalle menor, pero sí queremos que se envíe periódicamente, incluso, si pudiera ser, en vez de anual, semestralmente –también es un detalle menor-. Creo que tiene que haber un control parlamentario riguroso del gasto en publicidad, de en qué medios concretos y cuánto gasto económico, para no tener que hacer investigaciones que descubran lo obvio sino sistematizarlo de una forma natural para que no nos vuelva a pasar lo que nos pasó en otras Legislaturas, que no solo se ha llevado muchos recursos públicos sino que distorsiona la libertad de información y la libertad de los medios públicos. Por lo tanto, es un avance liberal, que es lo que solemos hacer aquellos que no estamos dándonos golpes de pecho con el liberalismo todo el rato.

Nada más, muchas gracias, iy muchísimas gracias por la cortesía a estos defensores de los derechos humanos de mi derecha! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Al haber intervenido todos los Grupos Parlamentarios en el turno de abstención o en el turno a favor, no procede abrir turno en contra y, por tanto, pasamos directamente al turno de réplica. Pregunto a la señora Sánchez Maroto si quiere intervenir en la réplica. (*Denegaciones.*) Bien. En su caso, señora Cuartero, ¿quiere intervenir desde el escaño? (*Asentimiento.*) Tres minutos, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero decir al representante de Ciudadanos que ha defendido esta proposición que yo no he hablado con un trabajador del Metro en una conversación sino que he escuchado la comparecencia que el Presidente del Comité de Empresa de Metro de Madrid ha hecho recientemente en la Comisión de Transportes e Infraestructuras, que tiene usted a su disposición para poder ver y escuchar las palabras textuales que yo he reproducido aquí.

Quería también referirme a las palabras de la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Yo comprendo que, efectivamente, no les gusta que yo traiga al debate lo que ya se ha dicho por las mismas personas presentes hoy aquí en la toma de consideración de este proyecto de ley, pero creo que es

importante que veamos si los políticos que están guiando el rumbo de la Comunidad de Madrid son o no son coherentes en sus discursos.

Creemos que esta ley es acertada, y que esta proposición lo es. No voy a entrar a criticar más si copia o no copia la del Gobierno Socialista y si se queda corta. Creo que, por respeto al Grupo Parlamentario que la ha estado trabajando, que la ha elaborado, bienvenida sea! Creo que la del Partido Socialista era buena; se quedó corta, porque es de hace unos años, y esta aporta mejoras. Como he indicado, creo que no hay diferencias sustanciales, salvo las que he comentado de apoyo a la ideología de género, de apoyo a los principios de las Naciones Unidas en cuanto a los objetivos que se marcan; con lo cual, considero que la postura que quizá no sea razonable es la de algunos partidos políticos que hoy se han abstenido.

Quiero explicar nuestra abstención, porque no me parece razonable votar a favor de aquella proposición de ley que, si bien no nos oponemos a que se tramite en esta Cámara, será enmendada en su totalidad o en su casi totalidad. Por lo tanto, no me parece razonable que nosotros demos esperanzas al Partido Socialista de apoyar una ley en la que ya hemos indicado algunos de nuestros postulados, y les puedo indicar algunos otros. Esta ley excede competencias autonómicas, contemplando sectores económicos regionales en el extranjero; regula el ejercicio de acciones procesales civiles, etcétera.

No quiero terminar mi intervención sin decir a la señora Sánchez que, efectivamente, las iniciativas parlamentarias decaen, pero las ideas que decaen son aquellas que la historia demuestra que no están orientadas al bien. El comunismo decae, se lo aseguro... *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: El respeto a la unidad de España, a la libertad, incluida la libertad de prensa y la libertad de expresión, el respeto a la vida, no decaerán nunca, y para ello está Vox aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Cuartero. A continuación, señor Martínez Abarca, ¿intervendrá usted? *(Denegaciones.)* Bien. Señor Megías Morales, ¿intervendrá usted? *(Denegaciones.)* Bien. Señor Rollán, ¿intervendrá usted? *(Asentimiento.)* Adelante.

El Sr. **ROLLÁN OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, señora Presidenta. Yo creo que no he provocado ni el más mínimo interés en mi intervención ante el señor Martínez Abarca, porque he relatado con todo lujo de detalles las cuestiones, los motivos, los razonamientos por los que, aun en el espíritu que tenemos de poder apoyar, como lo llevamos haciendo siempre desde este Grupo Parlamentario, una iniciativa de estas características, pero también he detallado las razones que nos impedían así hacerlo.

Lo que sí ha quedado claro, señor Martínez Abarca, es el ejercicio de entreguismo y servilismo político con el que usted nos ha deleitado, sembrando dudas hacia el Partido Popular sobre

una cuantía de en torno a los 250.000 euros del pasado, y frente a los 700 millones, el mayor escándalo de corrupción del Partido Socialista, usted ha pasado de puntillas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Ya sabemos que ustedes tienen un precio, lo único que nos falta es conocer por cuánto se han vendido. (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¿Cómo?*) (La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: *¡Esto es inaceptable!*) Sí, sí, señor... Sí, lo acabamos de comprobar. Si ustedes tendrán oportunidad de ese reparto de Gobierno Frankenstein, de coger sus miguitas, tendremos oportunidad de verlo.

Respecto a las iniciativas legislativas, voy a abordar una cuestión que es absolutamente importante, y es que este Grupo Parlamentario, esta Dirección de Grupo y este portavoz en todo momento están trabajando por y para los madrileños, como también lo está este Gobierno, que en un tiempo récord ya ha iniciado en el seno del Consejo de Gobierno la primera acción legislativa que tiene que ver con algo muy importante como es la bajada de impuestos. ¿Y por qué una nueva bajada de impuestos para todos y cada uno de los madrileños, sobre todo para las clases más desfavorecidas, para las clases medias? Para minimizar el sablazo fiscal con el que este Gobierno Frankenstein quiere oprimir a todos los madrileños y a los españoles.

Por lo tanto, señorías, reitero nuestra buena predisposición, en modo de abstención, con su iniciativa, que enmendaremos de manera abundante, porque el texto que ustedes hoy aquí traen no aporta nada nuevo más allá de intervencionismo, más allá de prohibición, más allá de invadir competencias. Por lo tanto, lógicamente, creyendo en la bondad del espíritu, pero no en la redacción del texto, única y exclusivamente, de momento, podrán contar con nuestra abstención. Muchísimas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Rodríguez Uribes, su turno.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Tres o cuatro cositas breves. En primer lugar, en efecto, es la primera proposición de ley que presentamos, que se presenta en esta Legislatura. Son reglas del juego, yo creo que deberíamos verlo así; no entiendo mucho este debate de fondo que nos lleva a dos caminos a elegir, y uno es seguir en el "y tú más", que puede ser tentador, aunque yo en la Comunidad de Madrid, si fuera del Partido Popular, no caería en esa tentación. Pero, en todo caso, creo que ese no es el camino. Los ciudadanos que son mayores de edad, nos exigen una cierta altura, y yo creo que esta proposición de ley, que por supuesto está abierta si se toma en consideración, y parece que al final... Para no olvidarlo, quiero agradecer al Grupo Más Madrid y a Unidas Podemos su apoyo; un poco menos la abstención del resto de Grupos. En todo caso, está abierta a ser mejorada. Creo que, sobre todo, traslada un mensaje que, oyendo especialmente al señor Rollán... Por cierto, me llamo Rodríguez Uribes, ya lo hemos hablado... (El Sr. **ROLLÁN OJEDA**: *Se lo he corregido ya.*) Ya lo hemos corregido, bueno. Creo que voy a proponer una autoenmienda, o una enmienda: nos hemos quedado cortos. Es verdad, yo creo que hay que completar esta norma con alguna referencia también a la cortesía parlamentaria y al respeto

al adversario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Miren, seguramente todos seguiremos haciendo las cosas, a veces, mal, regular, pero necesitamos estas normas. Con la arrogancia del poder yo me refería -no he entendido tampoco por qué el señor Rollán se ha dado por aludido; yo creo que hay excusatio non petita, pero, bueno- a la arrogancia del poder. He citado a Montesquieu, que no es sospechoso de nada, que no es sospechoso de ser ni del PSOE ni del Partido Popular, que decía que todo poder tiende a abusar; yo creo que incluso los poderes democráticos, y ahí nace la división de poderes, pero también este tipo de límites. He dicho que prohibir no es en este caso cercenar la libertad, es todo lo contrario, es asegurar la protección de los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades de todos los actores políticos y el buen uso de las instituciones, el buen gobierno.

Por último, hay temas también de contenido, iclaro que sí!, que son derechos humanos -me dirijo a la bancada de Vox-. ¡No es ideología de género! La ideología de género está en el origen, en los fundamentos filosóficos de la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres y de la protección de los derechos humanos. Estamos hablando del derecho a la vida de las mujeres. Hoy tenemos que lamentar y condenar otro asesinato. Yo creo que es lo suficientemente serio como para que todos hagamos examen de conciencia y en esto tengamos claro que se trata de la ética pública que nos hemos dado, que se dio la civilización a partir de 1945 y que no podemos ponerla en entredicho permanentemente. Gracias, en todo caso, por abrir la puerta a esta proposición de ley, que es la primera de esta Legislatura, y gracias a la Presidenta del Senado, que fue la que la impulsó. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez Uribe. *(El señor Martínez Abarca pide la palabra.)* Señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Pido la palabra por el artículo 114, dado que el señor Rollán ha dicho que no sabe por cuánto nos hemos vendido; creo que es una alusión bastante evidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo, sinceramente... No he estado, pero he visto que ambos han tenido cruce de declaraciones; por lo tanto...

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: No, no, no...

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo rogaría... Que nos hemos vendido, ¿de qué? Es que no sé...

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Yo, de nada...

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo tampoco. Pero ¿en referencia a qué?

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: El señor Rollán ha dicho que en el caso de los ERE se han comprado muchas voluntades por 700 millones de euros -me parece que ha dicho-

y que no sabe por cuánto nos habremos vendido nosotros. Si eso no es una alusión, ¡pues fenomenal, oiga! ¡Y arrieritos somos!

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a ver, es una...

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): ¿Eso no es una alusión? ¡Estupendo! ¡Muchas gracias! (*Pausa.*) Pues intervengo por el artículo 113.5.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues, ¡venga!, por el 113.5.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Muy bien. En el turno del señor Rollán no se me ha aludido, pero sí quiero dejar constancia de una cosa. Yo he citado el caso de la Púnica porque en la Púnica había un problema de corrupción ligado a publicidad institucional, que era el que manejaba don Alejandro De Pedro, amigo y tomador de cafés con la señora Ayuso. Como me ha interrumpido e insultado el señor Serrano, me he salido de mi hilo y no he citado a la Gürtel, en la que también había corrupción ligada a comunicación del tipo que se recoge en la ley, en primeras piedras y en inauguraciones de obras de la Comunidad de Madrid.

No he citado los ERE porque no tienen nada que ver con comunicación institucional ni con el tema de esta ley. Si fuera sobre propaganda, los habría citado sin ningún problema y los habría condenado rotundamente, porque nosotros, a diferencia de otros, ini nos vendemos ni robamos! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Rollán.

El Sr. **ROLLÁN OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Martínez Abarca, yo he dicho lo que he dicho y está en recogido en el Diario de Sesiones. Si usted ha querido recurrir a un formato de entreguismo y de servilismo político, a las expectativas y los intereses de un Gobierno Frankenstein, yo no tengo la culpa de que usted quiera ir a un formato de elecciones black friday, así de claro, señoría; yo no tengo ningún problema. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ese no es nuestro problema. Ese es su problema, señor Martínez Abarca, cuando usted ha hecho referencia, veladamente... Porque aquí, claro, la única formación política que se equivoca, la única formación política en la que ha habido algún problema, algún escándalo de corrupción, es el Partido Popular. Ustedes están itocados por la mano de la divinidad! y tienen los arrestos de decirlo ahora, cuando todavía está caliente el papel de la impresora donde ha salido reflejada la sentencia de los ERE, ¡el mayor escándalo de corrupción de toda la democracia de toda Europa! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) 700 millones de euros que han sido hurtados, desviados, a algunos de los colectivos más desfavorecidos, como son las personas desempleadas. Creo que usted, cuando menos, debía haber hecho incidencia en ello; por lo tanto, de lo que no me queda ninguna duda es de que un precio tienen, lo que desconozco es la cuantía. (*El señor Martínez Abarca pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, yo también tengo barba, señor Martínez Abarca. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rollán. Una vez terminados estos turnos por el 113.5, llamamos a votación, no sin antes advertirles de que ha habido una solicitud de voto telemático que será tenida en cuenta. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 125 diputados presentes y 1 voto telemático; 62 votos a favor y 63 abstenciones. Por lo tanto, es tomada en consideración esta proposición de ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)*

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-86(XI)/2019 RGEPI.5897. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Ciencia, Empleo y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes del Gobierno Regional respecto al fomento del empleo verde a través de la rehabilitación energética de edificios.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Tejero Franco.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Buenos días, señorías. Se está celebrando estos días en Madrid la Cumbre de la ONU sobre el Cambio Climático, que, como todos saben, es una conferencia clave para afrontar este, que es el gran reto del siglo XXI. Quiero empezar recordando que esta Cumbre, que tiene lugar en Madrid, el Gobierno chileno ha sido incapaz de llevarla a cabo, por las legítimas protestas del pueblo chileno. Así que aprovecho la ocasión para mandar un saludo y un fuerte abrazo a todo el pueblo de Chile, que ha salido a la calle desde hace semanas y que, por fin ha conseguido tirar abajo la constitución de Pinochet. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

Dicho esto, existe un consenso científico y social prácticamente unánime en el que el cambio climático es la gran amenaza para el bienestar de nuestras sociedades durante las próximas décadas. Es algo que seguramente voy a tener que repetir bastantes veces a lo largo de este Legislatura. La cuestión es que contra el cambio climático tenemos que actuar de forma sistémica; vamos a tener que tomar muchas medidas en muchos sectores. De entre las muchas actuaciones necesarias para afrontar el cambio climático, aumentar la eficiencia energética de los edificios existentes es una de las que más efectos beneficiosos tiene. En primer lugar, reduce el consumo de energía, y eso lo que acaba haciendo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En segundo lugar, permite un ahorro importante para las familias, hace reducir los gastos en un derecho fundamental, como es la energía, y permite que se dediquen a otras cosas.

Por último, la rehabilitación energética –y enganche con la última parte de esta petición de comparecencia- puede suponer la creación de miles de empleos verdes en un sector como el de la construcción, que no solo no se recuperó nunca de la crisis y del estallido de la burbuja inmobiliaria sino que está encarando malas previsiones para el próximo año.

Supongo que habrá más o menos un cierto consenso en esta Cámara en las múltiples ventajas de incentivar la rehabilitación energética de edificios; de hecho, me ha venido genial esta petición de comparecencia porque justo esta semana el Vicepresidente de la Comunidad, Aguado, y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos han presentado este anteproyecto de ley de sostenibilidad energética que, entre las muchas cuestiones que desarrolla, hace especial hincapié en la eficiencia y en la reducción de consumo. Estoy seguro de que esta tramitación va a traer mucho debate y muchas alegrías dialécticas a esta Cámara. Donde me da que vamos a tener más discrepancias es en la manera de conseguirlo, de incentivar la organización energética de edificios. Por eso, hemos pedido la comparecencia del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, para conocer concretamente cuáles son los planes de Gobierno en materia de rehabilitación energética y sobre todo de creación de empleo verde y de calidad, como consecuencia de dichos planes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el Consejero por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*.): Presidente, señorías, Héctor. El fomento del empleo verde, y no verde, es la razón de ser de esta Consejería y de toda la Asamblea. Todos tenemos que atizarnos porque, al final, explican las diferentes razones por las que estamos aquí, pero comparto la visión de que existirá un importante consenso en esta Cámara, al menos, sobre hacia dónde hemos de ir; cosa distinta es cómo proceder en el ínterin. Este Gobierno tratará de defender que la gestión de la Comunidad ha sido razonablemente solvente en el último periodo. Entiendo que de la lectura del programa electoral de Equo para las dos últimas elecciones se deduce esta posición, es decir, que, en los Grupos de la oposición habrá una lectura diferente del proceder del Gobierno y también de cómo llegar a los objetivos que se pretenden. De acuerdo; es algo que va de suyo.

En la Comunidad de Madrid, en cualquier caso, en términos de empleo verde que, siquiera de forma previa, nos pongamos de acuerdo en qué es el empleo verde, y con acuerdo me refiero a la OIT, a esta propia Asamblea y me refiero a esta Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid es la tercera en volumen de empleo verde de toda España.

Quisiera resolver mi aportación al baile de cifras, que nos puede hacer perder un poco el foco de las cuestiones de importancia y de futuro que nos han de ocupar hoy y en los próximos meses, de una forma rápida. Quiero detenerme, no obstante, en que la magnitud de la conciencia política y de la actualidad del problema y de las políticas disponibles, empezando por la Comisión Europea, el Gobierno central y, por supuesto, la Comunidad de Madrid, son radicalmente distintas,

muy otras, a las que han sido durante el periodo 2010-2019, con lo cual, las magnitudes que hemos estado manejando hasta la fecha, pues, quizás incluso en términos de la legitimidad de la discusión, no son perfectamente equiparables, no son atribuibles, no son homologables a las que hoy nos ocupan.

¿Dónde ha actuado la Comunidad de Madrid? El Plan de Empleo Verde, que se compone de una serie de medidas que, como conocen, se atribuyen o se residencian en diferentes actuaciones y que se compilan, pero que no forman parte, propiamente dicha, de un Plan de Empleo Verde como tal, que habrá de elaborarse, nos ha dejado una situación de 205.000 trabajadores en empleos verdes, 335.350 unidades productivas en industria verde y un 15,3 por ciento de crecimiento en los últimos cuatro años; más o menos, este es el escenario.

En el ámbito de la formación –porque se preguntan dos cuestiones distintas; se pregunta por el empleo verde y se pregunta por la eficiencia de los edificios-, para que ustedes lo sepan, se han impartido en el último ejercicio 70 cursos, aquellos que incluyen certificaciones de profesionalidad; actividades formativas y especialidades, con la capacitación de más de 400 personas, como les decía, en 70 cursos. Además, los centros nacionales de referencia, en particular el de Frío y Calor, en Moratalaz, y el de Electricidad y Electrónica en Leganés, han capacitado a más de 150 y 450 personas en los dos últimos años y a 144 y 116 personas en los dos últimos años en cada uno de ellos, con la capacitación adicional de 30 docentes al respecto. No me quiero detener en exceso sobre los centros nacionales de referencia porque voy a solicitar –y lo pongo en su conocimiento- una comparecencia voluntariamente para informar del estado de situación en la que todos ellos se encuentran en la Comunidad de Madrid, y espero que tenga lugar en la primera comisión que dispongamos en el año 2020.

Decía que, por otro lado, tenemos los planes de eficiencia energética –la segunda mitad de la conversación que estamos manteniendo-. Tenemos: los Planes Renove, 19 millones de euros; Eficiencia de Edificios, 26 millones de euros; Autoconsumo, 9,5 millones. Y no nos olvidemos de la gestión forestal, 1,5 millones; gestión de residuos, 25,4 millones; el Plan Azul +, 5 millones desde 2013, y la rehabilitación energética de edificios públicos con 25,9 millones de euros. Como sus señorías conocen, y seguro que traerán a colación, el nivel de ejecución de estos programas y la medición del rendimiento, hasta cierto punto, no se ha acometido hasta la fecha, y es algo que tenemos que hacer, y además los grados de ejecución son heterogéneos entre sí. Hay algunos programas que han resultado y hay otros programas que no, y esto habrá de medirse y habrá que informar del diseño de la nueva estrategia.

Por supuesto, como les digo, hemos de reflexionar sobre los fondos efectivamente empleados entre todos. Tendremos que ver cuál es el ahorro real que se ha conseguido, tendremos que determinar los presupuestos de todos los programas que habrán de incluirse en el Plan Energético 2030 y determinar –y esto es muy importante- los indicadores con los que vamos a medir el impacto de los programas que se implementen, de conformidad con el Plan Energético 2030. Estas medidas de evaluación presentes implican auditorías energéticas de edificios con un consumo superior

a un millón de kilovatios, una reunión inmediata de la Mesa para el Autoconsumo, que está prevista desde hace semanas para el próximo día 12 de diciembre, y, por supuesto, la actualización de los registros, de todos los registros, entre otros, los de consumo fotovoltaico de edificios, que han de ponerse al día; han de ponerse al día.

¿Qué planes tenemos por delante? Me ocuparé de ello en esta intervención y en la siguiente. Empleo verde. Hoy estaremos en la Conferencia de la OIT para delimitar cuál es el alcance de esa definición de empleo verde y cómo ha medirse; en la COP, a partir de las seis y media de la tarde.

La propia Consejería de Empleo, en un estudio que habrá de publicarse dentro del primer trimestre –calculen que en el mes de marzo o abril-, tenemos: uno, un estudio encargado para la definición de empleo verde y su coherencia con el CNAE; dos, un estudio sobre el estado de empleo verde en la Comunidad de Madrid; tres, riesgos de destrucción de empleo vinculados a la transición energética que habrá de ser inclusiva, y, a partir de ahí, la Consejería, con la ayuda de todos ustedes, deberá tener como primer ámbito de estudio los incentivos a la contratación de empresas ligadas precisamente a esos epígrafes de CNAE. Pero es clave la formación y la información: formación, en los cursos de formación de la Comunidad de Madrid e información, que se ofrece por parte de los 450 orientadores de la Comunidad de Madrid. Y me explico: en el ámbito de la orientación se está diseñando un protocolo específico de formación de orientadores para que conozcan no solo las industrias que generan empleo verde, sino, además, los cursos y los impartidores de cursos para la capacitación de desempleados y ocupados en el ámbito del empleo verde. Pero en el ámbito de formación, y no solo de la orientación, vamos a trabajar conjuntamente con los ayuntamientos de menos 2.500 habitantes para que, a partir de la primera planificación que hará esta Consejería, en noviembre de 2020, tengan su propia línea de cursos separada del resto de necesidades y un refuerzo de la formación en empleo verde en: certificación, que desarrollaremos en alianza con otras comunidades autónomas, nuevas especialidades y formación on line en el ámbito del empleo verde con la herramienta que el Servicio Público de Empleo pondrá en marcha y a nuestra disposición a partir del año 2020.

Me vuelvo a referir a la capacitación en los centros nacionales de referencia emplazándoles a la conversación que tendrá lugar en este mismo foro en el primer Pleno de 2020, y todo ello habrá de hacerse en el marco de la Estrategia Madrid para el Empleo de carácter plurianual -cuatro años-, que habrá de cerrarse en la negociación con los agentes sociales y con el resto de interlocutores, como saben, y ya se lo he anticipado, el 31 de marzo de 2020 puntualmente.

Además, hemos de apoyar la economía social. Ya les hablé de GanadeMad, de la cooperativa ganadera joven y femenina de la zona norte. Ahora, en el turno de réplica, volveré a hablarles del grado de desarrollo de este proyecto, pero, insisto, y les anticipo, que también vamos a solicitar una comparecencia al respecto para el primer Pleno del próximo año.

Conclusión. Sé que vamos a tener que discutir, sé que el grado de ejecución y de integración de las diferentes políticas que se han venido implementando hasta la fecha es

heterogéneo y que debe medirse y que debe controlarse mejor. Sé, y sepan, que la dimensión política de la problemática que hemos afrontado hasta ahora no se parece en absoluto a aquella en la que nos encontramos y sepan todos que la razón que justifica que yo venga aquí a hablarles y que yo llegue cada día a casa y pueda dormir tranquilo es este plan de empleo verde. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, esta semana hemos estado reunidos varios portavoces de varios Grupos Parlamentarios con trabajadores y trabajadoras procedentes de sectores que están destruyendo -a veces justificada, a veces injustificadamente, para llevarse sus trabajos fuera- y la mayor inquietud que tienen precisamente estos trabajadores es qué se está haciendo para reciclarlos y para que tengan oportunidades dentro de sectores con futuro. Yo he cogido el título de esta comparecencia y precisamente lo que quiero poner encima de la mesa es algo que -quizás muchos digan que es muy ideológico- creo que es muy importante de cara a que de verdad podamos resolver problemas como el de estos trabajadores que han venido aquí esta semana en busca de soluciones, y que tiene que ver con la justificación de la comparecencia de hoy. Lo he escuchado antes, cuando don Miguel Díaz, el diputado de Ciudadanos, decía que el medio ambiente no tiene ideología; a veces las soluciones que contraponemos unos y otras no son las mismas porque algo de ideología sí que hay en todo esto.

Antes escuché que había que ver qué demandaban las industrias y las empresas por parte del Consejero de Educación, cuando hablaba de Formación Profesional y de varias otras cosas. Verán, en este tema de la rehabilitación energética de edificios -que además lo ha propuesto, desde Más Madrid, el señor Tejero y es algo bastante concreto- creo que nos podemos adelantar; y nos podemos adelantar de una manera que no es necesariamente tachable de intervencionista, etcétera, porque creo que lo que ustedes sí que tienen claro es que estamos en la Unión Europea, y contra eso no les he escuchado ningún problema sino más bien todo lo contrario. Pues bien, en España, donde tenemos aproximadamente un parque de viviendas de 25 millones, de los cuales la mitad tienen más de treinta años, y donde la rehabilitación está 15 puntos por debajo de la media europea, resulta que sí que hay un borrador de un plan nacional integrado de energía y clima, que se está trabajando en este momento y que cubriría desde 2021 a 2030. Bueno, ahí se apuntan objetivos nacionales de eficiencia energética muy concretos y que están en consonancia con cumplir lo que nos impone la propia Unión Europea, que dice que tenemos que mejorar la eficiencia en un 20 por ciento en 2020 -cosa que está difícil en este momento- y en un 32,5, en 2030.

Se establece una estrategia a largo plazo de renovación de edificios. El año pasado, en mayo de 2018, la Directiva 2018/844 de la Unión Europea se modificó introduciendo un artículo concreto en lo relativo a apoyar la renovación de los parques nacionales de edificios. A ver, se establecen tan específicamente las cosas que nos dicen cómo tienen que ser las remodelaciones de las envolventes

térmicas de las instalaciones térmicas, qué es lo que se debe tocar, nos habla de reducción de la demanda de calefacción y refrigeración del edificio, de sustituciones... Es tan, tan, tan concreto que nos habla de sustitución de equipos de producción de calor y frío, de movimiento de fluidos caloportadores, mejora de aislamientos térmicos, de las redes de tuberías, etcétera. No me voy a enrollar mucho más. La cuestión es la siguiente, en este marco europeo, en este marco estatal, teniendo políticas concretas tan definidas, lo único que hay que hacer es no esperar a ver qué quieren las empresas y la industria, y ni siquiera los fondos deberían ser una excusa, cuando el apoyo público total estimado para el desarrollo de estas medidas, entre el periodo 2021-2030, por parte de la Unión Europea asciende a 5.500 millones de euros, de los cuales una parte proviene del fondo estructural.

Miren, yo me he metido a buscar cursos, que cubren todas estas cuestiones, directamente en internet y, obviamente, ya hay lugares privados –algunos un poco sospechosos- que por un curso de especialista on line, de 240 horas de duración, le cobran a la gente 720 euros. Yo creo que podemos poner las infraestructuras, tanto de empleo como de educación, como de lo que haga falta, sabiendo que esto es el futuro para mucha gente, a disposición de los ciudadanos y ciudadanas, porque vamos a resolver sus problemas y, desde luego, también parte de los nuestros.

Creo que es muy sencillo, si se tiene claro, que a veces, en vez de competir, hay que cooperar con el resto de instituciones, con las Administraciones del Estado; también, en este caso, cumplir la normativa europea, que para ser constructivos o para imponer algunas cuestiones ni se discute y, sin embargo, cuando son cosas que son de este tipo, parece que se nos olvida que también deberían ser de obligado cumplimiento. Yo creo que, a través de esas formaciones, de ponernos al día y de no esperar a qué demandan las industrias y las empresas, al final, a estas últimas les haremos un gran favor, porque, evidentemente, ese mercado redundará en el bien de todos. Pero la iniciativa para llevar esto adelante debe ser pública y cubierta desde lo público. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Señor Consejero, ha empezado usted diciendo -imagino que por un lapsus linguae-: debemos atizarnos. Perdón que no me atice, puesto que ya nos están atizando bastante los totalitarios, los populistas y los propagadores del odio esta mañana, si no le importa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Y, por cierto, quería también decirle que está muy feo tumbar iniciativas que le pueden más o menos gustar y no enmendarlas y a las dos o tres semanas presentar una iniciativa muy similar, reformulada o bajo el mismo espíritu. Pero, bueno, ya hablaremos de eso la semana que viene, que es cuando tocará.

¿Saben cuánto dedica esta comunidad autónoma a la rehabilitación energética de vivienda? ¿Lo saben? Cero, ¡cero! Eso sí, esta Comunidad gestiona la asignación del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, que ¿saben a cuánto asciende? A 18 millones de euros -una nimiedad para el señor

Lasquetty, como todos sabemos-, el coste inicial de poner en marcha cuatro Consejerías más o menos, el 0,07 por ciento del presupuesto de la Comunidad. Y con eso se da servicio a 1.900 ayudas concretas, 300 específicamente para eficiencia energética; 300 sobre un parque total de 2,7 millones de viviendas, de las que la mitad necesitan, como les explicaré, a continuación, una rehabilitación. A partir del año que viene, también nos ha anunciado el Consejero de Vivienda que va a propiciar 25 millones anuales, o sea, el 0,01 por ciento del presupuesto, para la rehabilitación ino energética, rehabilitación en general! -hombre, que está muy bien y que sumados a los 18 del Estado, pues algo iremos haciendo-.

Pero fíjense que hace un par de días el señor Aguado, a bombo y platillo, nos anuncia una nueva Ley de Sostenibilidad Energética. ¡Oh, casualidad!, en plena parusía gretiana, con IFEMA plagada de acólitos de los 12 Monos y los medios rendidos a la nueva fe de la Pachamama. (*Rumores.*) Una Ley de Sostenibilidad Energética que en su fase de anteproyecto no es más que un compendio de frases hechas y lugares comunes, que se la pueden descargar ustedes del Portal de Transparencia –aquí la tienen-; un anteproyecto cuya memoria han decidido exponer al público para que el público aporte las ideas que quiere. Pero, ¿qué ideas pretende recoger, de verdad? Solo consigue balbucear tres acciones principales, tres obviedades: reducir el consumo, vía eficiencia y no despilfarro, iobviedad primera!; autoconsumo, iobviedad segunda!; generación renovable, iobviedad tercera! Para después añadir que la propia ley servirá de percha o de palanca para el desarrollo reglamentario de, por ejemplo, limitación del consumo de energía y captación de renovables en los nuevos edificios, instalaciones térmicas o de gas natural de los edificios existentes, certificación energética de los edificios -ivaya novedad!- y -iojo!- iluminación de las cabinas de los ascensores. En fin, ni un solo objetivo cuantitativo, ni siquiera diferenciado, inada! Como si los que están en la redacción de este anteproyecto no hubieran tenido conocimiento de la existencia de la Directiva 2018/144, de Eficiencia Energética de Edificios que obliga al Reino de España a establecer una estrategia a largo plazo para la renovación de todos los edificios, residenciales y no residenciales, públicos y privados. Como si no supieran que el PNIEC -Plan Nacional Integrado de Energía y Clima- establece que el Gobierno de la nación va a presentar una estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética antes del día 10 de marzo de 2020, o sea, dentro de cuatro meses. Como si desconocieran que se está ultimando un nuevo Código Técnico de la Edificación; código técnico que tiene que proveer una definición de lo que será un edificio de consumo de energía casi nulo. Es un código técnico que cobra una importancia fundamental en el cumplimiento de la Estrategia a largo plazo y del PNIEC, porque a partir, señores, de un año, del 31 de diciembre de 2020, todos los edificios que se construyan en España, ipúblicos o privados! Tendrán que ser de consumo de energía casi nulo.

Volviendo a la estrategia a largo plazo. El Gobierno va a fijar hitos para 2030, 2040 y 2050; son hitos que el avance de la Ley de Sostenibilidad ni siquiera menciona; hitos que son, según mi opinión, demasiado ambiciosos, casi irrealizables. El objetivo final es transformar en edificios de consumo de energía -casi nulo- 14 millones de viviendas de nuestro país, el 55 por ciento, todas las anteriores a 1980. ¿Y el ritmo al que lo pretende hacer? Pues, mire, se pretende empezar con 30.000 año en 2021 para llegar a 300.000 al año, llegando al primer hito en 2030; aquí muestro el cuadro

que ha publicado el Gobierno. El cuadro es maravilloso y me recuerda mucho al Excel, que imagino que ustedes han hecho con respecto a la inversión en Canal Gestión Lanzarote: unos añitos de pérdidas y ya dentro de treinta años, tras un montón de nuevos ingresos que llegarán -no sabemos cómo- quizás vean nuestros nietos la rentabilidad de la operación. ¿Saben cuántas viviendas se rehabilitan al año en España, actualmente, por el puro interés crematístico? No más de 30.000. Y eso que estamos en un periodo de boom; imagínense cuando a partir del año que viene la economía se hunda. ¡Sí, se hundirá!, es lo que va a pasar cuando terminen metiendo las manos ustedes en el cuadro de mandos de España S.A. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *España no es una empresa, es un país.*) Eso es lo que va a pasar, ¡un descalabro total! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Pero la sorpresa la deja el Gobierno para los veinte años siguientes: salen a más de 600.000 viviendas rehabilitadas al año. ¿No queráis una España sin ladrillo? Pues vamos a tener ladrillo para desayuno, comida, merienda y cena.

No vamos a hablar del dinero que cuesta todo esto, porque es un ejercicio teórico que solo nos llevaría a la depresión para el resto de la tarde. Pero, más allá, de la desmesura total, lo que quiero poner de relieve es que este Gobierno Regional está completamente al margen de lo que está pasando en este ámbito a nivel nacional y europea, ¡completamente sobrepasado!, y la ley que está planteando parece sacada del baúl de los recuerdos de una Legislatura anterior. ¡Por favor, desarrollo reglamentario de la iluminación de las cabinas de los ascensores! ¡Por favor, a quién se la haya ocurrido este ejemplo que salga a saludar al tendido, hombre, porque lo merece! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

Pero, además, en la directiva europea hay mucho más sentido común que en el buenismo bienqueda que desprende su anteproyecto. Dice la directiva: un enfoque económicamente rentable, proponiendo soluciones imaginativas para dinamizar las rehabilitaciones. Mire, si hay una probabilidad de que el plan tenga éxito, solo pasa porque haya enfoque de rentabilidad, ¡solo, es la única manera! Pero, además, lo que tienen que hacer ustedes es dar ejemplo. Luego, se lo acabo de decir porque me he quedado sin tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Tejero en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Bueno, tengo que empezar reconociendo que me ha hecho mucha gracia la referencia del señor Ruiz Bartolomé a la peli 12 Monos. No quita que esté un poco decepcionado de que, viniendo a hablar de rehabilitación de edificios, no haya salido la señora Monasterio; pero, bueno, compensa un poco, ¿no? (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

Como sé que al Consejero le gusta mucho evaluar y medir, me he traído unos datos. En Madrid, el sector doméstico emite, aproximadamente, el 22 por ciento de las emisiones entre directas e indirectas. La rehabilitación energética supone un enorme reto porque Madrid, como toda España, tiene un parque de vivienda bastante envejecida y, por otro lado, bastante ineficiente energéticamente. La gran mayoría de viviendas en Madrid son de tipo E, son como el 55 por ciento, pero el gran problema es que un 20 por ciento son de tipo F y de tipo G, que son unas 600.000 viviendas, las dos peores calificaciones energéticas.

Según nuestros cálculos, si pasas de una calificación F o G a una C, se reducen emisiones en torno al 75 o el 85 por ciento por metro cuadrado; si pasas de las E -las mayoritarias- a las C supondría reducir un 60 por ciento. Como supongo que esto no les dice nada, para hacernos a la idea, les diré que, si coges una casa de 55 metros cuadrados de tipo G y la pasas a una tipo C, es el equivalente a quitar tres coches durante todo el año en Madrid, y si pasas de la E a la C, quitas casi uno entero. Eso por lo que respecta al medio ambiente.

¿De qué ahorro estamos hablando para las familias? ¡Que aquí se habla mucho de familia! Mire, una persona que viva en una casa de 70 metros cuadrados con una calificación E, gasta al año 750 euros de promedio, en calefacción, refrigeración y agua caliente. Si esa familia vive en una casa F o una G, estamos hablando de 1.000 o 1.500 euros. Cuando pasas a una calificación B o C reduces 250 o 350 euros anuales. O sea, como os podéis imaginar, estas casas F o G -que yo creo que es el objetivo principal de la rehabilitación- son casas esencialmente antiguas; son esos bloques generalmente contruidos durante el franquismo; esos bloques de ladrillo visto, que abundan en todos los barrios del sur de Madrid, donde muchos hemos crecido, y estamos hablando finalmente de familias humildes; muchas de ellas seguramente amenazadas de pobreza energética, si es que no la están sufriendo ya, que recordemos que afectan a un 14 por ciento de madrileños, unos casi 900.000.

Lo que quiero demostrarle con todo esto, señor Consejero, es que son todos estos beneficios, que, como le digo, seguramente estemos de acuerdo, para el medio ambiente y para los madrileños. Pero aquí el problema es que para hacer la rehabilitación hay que ponerse en serio. Además, fíjese en la otra parte de la comparecencia: una apuesta decidida para la rehabilitación energética es una buena palanca para generar empleo; generar empleo verde no en general, no en la ganadería, sino empleo verde en el sector de la construcción, que ya nos está empezando a entrar el impacto de esa desaceleración, de la que todo el mundo habla.

Según un estudio del Ministerio de Fomento de 2013 -cuando estaba Ana Pastor- cada millón de euros invertidos en rehabilitación energética genera unos 56 empleos entre directos e indirectos. Hay otro informe de la CEOE, de 2014, que estima unos 18 empleos por millón invertido; quizás, este sea un poco más razonable, y el otro sea otro ejercicio de contabilidad privativa del PP, pero lo más interesante de este informe de la CEOE es que estima que por cada 13.000 euros de dinero público invertido se genera un puesto de trabajo cualificado al año. Eso lo contrastan en ese informe con los 20.000 más o menos que cuesta un subsidio de desempleo durante un año para un

trabajador. Es un informe de la CEOE, o sea, no le estoy hablando de keynesianos, radicales, comunistas, ni nada, sino de la CEOE.

Yo creo que, como decía al principio, seguro que aquí, más o menos con matices, en los datos vamos a estar todos de acuerdo. El problema va a venir cuando hablemos de los objetivos concretos, de reducción de emisiones, que, efectivamente, como ha dicho el señor Ruiz Bartolomé, ese anteproyecto de ley no menciona -y ahí está la clave- cuánto pretendemos reducir en consumo ni cuánto pretendemos reducir en emisiones ni, sobre todo, qué métodos vamos utilizar para movilizar toda esa inversión en rehabilitación energética.

Ha dicho antes el señor Díaz, de Ciudadanos, que el medio ambiente no tiene ideologías. Yo no estoy de acuerdo, pero entiendo por dónde va la cosa. Se lo acepto. Lo que sí tiene ideología es la transición ecológica. Yo creo que ya todo el mundo acepta que la transición ecológica es una necesidad, y es una buena noticia, que también la derecha, bueno, al menos, la derecha más o menos moderada lo acepta, aunque lleguen veinte años tarde, como al aborto, al divorcio, al matrimonio igualitario, pero la clave que hay aquí es que la transición ecológica es una cuestión profundamente política, porque a lo que estamos jugando con la transición ecológica es cómo van a ser las sociedades del futuro, si van a ser más libres, más justas y más igualitarias, o van a ser más autoritarias, o si esa transición ecológica va a beneficiar a los cuatro de siempre, o vamos a poner los medios para que beneficie a la inmensa mayoría de madrileños.

Nosotros, en Más Madrid, tenemos claro cuál es el papel de la Administración en este tema de la rehabilitación energética: tenemos que obligar a los más ricos a financiarlo por ellos mismos; tenemos que informar, incentivar, avalar y ayudar a las clases medias a que puedan invertir en rehabilitación energética, y, además, y por último, tenemos que otorgar ayudas casi completas para que los sectores de las clases populares más humildes puedan acometer a esa inversión, que no tiene otra manera de hacerlo.

Mire, usted ha citado antes unas cifras: 19 millones en el Plan Renove, 26 millones en rehabilitación y 9 millones en autoconsumo. No voy a entrar ni en siquiera la ejecución. En total son unos 54 millones. ¿Le parece mucho? ¿Le parece poco? Yo, por comparar, voy a traer lo que invierte el IDEA -Instituto de Diversificación y Ahorro Energético-, que este año ha puesto 204 millones solo en rehabilitación. A Madrid, que es el 20 por ciento del PIB de España, ¿qué le corresponde?, unos 40 millones de euros. Ese es del problema del que estamos hablando; o sea, el problema quizás es que ustedes llegan tarde a esto de la transición ecológica, y aún no se están dando cuenta de la emergencia real, de la que estamos hablando, ni del salto de escala que necesitamos para acometer el reto de confrontar el cambio climático.

Mire, en el día de hoy, la Comunidad de Madrid está regalando a los más ricos unos 1.400 millones en bonificaciones, en Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y otros 800 millones para el de Patrimonio. Es un dinero que podríamos dedicar, por ejemplo, a ayudas públicas o créditos blandos que movilizaran inversión privada para cosas socialmente útiles, como puede ser luchar contra el

cambio climático. Ayer salió la noticia de que con cerca de los 500 millones de euros que regalamos a 1.725 madrileños que tienen un patrimonio superior a 10 millones de euros, más la inversión privada que se moviliza, podríamos rehabilitar unas 30 o 40.000 viviendas, y, según los datos que he dado antes, eso implicaría generar entre 15 y 45.000 empleos de alta cualificación al año; luego, le paso el Excel, si quiere. Por no hablar de todo esto de las emisiones asociadas.

Mire, yo no sé en qué se gasta o dónde invierte el regalito que le hacemos a alguien que tiene más de 10 millones de euros de patrimonio, porque la verdad es que no conozco a nadie, pero me parece que mejor que gastárselo en un yate o invertirlo en un fondo de inversión, que, al final, acaba desalojando a gente en Torrejón, lo que podemos hacer es destinarlo a reducir el desempleo, a mejorar la economía de las familias madrileñas y a cuidar el planeta en el que vivimos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, Presidente. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer al Consejero de Economía, Empleo y Competitividad la exposición en su comparecencia sobre los diferentes planes que tiene el actual Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto al fomento del empleo verde y el impacto que estos tienen, en concreto, en la rehabilitación energética de edificios.

Esta semana, como todas sus señorías conocen, estamos acogiendo en la Comunidad de Madrid la Cumbre Mundial del Clima; en dicha cumbre se está negociando el articulado definitivo que regirá el futuro en materia medioambiental de los 197 países firmantes de este acuerdo, promovido por la Organización de Naciones Unidas.

Quiero destacar desde aquí el innegable compromiso que Ciudadanos tiene en el desarrollo de políticas que nos hagan avanzar hacia una sociedad descarbonizada, respetuosa medioambientalmente, que sea capaz de conseguir la neutralidad en emisiones de carbono, cumpliendo evidentemente con los objetivos adquiridos con la Unión Europea.

Todo este camino hemos de realizarlo mediante una transición ecológica inteligente; inteligente y justa, sin dejar a nadie atrás, sin que nadie se quede en el camino, que sea capaz de transformar los desafíos que nos plantea el cambio climático en una gran oportunidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La acogida por parte de nuestra Comunidad de un evento de estas características no hace más que reafirmar el gran compromiso que tiene nuestra región con el desarrollo y ejecución de políticas que consigan alcanzar estos objetivos. En la actualidad, el desarrollo de cualquier actividad tiene, de una manera directa o indirecta, un impacto en el medio ambiente. En este cambio de paradigma el empleo sufrirá, a su vez, una reconversión hacia sectores y nuevos perfiles de trabajo en diferentes campos, como pueden ser las energías renovables, agricultura ecológica, la movilidad o la construcción sostenible, además de la rehabilitación energética e integral de edificios.

La generación de empleo verde será el resultado de una decidida y clara apuesta por políticas ecológicas junto a medidas de fomento de empleo y desarrollo de la economía, que pasan principalmente por una baja fiscalidad que permita mayor competitividad a nuestras empresas; una reducción de las cargas administrativas, que soportan las empresas y lastran nuestra economía; y una economía circular que genere oportunidades de crecimiento económico y de creación de empleo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

En base a esto, sí que han de existir políticas y planes que dinamicen el sector de la rehabilitación energética, ya que constituyen un componente fundamental del cumplimiento de los objetivos ambientales y de la lucha contra el cambio climático.

La Comunidad de Madrid, tal y como se ha explicado, ha puesto y sigue poniendo en marcha a través de la Fundación de la Energía multitud de Planes Renove que impulsen la mejora de la rehabilitación de nuestros edificios: de envolvente, de carpinterías, de cambio de calderas, de iluminación, cuyo objetivo principal es el ahorro energético. Y es que el consumo de energía en el sector de la edificación tiene un peso muy significativo: el consumo energético nacional total. Ya que representa en la actualidad aproximadamente un 31 por ciento del consumo de energía final en España, del que el 18,5 aproximadamente corresponde al sector residencial y un 12,5 al comercio, servicios y Administraciones Públicas.

La reducción en el consumo de las edificaciones y el aumento de su eficiencia energética en la implementación de energías renovables contribuirán en gran medida a alcanzar los objetivos de neutralidad climática. Estos objetivos son compartidos por el Gobierno, y es que, como todos ustedes saben -ya ha salido a colación-, este martes, el vicepresidente Ignacio Aguado, anunció la creación de una ley de sostenibilidad energética, cuyo objetivo principal es transformar nuestro modelo de consumo de energía hacia un modelo eficiente y sostenible, que promueva un desarrollo económico y respetuoso con el medio ambiente y con los derechos fundamentales del conjunto de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid. Hemos pasado de la negociación a la acción. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Esta futura ley tendrá un impacto directo en la rehabilitación de viviendas y en los empleos que de ellas se deriven, ya que fomentará el desarrollo de un tejido empresarial basado en las tecnologías más avanzadas, respetuoso con el medio ambiente, altamente competitivo, que permita crear y aprovechar todos los nichos de empleo.

Entre los objetivos principales de esta Ley de Sostenibilidad Energética me gustaría destacar aquellos que van a afectar directamente al sector de la rehabilitación integral de edificios: va a potenciar en la sociedad madrileña la transición hacia un modelo energético bajo en carbón y con un mínimo impacto ambiental; promoverá la eficiencia energética y la reducción de consumo en todos los ámbitos; fomentará la generación en nuestro territorio de energía fundamentalmente de origen renovable, lo que además nos permitirá reducir la dependencia energética de otras regiones, y facilitará la promoción de la generación distribuida y el autoconsumo de energía.

Un nuevo marco regulatorio que se complementará con el Plan Energético de la Comunidad de Madrid, como se ha explicado, con Horizonte 2030, que convertirá a Madrid en una región líder en España en materia de energía y de fomento de la sostenibilidad. La apuesta de Ciudadanos por la rehabilitación de viviendas y por la eficiencia energética es clara, pero este es solo uno de los sectores que generan empleo verde; compartimos con otros Grupos la importancia de la rehabilitación, pero no podemos obviar otros sectores importantes que también generan empleo, como el turismo, el uso racional de los recursos, el ecodiseño, la gestión eficiente de los residuos, la innovación en materiales con mínimo impacto ambiental, los nuevos modelos de movilidad o de transporte, las nuevas herramientas de formación en materia medioambiental y un larguísimo etcétera.

Por todo ello, desde Ciudadanos apoyaremos al Gobierno en el desarrollo de un modelo de transición inteligente y justa que asegure la descarbonización de nuestra sociedad y que avance hacia la neutralidad en emisiones de carbono. Seguiremos apostando por el sector de la rehabilitación como elemento generador de empleo sostenible, que se convierta además en un dinamizador económico; trabajaremos por crear políticas que estén encaminadas a mejorar la eficiencia energética de la edificación, que reduzcan la demanda de energía, implementen el máximo de energías renovables y apuesten por el autoconsumo.

En todo este proceso, sepan sus señorías que siempre encontrarán la mano tendida de Ciudadanos, sobre todo para avanzar hacia un nuevo modelo de sociedad respetuoso medioambientalmente, que sea capaz de generar los recursos que necesita de una manera sostenible. Eso sí, señores de Podemos, de Más Madrid y de Vox, sin ideologías políticas, y sí con mucho trabajo técnico, porque si nos dejamos llevar por ustedes, ideologizan todo lo que tocan, y este tema ha de salir entre todos, desde las Mesas Técnicas, desde el sector profesional, aprendiendo a escuchar, que me parece que falta mucho de eso en esta Cámara, y encontrando posturas comunes; mientras esté todo eso, estaremos presentes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Izquierdo en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Gracias, Presidente. Señorías, señor Tejero, quiero empezar agradeciéndole que haya traído aquí esta iniciativa; una iniciativa importante que habla de empleo verde y que tiene dos conceptos absolutamente vinculados al Partido Popular: por un lado, el empleo. Todo el mundo sabe que, cuando gobernó Felipe González, durante catorce años, se consiguió un empleo neto de cero personas –lo que se destruyó por lo que se generó fue cero–; tuvo que llegar el Partido Popular, con José María Aznar, y crear 5 millones de puestos de trabajo. Posteriormente, Zapatero, nuestro presidente Zapatero, llevó a la mayor destrucción de empleo de la historia reciente de España y también al mayor recorte social; tuvo que ser de nuevo el Partido Popular, cuando llegó, el que creara 3 millones de puestos de trabajo. Ahora estamos volviendo a ver lo mismo: Pedro Sánchez ha llegado y está haciendo en muy poco tiempo tanto mal que está consiguiendo tal

destrucción de empleo –y esta misma semana lo hemos visto- que hemos tenido el peor mes de noviembre desde el año 2013.

En materia verde, en materia medioambiental y en materia de sostenibilidad, el partido Popular también marca la diferencia y es el referente. Fuimos el primer partido que creó una Concejalía de Medio Ambiente en la ciudad de Madrid, la primera Consejería de Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid y el primer Ministerio de Medio Ambiente; fuimos el partido que aprobó el Protocolo de Kioto, con la reducción del 5 por ciento de las emisiones; fuimos el partido que aprobó el Acuerdo de París para mantener la temperatura por debajo de dos grados; fuimos el partido que aprobó la Agenda 2030 con los tres objetivos: el siete, energía renovable; el nueve, que tiene que ver con ciudades sostenibles y el trece, que tiene que ver con la acción por el clima. También fuimos el partido, con el consejero Arias Cañete, que más defendió los intereses del mundo, los intereses medioambientales, desde el punto de vista de las instituciones, y ahora lo vamos a seguir haciendo con Von der Leyen, que es del Partido Popular europeo.

Mire, señor Tejero, cuando usted ha intervenido, venía a decir que el medio ambiente es de la izquierda, especialmente de su partido. Yo le tengo que decir que si hay alguien que ha trabajado y ha conseguido grandes cosas en materia medioambiental, sin ninguna duda, es el Partido Popular, que es sin duda el partido que más ha hecho por el medio ambiente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Su partido es un partido de pancarta, que sí ha dicho muchas cosas, pero no ha hecho absolutamente nada.

Mire, hablando de empleo verde, es importante ver los yacimientos de empleo. Los yacimientos de empleo en el futuro será la atención sociosanitaria, será todo lo que tiene que ver con las nuevas tecnologías, y tendrá que ver con el empleo verde. Aquí, en esta Comunidad, estamos trabajando y mucho; estamos trabajando en distintos sectores, como en el sector de la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria, para lo que precisamente se ha creado una Dirección General que está dando buenos resultados y también hay una estrategia contra la despoblación en la que el gran objetivo, precisamente contra esa despoblación, es generar empleo y vincular la población a ese empleo.

Lo estamos haciendo también en la gestión del tratamiento de residuos; no apostábamos por la economía circular y se aprobó una estrategia de residuos, y se han puesto 450 millones para los próximos años. Lo estamos haciendo también en todo lo que tiene que ver con el transporte y la movilidad -la movilidad sostenible-, apostando por una nueva línea de Metro, apostando también por aparcamientos disuasorios, apostando también de forma muy importante por la reducción del parque automovilístico con ayudas en distintos ámbitos, no solamente en el del taxi o en el de las furgonetas de reparto sino también en el de los particulares. Lo estamos haciendo, sin duda alguna -y así venía en el programa electoral del Partido Popular-, en todo lo que tiene que ver con la energía, que se va a hacer un nuevo plan energético.

Mire, pues, dentro de todo eso, la edificación forma parte fundamental de ese empleo verde que el Partido Popular siempre ha defendido; forma parte porque el porcentaje de consumo de energía que suponen los edificios varía entre el 25 y el 40 por ciento, si también tenemos en cuenta los edificios industriales. Ese elevadísimo consumo hace que se emitan altas emisiones de CO2 a la atmósfera. Por eso tenemos que trabajar, por dos razones: primero, para reducir esa emisión a la atmósfera, pero también porque tenemos que ir apostando por unas energías renovables, limpias y mucho más eficientes.

Mire, de los casi 3 millones de viviendas que hay en la Comunidad de Madrid, 1,4 son anteriores al año 80 y no han tenido planes de rehabilitación. Apostamos en la Legislatura pasada por hacer una nueva Ley del Suelo, en la que su objetivo fundamental fuera precisamente la rehabilitación de edificios; pero su Grupo, antes Podemos, dijo que no, que no lo quería, pero no quería eso, ni quería la nueva agenda urbana, ni quería la sostenibilidad, ni quería apostar por la economía circular, ni quería apostar por las ciudades compactas ligadas a los modos de transporte, ni quería las ciudades inclusivas, ni quería las ciudades conectadas. ¡Dijeron que no a esa ley! Por eso ahora llevamos retrasos; por eso ahora la Consejería de Economía está trabajando a ritmo de vértigo para poder sacar adelante ese plan, esa ley, que nos permita recuperar ese tiempo perdido.

Señor Tejero, por todo esto, cuando usted viene aquí y nos dice algunas cosas, la verdad es que lo que tienen que hacer es hacer y dejar hacer a los demás, porque solo de esa forma avanzaremos. Si hay alguien que sabe cómo se crea empleo y si hay alguien que sabe cómo apostar por el medio ambiente y cómo apostar por el empleo verde, es el Partido Popular; por eso, señor Tejero, yo le pido que nos deje hacer y trabajar, porque seguro que nos va a ir mejor a todos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Castellanos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Gracias, Presidente. Señorías, la verdad es que hablar en esta Asamblea, a la vista de los hechos y de lo hecho hasta este momento, de empleo verde, es una broma, y la verdad es que no de muy buen gusto, ¿no? Además, es una broma porque el empleo verde es el último eslabón de una cadena en la que tiene que haber unos pasos anteriores, unas premisas, que son básicas y decisivas. La primera, desde luego, es un gran consenso, y el consenso es muy sencillo: verde no es solo un color, iverde no es solo un color! Es una conjura política y social de transformar la manera de vivir, es decir, la manera de vivir en el planeta de una manera más generosa, más responsable; es no comprometer, por vivir nosotros, el derecho a vivir de los que vengan después.

Ese consenso tiene que ser básico, y todavía hay voces y hay grupos políticos que niegan la evidencia de la emergencia climática. La verdad es que a mí me sorprende, ya no por la contumacia ante la evidencia científica sino, si me apuran, por una cuestión de patriotismo; miren, ide patriotismo! Los que están sosteniendo las corrientes negacionistas están sostenidos por países -y por

fondos radicados en países- que tienen combustibles fósiles y han vuelto a crecer exponencialmente desde que Estados Unidos descubrió el shale gas y el shale oil, y vuelve a ser el primer productor en todos los combustibles. ¡Pero es que nosotros no tenemos ninguno! ¡No tenemos ninguno! Somos propietarios, eso sí, de sol y de viento. Creo que ha llegado el momento de defender por patriotismo nuestras fuentes creadoras, generadoras, de energía. No me puedo explicar cómo alguien que viene y se precia de defender nuestro país se puede poner de comparsa en la cofradía de mantener todavía los combustibles fósiles manteniendo el sistema productivo de Europa y del mundo.

Pero el segundo elemento, después del consenso, es una planificación y un estudio riguroso, desde luego, trazando objetivos, viendo el mix energético, viendo intensidades, viendo, efectivamente, pérdidas en transporte, saber cuáles son las fuentes más eficientes, trazar vías de implementación para lograrlas y, desde luego, poner vehículos para formar a la gente hacia esas fuentes. ¡Ahí está el empleo verde! Por eso decía que es el último eslabón de la cadena.

Pues bien, lo que he visto de las cifras hasta ahora, desde luego, merece hacer un repaso, y vamos a iniciar un pequeño fact check. Si nosotros buscamos Plan de Empleo Verde Comunidad de Madrid, dentro de las cifras que usted ha dado, sale la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, salen todas las ayudas a ganaderos en sus actividades agrícolas, que están muy bien, pero que no tienen por qué ver con el empleo verde, porque es que al Partido Popular algo le pasa con el verde, y es que le confunde. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Mire usted, porque alguien trabaje en la naturaleza, que cuando llueve también es verde, no tiene un empleo verde; de la misma manera que por ser alcalde de una ciudad donde hay árboles, no la convierte en una Green Capital, ¡por mucho que uno se atribuya el título! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Eso no es así; el empleo verde tiene que ver con las nuevas tecnologías, con la implementación de esas tecnologías en una nueva forma de movernos, de producir, de ahorrar agua, de reciclarla, de tratar los residuos, de trazar las bases de una economía circular; es decir, es toda una apuesta por la innovación y por la aplicación tecnológica de los conocimientos. Eso es evidente, y el compromiso de esta Administración ha sido ninguno; incluso siento por el Consejero el mal rato que ha pasado intentando defender los datos de ejecución, porque me pongo en su piel y, efectivamente, es un trago.

Solamente un ejemplo: vamos a las convocatorias de actuaciones de eficiencia energética en pymes y en gran empresa en el sector industrial; por cierto, con el tejido industrial que tenemos en la Comunidad de Madrid, ¿de acuerdo? Vamos a hacerlo, eso sí, no en cifras absolutas de crédito inicial, vamos a compararnos con otras comunidades autónomas, porque es lo que tiene el sistema autonómico, que nos impulsa a todos a mejorar viendo cómo el vecino hace las cosas: en Cataluña, tan archinombra, en este año 2019 se han destinado 49 millones de euros, ¡49 millones!; en Murcia, 21 millones; en Valencia, 30 millones. ¿Cuánto dirían que se ha destinado a Madrid? Pues 4 millones, ¡4 millones para esta comunidad autónoma! Y el año pasado, ¡4.575.000! Y, vuelvo a decir:

ise han destinado! ¡Están en crédito inicial! Veremos a ver qué es lo que pasa ahí; pero bueno, también tenemos que tranquilizarnos.

Señor Consejero, en el año 2018 –lo digo por su herencia, la que usted ha asumido-, en fomento del autoconsumo energético, con el Gobierno que impuso el impuesto al sol, se destinaron para toda la comunidad autónoma 184.000 euros. ¿Saben cuánto se ha dedicado al fomento del vehículo eléctrico en toda la comunidad autónoma? Pues 5.400 euros; o sea, ¡es más fácil que te toque el cupón de la ONCE que una ayuda a la eficiencia energética! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* ¡Esa es la realidad!

Por cierto, no está el Consejero de Administración Local, pero quiero decirle que en el IDAE hay 16 millones para municipios de la comunidad autónoma. En otras comunidades autónomas, sobre todo en las uniprovinciales, que asumen la labor de las diputaciones provinciales y tiene que velar por esa asistencia técnica, jurídica y económica de los municipios hay 16 millones y solamente se han solicitado en esta comunidad autónoma 1,9 millones; asesoren, guíen, tutelen, ayuden, ¡que también los 179 municipios se merecen que lleguen estas ayudas y, probablemente, necesiten la ayuda del Gobierno!

No me puedo ir sin decir que estas cifras no tienen nombre o, ¡quizás sí! En lenguaje verde, la política del Partido Popular se llama green washing, ¡green washing! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Esto es blanquear; bueno, ¡verdear! Verdear la inacción, verdear la inoperancia a través de ruedas de prensa, a través de anuncios que se quedan en nada y que lo único que persiguen es despistar.

Quiero hacer una última mención, si me lo permite el Presidente. Cuando la derecha dice: esto no es ideológico; ¡cuidado! ¡Es que hemos conseguido imponerle un principio básico de la izquierda, que llevábamos tiempo peleando y al que nos decían que no! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* ¡Lo hemos visto en muchas cosas! Solo dicen que no es ideología cuando rectifican y se suman. Bienvenidos, ¡bienvenidos! ¡No sobra nadie! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero): ¡Otra vez aquí! *(Risas.)* Muchas gracias, Presidente. Gracias, señorías. Señor Ruiz Bartolomé, lo que no se puede hacer es decir que no nos vamos a echar los trastos a la cabeza y pasarse toda la

intervención metiéndose con los de un lado, con los del otro, con los de acá, con los de allá... *(Asentimiento por parte del señor Ruiz Bartolomé.)* O sea, ¡que sí!, ¡que sí que venía a echar los trastos a la cabeza! Bueno, entonces, salvo para el señor Ruiz Bartolomé, al que probablemente consigamos convencer, es una acción, la de la transición energética, que nos implica a todos, ¡a todos!

Porque, entre otras cosas, señora Castellanos, yo creo que ya estamos todos de acuerdo en aceptar, incluidos todos los Grupos de la Cámara, la situación de emergencia climática por cuanto viene siendo declarado por esta Asamblea desde el 9 de octubre, y es una adopción conjunta de toda la población de la Comunidad de Madrid. Es decir, que todos estamos de acuerdo en que estamos en una situación de emergencia climática; primer acuerdo. Segundo acuerdo, que todos estamos en la misma página en relación a que las magnitudes que se habían venido manejando, tanto por el Gobierno de España como por las diferentes comunidades autónomas, la Comisión Europea, los ayuntamientos y por la Comunidad de Madrid, no son homologables al escenario que tenemos por delante; ¡no lo son! No lo son y parece que todos estamos de acuerdo. El desafío que tenemos por delante es de una dimensión muy superior, y estamos todos de acuerdo en que no es una cuestión de la Consejería de Empleo y Competitividad sino que es una cuestión que nos implica a todos, que habrá de liderar y coordinar la Consejería de Medio Ambiente, y que dispone ya de toda una serie de medidas que habrán de consensuarse y que habrán de alcanzar -como decíamos en la PCOP- no solo a todos los Grupos de la Cámara, no solo a las viviendas; también al transporte, a la movilidad, al agua, a los residuos, al empleo, a las edificaciones, a la forma que tenemos de vivir y comportarnos, a la cantidad de consumo y a la calidad del consumo, a todo. Y, si estamos de acuerdo, pues ya solo nos queda ponernos a trabajar. Segundo punto de acuerdo.

Tercer punto de acuerdo. Señor Tejero, ya lo hablábamos, la vinculación entre rehabilitación energética de edificios y empleo verde, dentro del rango de prioridades, dentro del rango de implicaciones mutuas, solo ocupa el cuarto lugar entre las prioridades. Es decir, me explico, la rehabilitación energética de edificios no es una política de empleo. ¿Genera empleo? Por supuesto. ¿Ha de generar empleo decente? Por supuesto, Pero no vamos a medir el éxito o el fracaso del Plan Energético 2030 - concretamente del autoconsumo de la eficiencia energética, de la transformación de los edificios, del agua, de la industria, de la productividad- en términos de generación de empleo verde, porque sería introducirnos en una narrativa, en un marco y una narrativa, del Plan E con el que destruiríamos la eficiencia y la eficacia de la transición energética, de la transformación energética y también de los planes de empleo. Como es un cuarto consenso, no me referiré más a ello.

Ahora bien, vuelvo sobre mis palabras, señora Sánchez, a veces –algunas veces, no; pero en la mayor parte de las ocasiones- desde mi escaño agradezco sus palabras. La clave de todo esto es la formación. La generación de empleo verde implica un estudio razonablemente profundo, que parta de las bases de las fuentes de la Organización Internacional del Trabajo, del Comité de Expertos que está trabajando con la Consejería de Medio Ambiente y de los propios recursos de la Consejería de Empleo, sobre cuáles son los ámbitos a los que debe alcanzar el empleo verde y cuáles son las materias de formación que han de potenciarse. Y eso ha de hacerse por consenso, porque en muchas de las

políticas dependemos del Servicio Estatal de Empleo. Actualmente tenemos diferentes especialidades relacionadas con el empleo en el ámbito de la edificación y la obra civil: la certificación energética de edificios, la evaluación de edificios, proyectos de rehabilitación energética, instalación y acondicionamiento en aislamiento térmico y acústico, montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas, que tienen una extraordinaria aceptación y penetración de mercado con grados de empleabilidad de hasta el cien por cien. ¡Ese es el camino! Y estamos en esa negociación con todos los interlocutores -con las patronales, con CEIM, con los agentes sociales-, en la negociación de la Estrategia para el Empleo para los próximos cuatro años, que incluirá un capítulo específico de formación para el empleo verde. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Insisto, pasamos del ámbito de la formación a la sostenibilidad energética, a la Ley de Eficiencia Energética.

Señor Ruiz Bartolomé, en cualquier plano, en cualquier ámbito de la buena técnica legislativa, se impide, se proscribe totalmente, que las magnitudes de la voluntad del ahorro esperado se incluyan en el texto legislativo. Eso no va en el texto legislativo y mucho menos en la pequeña Memoria que se incorpora para la consulta pública. Ha de ir en el Plan Energético 2030. ¿Cuáles son los principios de la Ley de Sostenibilidad Energética de la Comunidad de Madrid, que parece ser que conviene que reiteremos? Uno, potenciar la transición hacia un modelo energético bajo en carbono y mínimo en impacto ambiental, y consignarlo legalmente; dos, la promoción de la generación autóctona; tres, la mejora de la calidad en el suministro de energía; cuatro, la integración de los requisitos derivados de la sostenibilidad energética en las distintas políticas públicas: directivas, reglamentos, planes estatales; la promoción de la movilidad sostenible; el desarrollo de un tejido empresarial, de un sector básico para la transformación, es decir, la generación de riqueza!, y el compromiso con los sectores de la sociedad más desfavorecidos, como decía el señor Tejero, de manera que la transición energética suponga oportunidades reales para mejorar el nivel y la calidad de vida sin que se produzcan externalidades negativas hacia otros sectores, países o hacia las generaciones futuras. Dudo de que haya alguien en esta Cámara que cuestione esos principios, ¡lo dudo! Pero, es más, el empleo verde y la transición energética habrá de ser joven, emprendedora y probablemente femenina. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se abre el turno de réplica. Señora Sánchez Maroto, ¿va a hacer uso de su turno? *(Asentimiento.)* Tiene tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente, señorías. Señor Consejero, gracias por su comparecencia. Me veo en la poco agradable situación de sacarle de su error: no hay acuerdo de manera unánime en este hemiciclo para declarar la emergencia climática. Y aludiendo a su intervención de esta mañana -que además comparto lo que ha mantenido respecto a que la mejor energía es la que no se consume y también la que no se tiene que transportar- le tengo que decir que el señor Henríquez de Luna, cuando declaramos la emergencia climática aquí, no entendía por qué ni qué sentido tenía querer gastar menos energía si viene de fuentes renovables. Ni ha oído hablar del pico del petróleo, ni conocen el pico del resto de materiales y, por supuesto, creen

que la energía solar se hace con una lupa. Entonces, lo siento mucho por usted pero quizá va a encontrar más reticencias a alguna de las cosas que ha estado comentando en las cuales, desde luego, le deseamos toda la suerte. Lo único que reiteramos desde mi Grupo Parlamentario es que nosotros creemos que es desde lo público –y es ahí donde hay algún matiz de diferencia- desde donde se debe empujar, pilotar y adelantarse, en este caso si fuera necesario al mercado, porque el mercado está ahí, porque esto, como todo lo que tiene que ver con la emergencia climática, va a ser algo que, si queremos salir adelante, se va a afrontar sí o sí. Eso, por un lado.

Después, señor Izquierdo, la verdad es que después de escucharle cualquiera pensaría que la presidenta del Partido Popular de Madrid es Greta Thunberg y, no sé, que la COP son ustedes mismos. Me sorprende muchísimo. De verdad, ¡qué bien!, pero si piensa usted que la Ley del Suelo iba en el sentido de mejorar la emergencia climática en esta Comunidad, bien no se la ha leído, bien no ha entendido nada de lo que significa la emergencia climática, porque era precisamente una ley que va en contra de todos estos principios, y por eso todos los partidos progresistas de esta Comunidad se posicionaron en contra dentro y fuera de este hemiciclo, como era el caso de mi partido en esos días.

De verdad, cuando hablamos de esto de la rentabilidad, por favor, tengamos todos y todas claro que la rentabilidad es en este caso rentabilidad social y, si me apuran, rentabilidad física y biológica. ¡No se puede buscar la rentabilidad a esto sino la supervivencia, casi si me apuran, de la especie! ¿Qué puede haber más rentable? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Ruiz Bartolomé, sus tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, no pasa nada, ¡admitánlo! La COP era una oportunidad para presentar una ley de sostenibilidad energética, ¡si es que le pegaba perfectamente, pero la memoria les delata! O sea, esto no está trabajado y requiere mucho esfuerzo. Curiosamente, todos se meten conmigo porque llevaban un discurso preconcebido pensando que a lo mejor íbamos a hablar no sé muy bien de qué, pero resulta que soy el único que aquí ha hablado técnicamente, que ha hablado de la Directiva 144 del año pasado que regula que todo este asunto y soy el único que ha hablado del PNIEC, ¡el único! Y me hablan ustedes de ciertos dogmatismos y demás. Bueno, yo creo que la diferencia entre nosotros y ustedes es que ustedes, señora Castellanos y señor Díaz, hacen brainwashing, ¡brainwashing!, con sus afiliados y con los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Rumores.)* Miren, nosotros no vamos a obligar a nuestros afiliados, a los simpatizantes y a los españoles en general a creer en el milenarismo climatista, en el dogma apocalíptico, ¡no señora, no vamos a hacer eso! Pero también le voy a decir lo siguiente: en sentido común, en amor por nuestro medio ambiente, por la conservación y por la mejora de nuestro entorno no nos gana nadie, y no nos va a dar usted lecciones de ningún tipo.

Además, le voy a decir una cosa. Ustedes no piensan en los españoles de a pie, porque si pensarán en ellos no les estarían friendo a multas, no les estarían prohibiendo desplazarse por la ciudad; no le dan ni una sola ayuda a nadie. Nosotros representamos esa voz que clama prácticamente en el desierto. A la gente sencilla del país se la está dejando abandonada en aras de un embuste, ¡en aras de un embuste! Pero sí lleva razón en una cosa, y se la voy a dar: detrás de todo este embuste, existe ese propósito de independencia energética de Europa y de España, en particular. En eso lleva razón; pero para hacer eso, para llegar a ese objetivo –que yo comparto–, no tenemos que compartir un embuste. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Tejero, sus tres minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Señor Ruiz Bartolomé, escuche las intervenciones de los que estamos aquí. ¿Cómo que nadie menciona el PNIEC? ¡Si lo he mencionado nada más empezar! No diga que no he venido a hablar de cosas técnicas, si le he citado cinco informes, uno de la CEOE. Luego, en cuando a lo de ayudar, la mitad de mi intervención ha sido sobre ayudas a la rehabilitación energética; ¡hombre, por favor, tenga un poco de respeto a la Cámara!

En cuanto a lo que ha dicho el Consejero, me parece bien que estemos en tantas cosas de acuerdo; hay varias en las que no. La primera, que creo que es una de las más importantes, como he dicho antes, es el tema de los objetivos. El anteproyecto de ley no tiene objetivos, y ahí es donde está la verdadera pelea, porque en esos principios estaremos todos de acuerdo, pero lo importante es hasta dónde se han de llevar y qué objetivos va a tener esa ley que estamos deseando ver. No me voy a extender mucho porque la semana que viene presentaremos una PNL en la que ya ponemos unos objetivos, a ver si ahí se demuestra la verdadera ambición de unos y otros Grupos.

En lo que tampoco estoy de acuerdo es en eso de que la formación es la clave. La formación es imprescindible para el empleo verde y para muchísimas cosas, pero desde luego no es la clave; la clave es tener políticas públicas que anticipen la transición energética y que dirijan las fuerzas del mercado, en este caso, hacia donde debe ir. Eso no se consigue solo con formación, hay que hacer inversión pública, hay que hacer leyes y hay que marcar horizontes claros para que las empresas, los ciudadanos, la sociedad civil y las organizaciones ecologistas sigan el camino hacia la transición ecológica, porque no siempre ocurre. En 2006 el informe Stern ya dijo que el cambio climático es el mayor fallo de mercado que jamás el mundo haya conocido; no sigamos insistiendo en esto, por favor. El mercado puede ser eficaz en determinadas ocasiones, pero, desde luego, no siempre es justo, y en otros casos, como el medioambiental, es claramente injusto y claramente ineficaz. Es una cosa reconocida por la mayoría de los economistas; le han dado el Premio Nobel –el año pasado o el anterior– a Nordhaus por esto.

Para acabar, agradecería a los responsables del argumentario del PP que innovaran un poquito en el tema medioambiental porque esta historia del primer Ministerio de Medio Ambiente en 1997, el Protocolo de Kioto y el acuerdo de 2015 están bien pero ya nos lo sabemos, y aparte de eso,

ifaltaría más! ¡Faltaría más que no hubiese firmado el Protocolo de Kioto, si lo ha firmado todo el mundo! ¡O el Acuerdo de París! Si solo se salieron tres países; ahora, con Estados Unidos, cuatro. ¿Qué vamos a ser? ¿Como Siria, que no lo firmó? ¡Hombre, por favor! Ya que hablan de cosas que hizo el PP, le voy a traer una cita: "El cambio climático tampoco lo podemos convertir en el gran problema mundial". Mariano Rajoy, 2007; es decir, diez años después de haber firmado el Protocolo de Kioto y quince después de la Cumbre de Río, que puso el cambio climático en el centro de todas las políticas, o sea, tampoco nos den lecciones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: En primer lugar, quiero dirigirme a la señora Sánchez. Evidentemente, usted y yo no vamos a estar de acuerdo en muchas cosas, en algunas sí, pero en muchas no; por eso, usted está en partido de extrema izquierda y yo estoy en uno liberal, básicamente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

Además, tenemos claro que nosotros vamos a ir de la mano del mercado porque es un actor más dentro de todo este proceso de cambio climático. Para lo que ustedes quieren el mercado es para intervenirlo, que no paran de repetirlo allá donde van.

Al representante de Vox, no voy a entrar en valoraciones técnicas y normativas en este momento; cuando quiera, lo hacemos. Hablaremos de la Ley 31/2010, hablaremos de la de 2012, podemos hablar de la de 2013, de certificados de eficiencia energética; cuando usted quiera, podemos entrar en ese debate y discutir sobre los puntos que, seguramente, tenga la futura ley de sostenibilidad energética. Animo a todos los representantes de la Cámara a que lo hagamos también y encontremos posturas en común y puntos de acuerdo.

A la señora Castellanos, nosotros hemos apostado por Madrid Green Capital; efectivamente, tenemos la necesidad y queremos hacer de Madrid capital un lugar más verde. Cuando uno viene de una Consejería de otra comunidad autónoma en la que no se ha hecho nada, ¿qué es lo que tenemos que hacer? ¿Ponerla verde? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Me gustaría volver a remarcar desde aquí, y ofrecer la mano tendida a todos los Grupos Parlamentarios para que trabajemos juntos, unidos y que trabajemos de verdad por el medio ambiente. De verdad creo que no debemos hacer ideología con esto, porque solo todos nosotros, juntos y unidos, seremos capaces de dotar a Madrid de las herramientas, de las infraestructuras, de la formación, del transporte y de la rehabilitación energética de edificios suficientes para hacer de este lugar un Madrid de futuro y un Madrid muchísimo mejor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Una matización al señor Ruiz Bartolomé. Hay un partido que le gana en la conservación del medio ambiente y del ámbito rural, que es el Partido Popular; el resto seguramente no, pero el Partido Popular, en eso, está más comprometido que ningún otro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Mire, señor Tejero, sí, usted ha venido aquí, nos ha contado algunas cosas, pero no nos ha dicho nada de lo que ha hecho su partido, porque no ha hecho nada, salvo acudir a manifestaciones, y, en todo caso, dar con un palo a una cacerola; eso es lo que ha hecho, esa es su aportación al medio ambiente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sin embargo, el Partido Popular le ha demostrado con hechos que ha hecho muchas cosas, y cada día está trabajando por ello. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Y, señora Castellanos, ivaya decepción con su intervención! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Usted decía que al Partido Popular le confunde el verde; usted, que es del partido que habló de los brotes verdes engañando a todos los españoles *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*; usted, que en materia de empleo es el partido que más empleo ha destruido en nuestro país y que ha producido, además, el mayor recorte social de todos con esa destrucción de empleo; usted, que su partido es el que segregaba el dinero de los parados. ¿Y viene aquí a hablar de empleo verde? ¿Lo que quieren es llevarse el dinero en la Comunidad de Madrid como se lo llevaron en Andalucía? ¿Esa es la aportación del Partido Socialista? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Pero la decepción ha sido cuando ya dice: "Es que empleo verde -lo he apuntado aquí- es el de las nuevas tecnologías, el de la innovación y el del conocimiento". Eso es empleo tecnológico. ¿Le digo lo que es empleo verde, porque no se ha mirado los papeles? Es el que aumenta la sostenibilidad y el que reduce el impacto sobre el medioambiente. Eso es empleo verde, no lo que usted estaba diciendo, que es otra cosa completamente distinta.

Y, miren, por ir acabando, yo creo que el Partido Popular ha demostrado que es el partido del empleo, pero también es el partido que ha demostrado que es el que más ha hecho en materia medioambiental. Y no tiene que venir aquí la izquierda a arrogarse una bandera, porque no es suya, porque otros partidos también creemos en la conservación del medio ambiente, en la defensa del medio rural, en apostar por las nuevas tecnologías, en apostar por una energía limpia y en apostar por un modelo energético diferente. Pero todo esto se tiene que ir haciendo poco a poco. Lo que no tenemos que hacer es lo que hace la Ministra de Transición Ecológica, que es saltar por los aires la economía al hablar de una forma inadecuada del diésel. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Castellanos, sus tres minutos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Bueno, al representante del Partido Popular solamente le voy a decir que llevo los años suficientes en política como para haber intentado eludir siempre el mal gusto y la mala educación. Solamente le voy a hacer una referencia sucinta a que cuando me refería a que todo lo que se hace en un entorno verde no es empleo verde, es que si tú estás cultivando y echas fosfatos, o estás con pesticidas, eso no se puede considerar empleo verde. Le pido que mantengamos, como decía antes el portavoz adjunto, la cortesía necesaria y mantenga los límites, porque a veces es hasta desagradable presenciar, aunque sea serenamente, el tono en el que habla.

Al señor representante de Ciudadanos, como cuando no hay argumentos únicamente se entra a lo personal, ha tenido a bien hacerme una alusión a que yo venía de otra comunidad autónoma. Pues sí, mire usted. ¿Sabe qué? Que llevo como doce años viviendo en Madrid. ¿Sabe que esta es la única vez que han hecho referencia a que yo no soy de aquí? ¿Sabe que es una pena que usted me haga sentir de fuera? Por cierto, mire a muchos que, por hacer, por participar en política, por implicarse en la vida madrileña, por declararse plenamente integrados en esta Comunidad, me parece que está fuera totalmente...

Y al señor de Vox me gustaría decirle que no hacíamos referencia al Plan Nacional Integrado de Energía y Clima porque este grupo político ya ha presentado una PNL solicitando la redacción de un plan regional integrado de energía y clima, como tuve ocasión de defender en la tribuna. Procuro no reiterar los mismos argumentos, no como otros ilustres representantes, que tienen un cliché fijo de repetir: Zapatero, Zapatero y Zapatero, y le van colocando en gaps el título de cada intervención. Hay que trabajar un poquito más aparte de echar lodo, eso es importante.

Y, por último, señor Consejero, solamente le digo que tiene un gran trabajo por delante, que efectivamente tiene que partir de una planificación, de un estudio, de ser riguroso con los conceptos. En ese sentido, va a tener al Grupo Parlamentario Socialista a disposición, tanto en la materia de cambio climático como en la parte de energía, para trabajar conjuntamente, porque, como usted bien decía, es una tarea de tiempo, de años, implica a muchos sectores, implica a muchas Consejerías, y aquí, el esfuerzo es de todos, aunque llegue un poquito tarde, aunque algunos blasonen ahora de ser los más ecologistas. Hay que resumir -con un ejemplo que hemos vivido últimamente- cuál es la apuesta del Partido Popular por la ecología y por la salud del medio ambiente, y es que, cuando pierden las elecciones en Madrid, pierden en el Ayuntamiento de Madrid, a voz en cuello dicen que lo primero que van a hacer es cargarse Madrid Central para que después lo paralice un juzgado y terminar sacando pecho en la Cumbre diciendo que era el que había impuesto Madrid Central. ¡Eso se llama postureo! Si no quiere greenwashing, es postureo, sinceramente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, sus cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Permítanme, señorías, recapitular aquello que entiendo que procede llevar a la Consejería de vuelta de la conversación, que les agradezco, que ha sido bastante más interesante, aunque por momentos me he sentido un poco excluido de los mensajes intercambiados. Recapitulemos los objetivos que se persiguen con la rehabilitación energética de edificios y con el fomento del empleo verde; vinculados o relacionados, pero separadamente.

Uno. Transversalidad, transformación, empresas sociales verdes y ecosaludables, pero la misma transversalidad nos obliga a albergar cierta prudencia -tomando las palabras con las que concluye la señora Castellanos-, y es que es necesario detenerse, estudiar y entender; ientender!, entendimiento que se va a conducir a través de la Estrategia de Cambio Climático que conduce la Consejera de Medio Ambiente y gracias a la Comisión Interdepartamental, en la que participamos todos y de la que habrán de salir esos objetivos que no se incluyen en la ley, porque no es buena técnica legislativa. Objetivos que han de ser objetivos, integrados, transparentes, ambiciosos y compartidos. Además, toda la discusión se reduce a un ámbito integrador: la transversalidad.

Estoy de acuerdo con que la formación no es la clave de bóveda de todo esto, o al menos no es la única clave de todo esto. La clave en la generación de empleo tampoco es el mercado, ison las empresas, señor Tejero!, ilas empresas!; las empresas, que son las que crean trabajo y aquellas que permiten que la tasa de desempleo de la Comunidad de Madrid sea sensiblemente inferior a la del resto de comunidades autónomas y que debemos perseguir, seguir mejorando para compararnos y equipararnos a las mejores regiones de Europa; que precisan entornos competitivos, fiscalidad competitiva, suelo, inversión doméstica y extranjera y personal cualificado, y ahí la formación es clave.

Esa transversalidad nos debe llevar a plantearnos cuáles son el resto de invitados a esta fiesta, y son los jóvenes. Esa transversalidad nos debe llevar a plantearnos cuáles son el resto de invitados a esta fiesta, y son los jóvenes. Para ello, en el proceso de estudio tendremos siempre presente el informe temático Growing Green, Fostering a Green Entrepreneurial Ecosystem for Youth -hoy estamos todos hablando en inglés-, el entorno rural y la economía social. Ya conocen que la semana que viene se inaugura el hub de Economía Social situado en Tetuán y que habrá de residenciar, junto con la nueva Ley de Cooperativas, la centralidad del emprendimiento colectivo en la Comunidad de Madrid y la fortaleza de nuestras cooperativas. Y, además, las pymes, los autónomos, el comercio local y de proximidad; ayer tuvieron ocasión de discutir con la Directora General de Comercio en Comisión. Insisto, la cultura, el comercio, la educación, el turismo; hemos de repensar el turismo.

Al final del día, de lo que se trata es de construir un modelo sostenible, con menor consumo, pero económicamente solvente, donde nuestras empresas son la clave, porque generan empleo, porque generan tejido y porque generan riqueza. No se trata de dejar solo al mercado; ya hemos hablado del estudio de incentivos para la contratación que está tomando en consideración la

Viceconsejera de Empleo, y eso nos debe llevar. Y termino como empecé, a que las empresas deben ser sociales, verdes, ecosaludables, pero, sobre todo, rentables. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión hasta las 16 horas y 45 minutos.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 11 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 53 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Reanudamos la sesión con la siguiente comparecencia.

C-1414(XI)/2019 RGE.10951. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estado y seguridad en las infraestructuras de la Línea 7B de Metro de Madrid.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Vinagre Alcázar. *(Rumores.)* Por favor, si toman asiento, se lo agradezco, que el señor Vinagre va a tomar la palabra.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero saludar al Alcalde de San Fernando de Henares y a los concejales y representantes de plataformas vecinales de esta localidad que hoy se encuentran aquí para seguir atentamente esa comparecencia, lo cual da muestras de la enorme preocupación que suscita el tema en este municipio.

Recordemos brevemente antecedentes. La prolongación de la línea 7, de Metro, Coslada-San Fernando de Henares, conocida como línea 7 b, fue realizada en el periodo 2003-2007 por Mintra en tres tramos, siendo el último de ellos, Coslada-San Fernando de Henares, el objeto de esta comparecencia, dado el amplio historial de problemáticas que se han ido sucediendo durante todos estos años, prácticamente desde su inauguración. El terreno en el que se ubica el final de la línea 7 b, de Metro, desde la estación de San Fernando hasta el Hospital del Henares es de alta complejidad y riesgo con abundante presencia de yesos y sales, que, unido a filtraciones de agua, ha dado lugar a esta situación, tal y como se ha ido reconociendo desde el Gobierno tras los informes que se han ido elaborando en estos ya diez años transcurridos.

Desde la finalización de las obras han sido realizadas al menos siete actuaciones que han supuesto interrupciones en el servicio de la línea, una de ellas durante un año completo: 2008, 2011, otra vez 2011, 2014, 2015, 2016, 2018, de momento... Todo ello, con el consiguiente perjuicio a los usuarios y la sensación de inseguridad que se genera, y con el coste cerca de 20 millones de euros,

un ejemplo más de cómo ha gestionado el Partido Popular en la Comunidad de Madrid. En paralelo, desde el año 2009, vecinos y vecinas empiezan a advertir problemas en sus viviendas, todas ellas cercanas a la línea 7b, de Metro. Actualmente, cerca de 100 viviendas y varios locales comerciales se encuentran afectados con grietas y fisuras de diferente consideración; también, edificios municipales que prestan servicios a la ciudadanía, algunos de los cuales han tenido que ser desalojados por seguridad. Y, mientras tanto, la Comunidad de Madrid no reconoce la vinculación entre las obras de la línea 7b, de Metro y las afecciones en los edificios, aduciendo que no tienen informes concluyentes.

Señor Consejero, son diez años desde los primeros episodios de esta historia. Hablamos de un problema social que exige soluciones, y eso es lo que hoy viene a pedirle mi Grupo, que nos informe, que nos de certezas y, sobre todo, que ponga encima de la mesa soluciones; ni parches ni más dilaciones, ¡soluciones! Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Alcalde, señores Concejales, también representantes de las entidades sociales y vecinales de San Fernando, comparezco hoy en este Pleno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista –gracias, señor Vinagre, por esta petición de información–, para dar cuenta precisamente del estado de la seguridad de las infraestructuras de la línea 7b, de Metro de Madrid. Estamos ante una infraestructura iniciada en octubre de 2004 y recepcionada en mayo de 2007, y su finalidad era obvia: prolongar la línea 7, de Metro, desde la estación Las Musas hasta San Fernando de Henares. Para ello, en febrero de 2004 se suscribió el correspondiente contrato entre MINTRA y la empresa Euroestudios para –abro comillas– “redacción del proyecto de construcción de la infraestructura de prolongación de la línea 7, de Metro de Madrid, a Coslada y San Fernando de Henares”.

La ampliación se dividió en tres tramos, por lo que la empresa consultora redactó también tres proyectos con cargo al mencionado contrato, uno por tramo. Las obras que nos ocupan, y que han dado lugar a esta comparecencia, corresponden al tramo 3, el comprendido entre las estaciones Barrio del Puerto y Jarama, que consistían fundamentalmente en la construcción de un túnel de algo más de 4,8 kilómetros de longitud, la mayor parte mediante el empleo de tuneladora, y cinco estaciones con sus correspondientes puntos de ventilación, bombeo y salidas de emergencia. A título informativo, solamente señalar que las obras fueron realizadas por la empresa Dragados. Sobre dicho proyecto, en julio de 2005 se redacta un proyecto complementario con el objeto de prolongar la línea hasta el futuro Hospital del Henares con otras dos estaciones, y unos 1.700 metros de túnel.

Estando las obras en ejecución, el 25 de abril de 2006 se aprueba un modificado número 1 a este proyecto, redactado por la empresa contratista de las obras, para ajustar parte del trazado del proyecto, adjudicado en 2004, al complementario del año 2005. Una vez finalizados los trabajos, el 17 de mayo de 2007 se levantó la correspondiente acta de recepción, dando comienzo al plazo de

garantía de las mismas, establecida en dos años, de acuerdo con los pliegos del contrato; y, así, en mayo de 2009 finalizó el periodo de garantía contractual sin que en el expediente administrativo obrara y constara ningún defecto apreciable en las obras ejecutadas.

No obstante, desde la entrada en servicio de la línea se han ido produciendo –y usted lo ha comentado, señor Vinagre- diversas incidencias, si bien desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha ido dando la correspondiente solución, como les voy a ir explicando a lo largo de esta primera intervención. Así, en mayo de 2009 se firmó un contrato entre MINTRA y Dragados para la ejecución de las obras de –vuelvo a abrir comillas- “tratamiento del terreno y actuaciones complementarias en el entorno del pozo de ventilación y bombeo del punto kilométrico 7.422 de la ampliación del metro de Madrid a Coslada y San Fernando de Henares. Tramo 3. Coslada-San Fernando” -cierro comillas-. Su finalidad era acometer las actuaciones necesarias para impermeabilizar tanto el pozo como su entorno al haberse observado filtraciones de agua con una salida muy elevada –ha hablado también usted del terreno- provenientes de este terreno circundante al pozo, detectadas en la estación depuradora de aguas residuales de San Fernando de Henares.

A partir de estos hechos se mantiene una auscultación continua de los edificios de la zona para comprobar la efectividad de los trabajos que se habían realizado. En marzo de 2011 se inician las obras del proyecto de inyecciones de consolidación en las calles Pablo Olavide, Rafael Alberti y Francisco Sabatini, para solucionar el asentamiento del terreno que estaba afectando a las viviendas próximas –como también ha sido expuesto-, a través de la realización de un tratamiento de inyecciones en el terreno situado bajo las referidas viviendas. Posteriormente –eso fue en marzo-, en junio de 2011, se adjudicaron las obras para la impermeabilización del túnel de Metro de la línea 7b, entre las estaciones de Coslada y Hospital del Henares, actuando también en todas las zonas que presentaban filtraciones. Los trabajos llevados a cabo iban destinados a prestar con normalidad el servicio de Metro, actuándose sobre las juntas de las dovelas que forman el túnel mediante un tratamiento de limpieza, de secado y de impermeabilización; con este contrato se actuó aproximadamente en 3 kilómetros de túnel. Ya en el 2014 se ejecutaron las obras de impermeabilización del túnel de Metro, entre el Barrio del Puerto y el Hospital del Henares, completando así esa obra de impermeabilización del túnel de la línea.

En marzo de 2015, un año después, se adjudica el contrato de reparación de daños producidos en las viviendas en San Fernando de Henares. Este es un contrato que tenía por objeto las obras de reparación de los daños producidos en cuatro edificios, que estaban situados en dicho municipio, y todos ellos, por supuesto, próximos a la línea 7. También, durante el año 2015, se detectan grietas en una serie de edificaciones del complejo dotacional El Pilar, como usted conoce también y, para ello, se realizaron trabajos geotécnicos destinados a mejorar el terreno en el entorno del Pozo, en el realce de la cimentación de todos los edificios afectados. Dado la complejidad de entrar, por supuesto –y tampoco creo que tuviera sentido-, en el detalle de cada una de estas actuaciones realizadas, no me detengo en todas ellas, aunque sí destaco las más importantes. En el caso de las obras realizadas en 2016 para impermeabilizar las pantallas y los bajo andenes de todas las estaciones de la línea 7b, a excepción de la estación Hospital del Henares. Igualmente quiero

mentar los trabajos de mejora e impermeabilización en el túnel de Metro de la línea 7b -tramo Barrio del Puerto-Hospital del Henares-, llevadas a cabo entre mayo y septiembre de 2018, para corregir las filtraciones surgidas en la impermeabilización del túnel en las dos campañas anteriores de 2011 y de 2014.

Por la alarma social generada –también lo ha comentado usted- y por su afección más directa a la vida de los vecinos, quiero insistir en el tema concreto de las viviendas, que creo, honestamente, que es muy importante. Es cierto que, a los pocos años de la puesta en servicio de la línea 7b, comenzaron a recibirse quejas de vecinos de San Fernando por diferentes daños en sus hogares. La mayor parte de ellos se concentraba en la zona del pozo de ventilación de la calle Rafael Alberti, el cual, por problemas de filtraciones, provocó movimientos del terreno y daños a las edificaciones cercanas. A mediados de 2011, comenzaron los trabajos de consolidación y de estabilización de terrenos, mediante inyecciones de mortero, y en el transcurso de los años han sido muy diversas las actuaciones realizadas en la zona para solucionar todas esas afecciones que se habían detectado.

En 2015, se llevó a cabo una primera fase de reparación de viviendas poniéndose de manifiesto, cuando empezaron los trabajos, que los daños en algún caso eran mayores de los esperados, por lo que se hacía necesaria la redacción de un segundo proyecto para incluir esas unidades de obra que no se recogían en el primero, además de hacer, por supuesto –y yo creo que es lógico mantener el control-, una nueva campaña de inspección. Aprobado este segundo proyecto, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de 19 de enero de 2017, se encargó a la empresa Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, que realizara estas obras de reparación de daños de viviendas en San Fernando de Henares, por un importe de 1.700.000 euros. Este contrato ha permitido que ya se hayan terminado las reparaciones de todas las zonas comunes y de 75 viviendas situadas en las calles Ventura Argumosa, Pablo Olavide, Francisco Sabatini y Rafael Alberti. Es cierto que después se recibieron algunas quejas nuevas de vecinos de esta zona por desperfectos que no estaban recogidos en el proyecto de ejecución; por eso, se inspeccionaron y, al concluir además que su patología era idéntica a los daños producidos en el resto de actuaciones de las viviendas que se habían recogido en aquella encomienda de gestión, se tramitó un contrato menor para acometer esos trabajos habiéndose finalizado a lo largo del mes de noviembre de este año, de 2019.

Con respecto a las quejas provenientes de vecinos de otras zonas de San Fernando y de Coslada, señalar que se ha procedido a visitar las viviendas afectadas habiéndose realizado un informe por parte de la Unidad de Seguimiento y Control, de la Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo, que en ningún caso relaciona fehacientemente los daños observados con el túnel de Metro. Destaco también que para una mejor atención a los vecinos se ha aumentado el número de dispositivos de medida de movimientos del terreno y que se está intensificando la toma de datos en la zona.

Y yo, señorías, quiero terminar esta primera parte expositiva de mi comparecencia destacando que, en el año 2011, se incluye en los presupuestos de la Consejería de Transportes una partida para actuaciones en la línea 7b y en los terrenos próximos a la misma. Por lo tanto, creo que pueden ver, señorías, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha escatimado, en ningún momento, esfuerzos para solucionar los problemas sobrevenidos y atender las reclamaciones vecinales y, desde luego, también así le aseguro que lo vamos a seguir haciendo. Por eso, como anuncié días atrás, vamos a realizar un estudio en profundidad de la situación y del alcance actual de los edificios afectados por la línea 7b, de Metro de Madrid, a su paso por los municipios de Coslada y de San Fernando de Henares, para poder establecer predicciones de comportamiento futuro.

Y, en cualquier caso, y dado que el objeto de la comparecencia es precisamente el estado y la seguridad de las infraestructuras de la línea 7b, de Metro, quiero finalizar esta intervención ratificando ante este Pleno que, tal y como nos confirman nuestros técnicos, las vías y el túnel son absolutamente seguros y por eso Metro de Madrid sigue funcionando en esa línea con absoluta normalidad y seguridad. Muchas gracias a todos. Espero sus intervenciones y después, por supuesto, trataré de dar contestación a todas sus preguntas. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Sánchez Maroto, su turno.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, quiero empezar saludando a los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares que nos acompañan hoy en el Pleno y que, al fin y al cabo, son los grandes damnificados de este modus operandi del Partido Popular durante tantos años en la Comunidad de Madrid, que al final ha tenido sus consecuencias. A mí me encantaría decirle al señor Consejero que es debido a la herencia recibida, pero en este caso me lo voy a ahorrar porque creo que tiene, al menos, bastante que ver con todo esto.

Verá, precisamente el pasado 20 de noviembre, usted mismo, señor Consejero, declaraba, con respecto a las reivindicaciones de los vecinos y vecinas, que pretendemos hacer un estudio geológico- geotécnico, que nos permita determinar con claridad el grado de afección de algunas de las viviendas sobre las que se presenta reclamación, ya que los estudios que tenemos hasta la fecha – remarco- no son concluyentes. Bien, esto está muy bien, porque de momento ya hemos avanzado algo: sabemos que existe algún tipo de información. Y, ¿por qué le digo esto? Porque una de las primeras reclamaciones de los vecinos y vecinas ha sido tener acceso a esa información, y les recuerdo que llevan todo el Pleno de hoy –o por lo menos ha salido en muchas ocasiones- alardeando de la transparencia y de lo que está haciendo, por parte de su actual partido, por la transparencia. Bien, este es un momento muy importante para demostrarlo.

Nosotros, por nuestra parte, desde nuestro Grupo Parlamentario, Unidas Podemos-Izquierda Unida, hemos solicitado –y además ha citado usted todo esto- la relación de informes y datos de los que dispone la Consejería: el informe de CEDEX, de revisión de la documentación de los proyectos de construcción de la prolongación de la línea 7b, de Metro de Madrid, que fue encargado por Dragados;

el informe de 2008, encargado por la empresa Dragados a GEOCISA, y realizado por convenio de investigación de esta última con la Facultad de Ciencias Geológicas de la Complutense y con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Politécnica; el informe de TYPISA; la memoria del proyecto que ha citado usted antes; tratamiento del terreno y actualizaciones complementarias; la memoria del Proyecto de Inyecciones de consolidación en las calles Pablo Olavide, Rafael Alberti y Francisco Sabatini. En fin, acceso, y una de las reivindicaciones que llevan haciendo los vecinos, porque quieren saber qué sucede y les va mucho en ello.

Verá, las decisiones en torno a los proyectos de infraestructuras de una región no solo determinan la forma en que se desarrollará la misma sino que comprometen presupuestariamente, como bien sabemos, una importante cantidad de dinero en su ejecución y posterior conservación. Y aquí creo que el problema está siendo que la política de infraestructuras de la Comunidad de Madrid ha estado marcada durante más de una década por tres rasgos que están muy lejos de eso: la búsqueda de objetivos electorales, que obligan a que los plazos se ajusten al calendario político y a que en ocasiones, obviamente, afecten a la seguridad; sobrecostes desmesurados, que han llegado a triplicar el coste inicial previsto de las infraestructuras; y una opacidad absoluta -de esto le estaba hablando- tanto en los proyectos adjudicados como en su verdadero coste de ejecución y mantenimiento.

Verá, todo esto fue partido en tres tramos, etcétera, pero la verdad es que desde la semana siguiente a la paella para 2.000 con la que se inauguró esta línea de Metro en plena campaña electoral -vamos a recordar esto porque creo que es importante-, como le digo prácticamente desde el mes siguiente ya se estaban planteando las primeras reparaciones, las primeras de una lista que se sucede en el tiempo: 2008, 2011, 2014, 2015, 2016 y 2017. ¿Por qué le recuerdo esto? Porque sabemos que los problemas que tienen que ver con los componentes salinos encontrados en el terreno -que no debían estar en los presuntos informes que son indispensables y que todavía no hemos visto- no están resueltos, ino están resueltos! Por ello, los vecinos y vecinas -y me voy a ahorrar todo lo demás, porque creo que esto es lo fundamental- lo que quieren es la reparación íntegra de sus viviendas y el compromiso de su Consejería de que va a ser la Comunidad de Madrid quien va a correr con estos gastos. No pueden afirmar que algo está resuelto si el problema que lo genera sigue existiendo, y estos daños se pueden volver a reproducir en el tiempo. Además, que las empresas constructoras también se hagan cargo de la parte que les corresponde y, a poder ser, que la Comunidad de Madrid emplee recursos propios porque la labor de estas reparaciones por las empresas subcontratadas está siendo pésima. En cuanto a los bienes muebles, estas personas no tienen la culpa de que para reparar sus viviendas se hayan visto obligados a dejarlas ni de que cuando vuelvan las cosas no estén en el mismo estado que cuando se fueron.

Yendo a las cosas más importantes, por supuesto que una vez acabadas las obras tanto el Ayuntamiento como la Comunidad se comprometan a comprobar que se han realizado de forma óptima y que se hagan los peritajes necesarios, porque no podemos estar esperando cuando la responsabilidad de todo esto es de una mala gestión y una mala previsión de la Comunidad de Madrid y que tengan que ser los vecinos y vecinas quienes se molesten y gasten su tiempo y su dinero en

tener que hacer reclamaciones de ventanilla en ventanilla, que no se acaban nunca, y que les supone un penar que, desde luego, no se merecen unas personas que no han hecho nada para estar sufriendo las consecuencias, como le digo, de la mala gestión de los Gobiernos del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, la verdad es que me ha sabido a poco su explicación puesto que prácticamente lo que nos ha contado aquí lo podríamos haber sacado perfectamente -dedicándole no más de cinco minutos- de los medios, mirando tres o cuatro artículos de prensa, porque simplemente se ha limitado a contar un poco los problemas que ha habido, no el fondo ni las soluciones.

Por hacer un poco de cronología, aunque ya se ha hecho en parte, se ve que la ampliación y las obras de la línea 7 de Metro han sido un desastre. Desde su inauguración en 2008, como le han dicho aquí, se tuvo que parar y se tuvo que cerrar seis años después, en 2014; luego en 2015 durante todo un año; una vez más nueve meses después, otra vez se paró hasta que en 2018, que fue la última vez que se tuvo que cerrar la línea, y no sabemos si once años después de su inauguración está totalmente reparada ni estamos completamente seguros de que no se va a tener que volver a cerrar, porque lo que se ha dicho aquí por el anterior portavoz es cierto, ya que el problema del terreno sigue existiendo.

Yo hoy lo que quería traer aquí a colación no solamente es cómo se han llevado esas obras de mantenimiento sino el motivo por el que principalmente se hizo esa obra, si se sabía que el terreno era así; y si se hizo, cómo se hizo. Creo que ese es un primer razonamiento que hay que hacer: ¿si existía un estudio del terreno? ¿El proyecto de las obras estaba mal? ¿Se ejecutó mal? Si se han tenido que invertir más de 25 millones en ir reparando, ¿es porque esas reparaciones se han hecho mal? ¿Estaban mal planeadas? Creo que todas estas preguntas deberían resolverse, aunque yo creo que la culpa del origen no la tiene el proyecto ni la ejecución sino la intención de hacer un proyecto en un sitio que no era viable. Y no creamos -también lo digo un poco por las señorías de la izquierda- que solamente es el Partido Popular quien hace este tipo de proyectos electorales, aunque es verdad que se inauguró un mes antes de las elecciones generales, a la vez que el Hospital del Henares, porque imagino que interesaba.

Durante todos estos años, Metro de Madrid ha elaborado bastantes informes y ha ido mandando bastantes comunicados a la Dirección General de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, que era quien tenía la titularidad de la línea, indicando los errores que veía, estos problemas, estas incidencias -hasta más de 600-; yo tengo aquí algunas por leer -desde las primeras-: por ejemplo, en 2013 ya se decía que estaba habiendo grandes problemas en la infraestructura, principalmente por las inundaciones que se producían en los fosos, desprendimientos de terrenos, en

la red de drenaje; tengo aquí mogollón de informes que van indicando todos los problemas. Y habría que hacerse una pregunta: ¿por qué, desde estos primeros informes de febrero de 2013, no se llega a dar una solución hasta dos años más tarde? Hay incluso informes que son reiterativos, que van diciendo, avisando, semana a semana, suplicando: ¡por favor, atiéndanme y arréglenme!; alguno incluso con el título de "Datos muy urgentes", para ver si podían atenderles ya.

Creo que nos deberíamos preguntar por las responsabilidades políticas, no solamente tenemos que mirar a futuro, que por supuesto y es lo primero que nos gustaría aquí escuchar: ¿cuál es la solución que se va a dar? Porque aquí nos ha detallado las obras que se han hecho ya, pero ¿es seguro? Usted dice que sí, pero realmente el terreno sigue teniendo esos problemas. Entonces, ¿vamos a volver a ver que la línea 7B de Metro se va a volver a cerrar para hacer más reparaciones una y otra vez? Son preguntas que no creo que puedan ser fáciles de contestar debido a que realmente es un proyecto complejo, como he dicho, un proyecto que se ha hecho en un terreno malo y un proyecto que no se debería haber hecho, o por lo menos no como se hizo.

Por último, quiero recordar que todo lo que se ha hecho, estos pequeños parches, que se han ido haciendo en estas obras, usted los ha citado -los tengo aquí, ya los hemos oído-: en 2008, en 2014, en 2015, en 2018; pequeños parches de impermeabilización, una vez más, otra vez impermeabilización; no arreglan y no han arreglado el proyecto. Por lo tanto, ¿qué podemos esperar de la línea 7B de Metro? ¿Cuánto ha costado y cuánto nos va a seguir costando a los madrileños? ¿Cómo va a solucionar el problema de todo lo que viene afectando a las viviendas, al propio hospital, a las calles, a los edificios públicos? Si nos puede contestar a estas preguntas, pues podemos también plantearnos y ver cómo va a ser el futuro de la línea 7B de Metro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Gracias, Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, agradecemos al Partido Socialista que haya traído esta tarde esta comparecencia, y, sobre todo, a vecinos, vecinas, Alcalde y Concejales su presencia hoy aquí. La semana pasada tuvimos la oportunidad de estar con varios de los vecinos y vecinas afectados por la improvisación de la ampliación en esta línea 7B. Como venimos denunciando desde hace varios años, esta chapuza y este desastre para decenas de familias es consecuencia de la ocurrencia de Esperanza Aguirre, que decidió modificar el trazado de la ampliación de la línea 7B en el último momento; le debió parecer que lucía mucho más una inauguración al lado del hospital con su paella y su concierto -todo pagado-.

El problema, como es sabido, es que no se realizaron los estudios geológicos necesarios, y con esta modificación, además de ampliar un par de paradas, en el plan inicial se abarcaba una zona de terreno soluble. Como reconocen varios informes oficiales, esta fue una decisión de carácter político, que ha supuesto, lo primero, una desviación presupuestaria enorme. Este proyecto estaba cifrado en 145 millones, así se adjudicó, y ya han llegado a los 300 millones de euros. A esto hay que

sumarle decenas de millones que se invierten anualmente en reparaciones e impermeabilizaciones. Esta debe ser esa fantástica gestión de la que hace gala la derecha.

Lo segundo es la desesperación de centrales de vecinos y vecinas, cuyas viviendas han sido afectadas por las obras; las primeras grietas en sus domicilios aparecieron en el 2005, un año después de que se iniciaran los trabajos, y en la primavera de 2009, con el Metro ya en funcionamiento, no unos años después, como ha dicho el señor Consejero, las rajaduras se ensancharon de una forma alarmante.

En diferentes momentos la Comunidad de Madrid ha negado su responsabilidad, pero ahí le podemos preguntar: si no hay esa relación entre la ampliación de Metro y la aparición de grietas en diferentes zonas de San Fernando de Henares, ¿por qué esta Comunidad está dando soluciones, parciales, eso sí, a los vecinos afectados? ¿Cómo puede seguir afirmando, señor Consejero, usted, hace apenas tres semanas, que no está acreditado con claridad, que las afecciones de algunas viviendas se deban a las obras de Metro?

La Comunidad de Madrid ha emprendido en tres fases diferentes obras para abordar los daños producidos en viviendas. La última que nos comentaba es que la última inversión comenzó en 2017, y han anunciado que se ha consignado una cantidad para 2020, por si hace falta. Queremos saber cuál es esa cantidad, porque les aseguramos que les va a hacer falta. Como en otros temas como, por ejemplo, en la ya reconocida por la Consejera Delegada de Metro, la crisis del amianto, ustedes han mostrado una insensibilidad que es realmente bochornosa. ¿Ustedes entienden, o pueden llegar a entender, el sufrimiento y la incertidumbre que generan sus proyectos a vecinos y vecinas?

El tercer elemento al que hay que prestar atención es a la propia infraestructura. Podríamos decir que a lo largo de doce años, en los que lleva funcionando esta ampliación de Metro, se han ido visibilizando poco a poco las consecuencias de ejecutar una obra mal diseñada, y se han tenido que realizar algunas mejoras. Pero no es así, el problema es que ya en 2008, un año después de la puesta en funcionamiento de esta línea, hubo que cerrar el tramo; cierres en 2008, en 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2018, y este año 2019 el cierre de los ascensores de la estación. Los problemas, en realidad, comenzaron temprano, pero es que la Comunidad de Madrid era consciente, ¿por qué? Porque ustedes en 2008 encargaron un informe hidrogeológico a la Universidad Complutense de Madrid. Ahí se extraían dos conclusiones: la primera, la urgencia de realizar un estudio geotécnico para generar diferentes escenarios, ante el hecho de que los materiales del subsuelo seguían alterándose. Hace menos de un mes, once años después, y usted hoy lo ha vuelto a repetir aquí, el señor Garrido ha anunciado la realización de este estudio, once años después! Sigue siendo sorprendente en realidad las cosas que usted negaba hace pocos meses como Presidente y hoy, al menos, le agradecemos que ya las vea.

Por otro lado, ese mismo informe ponía de manifiesto que los procesos de disolución estaban y estarían activos, por lo que el riesgo de colapso en el túnel y en las edificaciones del entorno era una realidad.

¿Sabe? Vamos a estar de acuerdo en algo con ustedes y es que es urgente que interpreten correctamente la información existente, como han afirmado desde su departamento, señor Consejero, porque la información sobre los riesgos en esta línea y en la estructura están listos, desde hace diez años están sobre sus mesas! Les pedimos que sí, que se pongan a estudiarlo y también, como ha hecho el resto de portavoces, que se lo hagan llegar, por favor, a vecinos, vecinas y asociaciones.

En abril de este año 2019 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha fallado a favor de Dragados, después de que en noviembre de 2016 el Gobierno de la Comunidad de Madrid reclamara a la empresa por daños y perjuicios cerca de 15 millones, que podían ascender a más de 25 millones. La Comunidad de Madrid reclamaba el ingreso inmediato de esa cantidad y el tribunal ha vuelto a poner al Gobierno en su lugar, dado que MINTRA, como usted bien ha dicho, y dependiente de la Comunidad de Madrid, encargó la redacción del proyecto modificado por motivos políticos y aceptó la recepción de la obra; es más, fue la propia MINTRA la que volvió a contratar a Dragados para años después dar solución a los problemas ya detectados en el túnel, lo que de facto esta nueva contratación eximía de responsabilidad alguna a la empresa sobre los problemas detectados. Cuéntenos cómo piensa actuar el Gobierno de la Comunidad ante este fallo del Tribunal Superior de Justicia.

Ustedes, en realidad, tienden siempre a negar la realidad. Insisten en obviar sus responsabilidades, ya sea por errores o por desmanes, niegan y tratan de engañar, en ese caso también tratan de racanear su responsabilidad a vecinos y vecinas a las que, en realidad, nadie les preguntó si querían una línea de metro que desgajara sus casas. La ampliación de la línea 7B es el ejemplo perfecto de este modus operandi del Partido Popular: improvisación a golpe de campaña, millones en sobrecostes año tras año para enmendar la chapuza y los madrileños y madrileñas pagando las consecuencias. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Saludos a los vecinos de San Fernando, saludos al Alcalde, al Primer Teniente de Alcalde y concejales de San Fernando. Mis primeras palabras las quiero dedicar para recordar por qué estamos aquí en este hemiciclo; y, señorías, estamos aquí porque hace cuarenta y un años los españoles nos dimos una norma y una bandera común, mañana lo celebramos y es muy importante recordarlo. Gracias a eso podemos tener un país de ciudadanos libres y de ciudadanos iguales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señorías, esta semana la terminaré llamando "la semana de las luces", haciendo referencia a aquella famosa película de los años ochenta, y lo digo porque la verdad es que es una semana en la que no dejan de iluminarme. Esta semana es en la que me enterado por boca de Más Madrid -bueno, Podemos 2 ya lo conocen- que su objetivo es convertirnos en la URSI -Unión de Repúblicas Socialistas

Ibéricas-, y lo dijeron muy convencidos porque pretendían que todos los españoles fuésemos funcionarios públicos; personalmente me mostré en contra de esta posición, pero, en fin. Esa misma semana en la que me he enterado que el comunismo no es totalitario, debe ser inclusivo en el siglo XXI, en el siglo XX no lo fue. (*Rumores.*) Y es la misma semana en la que el Partido Socialista, el mismo que negocia con condenados o con hombres de paz –Vamos a llamarle–, pretende que aquí, en la Comunidad de Madrid, por lo menos el Consejero de Transportes gobierne, no sé si a golpe de vista de bola cristal o con unas acelgas, como lo hacía Paco Porras en sus buenos años, es algo que nos tendrán que aclarar ahora. Y me explico, para que no haya ningún problema me voy a explicar. Me voy a dirigir, por ejemplo, al señor Raboso -con su permiso-, al señor Freire, o a la señora García: si yo les diese mi historia clínica hasta 2018, ¿alguno de ustedes osaría a darme mi diagnóstico y además el tratamiento que tengo que realizar? Yo entiendo que no, entre otras cosas porque confío en su profesionalidad. Entiendo que no, ¿verdad, señor Freire? (*Denegaciones.*) Eso es algo que no haría. Pues parece que eso es lo que se pretende aquí; aquí pretenden que el Consejero de Transportes diagnostique y además defina el plan de trabajo antes de saber cómo está la situación. La verdad es que no llego a entenderlo; en cualquier caso, cuente con unas acelgas de mi parte, señor Consejero, para que pueda hacer alguno de estos experimentos.

Ahora hablemos en serio: ¿podemos, de verdad, decir en qué estado está la infraestructura en este momento? La respuesta es muy sencilla: no, ino lo podemos saber! Por una cuestión muy simple también; porque se han hecho una serie de intervenciones, se han hecho una serie de actuaciones, y ahora tenemos que medir cuáles son las consecuencias de esa serie de actuaciones: si de verdad hemos conseguido consolidar el terreno; si de verdad hemos incrementado la capacidad portante; en definitiva, datos sin importancia o indicadores sin importancia. La cota del cono de descenso ha subido en estos dos últimos años. ¿Esto qué nos quiere decir? Pues seguramente que ya hay cierta impermeabilización en las paredes; que la cota del nivel freático del río se está equilibrando con el nivel freático que teníamos en el túnel en ese momento. ¡Eso es lo que nos están diciendo las medidas que estamos tomando!

Ahora seamos realistas: ¿qué es lo que tenemos en San Fernando de Henares? Pues tenemos glauberita, que no es otra cosa que carbonato cálcico, por cierto, hidratado; mirabilita, carbonato sódico; polihalita, espomita... En definitiva, sales, ¡un montón de sales! Por cierto, una de ellas es la que nos deja el magnesio en el agua que recogemos en los túneles de Metro; ya tenemos la explicación científica ahí. Una cosa que sí sabemos claramente es que las sales se disuelven en agua y esto es lo que luego dio lugar a la karstificación famosa del terreno, es decir, hablando en madrileño cañí, a esa generación de huecos que de alguna manera producía todos estos problemas.

¿Se ha hecho algún tipo de trabajo en estos años? Si no estoy mal informado, hasta treinta y una actuaciones se han hecho. Digo yo que lo importante será medir cuál es el resultado de todo lo que hemos hecho. ¿Por qué es importante medirlo? Porque se han mencionado sucintamente las inyecciones de mortero, no se ha mencionado el hormigón, solamente el Consejero ha mencionado la impermeabilización, tanto de las dovelas como de las juntas de las dovelas y, en definitiva, necesitamos conocer.

Yo le recomiendo que, en lugar de a artículos de prensa, vayan a la fuente, que en este caso son los informes. Yo los pedí en la Legislatura pasada y los tengo. Se lo voy a resumir -esto es muy sencillo- en dos o tres pasos: es cierto que se ha identificado un serio problema; el Consejero, por cierto, con una profusión enorme de datos, con aportación de informes y con toda la información ha sido muy concreto y además muy extenso. Nos ha dado toda esa información y nos ha dicho: hay problemas. ¡Lo ha reconocido! Y no uno sino varios; ha reconocido varios problemas. Por cada problema que se identifique y ante un nuevo reto de ingeniería, los pasos que el Consejero propone realizar, puesto que ya lo anunció el 20 de noviembre -no lo olvidemos- son muy sencillos: identificación del problema, análisis de situación y propuestas de solución, que se las aportarán los equipos técnicos, ejecución de la solución propuesta a quien se contrate y evaluación de la situación y plan de acción; entre otras cosas, porque en Ciudadanos no nos conformamos y vamos a repetir lo de siempre: una vez que se haya terminado de ejecutar todo eso, este Gobierno volverá a estudiar cómo está el estado del suelo, su nivel de consolidación, su capacidad de sustentación -todo- para ver si ya se ha solucionado definitivamente o seguimos trabajando en la solución definitiva. En definitiva, cambiamos evaluación de la situación por estudio genérico y ya tienen ustedes el anuncio que ha hecho el Consejero.

Espero que en esto sí estemos de acuerdo; espero que estemos de acuerdo en que, si recapitulamos, no podemos obviar las treinta y una intervenciones realizadas; no podemos obviar las realizadas el último año. Señorías, si buscan una solución irreflexiva, Ciudadanos no está en ese barco; si buscan una solución basada en informes técnicos, en criterios técnicos y en el conocimiento de los ingenieros de la Comunidad de Madrid, ahí sí encontrarán a Ciudadanos. Señor Consejero, yo lo único que le pido es que no se deje llevar en este caso -en ninguno, pero en este caso en particular-, por el enorme riesgo que tiene, por políticas populistas y que siga trabajando por la seguridad, el confort y la comodidad de todos los madrileños y en especial los de San Fernando de Henares. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Buenas tardes. Muchas gracias, Presidente. Señorías, en primer lugar, quiero saludar a los vecinos de San Fernando, Coslada y a la representación política. Compartimos su preocupación y, evidentemente, todos tenemos ganas aquí de solucionar los problemas que verdaderamente existen. Me quiero unir también a las palabras del señor Rubio, porque mañana es un día grande y hemos coincidido incluso en la corbata, por hacer un guiño a la Constitución Española y por defender la unidad de España, que tan importante es; por eso aplaudo, aunque sea a mí mismo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

De cualquier forma, yendo al problema, quiero recordar varias cosas. Es fácil culpar a los demás, sobre todo cuando no se hace; 14 frente a 180; 14 kilómetros de Metro hizo el Partido Socialista en doce años y 180 kilómetros lleva el Partido Popular en todos los años de gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Así es más fácil equivocarse, ¡claro que sí!

¡Es verdad! Uno se puede equivocar y reconocerlo, y hay que intentar solucionar los problemas. También quiero dar un aplauso al señor Sánchez que lleva diez días sin utilizar el Falcon y sin utilizar el queroseno; llevamos ya bastante menos contaminación en la Cumbre Internacional. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Yendo al grano, que estamos un poco en otra cosa... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Si me dejan, señorías; siempre estamos igual. Vamos a ver, yo voy a ir a los problemas. Yo creo que el señor Consejero lo ha detallado bastante bien y el señor Rubio lo ha defendido bastante bien. Dejemos que se haga un diagnóstico, dejemos que se sepa que a día de hoy se han ayudado a cien viviendas del municipio de San Fernando, desde el año 2009 hasta la actualidad, o sea diez años seguidos. Lo importante es que sepamos que es verdad que tenemos un problema, que tenemos un problema importante en ese pozo de bombeo y ese pozo de aireación, que necesita una impermeabilización porque no es un muro estanco.

Se han intentado hacer inyecciones y se está intentando precisamente evitar lo que se hace en cualquier terreno salino, en cualquier terreno que tiene glauberitas o halitas. Para los que no lo sepan, las halitas es cloruro sódico normal, que se disuelve en el agua de una manera espontánea y tiene una capacidad de disolución unas ciento cincuenta veces mayor que el yeso. Esa disolución es la que ha hecho posible, precisamente, favoreciendo ese flujo hidráulico hacia ese pozo, que no esté totalmente impermeabilizado, y ahora se pretende comprobar si realmente se ha logrado evitar esa impermeabilización, que es lo que tenemos que evitar; tenemos que evitar que el agua entre tanto al túnel como al pozo de bombeo. ¿Por qué? Porque hace 20 millones de años, en la época del Mioceno y en la época del Cuaternario, que fue hace cinco millones de años, cuando se depositaron esos yesos, se depositaron esas sales, nadie las tocó durante muchísimos años, pero la mano humana, el hombre, tiene una tecnología y va avanzando. Evidentemente, hay otros sitios en el mundo en los que también se han producido estos problemas como en Copenhague o en el paso de varios ríos y también en el paso de Suez.

Quiero decirles que lo que se pretende con este estudio geotécnico no es solo geotecnia; se pretende hacer un estudio hidrogeológico y modelos en 3D, con flujo combinado con disolución, precisamente para controlar y saber si existe ese flujo hidráulico de ese gradiente. Entiendo que ese flujo hidráulico es el que está produciendo esa karstificación, además de ese colapso de esos yesos; y lo que está haciendo la Comunidad de Madrid desde hace diez años es precisamente inyectar cemento e inyectar geles para evitar esos problemas. También con los estudios de karstificación de ese yeso se pueden obtener buenos resultados, no solamente con esa hidrogeología sino con ensayos de sísmica de refracción o ensayos eléctricos geomagnéticos.

Ya ha habido soluciones que se han hecho en otros lugares. Insisto en que yo lo planteo como ideas, a pesar de que a la bancada de la izquierda no le interesa mucho -independientemente de que invite a los vecinos de San Fernando-; como se hizo en el túnel carretero de Ahmed Hamdi,

donde se planteó, bajo el canal de Suez, una lámina interior de 2 milímetros y un nuevo revestimiento de hormigón armado, pero el revestimiento de las armaduras se hacía con resinas epoxídicas, que evitan precisamente la oxidación de esas armaduras. También han tenido problemas similares en el metro de Copenhague y los han solucionado; por tanto, insisto, no tenemos que quedarnos como que es un problema que no vamos a solucionar. Allí se utilizaron dosificaciones en las inyecciones de humo de sílice junto con cenizas volantes; con eso se lograron unos resultados muy buenos.

También existen otras posibilidades de actuación dentro de lo que es el suelo, que son la ejecución de jets groutings, que es una combinación, digamos, una especie de batidora del terreno con mezcla de cementos que lo que hacen es rigidizar ese suelo, aumentando de alguna forma la capacidad portante de los suelos y evitando los colapsos debajo de los edificios. Se pueden utilizar técnicas de soil nailing, pero para todo ello, como bien decía el portavoz de Ciudadanos, lo que se necesita es un diagnóstico. Ese diagnóstico, señora Acín, no se ha hecho recientemente ni se llevan once años sin decir nada absolutamente; se está haciendo de forma continua, se lleva haciendo una auscultación desde hace diez años, porque a la Comunidad de Madrid, al Gobierno de Madrid, siempre le han preocupado sus vecinos y nunca los ha dejado tirados, y me parece que aquí ningún vecino podrá decir lo contrario. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, Presidente. Bueno, a algunos parece que les gusta envolverse en la bandera de España y darse golpes de pecho; otros no necesitamos en nuestro día a día hacer eso para defender la Constitución y los valores constitucionales. No lo necesitamos porque en su momento defendimos esos valores y los votamos; otros igual no pueden decir lo mismo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Hablaba el señor Rubio de populismo e irreflexión. Señor Rubio, junio de 2016, le cito: "Por nuestra parte, podemos ser generosos y esperar estos tres meses, aunque no sabemos si las familias pueden hacer lo mismo". ¿Se acuerda de estas palabras tuyas? El señor Rollán igual sí se acuerda. Pues, señor Rubio, populismo es que, cuando estamos en la oposición, decimos una cosa y, ahora que cogobernamos, decimos la contraria. ¡Eso sí es populismo e irreflexión!

Centrándonos en lo que realmente nos tiene que ocupar, que son las familias y los vecinos y vecinas de San Fernando y de Coslada –por cierto, aprovecho para saludar al Alcalde de Coslada, que se ha incorporado ahora a este debate–, hay una cosa muy importante. El señor Garrido ha dado una explicación y ha hecho una síntesis cronológica; es verdad que hubiésemos querido que ya hubiese empezado a aportar alguna solución más concreta, que creo que es lo que todos los madrileños y madrileñas, vecinos y vecinas de Coslada y San Fernando merecemos y queremos escuchar. Pero es verdad que, para hablar de las actuaciones que se han realizado, también hay que hablar del origen, y los portavoces que me han precedido ya lo han hecho. Porque la situación de hoy es consecuencia de las actuaciones y decisiones que se tomaron anteriormente; entre diciembre y enero de 2004, cuando el Consorcio Regional de Transporte redacta el documento "Actualización de trazado y estaciones de

la línea 7", y mayo de 2007, cuando Esperanza Aguirre, Ignacio González y Alberto Ruiz-Gallardón acuden a la inauguración del Metro, el proyecto original sufre modificaciones en cuanto a su trazado para llegar al hospital.

¿Se hicieron los estudios complementarios geotécnicos necesarios? De hecho, hay un proyecto original, un proyecto modificado, y luego, incluso uno complementario. ¿Esto qué quiere decir? Que, evidentemente, estas decisiones no eran producto de informes técnicos; había urgencias políticas, que es lo que el Partido Popular ha practicado durante más de veinte años en esta Comunidad de Madrid: utilizar los recursos de la Comunidad de Madrid con fines puramente electorales.

Semanas después de la inauguración, en 2007, ya se empezó a apreciar capa de salitre en los cristales de los vagones; es decir, iuna semana después! Por tanto, lo que demuestran los hechos es que se podía haber hecho todo manifiestamente mejor. Por ello, se abre un expediente de responsabilidad patrimonial a la empresa que realizó los trabajos, Dragados, que, como ya se ha señalado, este año ha ganado el recurso ante el Tribunal Superior de Justicia; por cierto, señor Garrido, ¿qué va a hacer su Consejería con relación a esta situación? Esto quiere decir que hay una situación que sigue estando ahí latente. Por su parte, la empresa Dragados lo que ha argumentado es que ellos se limitaron a ejecutar el proyecto cuya versión original sufrió importantes modificaciones por decisión exclusiva de MINTRA; es decir, Comunidad de Madrid. En definitiva, suma de errores y negligencias evitables.

Se han desarrollado políticas que tenían más que ver con criterios de eficacia y eficiencia electoral, y ahora seguimos pagando, nunca mejor dicho, esta pésima gestión, sin que se vean soluciones definitivas y, en los últimos años, con nuevas afecciones: empieza a afectar al Hospital del Henares; se han producido problemas por desprendimiento de tierras y hundimiento de tabiquería.

El Grupo Parlamentario Socialista en la anterior Legislatura presentó una moción que fue aprobada y que instaba en uno de sus puntos a elaborar un diagnóstico independiente y ajeno a la Administración Pública sobre el estado de las infraestructuras. ¿Dónde está este diagnóstico, señor Consejero; este estudio? Se viene diciendo que iba a estar, que va a estar, se especula con que desde el 15 de enero se tiene y en diferentes reuniones que se han mantenido con la Consejería se ha hablado de que se estaba estudiando para extraer las conclusiones debidas. ¿Dónde está ese diagnóstico? Y, ¿dónde está el informe de auditoría de la línea 7b que el señor Rollán prometió en 2015?

Sobre la situación de las viviendas afectadas, señoría, vamos a utilizar el sentido común, como decía el señor Rubio hace tiempo. Las viviendas afectadas por agrietamientos y desperfectos son construcciones de 1980; esto quiere decir que han tenido tiempo más que suficiente para asentarse en ese terreno. Hasta el 2008 estas viviendas no habían tenido problemas; hasta 2008 ni grietas ni fisuras. Bien, entonces viene Metro y, de pronto, ¡hay deficiencias! Causa-efecto, aparentemente, ¡causa-efecto! Nos preocupan los vecinos y vecinas de San Fernando, pero también

nos preocupan los usuarios que utilizan cada día esa red de Metro. ¡Hay una responsabilidad política y una responsabilidad social con los madrileños y madrileñas! Nosotros no le pedimos a nadie ahora que asuma responsabilidades políticas de una obra hecha hace años por otro Gobierno, aunque del mismo partido; pero sí pedimos, señor Consejero, responsabilidad y sensibilidad social con los vecinos y vecinas que han visto afectadas sus viviendas en el entorno de las obras de la línea 7b de Metro; responsabilidad social con todos los usuarios que cada día utilizan esa línea de Metro; responsabilidad social con el conjunto de los madrileños y madrileñas que hasta el momento van pagando día a día todos estos desmanes, todos estos excesos y la falta de planificación en la gestión de Erario Público.

Ojalá no tengamos que volver a tener que traer este tema a esta Casa, porque será señal de que ustedes, señor Consejero, lo han hecho bien; y, créanme, nada me gustaría más que poder decirle que lo han hecho bien, porque lo más importante hoy para todos nosotros y para todas nosotras es que realmente se articulen medidas eficaces y eficientes que resuelvan los problemas de todas las personas afectadas por esta situación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García): Muchas gracias, señor Presidente, y gracias de nuevo a todos, señorías. En un libro menos conocido que su película, Sinuhé el egipcio, sale una frase que ha sido muchas veces empleada y que yo creo que viene al caso, y es "nada nuevo hay bajo el sol". Yo creo que, en el caso de la izquierda, nada nuevo hay bajo el sol; cambian las caras, cambian incluso los grupos políticos, pero siguen ustedes exactamente con sus mismos mantras: las empresas son malas, los demás hacemos electoralismo y, por supuesto, no tenemos sensibilidad social, porque eso es patrimonio de la izquierda. En un momento como este, en el que acaban de ser ustedes condenados por latrocinio: 680 millones -dinero de los trabajadores, dinero de los desempleados- para comprar y hacer clientela política, yo creo que acusarnos a los demás de electoralismo y de falta de sensibilidad está absolutamente de más, señor Vinagre. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Dicho esto, a nosotros, desde luego, lo que nos preocupa es hacer las cosas bien; usted nos lo pedía y yo creo que vamos a hacer las cosas bien. Saludo, por cierto, al Alcalde de Coslada, que se acaba de incorporar y reitero el compromiso del Gobierno con los vecinos de San Fernando, con los vecinos de Coslada y, por supuesto, con todos los vecinos de todos los municipios de nuestra Comunidad. Son varias las medidas que yo quiero anunciarles en esta segunda ocasión, una vez escuchadas también todas las intervenciones; son muchas las medidas que estamos ya planteando, que ya estamos estudiando y que les quiero relatar.

En primer lugar, vamos a proceder a contratar una Asistencia Técnica, por parte de la Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo, con el objeto de recopilar y analizar toda la documentación relacionada con el comportamiento geológico, técnico e hidrogeológico del

suelo atravesado por la línea 7b de Metro a su paso por Coslada y San Fernando. Se va a analizar también la documentación relativa a las auscultaciones y actuaciones efectuadas en las viviendas de dicho entorno, así como el túnel, estaciones, pozos e instalaciones de toda la línea. Con la nueva información que se vaya recopilando se hará el correspondiente seguimiento para ajustar los modelos de predicción y para la toma de decisiones de actuación, tanto en la propia línea como también en las viviendas afectadas; estas dos cosas son las que creo que nos deben ocupar y preocupar. Al mismo tiempo, el estudio va a servir para determinar responsabilidades, si es que se pueden derivar.

También vamos a proceder a la preparación de pliegos para la licitación del proyecto de rehabilitación del segundo ascensor de la estación de Metro de Hospital del Henares; ya funciona desde el mes de septiembre uno de los dos ascensores y está, como digo, en funcionamiento en plenas condiciones de seguridad. También por parte de Metro de Madrid se va a acometer la preparación de pliegos para la licitación del proyecto de reparación de la estación del Henares. Y, señorías, vamos a utilizar los procedimientos administrativos más ágiles que estén a nuestra disposición para llevar a cabo todas esas actuaciones, todas las que sean necesarias, como es, por ejemplo, la reparación del colector de la calle De la Presa, que es un origen supuesto de filtraciones que provocan daños en las edificaciones próximas. Además, tal y como he dicho en mi primera intervención, retomaremos la reparación de las viviendas no finalizadas en aquella primera encomienda que se realizó a Obras de Madrid.

Yo afirmo con rotundidad, señoría, lo hago con claridad y rotundidad, que para este Gobierno en general y, desde luego, para la Consejería que dirijo, la mayor prioridad es el bienestar y la seguridad de los ciudadanos. Así debe ser; no creo que diga nada extraordinario. Por eso quiero aprovechar también este Pleno y que hoy estoy en sede parlamentaria para anunciarles algo que creo que será importante para los vecinos y para los alcaldes que hoy nos acompañan como sus representantes: con carácter previo al estudio geotécnico que ya he anunciado, vamos a atender las reclamaciones que ya han sido presentadas por los vecinos en relación con los daños en sus viviendas. Con este fin, para el año 2020 dispondremos de una partida que asciende a 1.250.000 euros, estando por determinar si vamos a actuar de forma directa o bien con otra posible encomienda de gestión a Obras de Madrid, similar a la que ya hicimos en noviembre de 2019. Por lo tanto, repito, la seguridad y el bienestar de los vecinos son nuestra prioridad, así que vamos a actuar de forma preventiva, lo vamos a hacer antes de la terminación del estudio geotécnico y yo creo, honestamente, que esta es la mejor noticia que podríamos dar a los vecinos afectados de los dos municipios en esta tarde. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

En definitiva, señorías, lo que es evidente es que con todas estas actuaciones que hoy anuncio se produce también un cambio en la línea de actuación de la Consejería, pasando de una situación que podemos llamar correctiva a una actitud preventiva al contratar un estudio global que nos permita predecir el comportamiento del terreno en ambos términos municipales. Creo, señoría, que la Comunidad de Madrid está actuando –lo ha hecho y lo está haciendo– de la manera más eficaz para solventar todas las acciones que se han producido. Me veo también obligado a manifestar mi desconcierto a la vista de una extraña obsesión que tienen por hablar siempre de Metro en negativo;

creo que era el portavoz del Partido Popular quien hablaba de la diferencia de construcción de kilómetros entre unas épocas y otras. Mire, en Metro, señoría, señor Portero, si tuviéramos que poner un panel con todas las caras de las personas que han hecho Metro, daríamos un salto extraordinario desde Alfonso XIII a Alberto Ruiz-Gallardón; no hay nada, nada absolutamente, entremedias, esta es la realidad de la izquierda en todo lo que tiene que ver con construcción de Metro.

Seguramente ustedes no han tenido problema en ninguna línea de Metro porque no han construido ninguna; por lo tanto, era relativamente sencillo que no se provocara ningún problema. Nosotros sí que hemos construido, nosotros creemos en la importancia de extender la red allá donde sea posible y, además, tenemos un compromiso en este Gobierno de coalición de extender las líneas 3, 5 y 11; concretamente, este mes terminaremos de redactar el proyecto para ampliar la línea 3 de Metro hasta Getafe. Además, señoría, los usuarios nos dan la razón con un récord histórico de viajeros.

Hablaba la señora Acín de chapuzas y de desastre. Mire, me obliga a hablarle de chapuzas y de desastre en San Fernando de Henares. No me voy a ir a otro sitio, porque si hay alguna chapuza por antonomasia que se localice en San Fernando es precisamente la Plaza de España, la plaza del pueblo, que se encuentra embargada. Sí, señorías, la plaza de un pueblo de Madrid se encuentra embargada porque el exalcalde -por cierto, de Izquierda Unida, que gobernaba en coalición con el Partido Socialista- aportó la plaza municipal como aval hipotecario para un proyecto ruinoso que comenzó en 2008. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* En marzo de 2013 este alcalde de la izquierda que hace las cosas tan bien dimitió por motivos personales, la sociedad se declaró en concurso de acreedores y como consecuencia de ello el principal acreedor embargó las viviendas y la plaza. ¿Se pueden imaginar algo semejante en el resto de España? ¿Conoce alguien un caso en el que esté embargada la plaza del pueblo? No, solo en San Fernando de Henares, donde gobernó la izquierda durante muchos años, y créanme, señorías, que es una verdadera grieta en el municipio de San Fernando que afecta a la vida de sus vecinos. Si a Berlanga le hubieran propuesto esto como idea para una película lo habría rechazado por absolutamente irreal, pero estas son las cosas que ustedes hacen.

Finalizo porque me queda poco tiempo. No sé si ha sido la portavoz de Podemos o de Más Madrid quien hablaba de falta de transparencia. Nosotros actuamos siempre con total transparencia. Tienen a su disposición y le facilitaremos en la Consejería cualquier documentación que precisen. Por hablar de transparencia de la izquierda radical, recuerdo la dimisión hace muy poquito tiempo del señor Soto, que dijo que dimitía porque había hecho no sé qué, en no sé dónde, no sé cuándo y con no sé quién. Esas son las explicaciones que ustedes dan en todos sus casos. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Abrimos el turno de réplica. Señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Verá, señor Rubio, si para leerme su historial médico tardo doce años va a dar igual cuáles sean o dejen de ser mis habilidades para diagnosticarle porque, como no fuera un resfriado, me parece que a usted le iba a haber ido muy mal. Este ha sido el problema, ieste ha sido el problema! Me parece fenomenal que se vayan a hacer todos los informes preceptivos que haya que hacer, pero cuando se modificó el trazado de esta línea y se plantearon dos nuevas estaciones no se hizo, y de esos barros –nunca mejor dicho– estos lodos con sales.

Obviamente, siempre es un placer escuchar al señor Portero porque nos cuenta unas cosas estupendas y tremendamente complejas. Muy bien, muy bien, pero el pequeño problema que hay detrás sigue siendo el mismo, que se cambió un trazado de manera irresponsable por parte de su partido sin tener esos informes que eran necesarios. ¿Y qué sucede? Que nunca pasa nada hasta que pasa, y en el caso de San Fernando de Henares fue donde tocó que pasara. Lo pueden ustedes vestir como quieran, no podemos arreglarlo en este momento de cualquier forma. ¡Claro que estoy de acuerdo con eso! Prácticamente se ha hecho un túnel por fuera del túnel que ya existía. ¡Esto es así! Habrá que hacerlo bien, pero lo que se está pidiendo hoy es que, mientras tanto, exista un compromiso de que los damnificados no van a tener que pagar otra vez, otra vez y otra vez. La responsabilidad de eso es de la Comunidad de Madrid y de su Consejería. Entonces, comprométase que tampoco cuesta tanto.

Por otra parte, señor Consejero, señor Garrido: “Lo que fue, eso será, y lo que se hizo, eso se hará; no hay nada nuevo bajo el sol” Eclesiastés, capítulo 1, versículo 9. No es Sinuhé el egipcio que, por cierto, es una magnífica novela que me he leído varias veces. Ahora bien, a ver si va a ser un lapsus y esa primera parte estaba en su inconsciente, porque espero que lo que fue, no vuelva a ser, y que lo que se hizo, no es lo que tengamos que ver y sufrir otra vez, sobre todo los vecinos y las vecinas que hoy están aquí porque quieren su compromiso para que las consecuencias de esta mala gestión y de esta mala infraestructura, al menos, no la tengan que volver a pagar ellos como en un bucle una y otra vez. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente, seré muy breve. Señor Rubio, no pretendo que el Consejero vaya a hacer la propia obra ni que se ponga casco ni que vaya con la pala; o sea, no es su función y no es la función del Consejero hacer el proyecto, pero creo que sí es la función del Consejero encargar ese proyecto y venir a contárnoslo, y no hace falta que sea él el técnico. Pero ojalá se cumpla lo que usted ha dicho y ojalá realmente estos proyectos nuevos a futuro se hagan basados en los estudios técnicos. Ha dicho que va a llevar a cabo medidas antes incluso de que finalice el estudio o geotécnico, iimagino que se referirá a medidas basadas en otros informes!

Al señor Portero simplemente le voy a decir que, aunque le haya salido su vena de ingeniero, ha sido una buena explicación del terreno y de los problemas. Me alegro de que haya reconocido que el error fue la elaboración del proyecto y que ahora hay que mirar a futuro, y, como bien ha dicho el Consejero, una parte principal es hacer ese estudio. Pero llega tarde, llega once años tarde!, y, nuevamente, ¿qué medidas se van a tomar? Porque, claro, hacer un estudio simplemente de forma preventiva... A mí lo que no me ha quedado claro es si reconoce o si se reconoce que el problema sigue existiendo. Se ha hablado de la reparación de la estación, del ascensor, del colector, de las viviendas, pero el problema sigue existiendo; por mucho que el nivel freático esté bajando, puede decir que vale, que sí, que algo está haciendo efecto, pero me temo que sigue existiendo el problema. Y no solamente vale el estudio, porque realmente yo he podido acceder ya a muchos informes y a varios estudios existentes. Entonces, mi pregunta es cuánto más vamos a esperar, cuánto más tiempo y cuánto más dinero va a costar a los madrileños todas estas reparaciones de la línea 7b de Metro de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Mire, la mayor parte de sus intervenciones han consistido en hablarnos única y exclusivamente del Canal de Suez, de Copenhague, de procesos de disolución, ¡y está estupendo!; el problema es que se olvidan de que los efectos están causando dolor y están causando incertidumbre en decenas de vecinos. Y es la parte que ustedes no están teniendo en cuenta. ¿Ustedes entienden que la gente tenga miedo porque en sus viviendas aparezcan grietas? ¿Lo entienden? ¿Pueden empatizar con que hay gente que tiene miedo a que sus viviendas se hundan?

Me alegro bastante de que reconozcan que queda un largo camino para solucionar esto, señor Consejero; espero que esta vez al menos lo hagan de la mano de los vecinos y de las vecinas y, claro, de estudios técnicos, porque el problema es que ustedes tomaron decisiones y esta obra fue construida por una decisión política. Lo que les falta por el momento es pedir perdón a los vecinos y las vecinas. Sí, la Plaza de España de San Fernando la rescatamos nosotros, porque estaba en manos de un fondo buitre, ¡correcto!

Respecto al señor Soto, ¡no dimitió!, ¡fue cesado!, porque nosotros tenemos una tolerancia cero con el machismo y con los casos de acoso. En todo caso, usted tendrá que mirar a su derecha, porque ustedes tuvieron un caso muy complicado en el que el responsable -o al menos el acusado- sigue sentado a su lado. Así que, en este término, lecciones, cero.

Mire, para gobernar y en el tema de las infraestructuras es importantísima la ingeniería. Pero no solo hace falta ingeniería, en este caso les hace falta mucha empatía. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Vinagre, recuerdo perfectamente mis palabras de 2016 y, además, se las confirmo, son mías y las mantenga. Pero parece que no ha escuchado las palabras que he dicho hoy, que básicamente son: deje Wikipedia, deje los artículos prensa y léase los informes técnicos, y de verdad que cambiara posiblemente de opinión. Hay una cosa que se llama consolidación de terreno, estudie los conceptos.

Sigo con la semana de las luces gracias a usted. Me acaba de demostrar lo que es el constitucionalismo excluyente; yo no sabía que existía, pero usted parece que sí. Tanto el portavoz del Grupo Popular como yo mismo hemos hecho un homenaje a la Constitución de todos y a la bandera de todos, independientemente de que no estábamos para votarla. Yo, personalmente, creo que soy de los mayores de aquí, no tenía ni edad para votar, así que no, no estuve ahí.

Señora Sánchez, señor Pérez Gallardo, señora Acín, me gustaría que viésemos lo que se ha dicho aquí y que recordemos las palabras del Consejero. Además de todo lo que ha comentado, en esta segunda intervención ha dicho varias cosas muy claramente: Asistencia Técnica, recopilación de toda la documentación técnica de la totalidad de proyecto y puesta en común -esto se llama normalización-, modelos predictivos tanto para la infraestructura como para las viviendas, reparación de la estación de Henares, reparación del colector de la calle de la Presa, reparación de viviendas no finalizadas hasta la fecha y -parece que se olvidan también de la otra que ha dicho que es muy importante para usted, señora Sánchez- reparación preventiva de todas las viviendas afectadas. Yo espero que sean por lo menos las que están ya denunciadas. Para terminar, repito, reparación de viviendas no finalizadas hasta ahora y reparación preventiva de todas las viviendas afectadas. En ese sentido, gracias, señor Consejero, por preocuparse por los vecinos de San Fernando. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Señor Vinagre, me sumo a las palabras del señor Rubio: siempre la bandera en mi corazón, siempre mi país en el corazón, y espero que en el suyo también, muchas gracias. Por otro lado, le agradezco que también se una usted, sobre todo, a esa defensa de la Constitución. Tenemos cuatro años por delante en los que muchos de sus socios, que a lo mejor creen ustedes que son válidos, intentarán romper esa unidad constitucional que mañana intentaremos celebrar todos los españoles.

Señora Sánchez, de verdad, me encantaría decirle otra cosa: Coslada y San Fernando están bajo unas capas solubles que no solamente son solubles, son como un azucarillo que se echa en el café, ¡entero! ¡Los municipios completos! Es decir, fuera como fuera el diseño, iba a pasar lo que iba a pasar.

Evidentemente, esto ha ocurrido en otros sitios del mundo y tiene solución, pero, por favor, confíe, confíe, confíe. Hemos estado veinte millones de años con esas capas como estaban; ahora tenemos un túnel, ipues habrá que darle una solución! Pero como le digo: no tiene nada que ver con el cambio de trazado, si hubiéramos hecho el trazado por donde hubiéramos querido hacerlo, habría

ocurrido exactamente el mismo problema. Lo único que intento es aportar algo, algo de vista, algo de solución. Sinceramente, si hiciera un informe geotécnico e hidrogeológico de geofísica de refracción y tal, no lo haría puntualmente, lo haría de manera continua en un terreno como este, es decir, estaría continuamente revisando esos sondeos, revisando absolutamente todo y controlando los movimientos de todos los edificios, o sea, una auscultación -porque se llama así- para precisamente dar soluciones.

Soluciones son lo que quieren los vecinos que están aquí y los representantes políticos de los municipios. Realmente, ¿qué quieren? ¡Esas soluciones! Lo único que le estoy diciendo es que la Comunidad de Madrid siempre dio lo máximo, precisamente, para evitar o solucionar esos problemas de grietas que había. Hubo un procedimiento judicial de la Comunidad de Madrid contra la empresa Dragados, que perdió, pero está recurrido ante el Tribunal Supremo; por tanto, no hay sentencia firme. Lo que sí le digo es que existen muchas soluciones. Tampoco tenemos que fijarnos exclusivamente en el tratamiento del terreno; a lo mejor podemos buscar soluciones como rigidizar las cimentaciones de los propios edificios, dando rigidez como si se tratara, en vez de edificios con zapatas, de barcos; dar una solidez absoluta a esas zapatas creando una losa gigante, de gran espesor, para que esos edificios se comporten como un barco y no se agrieten. Son soluciones estructurales que están ahí pero tienen que estudiarlas. Demos a la Consejería de Transportes la oportunidad de poder dar esas soluciones; les pido paciencia, al igual que les pido paciencia a los vecinos, y disculpas, cómo no. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señor Consejero, si le he entendido bien, usted aquí ha adquirido con los vecinos y vecinas de Coslada y de San Fernando el compromiso de atender todas las reclamaciones de una manera preventiva antes de que se termine el informe que se va a realizar. Nosotros, desde el Grupo Socialista, le tendemos la mano si va a ir en esa línea; valoramos todas las iniciativas que acaba de desarrollar, y le digo, como no puede ser de otra manera, que estaremos vigilantes para que se cumplan todas y cada una de ellas. Además, le pido que facilite toda la información a los vecinos y vecinas a través de las corporaciones municipales, con sus alcaldes a la cabeza, que a lo largo de estos meses han sido muy activos en reivindicar y en defender los intereses de sus vecinos.

Por nuestra parte, señor Garrido, si ha sido necesario hoy traer aquí este tema para que hayamos podido ver y hayamos podido escucharle un paso más allá en la que creemos que es la dirección adecuada, con nuevas aportaciones y con verdaderas soluciones para los vecinos y vecinas, nosotros, como le dije al final de mi anterior intervención, nos damos por satisfechos.

En cuanto a los portavoces de Ciudadanos y del Partido Popular, simplemente quiero decirles que, sinceramente, ustedes están gobernando gracias a un partido político que contraviene principios fundamentales de la Constitución. A partir de ahí, no nos den lecciones absolutamente de nada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, sus cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a todos los intervinientes. Mire, señor Vinagre, nosotros no gobernamos gracias a ningún otro partido que no sea el Partido Popular y Ciudadanos, que hemos hecho un acuerdo para gobernar juntos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ustedes sí que puede que gobiernen con uno de los partidos que quieren destruir España, que se llama Esquerra Republicana de Catalunya, y eso sí es muy grave, eso sí que es verdaderamente grave. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Eso sí que es muy grave. Que alguien quiera ser el Presidente del Gobierno de España con quien quiere destruir España, verdaderamente, entiendo que les resulte gracioso, porque están acostumbrados a ese tipo de cosas, pero a los demás nos ofenden profundamente, y a los españoles también; créame que eso es así.

Contesto a la portavoz en este caso de Podemos, y que además es parlamentaria en este caso por Izquierda Unida. Ha tenido una ocasión de oro para pedir también disculpas por lo del embargo de la plaza del pueblo, porque creo que ha tenido un momento en el que podía usted haberlo hecho. Mencionaba, seguramente soplada por el señor Morano, que conoce muy bien la Biblia, las palabras que desde luego están en Sinuhé, el Egipcio, que literalmente dice: "Todo vuelve a empezar y nada hay nuevo bajo el sol"; de hecho, dice más: "El hombre no cambia aun cuando cambien sus hábitos y cambien sus palabras". Eso ocurre mucho en la izquierda; lo decía al principio: cambian los Grupos, cambian las personas, pero no cambian sus hechos, lamentablemente. Y sí que le digo que podía haber pedido disculpas, y ahí sí le recordaré el Eclesiastés 1:2 -señor Morano, dígame si me equivoco-: "Vanidad de vanidades, todo es vanidad"; todo en este mundo es vanidad, especialmente la izquierda, especialmente la izquierda.

Bueno, creo que nosotros hemos aportado soluciones a todo lo que se nos demandaba. Por supuesto, para la propia infraestructura tenemos soluciones, y vamos a encargar ese estudio geotécnico que nos permitirá también delimitar las actuaciones que debemos hacer en el futuro para evitar que puedan surgir coincidencias. Yo no soy adivino ni creo que lo sea nadie, pero cuantos más medios se pongan y se hagan, desde luego, desde el conocimiento en profundidad de un estudio, seguramente tendremos más posibilidades de acertar.

Vamos a seguir colaborando como lo hemos hecho hasta ahora también con los ayuntamientos y las entidades vecinales. Para nosotros es fundamental, y desde luego para mí lo es personalmente, trabajar de la mano de aquellos que son los que están más directamente afectados, no solamente los vecinos sino también sus representantes que están en los ayuntamientos. Nuestra prioridad son los vecinos y, desde luego, su seguridad. ¿Se cometen errores? ¿Hay problemas en una línea? Pues seguramente sí, insisto, porque se hizo esa línea. Cuando no se hace nada seguramente

no se tiene ningún error, pero, aun así, cuando detectamos algún problema, sea en esta Consejería o en cualquier otra, actuamos con rotundidad, actuamos con eficacia y transparencia.

Vamos a actuar, por tanto, para completar las viviendas que estaban afectadas, en las reparaciones que quedaban pendientes de la primera fase y también, como ya he anunciado aquí, vamos a actuar preventivamente, señor Vinagre, en estas veintiocho viviendas que han solicitado el arreglo y que se encuentran afectadas. Vamos a actuar de modo preventivo y previamente al estudio geotécnico. Yo, por supuesto, acepto su mano tendida; me parece bien y, además, me parece la mejor forma de trabajar. Más allá de las diferencias políticas, cuando en un asunto estamos de acuerdo y creemos que esta solución es la adecuada, a mí me parece bien trabajar conjuntamente, y creo, de hecho, que salen bastante mejor las cosas cuando se va de la mano unos con otros que cuando se está enfrentados.

Seguiremos facilitando -y están aquí los alcaldes; tienen mi compromiso también- la información a los Ayuntamientos de Coslada y de San Fernando; lo hemos hecho así, y, desde luego, si se pueden mejorar los modos de comunicación, también lo vamos a hacer.

Yo no quiero innecesariamente consumir más tiempo de palabra. Creo que es un día importante para los vecinos de San Fernando; creo que es un día en el que les hemos dado una buena noticia, una alegría por parte de la Administración, creo que es lo razonable actuar cuando vemos problemas y, sobre todo, no permitir que los vecinos vivan en una cierta incertidumbre y en una inquietud, cuando se pueden poner soluciones con carácter previo. Muchas gracias a todos. Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-55(XI)/2019 RGEF.7648 (Escritos de enmiendas: RGEF.12366(XI)/2019 y RGEF.12380(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Plan Regional de Apoyo Escolar a la adolescente embarazada que contemple, entre otras, las siguientes medidas: 1. Implantación de la baja maternal escolar, que permita a las adolescentes ausentarse del colegio durante el tiempo necesario para la crianza de sus hijos, sin que se vea mermada su formación. 2. Creación de aulas especiales con espacios físicos y horarios adaptados a las necesidades de las madres gestantes. 3. Desarrollar un programa antiacoso por embarazo o maternidad. 4. Creación de becas de ayuda a la adolescente gestante y madre.

A esta PNL se ha presentado una enmienda de supresión y otra de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tres enmiendas de modificación por parte del Grupo

Parlamentario Popular, y a su vez ha sido transaccionada por los Grupos Parlamentarios Vox, Popular y de Ciudadanos. Por lo tanto, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE:** Muchas gracias, señor Presidente. La Constitución Española, en su artículo 27, afirma que los poderes públicos garantizarán el derecho de todos a la educación mediante una programación general de la enseñanza con participación efectiva de todos los sectores afectados. La PNL que presentamos hoy pretende que se dé cumplimiento a este artículo en un caso muy concreto, como es el de la adolescente embarazada. Porque tenemos muchos programas de prevención de embarazos no deseados para adolescentes, pero, sin embargo, no tenemos ninguno para cuando estas chicas se quedan embarazadas.

La adolescente gestante tiene menos tiempo para combinar la nueva situación con su formación académica; tiene una falta de apoyo por parte del centro educativo; falta de apoyo por parte de sus compañeros; viven verdaderas situaciones de acoso: las chicas se sienten excluidas, criticadas, discriminadas; sienten miedo, tienen falta de autoestima y se sienten estigmatizadas, primero, por haberse quedado embarazada y, segundo, por haber decidido seguir adelante con su embarazo. Y todo esto pone a estas chicas en un alto riesgo de fracaso escolar.

El embarazo en adolescentes es una realidad que no podemos negar. Ateniéndonos a los últimos datos completos publicados entre los años, por ejemplo, 2015 y 2017, cada año, una media de 2.200 adolescentes se quedan embarazadas. El 70 por ciento de ellas abortan, casi unas 1.500 adolescentes abortan al año, pero, aun así, 700 adolescentes siguen siendo madres, de media, al año. Sin embargo, hoy en día, en la mayoría de los centros educativos de España no tienen un protocolo o una estrategia de actuación para poder abordar estos casos que, repito, existen. Y aunque en España se han hecho investigaciones, por un lado, sobre embarazo en adolescentes y, por otro lado, sobre las causas de fracaso escolar, no hay investigaciones que hayan tratado estos dos temas de manera relacionada. Nuestro sistema educativo no prevé el embarazo adolescente ni las consecuencias que ello puede tener para su formación académica; la más grave, el fracaso escolar. Por un lado, hay programas para evitar el fracaso escolar y, por otro, los pocos recursos que hay para adolescentes embarazadas no inciden en el apoyo académico de una manera institucional, y ambos problemas discurren de forma paralela y nunca llegan a encontrarse.

Y si existen causas de fracaso escolar o de exclusión educativa debidas a contextos que exceden al sistema educativo, hay que impulsar acciones políticas que asuman sus responsabilidades en diversos niveles académicos y sociales.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Personas como las que hoy están aquí, trabajadores de la Fundación Madrina como Francisco, Ana, Alfonsina, Inmaculada, que atienden al año a unas 600 adolescentes embarazadas o madres, nos hablan de las dificultades que estas chicas tienen en los colegios y nos dicen que en muchos centros solo se las quieren quitar de encima; se quieren quitar de encima a estas jóvenes

embarazadas y esconder su embarazo, porque creen que afectan a la imagen del centro. Y es que, desgraciadamente, vivimos en una sociedad en la que estos casos de embarazo en adolescentes se tratan como verdaderos delitos, como una vergüenza, y más aún si se decide continuar con ellos.

Señorías, esta PNL propone ofrecer una ayuda a aquellas chicas que, o bien han tomado ya la decisión de seguir adelante con su embarazo, o bien están dudando si abortar o no. A las que decidan abortar se les dará ayuda económica para que lo hagan -pagamos unos 330.000 euros al año en abortos para adolescentes-, pero, sin embargo, la que decida seguir adelante con su embarazo no recibirá ayuda de ningún tipo. Esta PNL quiere abrirles una puerta, tenderles una mano, ofrecerles una posibilidad de seguir adelante. Con ella, pretendemos que ningún adolescente se quede sin tener a su hijo porque no ha encontrado apoyo o porque tiene más miedo a decir que sigue adelante con su embarazo que a decir que va a abortar. Pretendemos que nadie se ría de ellas en los colegios o en los institutos por haber tomado una decisión que, lamentablemente, hoy está mal vista. Queremos ofrecerles apoyo escolar, facilidad para que tengan cerca a sus hijos mientras están en el colegio, para que puedan dejarlos en una guardería mientras van al instituto; queremos que no sientan que se han equivocado por decidir ser madres aunque sea tan pronto.

Puede que para muchos de ustedes los datos que he dado sean insuficientes o no les suponga nada como para adherirse a nuestra iniciativa; lamento que no lo hayan hecho. Ante esto, señorías, yo simplemente hoy voy a mirar hacia arriba, y les invito a ustedes a que lo hagan también; mirar y saludar a Paola; a Elisabeth, con su hija María Esther; a Petra, con Susana; a Katherine; a Saudin; a Mireya; a Madyulin, con Karim; a Abigail; a Idania (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*), y preguntarles si no creen que merece la pena hacer un esfuerzo tan pequeño en comparación con el bien que podemos conseguir. Y digo el bien que podemos conseguir porque, sí, la maternidad es un bien; porque la vida de estos niños es un bien; porque la vida de estas chicas convertidas en madres es un bien, y lo es por encima de todo y al margen de cualquier circunstancia. Y son muchas veces estas circunstancias en las que las chicas se encuentran las que pueden hacer cambiar la percepción de ese bien ante el que nos encontramos.

Hoy no traemos aquí un debate ideológico, señorías. Agradezco al Partido Popular y a Ciudadanos que así lo hayan visto. Creemos que este es el camino. Nada oscuro hay en esto, nada que reste un ápice de progresismo a nuestra propuesta. Tenemos claro que queremos ser para ellas corcho y no plomo en su mar de incertidumbres. No encuentro en esta iniciativa motivos que puedan llevar a nadie a negarse a apoyarla. Tal vez ustedes querrían que el 70 por ciento de adolescentes que abortan llegara al cien por cien; lo progresista para ustedes sería que ninguna de estas chicas siguiera adelante con su embarazo; sinceramente, no sé si es que quieren trabajar para que aumente el número de abortos. Pero el ejemplo de estas personas habla por sí solo. Pregúntenles a ellas con sus hijos en brazos si estas iniciativas son retrogradas o negacionistas, si las personas que le ayudaron se presentaron como acosadores hostiles que les coartaron el ejercicio de su libertad o fueron un bálsamo en los momentos de máxima vulnerabilidad en sus vidas. Muchas gracias. (*Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, puestos en pie.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Joya. A continuación procede abrir el turno de intervenciones de aquellos Grupos Parlamentarios que han presentado enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías, y bienvenidas todas las personas que nos acompañan esta tarde. La PNL que nos ocupa -embarazos en edades tempranas- trata un tema muy delicado, susceptible de herir sensibilidades tanto de las adolescentes que se encuentran en esta situación como de sus familias. Por esta razón, señorías, me gustaría que abordásemos el tema con delicadeza y moderación.

En Ciudadanos creemos fundamental destacar tres ideas base antes de entrar a debatir este tema. En primer lugar, es primordial trabajar la prevención y la educación afectivo-sexual para evitar a toda costa la maternidad durante la adolescencia, ya que, por lo general, los embarazos en adolescentes no son planificados ni deseados. En segundo lugar, en cualquier caso, es fundamental que el adolescente y sus tutores legales dispongan de toda la información que pueda facilitar la Administración a la hora de tomar una decisión, de forma libre, sea para interrumpir el embarazo o para afrontar una maternidad temprana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Y, en tercer lugar, creemos necesario evitar en cualquier caso la normalización de esta situación.

La maternidad durante la adolescencia es una situación anómala que puede incluso poner en riesgo la vida de la madre; por eso, se debe siempre recomendar retrasar la maternidad hasta la edad adulta. ¿Vamos a permitir que nuestras adolescentes afronten responsabilidades que no son propias de su edad y asuman las enormes consecuencias de sus actos? A la edad en la que deben estar estudiando y construyéndose un futuro no pueden estar gestando, ni pariendo ni, mucho menos, amamantando. La prevención y la educación afectivo-sexual sigue siendo un reto en la actualidad. Debemos evitar que los modelos de referencia de nuestros jóvenes sean la pornografía y la hipersexualización, ya que les conduce a una sexualidad mal entendida, con disfunciones y con graves consecuencias, como es el tema que nos ocupa hoy. Debemos darles las herramientas necesarias para que entiendan la sexualidad desde una dimensión positiva, desde el respeto al otro, por supuesto, sin cosificar a la mujer, y para que aprendan a gestionarla correctamente durante toda la vida, para que sepan interpretar la información y el acceso a ella y para ayudarles a desarrollar una adecuada maduración biológica y psicológica sexual.

Según una encuesta realizada en agosto de 2018 por el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva de la Sociedad Española de Contracepción, más del 30 por ciento de los adolescentes entre 15 y 19 años aseguran no usar ningún método anticonceptivo; no es de extrañar que un elevado número de adolescentes salven esta situación con la píldora del día después, siendo las chicas, evidentemente, las que exponen la salud. Ni la píldora del día después ni el aborto son métodos anticonceptivos, algo que parece que algunos jóvenes olvidan a menudo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

La adolescencia es una etapa de falta de madurez, de muchas transformaciones internas y de crecimiento, sin una dirección clara de lo que se requiere hacer en esos años venideros, y cuyas decisiones van a marcar en gran medida la calidad de vida futura y el grado de desarrollo del potencial humano en los y las adolescentes. Partiendo de esta premisa, tomar la decisión de continuar o no con el embarazo es habitualmente una situación tremendamente dramática. Las leyes que regulan la interrupción voluntaria del embarazo indican que se necesita la manifestación de la voluntad del adolescente, el consentimiento expreso de los titulares de la patria potestad y no haber superado las catorce semanas de gestación para practicar el aborto. ¿Creen, señorías, que todas nuestras jóvenes conocen estos requisitos? ¿Creen que son conscientes de las dificultades con que se van a encontrar si se quedan embarazadas?

He visto y he acompañado a muchas adolescentes gitanas que han estado en esta situación. Durante muchos años, la maternidad precoz dentro de la población gitana se ha entendido como un aspecto cultural, pero no es así, es otra consecuencia de la desigualdad social. Y aunque esta realidad es entendida y vivida por las familias gitanas de forma diferente, la realidad es que estas jóvenes abandonan los estudios, aunque cuenten con una gran red de apoyo familiar, y es muy difícil que vuelvan a reengancharse al sistema educativo por la atención que requiere un hijo y por la necesidad de trabajar para mantenerlo. Evitar la normalización de esta situación no implica no apoyar a estas futuras mamás; por eso hemos propuesto la supresión del punto dos e implementar el punto tres de esta PNL que propone el Grupo Parlamentario Vox.

Por todo esto, en Ciudadanos trabajaremos para evitar la normalización de esta situación; apoyaremos la libertad de elección de estas jóvenes, tanto si deciden interrumpir voluntariamente el embarazo como si optan por una maternidad temprana, y ofreceremos medidas de apoyo a todas las jóvenes de nuestra región! Mil gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señora Santiago. A continuación tiene la palabra la señora Camíns, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ:** Gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida a los invitados que hay en la tribuna. Señorías, esta proposición no de ley, como acaban de indicar las diputadas que me han precedido en el uso de la palabra, es una propuesta –y lo voy a decir despacio– “para apoyar a aquellas jóvenes adolescentes que han decidido seguir adelante con su embarazo”. Un embarazo que llega, como ha dicho la señora Santiago, en una edad temprana, que sabemos que no es lo ideal, y en ningún momento –y espero que nadie lo entienda así– esta PNL está pensada para incentivar a las adolescentes menores de 18 años a quedarse embarazadas. Como decía, sabemos que no es lo ideal para una joven, pero con el apoyo, las facilidades y los recursos oportunos, tanto la madre como ese niño van a poder ver una mejora en su bienestar mayor que si hacemos lo que no nos gusta hacer: darles la espalda; si le damos la espalda a una realidad como esta, el bienestar de ese niño y el bienestar de esa madre no va a mejorar. Repito, esta es una propuesta que venimos a tratar para hablar de embarazos en adolescentes que han decidido seguir adelante con su embarazo.

Comprendo que alguno de ustedes tenga la tentación o tengan la percha para que, en lugar de hablar de estas personas con los datos que ha dado la señora Joya, quieran hablar del aborto, un tema que les gusta mucho y con el que se sienten cómodos hablando. Nosotros creemos que es muy difícil -de verdad lo pienso- que ningún partido político, representado en esta Asamblea, pueda hoy no apoyar una proposición no de ley, una propuesta que lo que viene precisamente es a solicitar a este Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, medidas, recursos, apoyos y facilidades a mujeres jóvenes que van a tener un niño en una edad temprana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Gracias.

Vivimos en una sociedad abierta y diversa, donde algunas realidades han dejado de ser invisibles; algunas realidades sociales, algunos modelos de familia, algunos colectivos, algunas personas, que llevaban luchando mucho tiempo por salir de esa invisibilidad, hoy ya están reconocidas, hoy están reivindicando sus derechos, y iqué mejor manera de hacerlo nosotros hoy, aquí, sacando -como ha dicho la señora Joya- de esa invisibilidad a esas madres jóvenes que han decidido salir adelante con su embarazo!

Yo creo que el mensaje es muy potente. El mensaje no es: vamos a fomentar el embarazo en las personas menores de 18 años, el mensaje es: ¡vamos a apoyaros! Vuestra Comunidad Autónoma, vuestra Administración Pública, vuestros políticos, vuestros gobernantes, van a estar a vuestro lado para que ese niño, en el interés superior del menor, pueda salir adelante; ¡hagamos también visible esta realidad! Para ello, el Partido Popular ha hecho una serie de enmiendas al texto que propone Vox buscando encajar mejor la situación de estas adolescentes embarazadas, y, más que creando planes nuevos que recojan estas realidades, encajando estas medidas en aquellos planes que ya tenemos en la Comunidad de Madrid.

Por ejemplo, lo proponemos en el Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid para los años 2017-2021; un plan que está vivo; un plan abierto; un plan que además contó con la aportación de niños y de adolescentes para elaborarse; un plan que además contó con la colaboración de todas las entidades que en la Comunidad de Madrid trabajan con los jóvenes y adolescentes. Un plan que, efectivamente, señora Joya, habla de adolescencia, habla de infancia, habla de embarazos no deseados, pero no habla de medidas específicas para las niñas embarazadas en el ámbito educativo. Con lo cual, hemos considerado más apropiado que en este Plan de Infancia y Adolescencia se incluyan esas medidas en el ámbito educativo. Por eso proponemos, además de incluirlo en este plan, que se amplíe el derecho a solicitar el Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario en la Comunidad de Madrid -SAED- para estas jóvenes adolescentes embarazadas y madres; enmienda que hemos transaccionado para darle una forma más entendible. También hemos propuesto modificar la resolución de admisión en escuelas infantiles, para facilitar la escolarización de los hijos de padres y madres adolescentes, equiparando el baremo que tienen los padres y madres trabajadores a los que puedan tener los padres y madres adolescentes de estos niños a la hora de solicitar una plaza en un centro escolar.

Y, una medida muy importante que creo que hemos estado todos muy acertados en incorporar, que es facilitar la escolarización de estos padres –el padre y la madre- adolescentes en el mismo centro educativo que sus niños. Yo creo que es importante ayudar a esos padres y madres adolescentes a que puedan llevar a sus hijos al mismo centro escolar que ellos y a que puedan estar escolarizados, de 0 a 3, los niños en el mismo centro, incluso si para ello tienen que cambiar del instituto a un centro que tenga todas las etapas educativas, desde los 0 años hasta los 16. Es importante que la Comunidad de Madrid apoye a estas madres, porque les va a ayudar no solo a no caer en el fracaso escolar, a no abandonar sus estudios, sino también a poder conciliar su vida estudiantil con la crianza de esos hijos.

Le agradecemos, señora Joya, su talante a la hora de admitir las enmiendas que le hemos presentado y haberlas transaccionado. También a la señora Santiago, que habla con muchísimo conocimiento de causa, porque lleva toda su vida trabajando para evitar esa estigmatización de las niñas adolescentes que se quedan embarazadas. Yo creo que está muy bien que haya dejado claro que esto en ningún caso supone que estemos fomentando que las menores de 18 años se queden embarazadas. Le agradecemos también sus aportaciones, y recalamos que tenemos la voluntad de mejorar la vida de todas estas jóvenes que ustedes, los invitados, tratan a diario, y que la Comunidad de Madrid va a dar un ejemplo muy bonito y muy claro, si esta proposición no de ley sale adelante, mostrando que los recursos de las Administraciones Públicas se ponen también a favor de la vida. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Camíns. A continuación procede abrir un turno de intervención a los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas. En este sentido, tiene la palabra la señora Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, señora Presidenta, y buenas tardes a todos y a todas. Señores de Vox, señoras de Vox y del PP, claro que es una PNL ideológica como, por otra parte, lo son todas, legítimamente y naturalmente. Para ustedes no es ideológico ya nada: ni la vivienda ni la sanidad, ni la educación, ni esto; es una PNL ideológica y lo sabemos todas aquí.

Miren, si tanto les preocupan las adolescentes embarazadas –que a nosotras también nos preocupan- y las familias que han formado con sus hijos, les recuerdo que en el Pleno de la semana pasada trajimos aquí una PNL para apoyar a las familias monoparentales con hijos e hijas, muchas de las cuales –de estas adolescentes- formarían, o son, familias monoparentales. Y ustedes, la derecha, no consideraron necesario aprobar esta PNL que recogía muchísimas más medidas de las que proponen hoy aquí. ¿No les pareció bien ayudar a estas adolescentes embarazadas o a estas madres adolescentes que tienen hijos e hijas? ¿No les pareció bien? Recuerdo, además, que el señor Calabuig dijo varias veces, aquí, en esta tribuna: ¡hasta dónde vamos a llegar! Pues hasta ayudar a apoyar en lo necesario a las familias adolescentes que tienen hijos e hijas. Esta PNL, que ustedes no quisieron

votar favorablemente la semana pasada, contenía medidas de mucho más largo alcance y más duraderas que las que propone esta PNL de Vox.

Además, la PNL de Vox -blanqueada por Ciudadanos y el PP, y ahora les diré por qué- tiene una Exposición de Motivos en la que claramente mienten, imienten claramente! Mienten varias veces, pero muy claramente cuando afirman que el embarazo adolescente es una realidad cada vez más frecuente en nuestra Comunidad, y eso no es cierto. *(La señora Joya Verde pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, lo dice su Exposición de Motivos, señora Joya, ilo dice su Exposición de Motivos!, y eso es justo lo contrario, a no ser que ustedes, que no reconocen la ONU ni el cambio climático, ni las instituciones internacionales, ni la ciencia, tampoco reconozcan las cifras oficiales de la Comunidad de Madrid. Las cifras de embarazos adolescentes en la Comunidad de Madrid han caído un 40 por ciento desde 2010, estamos hablando de un 0,009 del total y descendiendo. Concretamente, en el año 2018 ha habido menos embarazos adolescentes que nunca, y estamos hablando de un descenso en términos absolutos enorme. Así que lo que quería decir es que vamos bien, no todo lo bien que querríamos, pero vamos bien, y es tratar de crear un problema diciendo que esto es enorme, que no paran de crecer, etcétera, ¡y es mentira!

En segundo lugar, su PNL era absolutamente infumable. La verdad es que Ciudadanos y el PP le han dado forma de PNL porque lo que usted presentaba era ridículo, tan ridículo que ini se molestó en mirar los recursos que había en la Comunidad de Madrid para estas adolescentes!, y se lo han tenido que recordar el PP y Ciudadanos para decir: vamos a adaptar lo que usted propone a los recursos existentes. Fíjese si es ideológica, que ustedes lanzaron ahí unas propuestas prácticamente al peso que no tenían ningún sentido. Ustedes proponían una baja indefinida, sin que se sepa muy bien de cuánto tiempo, todo el tiempo necesario, un aula absurda y una beca también inconcreta que no ayudaban en nada o muy poco. ¡Ustedes ni habían mirado los recursos que tenían!

Mire, las madres adolescentes necesitan ayuda y recursos, ¡muchos y de todo tipo!, y no solo terminar el colegio, por cierto; necesitan información. Cualquier embarazo adolescente, como ha dicho la diputada de Ciudadanos, es de alguna manera un fracaso. Una adolescente necesita información de todo tipo, información de los recursos existentes, entre los que puede estar la posibilidad de abortar; una adolescente embarazada requiere que una institución indague en su situación, porque su embarazo puede ser a causa de una violación, puede estar sufriendo malos tratos o no, puede estar apoyada por su familia o no, puede estar sola. Ustedes presentan estas medidas sin saber cuántas son, en qué situación se encuentran, qué pueden requerir, si es lo mismo la adolescente en un pueblo que en una ciudad con la familia apoyándola o no. No hay apoyo personalizado, no hay apoyo psicológico y social... En fin, no hay ningún apoyo al empleo, nada de formación. ¡Son medidas al peso sin consistencia!

Una madre adolescente necesita apoyo durante mucho tiempo, porque dejará de ser una madre adolescente y pasará a ser una madre joven que puede estar sola con su hijo, y que tendrá muchos problemas para incorporarse en igualdad de condiciones a la vida adulta. Necesitará empleo; necesitará una renta mínima; necesitará vivienda y escuelas infantiles gratuitas, a las que ustedes se

niegan por sistema; necesitará ayuda en el transporte; necesitará ayuda en los estudios del hijo; necesitará ayuda ella misma para entrar en la universidad -no se trata solo del colegio-; necesitará apoyo psicosocial... En fin, una gran cantidad de ayudas para salir del círculo de la pobreza en el que puede haber caído o estar en él desde el principio. Porque un embarazo adolescente, además, no solo es un fracaso sino que, como dicen todas las organizaciones sanitarias, es un enorme riesgo que debería, como sociedad, interpelarnos y preocuparnos porque compromete gravemente la salud física y mental de la adolescente y del futuro hijo también.

Su PNL es ideológica, es un puro retroceso, ¡es una mala solución para un problema que está mejorando! Necesitamos muchas otras cosas, necesitamos ayudas para las madres solas, necesitamos ayudas para las madres adolescentes, pero no estas ayudas; ¡necesitamos muchas más ayudas y de otro tipo! La verdad es que su PNL no contiene una sola medida práctica que ayude de verdad a estas chicas y a sus hijos e hijas a salir del círculo de la vulnerabilidad en el que se encuentran.

Me creeré que les importan las niñas que son madres cuando pongan todos los medios para que existan los menos embarazos posibles. ¡Ustedes son los mismos que se niegan a poner ningún medio para que no existan embarazos adolescentes! Y me creeré que les importan cuando de verdad podamos aprobar, en esta Cámara, medidas para que estas adolescentes gocen de una auténtica protección que les permita construir vidas mejores a ellas y a sus hijos e hijas. Y les recuerdo que la semana pasada –¡no me pongan esa cara!- trajimos una PNL para ayudar a madres vulnerables, a madres solas con sus hijos e hijas, y les pareció que no ¡porque querían castigar a esas madres mientras que quieren utilizar a estas! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Protestas por parte de la señora Joya Verde).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora Gimeno. A continuación tiene la palabra la señora Ramas, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL:** Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Ante todo, quiero saludar a las madres y a sus bebés, que nos acompañan hoy desde la tribuna de invitados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Bueno, para comenzar, voy a exponer los comentarios que tenía sobre la PNL que estamos debatiendo. Lo primero que quería decir es que me parece que el enfoque es alarmista y trata de generar alarma con un tema que, como se ha dicho aquí ya, es delicado y agradecería moderación en el tratamiento. Ustedes, en su PNL, hablan de una realidad cada vez más frecuente, un número alarmante –referido a los abortos adolescentes-, pero el caso es que el total en la Comunidad, el total de interrupciones voluntarias del embarazo, es 19.499 y la media de edad es de 29 años; por lo tanto, esas casi 1.500 menores de 19 son el 7,2 por ciento. Además, también el número de abortos en España ha disminuido significativamente desde que se introdujo la Ley de plazos de 2010. (La Sra. **JOYA VERDE:** *No, ¡eso es mentira!*) Sí, estos son datos, señora Joya, puede mirarlos en las

estadísticas del Ministerio del Interior. Concretamente, de 111.482 a 93.000 o 94.000; además, concretamente en este tramo de edad, menores de 19 años, es el tramo donde más ha bajado: casi 4 puntos por mil. Estos son datos. Entonces, por favor, pediría que no generaran alarma social con un tema tan delicado.

Respecto de la PNL en sí, me parece que es muy limitada y querría señalar algunas cosas. En primer lugar, en cuanto al hecho mismo del embarazo adolescente, creo que ustedes no contemplan la realidad de esta situación desde un punto de vista médico, con la complejidad que ello requiere. La Organización Mundial de la Salud aporta algunos datos sobre el impacto de un embarazo precoz: complicaciones durante el embarazo y el parto, que son la segunda causa de muerte en las chicas de 15 a 19 años; los bebés de madres adolescentes además se enfrentan a un riesgo muy superior en el nacimiento que los nacidos de mujeres de 20 a 24, y además, en muchos casos, esta situación, según los profesionales de la salud, se acompaña de dificultades familiares, relacionales, etcétera. Entonces, por todo ello, por ser una situación tan compleja y delicada, ise requeriría aumentar la información y la educación afectivo-sexual en los colegios!, ique es algo que no aparece en ninguna parte en su PNL! Porque es un hecho que el acceso a la sexualidad y también la exposición a la pornografía comienza a una edad cada vez más temprana y con ello aumenta también el riesgo de embarazos no deseados: la edad media de la primera relación sexual en España se ha adelantado a 15 años y la del acceso a la pornografía a los 8 años; un 50 por ciento de adolescentes reconoce que ha incrementado sus prácticas de riesgo tras consumir pornografía, donde, como también se ha dicho, proliferan modelos cosificadores, violentos o machistas. ¡Y esta realidad no va a desaparecer!, i no podemos elegirlo!; lo que si podemos elegir es facilitar un acceso a la sexualidad desde la educación afectiva, la igualdad y el respeto. Y también quiero recordar que esta tarea de prevención y lucha contra la violencia y el machismo no son ningún chiringuito, como ustedes acostumbran a decir, sino elementos transversales del currículum, según la LOMCE y el currículum oficial de la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, quiero preguntarles por qué excluyen ustedes al padre de la situación de cuidado de sus hijos. ¡No sé en qué ley se basan!, igual en la ley... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Estoy hablando, iestoy hablando! Igual se basan en la ley del desierto... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías. Señora Joya, por favor.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Porque en la ley española, por si ustedes no lo conocen, desde la Constitución, la patria potestad es igual y obligatoria para ambos progenitores. Esto no aparece por ninguna parte en su PNL. (La Sra. **JOYA VERDE**: *¡No se lo ha leído!*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Y padre y madre tienen iguales obligaciones respecto de sus hijos menores. Esto no aparece, y aquí los padres quieren implicarse en la crianza y quieren ser parte del cuidado de los hijos. Entonces, dejen, por favor, de destruir esta implicación de los padres.

Respecto de las medidas en sí que se proponen, nosotros no hemos enmendado porque creemos que habría que reconfigurar el texto por completo, y nos parecería positivo si hubiera sido un plan de apoyo real e integral a todos los embarazos adolescentes, ipero es que no lo es! Ustedes han tomado partido a priori y no respetan la libertad ni la capacidad de elegir ni las condiciones que requerirían estas personas para decidir acerca de su situación.

¿Cómo sería un plan de apoyo real e integral que a nosotros nos pareciera adecuado para tratar esta situación en toda su complejidad? En primer lugar, aumentando la prevención, como hemos dicho ya, e introduciendo medidas de educación afectivo-sexual para evitar posibles embarazos no deseados, y si ocurre el embarazo, habría que garantizar apoyo, información y ayudas públicas, por supuesto, a la maternidad y a la conciliación escolar y familiar, pero información sobre los derechos y obligaciones de la patria potestad -que no aparece por ninguna parte- e información y acceso garantizado también a la posibilidad de interrupción voluntaria del embarazo en los términos que exige y marca la ley.

En definitiva, esta proposición estaría muy bien si incluyera una verdadera y efectiva libertad para decidir, pero no la incluye. Nos oponemos no porque sea de Vox sino porque recorta esta libertad verdadera de elección, y la transaccional -luego, lo comentaré en la réplica- no cambia nada. Toda la ayuda y todo el apoyo para todas madres y para todas las adolescentes embarazadas, pero desde la libertad que da el conocimiento y el acceso a todas las opciones.

Por último, me gustaría pedirles que dejen de instrumentalizar situaciones y vidas vulnerables, especialmente las de las mujeres, para imponer su guerra ideológica y su agenda de valores privados y particulares. Porque ustedes, con Ciudadanos y Vox -como se ha dicho aquí-, hace tan solo dos semanas demostraron que las vidas de las madres, concretamente de las madres solas, no les importaba nada. Hoy se hacen la foto y sacan pecho pero digan también que el otro día votaron en contra de una medida de apoyo a las madres solas; muchas de las que están aquí formarían parte de ello, ¡y ustedes votaron en contra! ¡Todos, todos, todos ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) Eso díganlo también, porque eso hoy no lo han dicho; así que no den lección ni se llenen la boca de manera farisea. Ustedes no defienden a las mujeres, no defienden a las familias y no defienden a las madres. ¡Lecciones, ninguna! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señora Ramas. A continuación tiene la palabra la señora Barahona en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BARAHONA PROL:** Muchas gracias, señora Presidenta. Cualquier problema social que se traiga a esta Cámara merece el reconocimiento de mi Grupo, en este caso también, aunque he de decirles que, más que por la cuestión específicamente tratada, se debe a la posibilidad que nos

ofrece de abordar una cuestión de más amplio espectro y de mayor necesidad de respuesta desde la Administración regional, como es el embarazo adolescente.

Ante el texto que Vox ha presentado en esta proposición, realmente consideramos que se trata de una propuesta desacertada e innecesaria tanto en su enfoque como en su desarrollo. Desacertada porque se trata de una cuestión que requiere mayor voluntad política para mejorar la coordinación entre las personas y los organismos que intervienen, tanto en el apoyo a quienes se enfrentan al embarazo en la adolescencia como en el combate al fracaso escolar, e innecesaria porque los ejes de la atención y apoyo a la mujer embarazada, incluido el embarazo no deseado, ya están trazados, así como las medidas para favorecer el éxito escolar y, por supuesto, para garantizar el derecho a la educación. Innecesaria también porque en esta región ya se contempla la obligatoriedad de atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, lo que permite ajustar la respuesta pedagógica de forma flexible y temporal; es decir, el marco normativo existe, sí existen protocolos y estrategias de actuación. La pólvora ya está inventada, el problema es la falta de respuesta por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender estas necesidades. Es imprescindible que la Comunidad de Madrid ponga todos los medios necesarios para que nadie se quede atrás. Decía el diputado del Grupo Popular, el señor Izquierdo: que nos dejen hacer y trabajar; pues pónganse a ello.

Permítanme unas cuestiones para situar el debate que nos ocupa. Cuando hablamos de adolescente embarazadas, hablamos de embarazos precoces, en su mayoría, ni planificados ni situados. Como decía la diputada Joya, son problemas culturalmente complejos que generan angustias y pánico ante la situación que les sobreviene y el cambio en su proyecto de vida, son jóvenes a las que el rol de adolescente se evapora. Hablamos también señorías de estigmatización social, de incomprensión. Todo ello, además, con el surgimiento de brotes discriminatorios en nuestra sociedad, fomentadora de la hipocresía, a la que Francisco de Quevedo denominaba como la calle mayor del mundo en la que unos son vecinos y otros paseantes.

No me cabe la menor duda de que una parte considerable de estos callejeros aportan su grado de arena para alentar también en este tema la estigmatización social y la incomprensión, cuando lo que se precisa es que puedan ejercer plenamente su derecho a decidir en aplicación de la Ley 2/2010, de Salud Sexual y Reproductiva, y de la interrupción voluntaria del embarazo. Una ley que contiene todo un capítulo de medidas en el ámbito educativo, que reconoce el derecho a la maternidad libremente decidida, que implica que las mujeres puedan tomar la decisión sobre su embarazo, y que esta decisión consciente y responsable sea respetada.

Como decía, ese marco normativo existe. ¿Conocen, señorías, la Ley 3/2011, de 22 de marzo, por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada? Esta ley, que surge de una iniciativa legislativa popular, y que tardó cuatro años en esta Asamblea en ver la luz, tiene su artículo 7 dedicado a la educación obligatoria y a la minoría de edad, y establece que las mujeres embarazadas que estén cursando estudios obligatorios tienen derecho a una adecuación de horarios durante el embarazo y durante los dos años siguientes al parto. También refiere esta ley la necesidad

de formación afectivo-sexual. Repito, ¿la conocen? ¿La están aplicando? Y esta ley contiene una disposición adicional única, que decía que en seis meses tenía que tener un plan integral de apoyo a la embarazada.

Bueno, en todo el marco normativo que habla de menores embarazadas se habla de prevención, de información, de planes integrales de educación afectivo-sexual en el ámbito educativo. En definitiva, contamos con todo un arsenal de recursos que precisan, eso sí, de mayor dotación y coordinación, y eso es lo que tenemos que exigir a nuestro Gobierno regional.

Sí me llama la atención una referencia que hacen en el texto de la proposición no de ley, que citan una fundación, que seguro que no es un chiringuito, que organizó en mayo del año pasado una actividad con ciertos tintes esperpénticos, entregando 33 canastillas al conmemorar la toma de posesión del Rey Rama X de Tailandia, reconocido polígamo, y que, a imitación de algún emperador romano, con motivo del cumpleaños de su tercera esposa, designó a su caniche Fufú mariscal jefe del aire. La frivolidad siempre tiene cabida hasta en lo inesperado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

En cuanto a las medidas concretas, ilo de la baja maternal, menos mal que lo han eliminado, porque es que no tiene ni sentido! Aulas especiales, también. O sea, eso sí que es segregar y recluir a las adolescentes embarazadas y crear guetos. Eso sí que es ir en contra del derecho a la educación, señorías, porque el alumnado tiene que convivir e integrarse.

Respecto a desarrollar el Programa Antiacoso, aplíquese todo el real decreto que regula el tema de acosos, y, repito, la pólvora ya está inventada, lo que hace falta es abordar el problema de la prevención de los embarazos no deseados en el marco de una sexualidad responsable, y ayudar a que las adolescentes embarazadas cuenten con información veraz y objetiva para que puedan ejercer su derecho a decidir sobre su embarazo...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Y, si desean, interrumpirlo o continuar hasta llevarlo a término. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Barahona. Pregunto a la señora Joya si va a hacer uso del turno de réplica. *(Asentimiento.)* Adelante, tiene tres minutos.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. No sé si es que no han leído el título no han caído en que estas son unas medidas de ayuda a adolescentes que ya están embarazas. ¡Por supuesto que el embarazo en adolescentes es algo que debemos prevenir, y que debemos evitar, y que no es deseable!

Pero nosotros estamos ante el caso, que ya existe, en el que ya hay una chica que se ha quedado embarazada, y ustedes se limitan a decir los riesgos que tiene que esa chica -con 12, con 15 o con 16 años- se haya quedado embarazada... ¿Y qué hacemos? ¿Las que quieran seguir adelante

nos las comemos con patatas? ¿Las invitamos y les pagamos los 500 euros del aborto y a las que quieran seguir adelante con su embarazo las dejamos solas? Si tanto les han gustado la transaccional, señora Gimeno, y las medidas que ha incorporado el PP y Ciudadanos, ¿por qué no ha apoyado esta transaccional? ¡No se la han leído siquiera!

Yo he dado datos de adolescentes: 700 adolescentes dan a luz de media al año; eso es un dato real, está en las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística, pero es que, aunque solo fuera una, aunque solo fueran las cinco chicas a las que usted ha saludado desde aquí, ¿no se merecen que implementemos dos, tres o cuatro de las medidas que nosotros, entre todos, estamos proponiendo aquí? Verdaderamente, se lo digo de corazón, no encuentro qué hay en ellas de negativo para ese rechazo tan frontal que ustedes están expresando, ¡aunque solo fueran las cinco chicas que están aquí las que hubieran querido seguir adelante con su embarazo! ¿No se merecerían que se les dé lo que nosotros estamos pidiendo aquí? Simplemente les pido que lo reflexionen; ¡pregúntenselo a ellas!

Mire, claro que el embarazo de adolescentes es prevenible; pero, cuando existe, lo que a nosotros nos va a definir como legisladores es la forma que tengamos de enfrentarnos a ello y de ayudar a esas chicas. Nosotros tenemos clara cuál es la forma que tenemos de enfrentarnos a ello cuando quieren seguir adelante, y es ofrecerles siempre ayuda a favor de la vida y la maternidad. ¡Y para eso hemos venido aquí, a esta Asamblea y a muchas otras asambleas en toda España! ¡Y para eso nos han votado casi cuatro millones de españoles!, ¡para que atendamos a chicas como las que hoy nos acompañan de la Fundación Madrina -sí, de la Fundación Madrina-, a las que agradecemos enormemente su labor diaria, con pocos medios humanos, materiales y económicos! Para eso ha venido Vox, ¡para sacar temas a debate que muchos desearían que estuvieran escondidos y enterrados bajo tierra, y para ayudar a la gente con problemas reales como los de las chicas que hoy están aquí con nosotros! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora Joya. A continuación tiene la palabra la señora Gimeno Reinoso.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.):* Señora Joya, no me han gustado las medidas que han introducido el PP y Ciudadanos; vamos, no han sido suficientes para que votemos a favor, solo he dicho que han dado forma parlamentaria a una PNL que, la verdad, con respeto, era infumable, ¡porque ustedes ni siquiera se han molestado en buscar un poco por encima, los recursos que ya existen! ¡Piden lo mismo, pero menos! ¡Existen muchas más ayudas que esas que ustedes piden, como ha dicho la compañera socialista! Y las enmiendas del PP y de Ciudadanos han recogido algunas de las cosas que ya existen para meterlas, porque si no, no había por dónde cogerlo. Ustedes estaban pidiendo solamente, -como usted, además, ha dicho- para abrir aquí este debate.

Efectivamente, estoy de acuerdo en que con una adolescente embarazada que hubiera ya habría que atenderla, obviamente. Usted se refiere a 700 en la Comunidad de Madrid de un rango de

edad muy amplio: de 13 a 20 años. Yo lo estaba reduciendo porque con 18, 19 y 20 años, a lo mejor, no son adolescentes, pero, bueno; no, no son adolescentes.

No es que pensemos que las adolescentes no se merezcan esto, ¡es que las adolescentes se merecen mucho más! ¡Es que estas medidas no las van a sacar del círculo de vulnerabilidad de donde están! ¿Ustedes qué proponen? ¿Un aula indefinida en la que van a meter a las adolescentes...? *(Denegaciones por parte de la señora Cuartero Lorenzo.) (Denegaciones por parte de la señora Camíns Martínez.) (Denegaciones por parte del señor Serrano Sánchez-Capuchino).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías. ¡Les ruego silencio, señorías! *(Denegaciones por parte de la señora Cuartero Lorenzo.)* ¡Señora Cuartero, por favor, respete el uso de la palabra!

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Las adolescentes necesitan muchísimo más de lo que ustedes proponen. Lo que ustedes proponen en gran parte ya está. Queremos ayudas para las adolescentes que son madres, para todas las madres que están solas, que son muy vulnerables y que tienen hijos, no solo para las adolescentes; pero, en todo caso, la mayoría de las adolescentes son familias monoparentales, pero, en todo caso, también, como decía la compañera de Más Madrid, habría que ver qué pasa también con los padres.

En definitiva, pedimos mucho más que estas ayudas para las adolescentes, nos parecen medidas vacías que solo tienen el objetivo de traer aquí este debate, como por otra parte -mire, hoy viene en el periódico- está haciendo la extrema derecha en toda Europa: traer estos debates en este caso sobre madres adolescentes, en realidad para hablar sobre el aborto... *(Asentimiento por parte de la señora Joya Verde.)* Sí, usted me dice que sí, efectivamente, me alegro de que lo reconozca; por tanto, nos entendemos, y como nos entendemos, pues mire, ya no hay más que decir. Sabemos de qué estamos hablando, ¡no hablemos de lo que no estamos hablando y, por nuestra parte, mucha más ayuda de la que ustedes proponen a las madres adolescentes! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Mucha gracias, señora Gimeno. A continuación tiene la palabra la señora Ramas, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Considero que ya he explicado con claridad lo que quiero decir. Creo que sus provocaciones y manipulaciones no son dignas de un tema tan delicado. Por mi parte, me quiero limitar a reiterar mi apoyo absoluto a absolutamente todas las madres adolescentes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Ramas. A continuación tiene la palabra la señora Santiago, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Negar la realidad de que existen embarazos en edades tempranas en nuestra región no nos conduce a nada, como tampoco nos conduce normalizar esta situación; aunque sean situaciones excepcionales, porque es verdad que son situaciones excepcionales, ¡son!, ¡existen! No se puede hacer demagogia ni política con ello; las menores merecen toda la protección que sea capaz de dar la Comunidad de Madrid. La adolescencia es una construcción social, sigue siendo una etapa que sigue sin ser reconocida en muchos colectivos vulnerables, si le preguntásemos, por ejemplo, a las jóvenes gitanas si han elegido libremente ser madres, ¿saben la contestación que les darían? Les dirían que sí. *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños.)*: Entonces, ¿qué creen que es mejor para ellas? ¿Darles la espalda? ¿Pasarlo por alto? ¿No sería una forma de imponer nuestro criterio coartar la libertad de elección? ¿No creen que sería mejor buscar soluciones? Señorías, ¿no somos capaces de dejar la ideología y el partidismo a un lado para ayudar a las adolescentes que sí tienen presente esta situación? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Lo he dicho antes y lo diré ahora: desde Ciudadanos trabajaremos siempre para evitar la normalización de esta situación y por la igualdad de oportunidades; trabajaremos en la prevención y en la educación afectivo-sexual, como bien hemos dicho y, por supuesto, protegeremos la libertad de elección. Mil gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Santiago. A continuación tiene la palabra, en dúplica, la señora Camíns, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Gimeno, mire, no mezcle asuntos que no tienen nada que ver como esta proposición no de ley de apoyo a la mujer embarazada con la proposición no de ley suya de familias monoparentales de hace dos semanas, que no fue apoyada, entre otras cosas, porque usted no tuvo la educación suficiente para llamar a mi Grupo, que había hecho propuestas y enmiendas y poder pactar una transaccional. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Si ahora dice que no le gustan estas propuestas y que, por eso, no van a votar a favor, ¡haber enmendado! ¡Es que hay que trabajar un poquito, señora Gimeno, no solo criticar! ¡No tiene excusa! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Ha dicho usted que un embarazo adolescente es un fracaso y un aborto no? ¿Ha dicho eso? ¿Ha dicho que un embarazo en un adolescente crea problemas psicológicos para las madres y para los niños y un aborto no? ¿De verdad lo ha dicho? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¿Y dice, señora Gimeno que esta es una PNL ideológica? Lo que es ideológica es su respuesta. Su respuesta es ideológica porque le impide apoyar una propuesta que viene de un partido que no es el suyo y que viene de la derecha. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Porque esa ideología suya tan sectaria le impide votar a favor de una propuesta que no venga de la izquierda.

Señora portavoz de Más Madrid, o no se ha leído nuestras enmiendas transaccionales o venía usted con un discurso cerrado y por eso se atreve a decir que en esta PNL no hablamos de padres. Mire, punto 3 y punto 4: "Modificar la resolución de admisión en escuelas infantiles para facilitar la escolarización de los hijos de padres y madres de niños adolescentes equiparando el baremo de puntos que se aplica a las madres y padres trabajadores a la de las madres y padres adolescentes que soliciten plaza en centro escolar de sus hijos de 0 a 3". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Así que todo eso que ha dicho de la patria potestad se le ha quedado obsoleto. Y punto 4: "Ofrecer facilidades a las madres y padres adolescentes, y a sus hijos, para que puedan escolarizarse en el mismo centro, tanto en la etapa de 0 a 3 años para el niño como en la etapa de ESO y Bachillerato para los padres -madres y padres-". Es decir, que traía usted la intervención cerrada, y, por eso, se ha atrevido a decirlo. Le digo lo mismo: si Más Madrid no quiere apoyar o votar a favor de esta iniciativa, no se inventen ningún discurso extraño; expliquen a esas madres y a esas entidades por qué van a votar en contra, pero no se inventen discursos.

Al Partido Socialista, mire, señora Barahona, usted no ha dicho nada en diez minutos, pero no sabe cómo le agradezco el tono. Tampoco tiene usted excusa válida para votar en contra de esta proposición no de ley; eso le lleva a atacar a entidades como las que hoy han venido a apoyar esta iniciativa, a tacharlas de chiringuitos, porque no son de la izquierda, y desde aquí nosotros apoyamos a todos los trabajadores, tanto de las entidades sociales como de los centros, que se ocupan cada día de las madres adolescentes para sacar adelante a esas niñas y a sus hijos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Camíns. A continuación tiene la palabra la señora Barahona en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BARAHONA PROL** (*Desde los escaños.*): Gracias de nuevo, señora Presidenta. La verdad es que lo primero que he dicho con mis palabras ha sido que cualquier problema social que se traiga a esta Cámara es reconocido y agradecido por nuestro Grupo, como este también lo es. Y, desde luego, iclaro que todas las mujeres lo merecen!; las que nos acompañan hoy, a quienes yo también les doy la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y todas las mujeres.

Señora Camíns, creo que sí he dicho muchas cosas; disculpe si no he sido capaz de explicarme bien. Ahora, en este turno de réplica, voy a intentar que se me entienda mejor. Vuelvo a repetir: ¿Conocen ustedes la Ley 3/2011, de 22 de marzo, por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada, aprobada con los votos del Partido Popular en marzo de 2011 y que exigía que a los seis meses se hiciera un plan integral de apoyo a la mujer embarazada?

Voy a dar todo el arsenal normativo que tenemos para proteger a la mujer embarazada. Plan de Apoyo a la Familia 2015-2018 de la Comunidad de Madrid: en el punto 49 de la línea estratégica 2 habla de facilitar a la embarazada menor de edad la adecuación de horarios y planes escolares a sus necesidades durante el embarazo y durante los dos años siguientes al parto; en base

a esa ley mencionada 3/2011. Tenemos el Decreto 32/2019, que es el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, que regula, entre otras cosas, el acoso escolar. Se está tramitando también por una Ley de Educación Inclusiva, que ha sido respaldada por cuarenta y dos ayuntamientos. Existe una Guía de Recursos de Apoyo a la Maternidad, editada por la Consejería de Políticas Sociales y Familia en 2018; espero que la conozcan. Todas estas leyes, estas normas legales, por cierto, insisto, hablan de prevención, de información, de planes integrales de educación afectivo-sexual en el ámbito educativo que, sinceramente, esperábamos que el Grupo Vox las incluyera en su texto de la proposición no de ley.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Luego, en cuanto al jaleo que han hecho aquí de transaccional, no hay por dónde cogerla; porque han empezado un texto diciendo: "crear un plan regional de apoyo escolar a la embarazada". El Partido Popular lo enmienda y dice que se incluyan las medidas en el Plan de Infancia y Adolescencia, y lo que dice la Ley 3/2011 es hacer un Plan Integral de Apoyo a la Embarazada. Luego, lo que dicen aquí de transaccionar y demás... Desde luego, el servicio de apoyo educativo domiciliario se establece para treinta días y la Ley 3/2011 lo establece hasta dos meses después del parto. Los protocolos de acoso están... Luego, los baremos, que hablan de modificar el baremo; en la documentación justificativa de la situación laboral establece ese decreto que los padres y madres menores de edad que cursen estudios reglados aportarán un certificado justificativo del centro de estudios. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Como les he anunciado antes, hay un transaccional. ¿Alguien se opone a la transaccional? *(Denegaciones.)* De acuerdo. Les comunico que ha habido una petición de voto telemático, que no será tenida en cuenta ya que ha habido enmiendas, en este caso una transaccional. Concluido el debate, llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes; 68 votos a favor y 61 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-81(XI)/2019 RGE.9125 (Escrito de enmiendas: RGE.12369(XI)/2019).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a promover, a lo largo de la presente legislatura, la modificación de la normativa de la Comunidad de Madrid para su adaptación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Para ello, encomendará a las diferentes Consejerías que, en el

ámbito de sus competencias, impulsen las reformas comprometidas dando cuenta a la Comisión.

A esta PNL se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra la señora Díaz por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señoras Consejeras y señores Consejeros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, diputadas y diputados. Queremos saludar y agradecer la presencia de los representantes de las organizaciones de las personas con discapacidad y sus familias, como CERMI Madrid, FAMMA y Plena Inclusión, así como de los representantes sindicales y profesionales intérpretes de lengua de signos que asisten como invitados a este Pleno. (*Aplausos*).

En primer lugar, los socialistas agradecemos a los Grupos de la Cámara su apoyo en esta PNL cuyo contenido es el siguiente: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a promover, a lo largo de la presente Legislatura, la modificación de la normativa de la Comunidad de Madrid para su adaptación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Para ello, encomendará a las diferentes Consejerías que, en el ámbito de sus competencias, impulsen las reformas comprometidas, dando cuenta a la Comisión.

Esta PNL que hoy nos ocupa tiene un carácter instrumental, aunque en realidad incluye los extensos contenidos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; nada más y nada menos que cincuenta artículos, todos ellos de gran calado. También supondrá una revisión del lenguaje de las normas con el fin de que sea inclusivo y respetuoso. Por su carácter trasversal, además de sectorial, esta PNL es también una oportunidad para dar respuesta a las numerosas propuestas elaboradas por las asociaciones que representan a las personas con discapacidad y a sus familias; basta consultar las publicaciones de las diferentes entidades para encontrar entre los primeros párrafos de los textos referencias a la obligación legal para España y sus comunidades autónomas de adaptar la normativa con arreglo a los principios, valores y mandatos de la Convención Internacional.

Esta PNL afecta a todas y a cada una de las Consejerías que componen el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero en especial implica a la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad porque entre sus competencias específicas están las políticas integrales de la discapacidad en lo que se refiere a la atención a las personas con discapacidad y también la competencia de coordinación.

El alcance de esta PNL es principalmente las más de 363.954 personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid –dato de 31 de diciembre de 2018- y sus familias, pero también a toda la población en la medida en que la Convención reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad.

El señor Rejero, en su comparecencia en la Comisión, afirmó que la Convención y su cumplimiento guiarán todas las actuaciones de esta Consejería y, por su parte, la Directora General de Atención a las Personas con Discapacidad, la señora López González, en la sesión de la Comisión del pasado 12 de noviembre destacó el propósito de revisar numerosas leyes autonómicas y la aprobación de distintos planes de acción. Señor Rejero, vamos a ello; hagamos una agenda para abordar la modificación de la normativa y trabajemos conjuntamente durante esta Legislatura.

Por su parte, el Gobierno de España, desde 2008, ha ido tomando iniciativas en relación con la Convención para adaptar el marco legislativo y reglamentario. Ello supuso en 2011 la modificación de diecinueve leyes y once reales decretos y la aprobación del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

Quiero destacar que esta PNL tiene tres antecedentes en la Asamblea de Madrid y que entre el primero y el último transcurrieron diez años. El primero es la Declaración Institucional de la Asamblea de Madrid relativa a la Convención; eso fue en 2008. El segundo, la Proposición No de Ley 221/2016, del Grupo Parlamentario Podemos que, con una enmienda del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, fue aprobada por unanimidad en esta Cámara en diciembre de 2016, sobre la ratificación e incorporación de la Convención Internacional al ordenamiento jurídico de la Comunidad de Madrid. El tercero es la Proposición de Ley que la Asamblea de Madrid presentó en el Congreso de los Diputados para la modificación del artículo 3 de la LOREG.

Me voy a centrar en la PNL 221/2016, primero, para felicitar a las diputadas y diputados que la apoyaron; recuerdo que se aprobó por unanimidad. Algunas y algunos de ellos permanecen en esta Legislatura y, al igual que el conjunto de las diputadas y diputados, pueden dar fe de la vigencia que hoy en día mantiene aquella PNL que proponía en su primer punto la elaboración de un informe sobre el impacto y situación actual que ha tenido la ratificación e incorporación de la Convención Internacional en el ordenamiento jurídico de la Comunidad de Madrid y, en su punto dos, la presentación de un proyecto de ley sobre los derechos de las personas con discapacidad. Cabe preguntarse: ¿en qué medida se ha cumplido el mandato de esta PNL? Queremos creer que el Gobierno y la Administración han trabajado sobre el mandato de esta PNL en el grupo de armonización normativa creado en el seno de la Consejería de Políticas Sociales y Familias, con el fin de estudiar la normativa vigente en discapacidad y determinar propuestas de cambio y del que tuvimos conocimiento el pasado 21 de febrero de 2019.

Es hora de conocer el resultado de los trabajos de este grupo de armonización normativa y tomarlo como punto de partida para trabajar en la próxima Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad durante el próximo periodo de sesiones. Para ello, puede ser buena ocasión la comparecencia del señor Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, que está pendiente de realizarse en la Comisión a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Esa comparecencia, que no podrá realizarse antes del año próximo, sería deseable que incluyera la presentación de los trabajos desarrollados, así como los que quedan por desarrollar en las diferentes

Consejerías, de forma que la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad pudiera programar los debates y propuestas sobre las normas que deberán ser objeto de modificación. Señor Reyero, hagamos una gran agenda de trabajo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Muchas gracias al traductor de lengua de signos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista en lengua de signos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Lamento los fallos que ha habido en la visualización del traductor, pero, bueno, más vale tarde que nunca. Pasamos al siguiente compareciente, el señor Arias, en representación del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Nuestro marco constitucional se basa en la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, entre los que se encuentran también las propias personas con discapacidad. En positivo, España ratificó el Tratado Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2008; un nuevo marco legal internacional que obliga a nuestro Estado a aplicar todos aquellos preceptos legales que redunden en la mejora de la calidad de vida e integración de las personas con discapacidad. Este nuevo marco legal tiene que permitir que las personas con discapacidad puedan tomar sus propias decisiones y ejercer su propio control de manera individual en todas las esferas de su vida; así lo recoge el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el cual reconoce el derecho de todas estas personas a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad, con la libertad de exigir y de controlar sus propias vidas.

La situación de las personas con discapacidad en nuestro país ha evolucionado de manera significativa, pero aún quedan muchas, muchas y muchas cuestiones que mejorar para hacer realidad su propia integración. Tenemos un marco legal ambicioso, sí, que protege sus derechos e intereses, pero sí, oyen bien: debemos mejorar, mejorar y mejorar. ¿Cómo? A través del control de su cumplimiento y de su nueva realidad. Un marco legal que debemos adaptar, actualizar y potenciar, sobre todo para la autonomía personal de este colectivo en detrimento de su dependencia; han oído bien, señores: en detrimento de su propia dependencia, porque son capaces.

Debemos pasar, afortunadamente, de un sistema proteccionista a otro de mucha mayor participación e integrador. ¿Cuál es el problema? ¿Qué problema tenemos? El problema es nuestra propia concepción y nuestra propia Administración, que posiblemente no está preparada para que se desarrolle esta situación de la normalidad. Es necesario un enfoque interinstitucional, bien coordinado, que sea capaz de llevar a cabo las reformas, tener los presupuestos y los cambios de actitud de todos los sectores del Gobierno y de la sociedad, a fin de conseguir una transformación de nuestra propia Administración y de nuestra propia sociedad para la integración integral de todas las personas con discapacidad.

Hay que cambiar -sí, señores diputados- la manera de pensar, de tal manera que sea capaz de garantizar una estrategia clara que no discrimine a nadie por pertenecer a la discapacidad; entre tanto, normativas como la Ley de Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de

Dependencia presentan un marco importante de actuación que nuestra región tiene que desarrollar para potenciar la autonomía de este colectivo, insisto, en detrimento de su independencia, y lo vuelvo a repetir. En este sentido, todo pasa por la revisión de las incompatibilidades de los servicios que esta ley ofrece en aras de potenciar su autonomía personal, y en la actualidad vamos en sentido contrario por la exclusión de muchos de estos servicios en términos de compatibilidad unos con otros. Esto no integra, señores diputados; como indica la propia Convención, solo permite la supervivencia de las personas con discapacidad, y creo que eso no lo queremos. Con ello conseguiremos crear un modelo integrador y no excluyente, que propicie su participación de manera transversal en todas y cada una de las áreas que afecte a su esfera personal.

Además, debemos de armonizar el ordenamiento jurídico de la comunidad autónoma; es necesario disponer de los órganos de control y supervisión que funcionen y vigilen el marco legal existente. De otra manera, comprobamos cómo, independientemente del marco legal que les protege, este se incumple sistemáticamente sin que la Administración hasta ahora haya hecho nada al respecto. Estamos ante un colectivo de más de 390.000 personas con algún tipo de discapacidad en la Comunidad de Madrid, el cual no puede seguir esperando. Es la propia Convención la que nos da el mandato; tenemos que coger ese testigo, ponerlo en marcha y trabajar en pos de ello.

Me han preocupado mucho algunas afirmaciones en la anterior PNL. Parece ser que en función del porcentaje nos movemos o no nos movemos. Señores de la extrema izquierda, no; no nos moveremos en función de porcentajes, por mínimos que sean (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*), nos moveremos aunque sea por una sola persona de discapacidad; por lo tanto, en eso vamos a estar y para eso vamos a luchar, les guste o no les guste.

En consecuencia, es necesario aplicar eficazmente la normativa existente en todo lo relacionado con la eliminación de barreras, la accesibilidad internacional y la integración. Y, si nos vamos al ámbito educativo, es necesario proteger el interés de los menores para poder acceder a un ámbito correcto y próspero, tenemos que interpretar la normativa para abrirla de lo general a lo concreto. No todos somos iguales; es decir, sí somos iguales, pero en nuestra propia diferencia.

Señorías, la discapacidad se mueve, participa, está presente en la sociedad, también entre nosotros; quienes legislamos, todos los partidos en esta Cámara, tienen personas con discapacidad, seguro. Debemos cambiar las cosas para que nuestra sociedad sea más próspera e igualitaria. ¿Podemos perder esta oportunidad de hacer grandes cosas? ¿Alguien puede afirmar que su futuro está asegurado ante la discapacidad? ¡Yo creo que no! Por eso tenemos que ir a un valor seguro: a trabajar por ellos. De aquí la necesidad de adaptar el marco legal existente para garantizar el debido cumplimiento de la Convención e integrar a todas las personas con discapacidad; ellos lo demandan. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señor Presidente. Quiero, en primer lugar, sumarme a la salutación que ha realizado la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a los representantes de las entidades FAMMA, CERMI y Plena Inclusión; les agradezco que estén aquí y, sobre todo, les agradezco su trabajo de años para dignificar y para luchar por los derechos de las personas con discapacidad, que siempre nos han marcado -y así debe seguir haciéndolo- el camino en esta Asamblea y en las medias que tomamos. Agradezco a la señora Díaz en particular y al Grupo Socialista en general esta iniciativa que, por supuesto, Unidas Podemos-Izquierda Unida, votaremos a favor. Como ha reseñado ya la señora Díaz, es una deuda -o quizá no una deuda sino un trabajo pendiente, vamos a decirlo así- que tiene esta Asamblea de Madrid, que hace más de diez años -en 2008- manifestó su adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; desde ese momento, aunque ha habido avances -a alguno de ellos me referiré- quedan muchos trabajos por hacer. No se trata, señorías, de trabajar por una situación de dependencia digna simplemente sino avanzar hacia una situación de autonomía plena para las personas con discapacidad. Este es el objetivo y el horizonte en el que deberíamos trabajar todos, y yo espero que lo hagamos en esta ocasión de forma unánime y avancemos en todo lo que queda.

Evidentemente, la iniciativa del Grupo Socialista plantea algo que me parece muy interesante, que es abrir un marco de trabajo; es decir, conjurarnos todos los Grupos a que la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad periódicamente trate distintas perspectivas de la aplicación y actualización de la Convención que estamos tratando. Humildemente, en nuestro Grupo Parlamentario creemos que tenemos por delante al menos de forma ejemplificativa cuatro retos, cuatro áreas de trabajo en las que deberíamos ponernos de acuerdo.

En un primer lugar, entendemos en Unidas Podemos-Izquierda Unida que debemos potenciar la figura de los asistentes personales a las personas con discapacidad como potenciadoras de la vida independiente, incluso como mecanismo, como alternativa a la solución residencial para las personas con discapacidad; evidentemente, como un derecho de elección de estas personas de cuál sea la mejor opción para desarrollar su vida independiente y su autonomía. Creemos -y este quizá sea uno de los primeros capítulos a los que tengamos que enfrentarnos- que tenemos que avanzar en una educación realmente inclusiva, donde todos los obstáculos, barreras y dificultades que se encuentran nuestros niños y niñas con alguna necesidad especial en la educación de la Comunidad de Madrid sean levantados.

Quiero agradecer especialmente -porque no siempre estamos de acuerdo, pero a veces está bien hacerlo- a la Mesa de la Asamblea de Madrid su acuerdo de hace un par de semanas, en el que determinó que la iniciativa legislativa de unos cuantos ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, que ya había sido tomada en consideración la Legislatura pasada y permanecía incólume, siguiera su tramitación. Creo que esta decisión ha sido tomada por unanimidad de la Mesa, yo agradezco a todos los miembros de la Mesa esta decisión; si no fue por unanimidad -porque nosotros no estamos en la Mesa- y alguno votó en contra, se ha llevado una felicitación inmerecida, pero que se la lleve también, que tampoco está mal.

Otro reto que tenemos, en el que ya hemos avanzado, es el ámbito de la participación política. Es verdad que esta Asamblea tuvo el honor -algunos de los que estuvimos aquí la pasada Legislatura nos sentimos especialmente orgulloso de esto- de instar la modificación, a iniciativa de esta Asamblea, de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General; esto es un avance importante pero no es el único avance. Necesitamos profundizar en las medidas que facilitan la participación política, por ejemplo, estableciendo en todos los documentos que tienen que ver con la actividad política, o incluso con los mecanismos de participación que tiene esta propia Asamblea, mecanismos de lectura fácil.

Asimismo -esto también se lo quiero agradecer a esta Cámara-, hay que potenciar que se realicen intervenciones parlamentarias como las últimas que estamos viendo, que son bilingües: están hechas en castellano y, simultáneamente, en lengua de signos; quiero agradecerlo. No sé de quién ha sido la iniciativa, pero se la agradezco igualmente a quien sea. Habría que plantear que este tipo de iniciativa -esto no es una crítica, es una propuesta constructiva-, este mecanismo, lo tuviéramos no solo en las iniciativas que tienen que ver con el personal con discapacidad sino en general en todas las iniciativas. Creo que puede ser un planteamiento de los Grupos para favorecer la participación política de todos los madrileños y madrileñas.

Como cuarto objetivo, entendemos en Unidas Podemos- Izquierda Unida que hay un avance que dar, que es el avance en términos de la integración laboral. Necesitamos un entorno laboral inclusivo. Necesitamos un entorno laboral donde las personas con discapacidad puedan libremente, para tener su vida independiente, ganarse la vida, y para ello, no podemos dejar -esto no sé si alguien lo llamará ideología o politización, pero si lo llama, me da exactamente lo mismo- al mercado de trabajo a su libre albedrío. Tenemos que intervenir y regular este mercado para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, porque siempre, por lo menos para nosotros, estarán por delante los derechos de las personas frente a los derechos de los mercados.

Señorías, concluyo diciendo que la ciudadanía no puede ser incompleta ni condicional ni restringida, porque, si esto es así, la democracia no es democracia. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero, desde luego, es saludar a los colectivos que nos acompañan para esta PNL. Es una PNL que, desde luego, era de justicia traerla aquí y cuanto antes en esta Legislatura, porque creo que hay mucho que hacer con respecto a las acciones legislativas que tienen que ver con el colectivo de la discapacidad. Sé que CERMI, FAMMA y, por supuesto, Plena Inclusión están trabajando en ayudarnos a poner en marcha todas estas acciones legislativas que, enmarcadas en esta primera PNL, van a tener que desarrollarse a lo largo de todos estos años. Además, es especialmente gratificante pensar que esta es un área en la que todos nos podemos poner de acuerdo, todos los Grupos Parlamentarios, para en realidad hacer

justicia a algo que lleva retrasado ya diez años. Mirando otras Legislaturas, me sorprende que no se haya podido avanzar más en estos marcos legislativos. No lo entiendo muy bien, no solo porque son más de 350.000 las personas en la Comunidad de Madrid que tienen problemas de discapacidad, más todas sus familias y las personas que trabajan alrededor de todo este tema, sino que es de justicia que esto se haga, es de corazón, es de sentimiento.

Entonces, tampoco entiendo muy bien, creo que los parlamentarios nos tenemos que plantear seriamente, por qué se retrasan siempre todas estas iniciativas, que encima son de las pocas que no nos llevan a la bronca y que nos llevan a un hermanamiento; al final siempre se van retrasando, lo cual me sorprende enormemente. Es bastante sorprendente que una iniciativa lleve diez años para adaptar unas normas; desde luego, el otro día nos dieron una gran lección las personas que vinieron al acto de Plena Inclusión de Diputados por un día. Fue realmente emocionante, yo participé en ese acto, esas personas nos reclamaban realmente que nos pusiéramos las pilas. Ellos ya se las han puesto hace mucho tiempo, y nos reclamaban a todos los políticos que nos pusiéramos las pilas; además, lo reclamaban con una concisión, con un orden, con una capacidad de explicación, que, desde luego, vamos, ¡ojalá lo tuviéramos todos los que estamos aquí en este momento presentes!

Yo creo que hay que seguir, una vez que se apruebe esta PNL -que espero que sea por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios-, ese proceso legislativo y adaptar las normas. He hablado con CERMI y con otras asociaciones; CERMI nos ha comentado, por ejemplo, que lo primero que habría que hacer es una ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad. Luego también tendríamos que tener unas actuaciones legislativas para garantizar la accesibilidad universal tanto en el transporte como en los edificios. También tendríamos que ponernos las pilas para tener una normativa en todas las infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Por último, tiene que haber una normativa de acceso al empleo público de las personas con discapacidad, porque hoy en día son colectivos que están especialmente afectados por el paro, o por unos empleos absolutamente precarios. Tiene que haber un cumplimiento de las cláusulas sociales de la contratación pública, y, sobre todo, tiene que haber una norma de concierto social; esto es muy importante para garantizar el trabajo de todas las asociaciones y colectivos que están en el Tercer Sector apoyando, de una forma absolutamente fundamental y que vertebra a nuestra propia sociedad, la integración de todas las personas y esta plena inclusión. En definitiva, lo que piden las personas con discapacidad es la plena inclusión y la igualdad de oportunidades, y para ello todos tenemos que ponernos las pilas. Los autogestores decían el otro día en Diputados por un día que teníamos que asumir esta responsabilidad.

La declaración institucional frustrada que íbamos a tener hoy, a propuesta del CERMI -no entiendo muy bien por qué no se ha podido traer a este Pleno, espero que se traiga a otros Plenos- de alguna manera resaltaba el lema del día 3 de diciembre, el Día mundial de la lucha por los derechos de la discapacidad, que decía: "Acabemos con la soledad. Yo también cuento". Y, si me

permiten, en estos minutos que me quedan voy a centrarme un poco en todo esto, porque la soledad no deseada es algo realmente serio, grave y afecta a la salud de las personas. El colectivo con más soledad no deseada es el de las mujeres con discapacidad, sobre todo mujeres mayores que viven en ambientes rurales, y yo creo que tenemos que luchar con todas estas normativas para terminar con esa problemática. La falta de accesibilidad, de trabajo o vivir en grandes instituciones les hace sentir más soledad. Por eso piden tener la oportunidad de una verdadera vida independiente en la Comunidad, y para eso dicen que necesitan apoyo, y el apoyo fundamental es tener unas normas que nos obliguen a cumplirlas entre todos. Ser mujer mayor con discapacidad conlleva grandes dificultades para el colectivo: 1 de cada 5 personas con discapacidad viven solas; 3 de cada 4 personas con discapacidad que viven solas son mujeres, por lo tanto, son la mayoría. Sabemos por estudios científicos, por ejemplo, el estudio de Harvard sobre la felicidad humana -que les recomiendo a todos ustedes; lo pueden encontrar en YouTube- que la soledad es tóxica. La soledad acorta la vida y, además, crea problemas de deterioro mental a partir de los 50 años. Yo creo que es muy importante que nos fijemos en eso. Las personas con problemas de discapacidad tienen mucho menos acceso a la vida comunitaria que todo el mundo queremos.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta PNL, pero yo instaría fundamentalmente a que vigilemos a través de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad su cumplimiento real, que se tenga un programa y un calendario, y vamos a estar atentos a que por fin se cumpla. Que no pasen otros diez años, por favor, señores del Gobierno. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Marcos Arias en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, Presidente. Señora Díaz Ojeda, voy a sintetizar lo que nos ha venido a proponer hoy, que es la modificación de la normativa -y leo textualmente si me permite- "de la Comunidad de Madrid para su adaptación a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad". Le adelanto que nuestro voto va a ser afirmativo, como lo fue en la PNL a la que usted se ha referido de 2016.

También me gustaría saludar efusivamente a Javier Font, de FAMMA; a Óscar Moral, Presidente de CERMI Madrid; a María Jesús y a Javier Luengo, el Viceconsejero que también nos acompaña en esta puesta de largo de la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista.

Señorías, aquí ya se ha señalado que en España -y hablo de España para luego referirme también a la Comunidad de Madrid- hay casi 4 millones de personas con discapacidad -probablemente más porque nos falta la última estadística del Instituto Nacional de Estadística que nos actualice los datos-; en la Comunidad de Madrid 400.000 personas presentan una discapacidad. Son 12 millones, señorías, ¡12 millones en toda España!, si se cuentan las familias, porque esta realidad no se vive como una cuestión exclusiva y no se limita a la persona con discapacidad, impacta en todo el entorno de la persona. En 1 de cada 5 hogares hay una situación de discapacidad en nuestro país y crecen

también los hogares -aquí también se ha destacado- con discapacidad asociada al envejecimiento; también crece la discapacidad entre adolescentes y también crece, señorías, la discapacidad en el tiempo de personas que no nacen con ninguna discapacidad, pero luego les sobreviene la discapacidad.

Las personas con discapacidad, señorías, son una minoría silenciosa y amplia, con menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación, al derecho fundamental a la educación, tasas de pobreza en toda España más altas y menos recursos para defender sus derechos fundamentales. Su plena inclusión social, señorías, reside en el mandato de la Convención, que además, señorías, de invocarla y de repetirla, como lo hacemos en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad, también hay que hacerla efectiva para convertirla en un verdadero garante de inclusión social. Porque, señorías, hay que impulsar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad es avanzar en el respeto a la dignidad, a la no discriminación, a la autonomía y a la independencia de las personas con discapacidad; avanzar en el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad de nuestra sociedad, respeto que debe erradicar la visión lastimosa o de carga social que siguen produciendo estas personas en el resto de la población; avanzar en la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad desde su entorno físico, social y aptitudinal, libre de barreras; avanzar en la igualdad de oportunidades reconociendo las diferencias entre las personas, todas ellas tienen las mismas oportunidades de disfrutar sus derechos; avanzar, señorías, decididamente en la accesibilidad como elemento esencial para que las personas con discapacidad puedan vivir en igualdad y en libertad de forma independiente, como también se ha señalado aquí, y participar plenamente en todos los aspectos de su vida; avanzar en igualdad de géneros, señorías, donde las mujeres y las niñas con discapacidad, que son mayoría, sean también reconocidas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Porque la discapacidad, señorías, en Madrid, en la Comunidad de Madrid y en España tiene rostro de mujer.

El pasado día 3 de diciembre se celebró el Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad; un día, señorías, para reafirmar nuestro compromiso para impulsar una Comunidad de Madrid más inclusiva, más equitativa y más sostenible para todos, y en la que los derechos de las personas con discapacidad se hagan plenamente efectivos. Es esencial, señorías, superar la visión paternalista y caritativa hacia las personas con discapacidad y abrir una etapa de inclusión social, igualdad de oportunidades y no discriminación. No puede pasar, señorías, ni un minuto más sin que hagamos de esta sociedad -la sociedad también de la Comunidad de Madrid- una sociedad de todos y para todos, de todas y para todas, donde definitivamente el elemento común sea la dignidad de las personas, su condición de seres humanos y de ciudadanos activos de pleno derecho independientemente de sus discapacidades.

Todavía hay quien piensa que las personas con discapacidad son una carga; todavía hay quien subestima y mantiene la perversa idea, señorías, de que deben ser rehabilitadas de su diferencia o, lo que es peor, señorías, que su diferencia les acredita como objetos merecedores de compasión, despojados de derechos civiles. Aunque la sociedad ha dado importantes pasos -aquí se

han señalado algunos-, la realidad es que la discriminación y el olvido perviven en el acervo social, y no por cuestiones relacionadas con la propia discapacidad sino por la falta de una visión, señorías, insisto -y desde Ciudadanos vamos a seguir insistiendo en esto-, inclusiva, por la que la igualdad de oportunidades, la promoción de la autonomía personal y el respeto a la dignidad estén en el centro de las políticas públicas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Por eso, el cambio más importante, señorías, es sentirnos cómodos con la diversidad humana, avanzar en considerar la diversidad una fortaleza que nos hace más plurales y que enriquece también nuestra sociedad en la Comunidad de Madrid. Se trata, en definitiva, de valorarla; no, señorías, de corregirla o apartarla, porque la diversidad es lo natural. Superar las barreras que fomentan desigualdades, impulsar la inclusión social, la autonomía y el respeto a la dignidad es avanzar en la plena ciudadanía de las personas con discapacidad; así, señorías, lo propone la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y así lo creemos en Ciudadanos, porque, señorías, queremos una sociedad para todos y para todas, una Comunidad de Madrid de ciudadanos libres, iguales y también diversos. Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, bienvenidos los representantes de las asociaciones CERMI, FAMMA, Plena Inclusión, Lenguaje de Signos... Celebro que esta sesión estemos haciéndola también en lenguaje de signos, que demuestra que este Parlamento, esta Asamblea, también es inclusiva, que acoge la diversidad y la pluralidad de personas. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señorías, hoy traemos aquí una PNL del Partido Socialista Obrero Español para modificar la normativa para la adaptación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Miren, señoras y señores diputados, para el Grupo Parlamentario Popular, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad es el trampolín internacional y nacional, la piedra angular de las políticas públicas de nuestros Gobiernos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. Siempre lo han sido y siempre lo seguirán siendo, señorías. Ustedes no traen hoy aquí nada nuevo; es aquello que ya seguimos realizando. ¿Por qué lo digo? Lo digo por una razón muy importante. Señora Díaz Ojeda, usted ha hecho referencia a la Ley 26/2011, de adaptación normativa de la Convención, pero se ha olvidado de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad, de 2013, y se ha olvidado de la Estrategia Española sobre Discapacidad del Gobierno de Mariano Rajoy 2012-2020, que sitúa la Convención internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad como el marco normativo que impulsa todas las políticas públicas de los Gobiernos del Partido Popular. Por tanto, hemos estado trabajando, seguiremos trabajando en el marco de la Convención.

Señorías, la Convención establece un cambio sustancial, el paso a reconocer los derechos plenos de las personas con diversidad funcional. Nosotros, el Partido Popular, los Gobiernos del Partido Popular, queremos una sociedad inclusiva, con empleo inclusivo, con educación inclusiva; no queremos solo un tratamiento de protección a las personas con discapacidad sino que queremos trabajar para que formen parte, como están haciéndolo, con igualdad de derechos, con plena igualdad de derechos, en el ámbito del empleo, de la cultura, del ocio, del deporte, de la educación, de la accesibilidad, de la movilidad, porque es lo que se merecen y es lo que les debemos a las personas con discapacidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señoras y señores diputados, hemos estado trabajando, queda mucho por hacer, pero que algunos a la tribuna suban por primera vez a decir que no se ha hecho nada en diez años es atentar y falsear la realidad de esta comunidad autónoma. Miren, señoras y señores diputados, la Comunidad Autónoma de Madrid es referente en las políticas de la discapacidad, y además es referente en la participación también de las entidades de la discapacidad. Aquí trabajamos para la discapacidad con el sector de la discapacidad, y por eso quiero agradecerles su participación y también sus recomendaciones, como hizo el Presidente de CERMI pidiéndonos que estuviéramos implementando la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad. Por eso, señoras y señores diputados, les digo: lo hemos estado haciendo y lo seguiremos haciendo.

Miren, nos pide el artículo cuarto de la Convención que sigamos implementando políticas públicas para garantizar los derechos de las personas con diversidad funcional, con discapacidad. Esas políticas públicas se están haciendo, pero es que toda la normativa de la Comunidad de Madrid se está realizando en el marco de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad para reconocerles sus derechos, todos y cada uno de ellos, pero seguiremos trabajando en ellas. ¿Cómo? Miren, la nueva Ley de Sociedad del Aprendizaje va a estar en el marco de la convención; la modificación de la Ley de Servicios Sociales va a estar en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y eso, señora Díaz Ojeda, lo dijo también la Directora General. La Directora General dijo que en todo momento, tanto el desarrollo legislativo como en el desarrollo reglamentario de la actividad pública de la Comunidad de Madrid, se hacían con carácter proactivo en el marco de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Por eso, nosotros vamos a seguir trabajando, porque creemos que es nuestra obligación.

Señorías, los valores de las personas con discapacidad, sus talentos, sus capacidades diferentes, su esfuerzo, los principios de no discriminación, los principios de tolerancia, infunden y siempre seguirán infundiendo las políticas públicas de la Comunidad de Madrid y de los gobernantes de la Comunidad de Madrid; ise lo aseguro! Pero, además, es una Comunidad referente en políticas públicas de accesibilidad. ¿Ustedes conocen alguna otra comunidad autónoma que haya hecho más que la Comunidad de Madrid en las políticas de accesibilidad? Pues, además de eso, ya les avanzo que el Gobierno está trabajando en modificar la Ley de 1993 para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de las Barreras Arquitectónicas en todos los ámbitos de la Comunidad de Madrid *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*., especialmente en el Consejo Regional de Transportes, especialmente en el Metro de la Comunidad de Madrid, especialmente en la supresión de

todas aquellas barreras que impiden que las personas con diversidad funcional, con discapacidad, puedan tener los mismos derechos y, por tanto, garantizar la igualdad, que es por lo que siempre estaremos trabajando y que es lo que, desde luego, la Convención infunde a cada uno de los artículos de todas y cada una de las normas legislativas y reglamentarias que nosotros estamos implementando desde los Gobiernos de la Comunidad de Madrid.

Pero les diré más, señorías, también las normas reglamentarias; ¡también! También aquellas normas reglamentarias que hacen referencia a la red de plazas públicas tanto para las personas con discapacidad intelectual como para las personas con discapacidad física o sensorial. Los Decretos 1363/2000 y 1258/2000 también van a ser adaptados a la convención, con lenguaje inclusivo, con el lenguaje que están pidiendo las entidades, a lo que, desde luego, todos y cada uno de los representantes públicos nos comprometemos.

Señorías, yo quiero una Comunidad de Madrid más libre, más inclusiva; una Comunidad de Madrid en la que los derechos de las personas con diversidad funcional sean una riqueza para todos, una riqueza que es la que ellos, con sus valores, con su trabajo, con su participación y siempre con el ejemplo que nos dan, han constituido como referente para esta Comunidad. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de réplica. ¿Señora Díaz? *(Denegaciones.)* Entonces, señora Díaz, ¿acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Vox?

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Entonces, les recuerdo que se ha presentado una petición de voto telemático; al no haber alterado el texto, se tendrá en cuenta. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Mientras se acaba el tiempo, quiero decirles que todo el Pleno se ha podido ver por streaming en lenguaje de signos; lo hemos puesto ahora aquí, para esta proposición no de ley ex profeso, pero se lleva viendo el Pleno con lenguaje de signos por streaming durante todo el día. *(Aplausos.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes y 1 voto telemático; 129 votos a favor. Queda aprobada por unanimidad esta proposición no de ley. *(Aplausos.)*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-106(XI)/2019 RGEP.10991 (Escritos de enmiendas: RGEP.12368(XI)/2019 y RGEP.12392(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan por el derecho efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo.

Se han presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y otra de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y, en su representación, la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Miren, el aborto no es un fracaso, el aborto es un derecho. Como tal derecho, aparece recogido en la Ley 2/2010, que pretende justamente garantizar los derechos fundamentales en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. La intervención voluntaria del embarazo aparece en esa ley como una derivada del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad y a la integridad física y moral, y por eso se regula en una ley orgánica que, como saben, regula los derechos fundamentales. Además, el derecho a tomar todas las decisiones con relación al embarazo y a la maternidad, incluida la posibilidad de abortar, ha sido recogido en muchísimos textos internacionales, suscritos por España; en realidad, en todos aquellos textos internacionales y nacionales que hablan de salvaguardar la libertad, la dignidad y la igualdad de las mujeres en lo que se refiere a su sexualidad y a su capacidad reproductiva. Sabemos que es un derecho, así lo reconocen las leyes, y este es un debate ampliamente superado en España; ahora, exigimos que los poderes públicos pongan todo de su parte para que se pueda ejercer libre de presiones, de discriminación y de violencia, y eso es lo que traemos hoy aquí.

Esta PNL no debate sobre el aborto –que, como digo, es un debate claramente ganado en esta sociedad- sino que queremos que los poderes públicos garanticen que este derecho se pueda ejercer sin obstáculos. Con esta PNL queremos llamar la atención sobre la necesidad de que las decisiones de las mujeres con respecto a sus embarazos se tomen libres de presiones, discriminación y violencia, lo que creemos que no se está garantizando, o no del todo, en la Comunidad de Madrid, porque, desde hace años, los grupos antielección han centrado su actividad precisamente en el acoso y la presión a las mujeres que acuden a los centros donde se practican las interrupciones del embarazo. Esto se hace en el marco de una campaña internacional en la que el modo de actuación de estos grupos es siempre el mismo: la intimidación, el acoso a estas mujeres y a las trabajadoras de los centros; sabemos que este acoso llega a niveles virulentos en algunos países. En fin, forma parte de la misma campaña.

En todo caso, el contacto con las mujeres que acuden a interrumpir su embarazo es un contacto no deseado por ellas, que viola el derecho a su intimidad y a la necesaria tranquilidad que tiene derecho a tener quien acude a un acto médico. Casi el 90 por ciento de las mujeres que acuden a cualquiera de los centros autorizados para practicar la interrupción voluntaria del embarazo se han sentido acosadas por quienes desde la puerta pretenden introducirlas en furgonetas, les dan folletos con informaciones falsas o les gritan. “Ha sido muy incómodo, me he sentido acosada”; “debe ser una decisión y no hay derecho a que te coaccionen”; “me hicieron perder totalmente mi privacidad”; “todo el mundo puede expresar su opinión, pero no vulnerando mi derecho a la intimidad”; “he entrado muy nerviosa, me han llamado asesina”; estas son algunas de las frases que han dejado escritas las mujeres que han acudido a estas clínicas y que dan muestra de la situación que han vivido.

Señorías, poner fin a un embarazo, además de un derecho, es una decisión común que toman millones de personas, de mujeres en el mundo, independientemente del estatus legal del aborto y de la mayor o menor dificultad en acceder al mismo. Se calcula, según la OMS, que todos los años el 25 por ciento de los embarazos acaban en aborto, y todos los datos disponibles indican que los índices de aborto son prácticamente los mismos en países en los que el aborto está prohibido que en aquellos en los que es legal. ¡La diferencia no es el número de abortos sino la seguridad física y jurídica con la que las mujeres acceden al mismo! Los poderes públicos no deben solo conformarse con garantizar que los derechos puedan ejercerse sino que deben garantizar que se ejercen en condiciones de seguridad y bienestar y que el acceso a este derecho sea lo más sencillo posible. ¡El acoso e intimidación que sufren las mujeres al acercarse a estos centros compromete, como he dicho, su intimidad, su tranquilidad y, en muchas ocasiones, también su seguridad! Y este acoso es cotidiano, no estamos hablando de actos esporádicos. Por tanto, pedimos desde aquí a la Comunidad de Madrid que, como garante del ejercicio de un derecho, actúe en defensa del mismo y que actúe para evitar estas situaciones. No hay aquí dos derechos en conflicto; el derecho a la protesta legítima puede perfectamente ejercerse sin coaccionar y sin interrumpir el derecho de estas mujeres a acceder con plena seguridad a las clínicas. El delito de coacciones por vulneración de un derecho fundamental es un delito público que no requiere denuncia de la interesada y, por eso, pedimos a la Comunidad de Madrid que defienda a estas mujeres y a las trabajadoras. Pedimos también que garanticen que no se ofrezca a la puerta de las clínicas información falsa, información médica falsa! Y, desde luego, pedimos también que lo que es una prestación sanitaria más se ofrezca en la red sanitaria pública con normalidad, como, por otra parte, pide la ley.

Agradecemos a Ciudadanos la enmienda presentada, que asumimos y que nos parece que mejora sustancialmente la PNL, porque nos parece muy interesante asegurar que la coacción va a ser siempre considerada coacción grave, de manera que pueda personarse la Comunidad de oficio.

Termino diciendo que el aborto es un derecho reconocido, pero no quiero dejar de decir que es también una conquista democrática de las mujeres, que es también una cuestión de justicia de género. En los últimos veinticinco años, más de cincuenta países han modificado su legislación para permitir un mayor acceso al aborto; Irlanda lo ha hecho en 2018, tras un referéndum en el que la población votó mayoritariamente a favor de legalizarlo; hoy mismo, en Eslovaquia, el Parlamento ha rechazado cualquier restricción al aborto. Esperamos pronto a las hermanas argentinas, cuyo proceso estamos siguiendo con emoción; ¡en Argentina, el aborto será ley! ¡Las que ya hemos conseguido ese derecho, no sin lucha, exigimos a los poderes públicos que se pueda ejercer con seguridad, con normalidad, con la necesaria intimidad y libre de presiones! ¡Es nuestro derecho y, señor Consejero, es su responsabilidad! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, Presidente. Señorías, antes de empezar a hablar de esta iniciativa me gustaría dejar claro en este Parlamento, el de la Comunidad de Madrid, que el debate sobre el aborto es hoy una cuestión superada por la sociedad española; una sociedad moderna, libre, que sigue yendo por delante de algunas posiciones del siglo pasado y que cuenta con una ley que regula la interrupción del embarazo. Por tanto, si algún Grupo tiene la intención de que pasemos esta tarde-noche en otro debate partidista del pasado sobre asuntos que ni son competencia de la Comunidad de Madrid ni están entre las preocupaciones de los madrileños, les pido encarecidamente que traigan al Pleno cuestiones del siglo XXI y que, sobre todo, sirvan a los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Entrando ya en la materia, desde Ciudadanos consideramos que las mujeres se han ganado, inos hemos ganado!, el derecho a ser libres e iguales, a ser sujetos de pleno derecho y a que nadie, irepito, nadie!, nos diga qué ser, cómo ser o hasta dónde podemos llegar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Señorías, en el siglo XXI somos autónomas para tomar nuestras decisiones y, precisamente por eso, lo que nos preocupa es que nadie les diga ni les imponga a las madrileñas lo que tienen que hacer en ningún sentido y esto también se aplica a la interrupción voluntaria del embarazo.

Miren, señorías, clínicas de toda España, además de 62 organizaciones, entre las que hay asociaciones de juristas, han alertado de situaciones de acoso y coacciones cuando una mujer decide interrumpir su embarazo; de hecho, según las organizaciones, desde el año 2010 hasta la actualidad son más de 8.000 mujeres las que han sufrido ese acoso. El hostigamiento suele producirse a las puertas de los centros sanitarios, donde las insultan o incluso colocan féretros delante de ellas. En Ciudadanos creemos que actuaciones como estas superan la libre discrepancia y la libertad ideológica y religiosa a la hora de elegir si interrumpimos o no nuestro embarazo. Además, se les está sometiendo a un sufrimiento doble, porque la decisión de abortar ya es muy dura para una mujer como para tener que aguantar los insultos y el acoso de quienes se entrometen en su intimidad, la cuestionan, la hacen pública y tratan de imponerles una forma de actuar y de vivir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Porque, cuando se le dice a una mujer que no cometa un crimen, se le está llamando criminal. ¿Por qué siguen algunas personas diciéndole a la gente cómo vivir su vida? ¿Por qué una decisión amparada en la ley tiene que ser sometida a escarnio público? Y no podemos olvidarnos de que, según la ley del año 2010, todas las personas, en el ejercicio de sus derechos de libertad, intimidad y autonomía personal, tienen derecho a adoptar libremente decisiones que afectan a su vida sexual y reproductiva. Por tanto, señorías, isi de algo no cabe duda es de que las mujeres tenemos derecho a decidir libremente sobre nuestra vida sexual y sobre si queremos ser madres o no! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Señorías, las mujeres y hombres de Ciudadanos vamos a proteger y a defender la libertad de las mujeres para decidir libremente, sin coacciones de ningún tipo, porque en eso consiste la libertad, porque libre no es solamente aquella persona que puede ir de un lado a otro sin restricciones de movimiento sino que sobre todo se es libre cuando actuamos según nuestra propia voluntad, sin

imposiciones. Y no se trata de imponer creencias ni ideologías políticas de ningún tipo sino de defender la libertad de decidir que tenemos las mujeres y la ley, ¡ahí nos encontrarán siempre!

Precisamente para actuar frente a las coacciones que sufren las mujeres por parte de quienes tratan de impedir que puedan interrumpir su embarazo, desde Ciudadanos hemos presentado una enmienda para instar al Gobierno de España a reforzar la consideración de delito perseguible de oficio de aquellas conductas que impidan a la mujer ejercer ese derecho de interrumpir su embarazo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Con nuestra enmienda pretendemos garantizar que todas las mujeres que sufran esas coacciones cuando acuden a una clínica o simplemente a interrumpir su embarazo cuenten con el apoyo de la Comunidad de Madrid, y es que los dos primeros puntos de la PNL piden que la Comunidad formule denuncia y se persone en los procedimientos judiciales seguidos por coacciones que sufren esas mujeres. El problema es -que por experiencia profesional les puedo decir- que en la inmensa mayoría de las ocasiones estos hechos se calificarán como delitos leves de coacciones y, en ese caso, la Comunidad de Madrid no podrá ni presentar denuncia ni personarse en el procedimiento judicial, porque la única que puede hacerlo es la víctima ya que no es un delito perseguible de oficio. Por tanto, si no se acepta nuestra enmienda, la inmensa mayoría de las mujeres que sufren esas coacciones no contarán con el apoyo de la Comunidad de Madrid y no porque la Comunidad no quiera hacerlo sino porque la ley no se lo permite. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Por otro lado, quiero decirles que la ley ya establece la obligación de que las mujeres sean informadas antes de abortar; se les informa sobre los derechos, prestaciones, ayudas públicas de apoyo a la maternidad, beneficios fiscales y también de las posibles consecuencias médicas, psicológicas y sociales de interrumpir su embarazo. Por tanto, el hostigamiento a las puertas de una clínica, señorías, no es información y menos aún lo es entregar folletos que dicen que una de las secuelas del aborto es el cáncer de mama. ¡Con esto no se puede jugar!

En cuanto al último punto de la PNL, que establece que se cumpla el artículo 19.2 de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, decirles señorías de Podemos que ya se está haciendo porque la prestación sanitaria de interrupción voluntaria del embarazo se realiza en centros de la red sanitaria pública y en otros vinculados a la misma y, aunque ustedes se empeñen en que todos los centros tienen que ser públicos, deben recordar que los profesionales sanitarios pueden ejercer su derecho de objeción de conciencia y, por tanto, si queremos garantizar que las mujeres puedan interrumpir su embarazo tiene que haber clínicas privadas que aseguren esa prestación, la cual -les recuerdo- está sufragada por la sanidad pública.

Miren, desde Ciudadanos queremos apoyar a las mujeres pero, para ello, debemos poner fin de una vez a la imposición de creencias o de ideologías políticas. Nosotros defendemos la libertad de la mujer en todas y cada una de las decisiones que tome, tanto cuando decide ser madre, tal y como hemos hecho en la PNL anterior de apoyo a mujeres adolescentes embarazadas, como cuando decide

interrumpir su embarazo. ¿Saben por qué? Porque la libertad no admite imposiciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Negro Konrad.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Les anticipo ya que este Grupo no puede apoyar esta PNL porque no es más que un ejercicio de doble moral e hipocresía. El texto presentado no va del aborto, iba de restringir el derecho de manifestación y de reunión consagrado en nuestra Carta Magna! Ustedes, señores de Podemos, tan partidarios de los acosos, hasta el punto de que su macho alfa -¿saben de quién les hablo, ¿verdad?-, ese que llama a la violencia ejercida por el número "jarabe democrático", ese mismo, luego, vienen ustedes aquí y dicen que no toleran que los provida se manifiesten a las puertas de las clínicas para tratar de informar a las mujeres. ¡Eso es lo que ustedes piden!

Mire, señora Gimeno, antes ha hablado aquí de alarmismo; pues yo le prometo que, cuando leí su PNL, me llevé el susto de mi vida! ¡Dice usted que hay miles de mujeres coaccionadas en la Comunidad de Madrid y que la ley no interviene! ¡Y se queda tan ancha! ¡Esto no es más que un salto de trampolín con tirabuzón de la izquierda para hacer ingeniería social una vez más! Y, sí, es ideológico; es ideológico y se lo voy a reconocer, pero eso no es lo peor, luego, se lo voy a contar.

Fíjense, las denuncias que usted ha citado, los porcentajes que cita en la PNL, no son ningún dato oficial, ¡ninguno!, son estimaciones de una plataforma de 62 colectivos –como ha dicho la señora García- integrados por asociaciones como Enclave Feminista; lo jurídico, señora García, es Mujeres Juristas Themis, vinculada al PSOE, UGT, Derecho a Morir Dignamente o, lo que es más grave, la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo. Es decir, se trata... *(Rumores.)* ¡Tranquilícense! Se trata de una plataforma política con intereses políticos e ideológicos, pero también económicos. ¡Están ustedes defendiendo intereses económicos de clínicas privadas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Fíjese, los porcentajes que usted cita textualmente salen de ACAI. ¿Sabe lo que es ACAI, verdad? La Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo. Es más, lo que usted ha leído, lo he leído yo aquí en este artículo de eldiario.es y el estudio que nos presentan es un estudio hecho por ACAI con 300 mujeres, que creo son menos que las 700 adolescentes embarazadas de las que se hablaba antes ¡y ustedes han dicho: paso palabra! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Aquí tienen la engañifa, ¡no nos tomen el pelo!, ¡un estudio con 300 mujeres!; aquí lo tienen, de ACAI en eldiario.es. En realidad, ustedes lo que están haciendo aquí es venir a hablar en nombre de una minoría que no representa a casi nadie, pero tratan de colectivizarnos a las mujeres con fines, en este caso, no ideológicos sino económicos. Sí, sí. Y para ello, ¿qué hacen? Lo habitual: han montado una plataforma con 62 asociaciones afines que promocionan sus medios afines tratando de crear una falsa sensación de alarma social y, luego, tratar de legislar para prohibir el derecho de manifestación y reunión ¡donde

a ustedes no les gusta que se manifieste la gente! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Es más, señorías, la finalidad de esta proposición no de ley no es otra más que apoyar a clínicas privadas de aborto! *(Rumores.) (La señora Alonso Alonso pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Tengo aquí la noticia de la presentación de la plataforma, en el diario.es, también un medio afín a ustedes. Por cierto, aquí se reconoce que no existen esas denuncias que ustedes dicen, en el mismo texto.

Pero fíjense, es más, como me puse a leer, un nombre llamó mi atención: el de la psicóloga Sonia Lamas. ¿Saben, señorías, quién es Sonia Lamas? Hablaba en nombre de Enclave Feminista, una asociación vinculada al PSOE; ¡qué casualidad, la responsable de comunicación de la Clínica Dator!, ¡la clínica abortista más importante de Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¡Qué casualidad!, ¡qué casualidad! ¿Saben por qué la reconocí? Porque este verano apareció en un reportaje hecho con cámara oculta a las puertas de la Clínica Dator en otro medio afín: Liarla Pardo, La Sexta. ¿Qué les parece? Así es como ustedes montan estas tomaduras de pelo que nos traen a la Asamblea, ¡hombre! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Sí, sí, hagan aspavientos, pero, señorías, esta PNL es la máxima expresión del socialismo y del comunismo, ¡el de "lo mío es mío y lo tuyo es mío"! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (La señora Lillo Gómez pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, silencio. Señora Lillo, por favor.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Ustedes, tan anticapitalistas, se vuelven capitalistas cuando les tocan el negociete de los amigos. *(La señora Lillo Gómez pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Lillo, ¡por favor!

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Tan capitalista que quieren restringir el derecho de reunión, libertad de expresión y manifestación a los que piensan diferente. ¿Saben por qué? Para que las clínicas sigan haciendo: clin, clin, caja. ¡Eso es esta PNL! Pues ahí, en tratar de restringir las libertades por motivos económicos e ideológicos, no nos van a encontrar ¡nunca!

Veamos su hipocresía. Quieren que se legisle para prohibir las manifestaciones de los provideda aludiendo a coacciones y una supuesta vulneración de derechos de las mujeres. Muy bien, señores de toda esa bancada de la izquierda, ¿condenan ustedes a los piquetes informativos que impiden, en las huelgas, ejercer el derecho a trabajar de la gente, que es un derecho fundamental? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo*

Parlamentario Vox en Madrid.) Señoras de Podemos 1, Podemos 2 y ahora Podemos 3, ¿qué tienen ustedes que decir de las Femen o de Rita Maestre cuando irrumpen en una iglesia vulnerando el derecho a la libertad religiosa, que es otro derecho fundamental? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Miren ustedes, la Comunidad de Madrid ni puede ni debe personarse en estos casos, para empezar, porque crearía un agravio comparativo con la comisión de otros delitos. Miren ustedes, en el Partido Popular creemos en la libertad, pero no en la libertad de quienes piensan como nosotros, ien la libertad de todos!

Y ya que quieren hablar del aborto, hablemos del aborto. El aborto es un asunto moral, de conciencia, que, por cierto, históricamente, se ha tratado de utilizar en contra de este Grupo; un Grupo que, por una parte, no juzga a ninguna mujer si decide abortar y la apoya si quiere ser madre y, por otra, no se somete al pensamiento único antiliberal de la cultura de la muerte que la izquierda quiere imponer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: No hagan aspavientos, es la realidad. Señorías, este Grupo, como defensor de la vida, no puede apoyar esta PNL, que es el colmo de la hipocresía y del apoyo a negocios privados de amiguetes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Por eso, vamos a votar que no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Silencio, señorías. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Señorías, por favor, ¡comportémonos un poco! Por favor, vamos a respetar el turno de palabra durante los siete minutos si puede ser, por favor, señorías.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor Presidente. ¡A mí me parece admirable que sean capaces de entrar en una iglesia y arrancar los símbolos religiosos o protestarle al Papa en las narices en pleno Vaticano! ¿Verdad que le suenan, señora Gimeno, estas palabras? ¡Son suyas!, se las dedicó usted al colectivo Femen en un artículo que escribió. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Entonces, está muy bien que sepamos qué cosas que le parecen a usted admirables y qué cosas no le parecen admirables. A usted le parece admirable que los lobbies de su cuerda actúen con violencia contra los

que consideran unosapestados porque no se posicionan junto a ustedes en sus postulados feministas radicales; lo que ya no le parece tan admirable es que haya personas ofreciendo ayuda a mujeres que se encuentran en riesgo de abortar porque, según usted –y abro comillas– en un artículo que ha escrito, “cuando hablamos de aborto estamos hablando de política de género y tenemos que estar permanentemente presionando para ampliar los límites porque los antiabortistas han tenido algunos importantes éxitos en la última década”; eso ha escrito usted, señora Gimeno. Efectivamente, le doy la razón: hemos tenido éxitos en los últimos años y los seguiremos teniendo; pero le voy a matizar: el éxito no ha sido nuestro, ha sido un éxito del derecho a la vida, de los más débiles y de los más vulnerables, eso que parece ser que a usted le parece inaceptable y, por eso, quieren acabar con todo aquello que pueda contribuir a que la vida se abra paso entre personas como ustedes, que ponen la ideología por encima de todo.

Mire, señora Gimeno, usted misma ha dicho que importaría poco qué es el feto o qué derechos tiene si asumimos ideológicamente que las mujeres pueden decidir sobre sí mismas. Dice usted: “El debate sobre el aborto no es un debate sobre hechos, es sobre ideas”. ¡Claro!, por eso, cuando algunas personas hablan de hechos y no de ideología, a ustedes les molesta tanto que incluso, junto con Ciudadanos, les quieren meter en la cárcel. Si además lo que pretenden estas personas es que la mujer conozca toda la verdad sobre su embarazo y sobre lo que el aborto puede suponer y recurren a hechos y a evidencias científicas, todo vale para hacerles callar, no sea que se les venga abajo su castillo ideológico del aborto y se queden ustedes con unas cuantas subvenciones menos. Dice usted –vuelvo a abrir comillas–: “Los antiabortistas usan las técnicas de la neonatología y de las imágenes por ultrasonidos, las terapias intrauterinas, para construir una ficción, cuando lo cierto es que el feto no tiene experiencias propias, es parte del útero de la mujer”. Tenga usted cuidado, señora Gimeno, no sea que vaya usted un día a hacerse una ecografía abdominal y le aparezca un señor vestido de superhéroe y se invente que el hígado es una figura de ficción, itenga usted cuidado! ¡La neonatología y las ecografías como fábricas de efectos especiales, lo nunca visto, señora Gimeno! ¡Las terapias intrauterinas como artificios para construir ficciones en vez de para curar a seres humanos! ¡Madre mía, señora! La ficción va a ser cada vez que ustedes, después de haber escuchado esto, usen el término progresista para definirse usted y los suyos. Usted se mofa de los avances médicos y tecnológicos, que, según usted, ien un alarde de desprecio que hiela la sangre!, lo que pretenden es crear un personaje popular con vida propia –dos puntos–: el feto.

Habla usted de una cruzada médico-tecnológica en la que ahora son los médicos, ilos médicos!, las clínicas, los científicos, los que opinan, ¿pero a quién se le ocurre? ¡Le falta a usted decir que los echen a la hoguera! Esto lo ha escrito usted, señora Gimeno. ¿Y se presentan ustedes aquí como adalides del progreso y de los derechos de la humanidad? ¡Que el embrión es vida no tiene discusión!, ¡que es vida humana, tampoco!, ¿qué otra clase de vida podría ser? Es una vida que será un niño, ¡evidentemente!; esto no lo digo yo, lo ha dicho usted también. ¡Pero si estamos de acuerdo, señora Gimeno!, ¡si esto es lo mismo que le cuentan esas personas a las mujeres contra las que ustedes van en la PNL! ¿Por qué dice que mienten entonces? Pero, claro, a usted no le conviene que se diga esto en público porque, según usted misma dice, admitir derechos al no nacido supone asumir por completo el programa de los próvida y, claro, es imposible, ¿verdad, señorías? Ustedes prefieren

negar la evidencia cada vez más aplastante y que usted misma en este artículo reconoce diciendo que el aborto no es saludable, usted dice que el aborto es una intervención agresiva, por lo que lo mejor desde el punto de vista de la salud es trabajar para que su uso descienda al máximo. ¡Si estamos de acuerdo! Pero, luego, dos párrafos más abajo dice: "sabemos que un aborto en condiciones normales no ocasiona más molestias que ir al dentista", ¿en qué quedamos, señora Gimeno?

Usted ha dicho que no existe el derecho a nacer, ¡se lo compro!, se lo compro si usted me compra que no existe el derecho al aborto. Ya que estamos en vísperas del día de la Constitución, lo que sí existe es el derecho a la vida, reconocido en el artículo 15 de nuestra Constitución española. ¡Existe el derecho a la vida! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vos en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ese derecho a la vida que usted se quiere cargar porque, según usted, no existe el derecho a nacer: "Hay que establecer que el único derecho que debe prevalecer hasta el momento del nacimiento es el de la mujer embarazada"; eso ha dicho. Miren, señora Gimeno y todos los que apoyan esta PNL, ustedes pretenden criminalizar a todos aquellos que muestran la verdad, ¡sí, la verdad!, porque temen que, si las mujeres y la sociedad en general se dan cuenta de que es mejor dar vida que acabar con ellos, muchos vean peligrar sus negocios y sus chiringuitos ideológicos. Le voy a preguntar qué es lo que hace que, en unos pocos metros de distancia y con unos pocos minutos de diferencia, una mujer que acaba de salir de un centro de abortos y se encuentra con estas personas cambie de decisión y decida seguir adelante con la vida de su hijo, ¿qué ocurre en esos minutos?, ¿qué ocurre en esos momentos? ¿Por qué les molesta tanto que la mujer decida no abortar?

Usted se escandaliza -y lo ha escrito- de que los fetos sean cada vez salvados con menos tiempo de gestación y de que esto inunde los medios. Usted dice que es de locos lo que los médicos italianos proponen de reanimar a los fetos abortados, asistir a los moribundos... Usted no soporta -lo ha escrito y esto es literal- que a bebés y recién nacidos apenas vivos -no sé cómo se está medio vivo o medio muerto-, llenos de cables, se les ponga un gorrito de lana. ¡Usted no lo soporta! "Con ese gorrito, aunque esté lleno de tubos" -dice-, "aunque no tiene vida cerebral, ¿quién querría matarlo?" Ustedes no quieren que las mujeres vean la ecografía, porque, si la ven y descubren que ahí hay un ser humano, como usted dice, ¿quién querría matarlo? Ustedes no quieren que las mujeres oigan, porque, si oyen el latido cardíaco, ¿quién querría matarlo? Ustedes no quieren que las mujeres sepan, porque, si intuyen que ese hijo les puede dar la felicidad, ¿quién querría matarlo? No, señorías, ustedes no quieren el bien de las mujeres...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **JOYA VERDE**: Lo que desean es el mal de aquellos que les ponen frente a una verdad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **JOYA VERDE**: Que cada vez les resulta más molesta porque ya no la pueden esconder. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Gómez.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Sinceramente, como me pasa casi siempre después de oír las atrocidades que estoy oyendo, lo único que digo es que me parece que hay personas -desde luego en este lado, nunca en este otro- que son un verdadero atentado contra la inteligencia, contra la ética, contra el respeto a las personas distintas a ellas mismas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Vamos a ver, señorías, la interrupción libre del embarazo o aborto inducido es un derecho de la mujer, ide la mujer!, de la mujer, que, como persona ya con vida y nacida, es perfectamente titular de sus inviolables derechos a la vida, a la ideología religiosa que quiera tener, a la integridad física y, por supuesto, a la inmunidad por ejercer sus derechos, les pese a ustedes o no les pese; y el derecho a la inmunidad quiere decir que ustedes, la derecha esta tan demagoga, tan falsa, no pueden coaccionar, no pueden limitar, no pueden sancionar el ejercicio de ese derecho. Miren ustedes, la Constitución Española –que ustedes dicen que son constitucionalistas pero parecen no sabérsela nunca- dice que tiene que garantizarse el ejercicio efectivo y real de los derechos de las personas; en países que se quieran autodenominar democráticos tienen que ser garantizados por los poderes públicos, es decir, no cabe que ustedes hagan lo que les dé la gana frente a personas que están estrictamente haciendo uso de un derecho y, además, estrictamente limitándose a los términos legales, que ni siquiera se están extralimitando, porque para eso está el Código Penal, que sigue penalizando el aborto en determinadas situaciones, cuando no lo contempla la ley.

Señores de Ciudadanos, estoy de acuerdo con ustedes en que en el siglo XXI estos debates debían estar ya superados, idebían estar ya superados! Lamentablemente ya ve usted que no. Estamos asistiendo a un debate bochornoso, en el que una señora, que se permite el lujo de insultar a otras, de acosar a otras, de coaccionar a otras, imponiéndoles su propia moral, ique será la suya pero no tiene por qué hacerla extensiva a nadie!, se atribuye el derecho a decir que nosotros es que estamos contra la vida... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Nosotras somos mujeres vivas, nosotras decidimos, nosotras parimos y nosotras tenemos el derecho a una maternidad responsable. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Miren, ustedes lo que hacen es despreciar absolutamente la libertad, la integridad y la dignidad de las mujeres. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Que además solo pretenden, insisto, hacer uso de un derecho.

Vamos a ver, las acciones que usted ampara y que incluso protagoniza, según tengo entendido, en algunas situaciones, y que otros amparan y aplauden, son unas acciones que deberían dar vergüenza, ¡que dan vergüenza!, ¡que avergüenzan a nuestra sociedad!, porque nos traslada a siglos pasados. Vamos a ver, en este país hasta el año 1985, como todos ustedes saben, el aborto estaba condenado, excepto un breve tiempo en el que en la República afortunadamente, de forma sensata, se despenalizó, pero ya llegaron los del alzamiento nacional para decir: "¡de eso nada!", y, ¡venga!, al Código Penal de 1822, ¡eran modernillos los chicos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) Es que, ¿qué me van a ustedes a decir, señora Joya, señores del PP, señores de Vox, que hasta 1985 no se hacían abortos en España? ¡No sean ustedes cínicos! Se hacían abortos, lo que pasa es que las mujeres económicamente pudientes hacían una cosa que se llamaba el turismo abortivo (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, un segundo, señora Gómez...

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Y es que le pusieron un nombre muy guay, que era irse a Londres a abortar por lo menos en condiciones de sanidad e higiene. Pero las demás, las que no tenían esa posibilidad, o por tiempo, o por dinero, se buscaban la vida en este país y ¿sabe usted lo que pasaba? Que muchas morían. Evidentemente no hay datos porque era la clandestinidad; la mujer abortaba, en Londres, la rica, y en un sitio cotroso, la pobre, ¡y eso lo han visto mis ojos! ¿Y qué pasaba, señores? Unos datos: por ejemplo, en el año 1976 el Tribunal Supremo dice que hay entre 200 y 400 mujeres muertas por intentar abortar clandestinamente. ¿Eso es lo que ustedes quieren? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) ¿Quieren que volvamos al siglo XIX? ¿Quieren que volvamos ahí?

Vamos a ver, a ustedes, las mujeres que a mí me parece que insultan, degradan al resto de las mujeres y confunden obligaciones con derechos... Yo a usted no la obligo a abortar, lo único que le exijo es que respete usted el derecho a que lo hagan otras. Las mujeres a las que acosan, insultan y coaccionan son mujeres que no van a pasar el rato a las clínicas, van porque necesitan una ayuda sanitaria porque tienen que abortar o han decidido abortar y, por lo tanto, ustedes, en esa situación en la que una mujer está en máxima vulnerabilidad, lo que tenían que hacer es callarse. Y lo poderes públicos lo que tenemos que hacer es acompañarlas y dotarlas de medios sanitarios e higiénicos suficientes. Es curioso que ustedes olviden que, cuando se va a un aborto legal, se va por unas determinadas situaciones previstas en la ley y todas esas mujeres deben tener sus causas, que ustedes desconocen, ¡pero les da igual! ¡Qué más les da si han sido violadas, si han sido...! ¡Todas a la hoguera, como la Inquisición! Venga, ¡todos a la hoguera! Pues, mire usted, no, señora, las mujeres tenemos sexualidad y las mujeres tenemos libertad, y queremos usar nuestra sexualidad

libremente, no en el esquema matrimonial arcaico, conservador, que ustedes quieren imponer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Entonces, como lo queremos usar libremente, pues lo que necesitamos es formación, información desde el minuto cero! Ustedes son muy falsos cuando hablan de amparar a las menores, ¡no señores!, ¡sí es que hay que dar formación e información! Ustedes han omitido la información de que se puede interrumpir el embarazo de una menor. Afortunadamente, no todos los católicos son igual de malos; hay, por ejemplo, un señor que es jesuita, que se llama Juan Masía, que dice: mire usted, sin tomar en serio la anticoncepción, que es lo que ustedes debían de potenciar en los colegios y en las escuelas, no hay en absoluto credibilidad para oponerse al aborto. Pues hago más las palabras. Ustedes no tienen ninguna credibilidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gómez.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Simplemente se están situando fuera de la ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, puestos en pie.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Señora Negro, lecciones de restringir la libertad de expresión y de apoyar el derecho a protesta de quien aprobó la "ley mordaza" en este país, ¡ninguna! ¡Ninguna, señora Negro! ¡Ninguna! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

"En el ejercicio de sus derechos de libertad, intimidad y autonomía personal, todas las personas tienen derecho a adoptar libremente decisiones que afecten a su vida sexual y reproductiva. Se reconoce el derecho a la maternidad libremente decidida. Los poderes públicos" –aunque les pese-, "de conformidad con sus respectivas competencias, llevarán a cabo las prestaciones y demás obligaciones que establece la presente ley en garantía de la salud sexual y reproductiva". Lo que acabo de leer es el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, impulsada por el PSOE, votada en contra por ustedes y llevada al Constitucional. No me extrañan sus afirmaciones de hoy, señora Negro; lo que han hecho es enseñar la patita una vez más.

El aborto, por tanto, es un derecho conquistado por el movimiento feminista con muchísimo esfuerzo y no un fracaso, como hemos tenido que escuchar en esta Cámara. Las mujeres que interrumpen su embarazo están, como les reconoce la ley, ejerciendo su derecho a decidir libremente sobre su maternidad y no son, desde luego, ningunas fracasadas. Son los poderes públicos competentes, las comunidades autónomas, quienes deben, en el cumplimiento de sus obligaciones,

garantizar el acceso a esta prestación sanitaria y que además se haga en condiciones de intimidad, algo que en esta Comunidad no está ocurriendo.

La Ley de 2010 no solo reconoce el derecho de la mujer a interrumpir su gestación sino que también busca proporcionar una seguridad jurídica tanto a la mujer como a los profesionales e intentar frenar el acoso de los antiderechos. Si bien la ley reconoce el derecho y la práctica sanitaria, el hostigamiento hacia las mujeres no ha cesado sino que se ha transformado adoptando nuevas formas –no hay más que ver lo que ha ocurrido hoy en esta Cámara-, pero sin abandonar nunca su presencia física en los centros. Desde que se aprobó la ley de 2010 hasta la fecha miles de mujeres en nuestra región se han visto increpadas, coaccionadas y amenazadas, teniendo lugar actos de acoso y hostigamiento en los centros IVE prácticamente a diario.

Efectivamente, señora Negro, hay un estudio que hizo la asociación ACAI. Debería tener cuidado cuando hable de ACAI, porque son ustedes quienes conciertan con esas clínicas que se realicen los abortos a través de ellas; ¡ustedes!, ¡es su responsabilidad! Y, si tienen algún problema, deberían hacérselo mirar, porque nos podrían estar poniéndonos en peligro a las mujeres de esta Comunidad. Ustedes son los que financian las clínicas y precisamente lo que se pide en esta PNL es que se haga a través de la sanidad pública. ¡Tenga cuidado con lo que dice sobre ACAI! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y tenga cuidado al hablar de grandes profesionales como la señora Lamas, a la que debería tener usted un respeto por todo lo que ha ayudado a miles de mujeres en esta Comunidad. Esta asociación le ha trasladado al señor Consejero de Sanidad, que me hubiera gustado que hubiera estado aquí esta tarde –ya vemos el interés que le despierta este tema-, la opinión de cientos de mujeres que se han visto afectadas por esas acciones antielección, y les voy a leer solamente una, a ver si así se conciencia: “He llegado a la clínica muy nerviosa porque abortar no es fácil, pero para mí lo peor ha sido el acoso que he sufrido por parte de unos hombres que me han sermoneado, me han enseñado fotos y me han dicho que aquí dentro mueren mujeres. He querido llorar y marcharme a casa”. En Madrid el acoso lo lideran grupos como HazteOír, Derecho a Vivir o Más Futuro, que tienen entre sus figuras más destacadas a algunas diputadas de esta Asamblea, y su acción se centra fundamentalmente en la Clínica Dator, donde estos grupos acuden prácticamente a diario. Desde el año 2012 se obstruyen los accesos a las clínicas constantemente, se insulta y amenaza a las y los trabajadores, se fotografía y graba a las trabajadoras y a las usuarias, vulnerando su derecho a la intimidad, aparecen pintadas, se presiona a las pacientes a la entrada, les atosigan, les insultan y les dan información falsa. Les quiero enseñar este panfleto, al que usted ha llamado información, que hace solo unos días se entregaba en las puertas de las clínicas IVE y que decía que el aborto provocado es la muerte cruel y violenta de un ser inocente e indefenso en el seno materno y, a continuación, en letras más llamativas, decía que estudios científicos encuentran la relación directa entre el aborto provocado y el cáncer de mama. Y, si no estaban contentos con esto, añadían otras perlas como que provocaba incontinencia, esterilidad, frigidez o enfermedades psicopáticas. ¡A eso le llama usted información y lo único que hacen esos panfletos es añadir más dolor y humillación a estas mujeres!

Por si eso fuera poco, cada sábado, en las inmediaciones de las clínicas, se coloca la Ambulancia Vida. Me gustaría aclarar que todas las mujeres que van a interrumpir su embarazo se realizan ecografías y también que las mujeres no somos seres incapaces, que sabemos perfectamente lo que es un embarazo y lo que tenemos dentro y lo único que hacen los individuos de este vehículo es añadir más dolor intentando que vean las imágenes y escuchen el latido en un momento de gran vulnerabilidad de esas mujeres.

Me alegro de la enmienda de la diputada popular sobre la necesidad de garantizar la información adecuada a las mujeres que deciden interrumpir su embarazo; debe ser que ha leído la que integra su propio Gobierno en sobre cerrado, porque desde luego está lejos de ajustarse a lo que marca la ley de 2010. Le pongo un ejemplo: la información que recoge sobre la atención que reciben los niños con discapacidad en esta región dista mucho de lo que se van a encontrar realmente estas mujeres si deciden llevar a término su embarazo y, sobre la información relativa a la adopción, afirmar que -y leo textualmente lo que pone- "la mejor forma de entregar a un niño para su adopción es la que se produce en el momento de dar a luz en el hospital" es bastante cuestionable porque difícilmente va a garantizar que el consentimiento de esa madre sea sereno y pleno y tampoco va a garantizar la salud ni del niño ni de la madre. Así que háganselo mirar ustedes con la información que están entregando.

La asociación de clínicas le ha hablado muchas veces al señor Escudero de la situación que estaban viviendo, de las denuncias que estaban interponiendo, pero han caído en saco roto, hace caso omiso, algo que contrasta con la celeridad que demostró para atender la denuncia de una asociación ultracatólica y expedientar a seis de estas clínicas. Las Administraciones deben poner todos los medios para acabar con el hostigamiento a las clínicas IVE: en primer lugar, la regional, la Consejería de Sanidad, que es la garante de la adecuada presentación de ese servicio; también la municipal, que también tiene ordenanzas para el impedirlo, y el Estado, que, en ese sentido, el PSOE ya se ha comprometido a marcar una distancia de seguridad con respecto a las clínicas para que las mujeres puedan acceder en libertad.

Para concluir, las mujeres que interrumpen su embarazo en nuestra región lo hacen amparadas por la ley orgánica de 2010 -aunque les pese-, lo hacen en base a un derecho que se les ha reconocido y el ejercicio de ese derecho, cuando es obstaculizado, debe ser protegido por la Administración competente, que son ustedes, la comunidad autónoma. Estas mujeres a las que no se protege son víctimas y están siendo estigmatizadas cuando acceden a una prestación sanitaria, porque el aborto es, además de un derecho, un acto médico que afrontan, por ese acoso, con un nivel de tensión física y psíquica inadecuado en una intervención médica. ¡Es su responsabilidad, la del señor Escudero y la de este Gobierno! ¡Les pido que de una vez dejen de mirar para otro lado y pongan fin a este acoso! A las mujeres nos va, aunque les pese y aunque lo nieguen, la vida y la salud en ello. ¡Basta ya! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abre el turno de réplica; señora Gimeno, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Señora Joya, me parece que está bien que se animen, pero los antiabortistas mucho éxito no han tenido en los últimos años. Se va legalizando y regulando el aborto por toda Europa: el año pasado Irlanda, hoy Eslovaquia, Argentina muy próximamente, en Polonia no han podido y aquí hicimos caer a Gallardón cuando intentó semejante cosa. Así que, muchos éxitos, la verdad, no tienen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Sorprende ahora una crítica por parte de la señora Negro a los negocios privados y a la sanidad privada; ¡caray, lo que hace el aborto que critican a la sanidad privada! Como ha dicho la compañera socialista, ¡esas son las clínicas con las que ustedes conciertan!, porque nosotras seríamos partidarias de que el aborto fuera una prestación normalizada en la sanidad pública; ustedes conciertan con esas clínicas, perfecto, ¡pero déjenos ejercer el derecho en la sanidad pública!

Mire, le voy a decir una cosa que pensamos todos aquí, en este lado, desde luego, porque es ideológico: ¡yo estoy muy orgullosa de mi ideología!, pero ustedes debe ser que se avergüenzan de la suya porque dicen: "mi ideología no es ideológica"; bueno, ¡pues la mía sí! Bien, ¡ustedes no son el partido de la vida!, la vida es bienestar, es felicidad, es goce..., ¡la vida no es la muerte de miles de mujeres cada año intentando interrumpir sus embarazos! ¡La defensa de la vida no tiene nada que ver con las mujeres perseguidas o encarceladas en países! Además, les voy a decir una cosa: hay una correlación exacta entre democracia, libertad y derechos de las mujeres, entre los que se encuentra el aborto. ¿Hacemos una lista de los países que prohíben el aborto y vemos si nos queremos parecer a ellos? ¿Hacemos una lista de las dictaduras que prohíben el aborto y vemos si queremos parecernos a ellos? Ustedes son defensores de dictaduras negras, ¡los países democráticos no prohíben el aborto sino que garantizan ese derecho!, ¡los países que protegen la vida de esas mujeres garantizan el derecho al aborto!

Por último, ¡son ustedes unos cínicos!, y esto lo sabemos. Para estar en contra del aborto hay que luchar por la educación sexual en los colegios, por la información sobre anticonceptivos... ¡No se puede estar en contra del aborto y negarse a que se ofrezca toda la información que podría evitar que muchas mujeres llegasen a esa situación! Por lo demás, repito, son ustedes unos cínicos y, además, lo saben. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Joya, tiene la palabra por tres minutos.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Vamos a ver, ¿cómo no les va a molestar a los centros que están haciendo negocio con el aborto que haya gente delante intentando que no se aborte? ¡Es lógico!, ¡es que es su negocio! ¡Si eso es lo normal! ¡No me traigan ustedes aquí unas encuestas que hace un centro que lo que ve es que está perdiendo dinero por cada mujer

que no aborta! Lo que no dicen estos centros y a quienes no entrevistan es a las mujeres que no llegan a entrar en ellos porque antes se han encontrado con estas personas que han hecho que no aborten. ¡Por eso a esas señoras no las entrevistan! ¡Solo dicen las que entran!, insisto, gente con el negocio y con un interés económico por medio, pero no hablan de las que no llegan a entrar porque se quedan en las ambulancias donde se hacen las ecografías.

Miren, señoras, si lo dicen ellas: les bajan el volumen del ecógrafo, les giran las pantallas... ¡La Comunidad de Madrid ha sancionado a seis centros de aborto por publicidad engañosa en la web! Pero ¿ustedes creen que eso es proteger y, de verdad, velar por el bien de la mujer? ¡Eso sí que es un verdadero acoso, negarle toda su información! ¡Si es que lo dicen las propias chicas! Ustedes están reconociendo una vulnerabilidad con la que va la mujer a abortar ¡y esa falta de información aumenta esa vulnerabilidad! Miren, esta tarde se está hablando aquí mucho... Usted decía que no venía a hablar del aborto, señora Gimeno, con esta PNL, y es lo único que ha hecho. ¡Pero, bueno, a mí me parece muy bien que debatamos sobre este tema! ¡A mí me encanta!

Mire, señora Morales, usted dice que todas las mujeres se hacen unas ecografías y qué necesidad hay de que se les hagan más fuera. Si a todas las mujeres se les hacen ecografías dentro de los centros abortistas, ¿por qué algunas, cuando la ecografía se les hace fuera, cambian de opinión en cuestión de diez o quince minutos? (La Sra. **MORALES PORRO**: *¿Qué permiso tiene para hacerlas?*) ¿Qué diferencia hay entre una ecografía y otra? ¡Dígamelo usted a mí! ¿Qué diferencia hay entre la ecografía que le hacen en ese centro y la que le hacen dentro de esa ambulancia? ¡Dígamelo!

Señora Gimeno, en cuanto a los éxitos -lo repito-, tiene usted escrito en un artículo el éxito de los movimientos provida; yo me alegro de que lo reconozca. Al Partido Popular lo único que le quiero decir es que hay una ley, la ley actual del aborto, que ustedes tienen recurrida ante el Constitucional; vamos a hablar otra vez del Tribunal Constitucional, que mañana es el día de la Constitución. El Tribunal Constitucional hace nueve años que tiene ese recurso presentado por el Partido Popular en un cajón. El Tribunal Constitucional, en una sentencia, ¡en una sentencia!, dice que el nasciturus es un bien jurídico que el Estado tiene el deber y la obligación de proteger; tal vez por eso no se atreve a dictar una nueva sentencia para ir en contra de su misma sentencia. Esa sentencia es anticonstitucional, pero no nos vamos a meter ahora en este tema, que también puede dar para otra tarde entera debatiendo. Como ustedes comprueban, a mí me encanta hablar de este tema.

Acosar a la mujer es evitar por todos los medios que nadie se pueda acercar a ella para mostrarle algo que -le repito, señora Morales- no sabemos qué será pero milagrosamente le hace cambiar de opinión entre el centro en el que le van a practicar el aborto y las... (La Sra. **MORALES PORRO**: *Será que no nos enteramos.*) A lo mejor es que nosotros, como somos muy...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Como somos muy ultra todo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Y muy violentos, les tiramos de los pelos para que decidan no abortar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: ¡Pero es su decisión! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Gómez, sus tres minutos.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Bien, porque no me ha dado tiempo a decirle también algunas cosas. Vamos a ver, en principio, el negocio, señores, es el suyo, isiempre ha sido el suyo!; el suyo es el negocio de la privatización de los servicios, que, además, ise opone al mandato de la ley, que están ustedes vulnerando! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Porque la objeción de conciencia exige que en la pública el servicio esté cubierto y ustedes están, gracias a sus supuestos objetores de conciencia, haciendo que no se cumpla esta ley. Por eso digo que están ustedes fuera de la ley. Las privatizaciones se las da la Consejería, la Consejería es del PP, luego ya sabemos de quién es el negocio, señores. ¡Déjense de líos!

Más cosas. ¿Publicidad engañosa? ¡Publicidad engañosa la suya, señores! Ustedes están mintiendo a la gente; ustedes no están apostando por la enseñanza; ustedes no están apostando por el acceso a los métodos anticonceptivos; ustedes están dificultando que se puedan proporcionar, ique se puedan adquirir! Luego eso sí es engañar a la gente.

Por último, les voy a decir una cosa: en esta PNL no se trataba de discutir sobre el derecho al aborto, porque, insisto, ise supone que lo teníamos ya todos muy claro!, ise estaba tratando del ejercicio de un derecho! O sea, no me venga usted a cuestionar ahora el derecho; iel derecho está reconocido y el derecho existe! Estamos hablando de su ejercicio, que es precisamente lo que Vox, con el apoyo del PP, quiere evitar, quiere coaccionar y quiere acosar. Yo les tengo que decir una cosa: a mí me sorprende muchísimo que una señora que -que yo sepa- no es científica se ponga a intentar decirnos cuándo hay vida, si es en el momento, como dijo uno de Vox públicamente, según se concibe... Bueno, vale, pero hay un debate científico; debate científico –que no sé si usted lo es- en el que yo no voy a entrar. A mí, lo que me sorprende es que ustedes defiendan tanto la vida del recién concebido y, sin embargo, condenen a la miseria a los padres, a los niños nacidos de pobre, ia los que se ahogan en el Mediterráneo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*, a los MENA a los que tienen hacinados en centros. ¡Preocúpense por los niños que viven también de vez en cuando y así empezaremos a entendernos!

Por último, una cuestión que me ha hecho mucha gracia: acusan ustedes a la señora Gimeno de hacer ingeniería social; pues, mire usted, la ingeniería social yo hasta la puedo apoyar, la que no apoyo es la ingeniería financiera que está por todos lados detrás de los casos de corrupción

que afectan a este Gobierno del PP, y al anterior, y al anterior, y al anterior. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señora Joya, decirles que desde Ciudadanos defenderemos la libertad de expresión hasta el límite, pero la libertad de expresión llega hasta donde empieza el derecho de la mujer a decidir cómo sentir o cómo vivir su vida. Señorías, somos adultas, vivimos en el siglo XXI y somos libres de hecho y de derecho para tomar decisiones.

Miren, lo que ha quedado claro en el Pleno de hoy son dos cosas: una es que hay Grupos Parlamentarios anclados en el pasado y que debaten sobre temas, afortunadamente, totalmente superados por la sociedad. Y, sobre todo, ha quedado claro que el único Grupo Parlamentario que defiende la libertad de la mujer en todas sus decisiones, tanto cuando decide ser madre como cuando decide interrumpir su embarazo, somos nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Negro, sus tres minutos.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora García, defenderán ustedes lo que quieran, pero lo que no están defendiendo hoy aquí es el derecho de manifestación y reunión, que es de lo que va esta PNL. Le voy a dar unos datos: la Clínica Dator practica 2.000 abortos al mes de media, a 500 euros de clin, clin, caja, 1 millón de euros al mes. ¡Eso es lo que están defendiendo! ¡Exactamente eso! ¡El negociete! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señora Alonso, la Comunidad de Madrid vela muy bien para que las clínicas que no son concertadas sino que tienen una acreditación, cumplan con lo que tienen que cumplir; de hecho, se realizan tres inspecciones al año; es más, en el año 2018 fueron sancionadas seis de estas clínicas porque ofrecían información engañosa. ¡Qué casualidad, hombre, no eran los próvida, eran los que estaban dentro de la clínica los que ofrecían la información engañosa!

Señora Gómez Benítez, nos ha mandado callar. Su feminismo me sorprende, pero debo decirle que a mí una socialista bolivariana como usted no me va a mandar callar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Es más, tengo algo que decirle también: señora Gómez Benítez, Franco ha muerto; ¡lo digo porque su discurso tiene por lo menos setenta años de antigüedad! ¡Se lo debo decir ya! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señores de la izquierda, son muy previsibles; han pretendido defender el aborto como un derecho y no como el drama que es, pero es que además tratan de imponer su pensamiento único: para ustedes quienes están a favor del aborto son progresistas y quienes somos próvida somos peligrosos ultraderechistas, pero es que resulta que el aborto no es una cuestión ideológica, es una

cuestión moral y transversal, ino es necesario ni ser católico ni ser de derechas para estar a favor de la vida! ¿Saben ustedes quién dijo: "el aborto para mí es un asesinato, y el asesinato del ser más débil y más desprotegido"? El chavista Rafael Correa, expresidente de Ecuador, asesorado por ustedes, Podemos 1, Podemos 2 y ahora Podemos 3. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Mire, señora Gimeno, lo que ustedes pretenden con esta iniciativa es limitar los derechos constitucionales. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños.)*: Han traído a esta Cámara una PNL que es el colmo de la doble moral. Voy a pedirles coherencia, aunque pedirle eso a quienes creen que ser comunista y demócrata es compatible es como pedir un milagro. Señora Gimeno, escuche bien: "Lo más grave que nos ha pasado últimamente es calificar la desobediencia civil de terrorismo y de rebelión. Si como sociedad no reaccionamos a esta deriva autoritaria podemos despedirnos de la democracia". ¿Está usted de acuerdo? ¡Seguro!, porque lo dijo usted, y ahora pretende cercenar el derecho de manifestación. ¡Allá ustedes y su coherencia! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Señora García, ¡hombre!, decir que ustedes son los únicos que defienden la libertad de las mujeres, cuando la Ley del Aborto la impulsó el Partido Socialista y, sobre todo, viendo con quiénes están asociados y los discursos que han hecho hoy en esta Cámara... Tiene guasa lo suyo, señora García, ¡tiene guasa! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señora Negro, la del clin, clin es usted; la del clin, clin -¡míreme que la estoy hablando!- es usted, ¡porque es la Comunidad de Madrid la que está financiando...!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señora Morales!, ¡señora Morales!, podemos llamar la atención e interpelar a gente, pero de una forma normal. Muchas gracias.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Me está corriendo el tiempo, gracias. *(Rumores.)* Como cuando dijeron que el feminismo era un cáncer, pero bueno.

Señora Negro, la del clin, clin es usted y su Comunidad de Madrid; háganlo a través de la Seguridad Social, de la sanidad pública, que es lo que tienen que hacer.

Se contradice, señora Negro, porque hablaba usted en su enmienda de que la Comunidad de Madrid tenía que mantener su firme compromiso en el cumplimiento de la ley de 2010. ¿Qué compromiso, señora Negro? ¿Ese que hace que el Plan de los Embarazos no Deseados 2016-2020

todavía no se haya aplicado, que está a punto de acabar y todavía no sabemos donde está el presupuesto? ¿Ese compromiso que les llevó a cerrar un centro de planificación familiar, uno tras otro hasta su extinción? ¿O el que hace que seamos la única Comunidad que no financia ningún método anticonceptivo, ni la píldora del día después, con recursos propios? Ese es su compromiso y tiene consecuencias: que somos la tercera Comunidad en España en número de interrupciones voluntarias del embarazo, ¡porque son unos hipócritas!

Hipócritas también son los señores de Vox, porque lo que hacen ustedes es intentar prohibirnos el aborto, porque quieren reducir el número de abortos y de embarazos no deseados, pero mientras tanto nos impiden el acceso a la anticoncepción y a la educación sexual, que es lo único que puede impedir que haya tantos embarazos no deseados. Métanselo en la cabeza: las mujeres vamos a seguir abortando igual, por mucho que lo dificulten o lo prohíban, solo que la que pueda se irá a Londres, como antiguamente, y la que no, se jugará la vida aquí en la clandestinidad. ¡Esa es la única diferencia!

Les repito: dejen de ser hipócritas –y esto va también para el Partido Popular–; dejen de aprobar mociones para ayudar a las mujeres embarazadas, con medidas que no tienen ningún calado y que encima reducen lo que ya hay, cuando saben que el 70 por ciento de las mujeres que abortan en esta región tienen recursos económicos propios. ¡Empiecen a apoyar a los niños que ya han nacido! Porque no les he visto pedir al Partido Popular que se recupere los recursos que han arrebatado a los niños con necesidades especiales en esta Comunidad y encima tienen el lujo de criminalizar a niños que son dignos de toda solidaridad y todo apoyo, como son los MENA, a los que hace unos días se refirieron en esta Asamblea como esos niños que no son nuestros y que había que devolver a sus países.

Miren, un consejo les doy, tanto al Partido Popular como a Vox: apréndanse este lema de las mujeres argentinas en su justa lucha, que es la clave de todo, que es “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”. Solo eso reducirá el número de embarazos no deseados que ustedes tanto quieren; todo lo demás es poner en riesgo la salud de las mujeres, ¡y no se lo vamos a permitir!, y, si no, ¡acuérdense de su compañero Gallardón! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Concluido el debate, pregunto a la señora Gimeno si acepta alguna de las enmiendas presentadas. *(Asentimiento.)* ¿Cuál de ellas?

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: La de Ciudadanos.

El Sr. **PRESIDENTE**: La de Ciudadanos, vale. Muchas gracias. Procedemos a la votación, no sin antes advertirles de que había una petición de voto telemático que no será tenida en cuenta. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 86 votos a favor y 42 votos en contra. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-107(XI)/2019 RGE.11031 (Escrito de enmiendas: RGE.12367(XI)/2019, RGE.12383(XI)/2019 y RGE.12393(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Defender y profundizar en el actual modelo educativo. - Seguir utilizando la descentralización competencial para mejorar la calidad del sistema educativo. Igualmente, La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de: - Exigir que se siga garantizando que los padres elijan el tipo de educación y centro educativo donde escolarizar a sus hijos. - Defender la red de centros concertados. - Promover y respaldar la autonomía organizativa y pedagógica de los centros, y cuestiones conexas.

Se han presentado tres enmiendas de modificación por parte de Ciudadanos, una de modificación por parte de Unidas Podemos y otra de modificación por parte del Grupo Parlamentario Vox. A su vez, les anuncio que se ha presentado una transaccional firmada por los Grupos Popular, Vox y de Ciudadanos. Tiene la palabra, en representación de Grupo Parlamentario Popular, la señora Heras.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, ya casi noches, señorías. Quiero, en primer lugar, saludar a los representantes de padres, las patronales de la educación concertada y a la Plataforma Inclusiva Sí, Especial También, que hoy nos acompañan, porque, ¡creedme!, por vosotros y por el 30 por ciento de familias que utilizan la educación concertada en la Comunidad de Madrid merece la pena cada minuto y cada segundo que empleamos en defender la libertad en nuestra Comunidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

Los padres, señorías, son los primeros responsables de la educación de sus hijos, y ese papel no puede jamás ser sustituido ni condicionado por ningún Gobierno; al contrario, los padres deben tener la seguridad de que el Estado les protege y garantiza sus derechos. A lo largo de los casi cuarenta y un años de vigencia de la Constitución Española de 1978 las diferentes reformas educativas han defendido siempre el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza consagrados en el artículo 27, desarrollados y reafirmados también por el Tribunal Constitucional en sentencias

como la 74/2018, la 10/2014 o la 133/2010. En la misma línea, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 26.3, establece que los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Así, al amparo de la Constitución y de las diferentes leyes educativas, impulsadas por Gobiernos nacionales tanto del Partido Socialista como del Partido Popular ha podido articularse nuestra actual red de centros docentes; una red plural y diversa por la distinta naturaleza jurídica de sus titularidades, pública y privada, y por la multiplicidad de proyectos educativos que individualizan a cada centro, entre los que también se incluyen los Centros de Educación Especial. Sin embargo, señorías, las recientes manifestaciones de la Ministra de Educación en funciones, en un congreso de escuelas católicas, han generado una gran alarma social al cuestionar que los padres puedan elegir la educación de sus hijos. Estas palabras, por cierto, fueron matizadas por la propia ministra al día siguiente y cuestionadas en el seno del Partido Socialista, por ejemplo, por el señor García Page, que aseguró que su comunidad autónoma sería siempre un valor seguro para la escuela concertada, y cito literalmente: "una región donde no se discutan, por supuesto, ni la concertada ni otras muchas cosas".

Ya había asegurado la señora Celaá, en su anunciado anteproyecto de ley, que la educación concertada debía ser subsidiaria de la pública y no complementaria. Pero la libertad de enseñanza no se garantiza solo por la mera coexistencia de centros privados, concertados y públicos sino que alcance su plena expresión, señorías, con la posibilidad real para las familias de elegir entre opciones distintas, entre los que -insisto- también se incluyen los Centros de Educación Especial.

La libertad de elección, señorías, en la Comunidad de Madrid se materializa cada año en el proceso de admisión de alumnos, de tal manera que son las familias las que determinan la prioridad de los centros en los que quieren escolarizar a sus hijos. ¡Cuidado!, libertad, señorías, no es solo elegir entre pública, privada y concertada; también elige quien con una camiseta verde elige entre dos centros públicos en la Comunidad de Madrid. ¡Eso también es libertad de elección educativa! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

La puesta en marcha de la zona única en nuestra Comunidad en los últimos años ha aumentado el porcentaje de familias que ha obtenido una plaza en su primera opción, del 80,5 por ciento en el curso 2006-2007 al actual 93,7 por ciento. También la libertad educativa mejora los resultados académicos. Citaré solo tres estudios: el primero de ellos, un artículo de los profesores de Princeton, Brown y Chicago, que concluyen que los alumnos que asisten a los centros educativos de primera elección de sus familias mejoran su motivación y alcanzan mejores resultados académicos. También el estudio de profesores de Harvard, Brown y Dartmouth College ratifica que los estudiantes que asisten a los centros elegidos en primera opción se gradúan en estudios superiores en mayor medida que aquellos que quedan fuera del centro. Y una tercera investigación demuestra que entrar en el centro educativo de preferencia de la familia mejora los resultados académicos y aumenta la posibilidad de llegar a estudios superiores de larga duración, pero, sobre todo y por encima de todo,

lo que mejor funciona es el binomio familia-escuela. Cuando una familia confía en el centro en el que deposita lo más valioso de su vida, que son sus hijos, eso tiene una garantía absoluta de éxito.

Señorías, la descentralización educativa ha rendido resultados muy importantes en la Comunidad de Madrid -la elección de centro, la Ley de Autoridad, el Programa Bilingüe- y es lo que hoy nos está permitiendo ser el contrapeso a Gobiernos socialistas que están abrazando a los líderes más extremos de la sociedad española, golpistas, separatistas y los herederos de aquellos que asesinaron en el País Vasco. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por tanto, la libertad educativa no puede peligrar y no debe peligrar nunca en la Comunidad de Madrid. En aquellas Comunidades, insisto, en las que no se aprovechen debidamente las competencias debe funcionar la Alta Inspección Educativa, que es el mecanismo que tiene el Estado para intervenir en los casos en los que exista disfunción.

Y termino, señorías. La educación no debe ser un ámbito de confrontación entre ciudadanos, sino un punto de encuentro, tolerancia y libertad. Por eso agradezco las enmiendas presentadas por el Grupo de Ciudadanos y la voluntad de Vox para haber alcanzado un texto en común. Agradezco igualmente la enmienda que ha presentado Unidas Podemos, aunque comprenderá, señor Morano, que no se ajusta al espíritu de esta iniciativa. Señorías, lo que necesita España y necesitan los madrileños son Gobiernos que defiendan la elección del centro educativo, la elección de un centro de Educación Especial o uno ordinario con apoyos; en definitiva, que les permitan ejercer sus derechos en la elección de la educación que quieren para sus hijos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Heras. A continuación procede abrir un turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios que han presentado enmiendas; en primer lugar, tiene la palabra el señor Morano en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señora Vicepresidenta. Lamento que no le haya gustado ni mi camiseta ni mis enmiendas a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular; espero hacerlo mejor en el futuro.

Yo creo que para discutir lo primero que hay que hacer es definir los términos; si no, no estamos discutiendo lo mismo. De lo que está hablando y ha hablado la señora portavoz del Grupo Popular es en parte del contenido de la Constitución de 1978, que ha sido bien citada durante todo el día, dado que mañana es el aniversario de la Constitución, el Día de la Constitución. Yo quiero recordar también que el próximo día 9 de diciembre se cumple el 89 aniversario de la Constitución de 1931, tan española y tan de todos como la del 78... *(Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Y que cabe recordarla en esta iniciativa porque en su artículo 48 establece ipso prima vez! el derecho a la educación de todos los españoles solo limitado por su vocación y capacidad. Y yo creo que con este principio deberíamos estar de acuerdo todos, independientemente de posiciones políticas.

El artículo 27 de la Constitución vigente de 1978 establece lo que establece: en primer lugar, el derecho a la educación, que es un derecho individual de los niños, no de sus padres; o sea, los niños y las niñas son sujetos de derecho y el Estado tiene que velar por su educación por encima de cualquier otro principio. En esto, a quienes nos guste la Constitución, más, menos, o la queramos aplicar, tenemos que estar todos de acuerdo. Por lo tanto, los poderes públicos tienen que defender la educación de los niños y niñas también frente a padres que quieran hacer una educación discriminatoria, que digan que hay unas razas o unas etnias inferiores o que digan que la tierra es plana, porque prima el interés superior del menor frente a la posibilidad de los padres y madres de decidir cosas que sean perjudiciales para los niños y niñas. Y en eso también estaremos de acuerdo.

Y también, efectivamente, el artículo 27 de la Constitución recoge un derecho muy concreto: el derecho de los padres a que sus hijos sean formados, ¡formados!, ¡reciban la formación! -esto es importante- de acuerdo a sus valores morales y religiosos. Precepto que se cumple no con una articulación global de la educación, que para eso está el primer precepto del artículo 27 de la Constitución Española, sino con la existencia de asignaturas concretas que propugnen los valores morales y religiosos de los padres, que, por cierto, dicho sea de paso, en el Estado español solo está garantizado plenamente para aquellos padres y madres que son de religión católica y para todos los demás, como puede ser mi caso, no lo está. ¡Y esto es a lo que tienen derecho los padres! Ni más ni menos. Esto lo ha dicho la señora Celaá y es absolutamente cierto, lo diga la señora Celaá, Agamenón o su porquero -y estoy citando a Antonio Machado-. Y eso no quiere decir que no tengan más derechos, pero todos los demás derechos estarán subordinados a estos principios.

Hemos oído una defensa de la libertad -y en teoría va sobre esto la proposición no de ley-, en abstracto por parte de la señora portavoz del Partido Popular. Les voy a contar una anécdota muy rápida para que no me la saquen ustedes: en la Unión Soviética había en los supermercados un solo tipo de yogur que era el estándar y, entonces, cuando los ciudadanos iban y elegían siempre el mismo tipo de yogur, que era el estándar, salía algún preboste soviético diciendo: ¡el cien por cien de los ciudadanos han elegido nuestro yogur! Hay libertad plena de elección. Luego, es verdad que algún conocido mío ruso dijo que, cuando dejó de haber el estándar, ninguna de las marcas americanas sabían a nada y que lo que le gustaba era la estándar. Es verdad que ustedes están haciendo con la educación pública de la Comunidad de Madrid exactamente lo mismo que hacían los prebostes soviéticos: ¡decir que hay plena libertad de elección cuando ustedes no ponen los mecanismos para que esa libertad de elección sea real! Porque, para poder elegir -y esto es un principio lógico- se necesita una serie de requisitos.

Primero, que existan los objetos sobre los que se puede elegir, es decir, que para quien quiera elegir un centro público, ese centro público exista. Para que eso exista, la Comunidad de Madrid tiene que ponerse a ello. Las enmiendas a esta proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, que defienden la libertad de elección, proponían que la Comunidad de Madrid construyera esas plazas públicas. Somos la comunidad autónoma que tiene menos plazas públicas por habitante. Con lo cual, todos los madrileños y madrileñas que quieran elegir las plazas públicas no pueden elegirlos porque no pueden elegir unas plazas que no existen. No las pueden elegir las personas que quieran elegir el Instituto de Arganzuela, ni la de Los Molinos en Getafe, ni la de Las Tablas, ni el Instituto de Parla Este, etcétera; me podría pasar un rato... Con lo cual, para defender la libertad de elección deberían ustedes haber aceptado mi enmienda para que exista la pública sobre la que elegir.

Segundo. Que, para que existan, la construcción de centros públicos debería hacerse en las mismas condiciones que los privados concertados, es decir, que se hagan todos de una vez. Yo confío en ustedes, en que son capaces de hacer un centro de una vez, son ustedes lo suficientemente listos; yo confío en mi Gobierno y no necesitan cinco años para hacer un centro, y eso se demuestra porque los centros privados concertados a los que ustedes conceden suelo público en mejores condiciones que para los centros públicos sí los hacen de una vez. ¡Pues para que se pueda elegir tendrán que existir estos centros! ¡Pues deberían haber aprobado la enmienda de Unidas Podemos-Izquierda Unida que no les ha gustado!

Tercero. Que cuando los padres elijan la pública y participen en un modelo educativo que les guste, ese modelo se respete. No hagan ustedes lo que han hecho en el Centro Blas de Lezo -se lo voy a volver a citar porque hasta que no solucionen este asunto yo se lo voy a seguir citando-, que era un centro público donde los padres estaban muy de acuerdo con el modelo educativo, en el que gracias a una norma que existe solo en la Comunidad de Madrid, que les permite a ustedes cuando queda un concurso desierto designar a dedo al director del centro, ¡han atacado ese modelo educativo y no han defendido la libertad de elección de los padres!

En cuarto lugar, que cuando elijan no se trate mejor a unos alumnos por elegir la escuela privada concertada que la pública; eliminen ustedes de una vez el cheque Bachillerato, que es una absoluta salvajada, que es un fondo público que solo ayuda a los madrileños y madrileñas en el caso de que elijan la privada concertada; si eligen la pública, no tienen esa ayuda para acceder al Bachillerato. ¡Eliminen esto porque es una salvajada! Esto no es defender la libertad de elección, sino lo contrario.

Y quinto -fíjese, igual esto les sorprende-, que todos los madrileños y madrileñas, ya que ustedes tienen privada concertada, la puedan elegir. ¿Y eso cómo se hace? Evitando que la privada concertada pueda segregar por renta, por ejemplo, gracias a su Ley de Gratuidad de Libros de Texto que permite a los centros privados concertados no estar en esta ley en contra de los criterios de los padres -podían eliminarlo porque eso es segregar por renta-, y segundo, por ejemplo, que la

Inspección Educativa vigile que en esos centros privados concertados no se cobre a los alumnos, como hemos denunciado tanto nuestro Grupo Parlamentario como la patronal de la privada.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Señores del Partido Popular, señores de Ciudadanos y señores de Vox, defiendan la libertad de elección, pero no nos intenten hacer un juego de trileros.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Morano. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Muchas gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: Gracias, Presidenta. Buenas noches a todos, señorías. El acuerdo suscrito por Vox con el Partido Popular para la investidura de Isabel Díaz Ayuso como Presidenta del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid enuncia, entre otros principios y objetivos, los relativos a la libertad de educación y de pensamiento. El acuerdo expresa en dicha materia un compromiso político por la libertad y la igualdad de oportunidades en la educación, la voluntad de garantizar el derecho de las familias madrileñas a elegir la educación de sus hijos, ya sea en centros públicos, concertados o privados, y el propósito de garantizar también la libertad de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones morales y con arreglo al artículo 27.3 de la Constitución; por cierto, de la Constitución del 78 -no la del 31 que no se votó, señor Morano, ¿vale?-, que nos gusta más. *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: El artículo 27 de la Ley Orgánica del 85... *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Por favor, señor Morano, respete el uso de la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: De 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, promulgada durante el Gobierno de Felipe González, dispone que el Estado y las comunidades autónomas definirán las necesidades prioritarias en materia educativa, fijará los objetivos de actuación del periodo que se considere y determinarán los recursos necesarios de acuerdo con la planificación económica general del Estado. La Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 2/2016, de 3 de mayo, de Educación, promulgada durante el Gobierno del señor Zapatero, dice que la educación es el medio de promover la solidaridad y evitar la discriminación con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social, así como que se debe hacer que la educación escolar sea asequible a todos, sin distinción de ninguna clase, en condiciones de igualdad de oportunidades. La financiación pública de la educación correspondiente al periodo de diez años de la Enseñanza Básica, Primaria y ESO, obligatoria y gratuita para todos -el artículo 4.1 de la vigente ley

orgánica de educación- al menos entre los 6 y los 16 años de edad, ya fue introducida en el 90 por la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, y creemos que debe articularse mediante un sistema de cheque escolar bien concebido. Y este es el programa que defendemos en Vox. Un sistema de cheque escolar bien concebido es aquel que asegure la libertad de educación mediante la libre elección de centro docente sin que la escasez de medios económicos de los padres sea un impedimento para que dicha elección responda a sus convicciones morales y sin que tampoco sea impedimento para que sus hijos sean educados conforme al criterio de igualdad de oportunidades, sin distinción de clase social y según un verdadero principio de solidaridad y no según una versión falseada de este en la que se advierte la voluntad del poder político de control indebido en la educación. El sistema de cheque escolar que Vox postula, tendente a la libertad y a la igualdad debe basarse en que su importe sea inversamente proporcional al nivel de renta de los padres, al tiempo que es directamente proporcional al número de los hijos. El sistema de cheque escolar que Vox postula no supone que los poderes públicos deban renunciar a controlar que todos los centros docentes cumplan con unos estándares mínimos de enseñanza para que la igualdad sea así efectiva. Recientes estudios independientes de la OECD, Schools Choice and School Vouchers, perspectiva de 2017, ponen de relieve que un sistema de cheque escolar de estas características al final es lo que garantiza la verdadera libertad de elección del centro docente. La educación garantiza la promoción social, garantiza el ascensor social, y debemos garantizarla a todos nuestros niños; lucha contra la exclusión, que muchas veces provoca la zonificación o las diferencias socioeconómicas, como estamos viendo, por cierto en el informe PISA, que estamos estudiando recientemente, que arroja y evidencia un resultado de mayor rendimiento de los alumnos y, por consiguiente, una mejora en la enseñanza. Todo lo anterior nos conduce necesariamente y nos ha conducido a enmendar la PNL presentada por el Grupo Popular al efecto de que a los puntos primero, tercero, cuarto y sexto se adicione una mención a la próxima introducción de elementos y criterios propios del cheque escolar en el sistema educativo, lo que requerirá las oportunas reformas legislativas y reglamentarias que Vox postula, tanto para la Comunidad de Madrid como para las demás comunidades autónomas y, en conjunto, para toda España.

Vox sostiene que el modelo territorial del Estado es económicamente insostenible y es un multiplicador de focos de corrupción que ha llevado a España al caos normativo y a la desigualdad entre españoles, también en la educación. Por consiguiente, en educación, como en otras materias, Vox defiende la progresiva recuperación de competencias del Estado; por ello, proponemos suprimir el punto segundo de la PNL del Grupo Popular y modificar el punto octavo, de modo que quede íntegra la postura de Vox, totalmente contraria a incrementar el grado de descentralización a favor de las comunidades autónomas, contraria a seguir acrecentando la desigualdad entre los españoles y con una clara voluntad de que se produzca una devolución por parte de las comunidades autónomas de la competencia de la educación, entre otras, que creemos que es lo que de verdad puede garantizar a todos los españoles la igualdad en derechos y libertades. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** A continuación tiene la palabra la señora Bailén, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. La libertad de enseñanza que consagra el artículo 27 de la Constitución española es la principal garantía que tienen los padres para encontrar un centro educativo que se adapte a sus necesidades y, por supuesto, a la de sus hijos. Mientras exista la libertad de enseñanza, como existe también libertad de cátedra, existirá variedad de opciones educativas. Este artículo es, por ahora, el único gran Pacto de Estado por la Educación al que se ha llegado a nuestro país, aunque algunos ahora lo hayan olvidado. Hace poco más de un año, en el Congreso titulado La iglesia en la sociedad democrática, organizado por la Fundación Pablo VI, con motivo del 40 aniversario de la Constitución, don Alfredo Pérez Rubalcaba, toda una personalidad del PSOE y figura relevante de la política española, dijo algo que quiero hoy recordar: "Yo defiendo el Estado laico, pero eso no significa que la sociedad sea laica". Traigo a colación esta frase porque la libertad de enseñanza y el respeto al que piensa de forma diferente es fundamental en estos tiempos en los que se precisa alcanzar un verdadero y completo Pacto de Estado por la Educación en el que cuestiones de este calado deberían estar ya superadas desde el año 1978 para permitirnos avanzar en otras cuestiones que son urgentes y necesarias. El artículo 27.3 de la Constitución Española obliga, además, a los poderes públicos a garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Volver a este punto recurrentemente, que cuando se redactó se incluyó en la Constitución con el consenso de los grupos participantes, no tiene sentido. Las razones por las que las familias se decantan por un centro educativo u otro y las características que los padres buscan en un colegio en el momento de escolarizar a sus hijos dependen de cada caso particular. La elección de centro educativo puede ser una tarea muy sencilla o tremendamente complicada, condicionada muchas veces por la necesidad de conciliar de los padres.

Señorías, la elección de centro por parte de las familias es un derecho incuestionable que aporta, además, un punto adicional de protección del desarrollo emocional, social y del bienestar del menor, además del correcto aprendizaje del mismo. Cuando un centro falla en esta cuestión, las familias tienen el deber de encontrar otro en el que su hijo pueda avanzar en su educación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Debemos, pues, pensar en la libertad de elección de centro como una libertad viva, vigente durante todo el periodo de escolarización de un alumno, el cual puede comenzar en un centro de una titularidad diferente a la del centro en el que acabe su etapa de estudios obligatorios. Los centros públicos y concertados proporcionan en ocasiones esa flexibilidad que los niños y sus familias necesitan. Tenemos el reto y el deber de garantizar que la educación pública madrileña, como primera opción que es de la mayoría de las familias, cumpla con sus expectativas y les proporcione todos los aspectos necesarios tanto para la educación integral de sus hijos como para la atención a la diversidad y para la variedad de proyectos educativos, y, por supuesto, que proporcione las facilidades necesarias que permiten a los padres conciliar la vida laboral y familiar lo mejor posible.

En Ciudadanos defendemos tanto la escuela pública como la escuela concertada, que sigue fiel a sus orígenes de carácter profundamente social. Es importante asegurar el espíritu inicial con el que nace la educación concertada y que todos los centros cumplan estrictamente la normativa. La escuela concertada financiada con fondos públicos debe asegurar la gratuidad; este modelo no puede

mercantilizarse ni suponer una oportunidad de lucro para unos pocos, porque, de lo contrario, menoscabaría el prestigio de la propia educación concertada y supondría una competencia desleal para el resto de centros: los públicos, los concertados y, en especial, los privados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Para que la libertad de elección de las familias sea real, todos los centros financiados con fondos públicos deben garantizar la gratuidad para las familias y la igualdad de condiciones en el acceso de los alumnos. Miren, tal y como se dijo el pasado martes en el encuentro de directores y asociaciones de padres organizado por la Federación Educación y Familia, a quienes veo desde aquí y les saludo, no estamos garantizando la libertad de las familias para elegir la educación que quieren para sus hijos cuando ni siquiera optan a determinados centros concertados porque perciben que no están a su alcance. En este sentido, desde Ciudadanos hemos presentado una enmienda a esta iniciativa para respaldar la necesidad de que la red de centros concertados tenga un carácter complementario a la red pública y que ambas cuenten con los recursos necesarios en igualdad de condiciones con el fin de acabar con situaciones injustas en cuanto a la financiación de la concertada se refiere. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La segunda enmienda que hemos presentado trata de dar cabida, dentro de la autonomía organizativa de los centros, a los proyectos educativos innovadores y que potencien las metodologías activas, puesto que son hoy en día una opción que demandan las familias y que muchos docentes también desean poner en práctica; metodologías que, por otra parte, pueden favorecer la inclusión. Por ello, consideramos necesario garantizar el derecho a la educación inclusiva mediante la existencia de plazas gratuitas suficientes, tanto en centros educativos ordinarios como en centros de educación especial, por parte de ambas redes, la pública y la concertada, de modo que se asegure la libertad de elección de las familias, y esto es precisamente lo que hemos incluido en la última enmienda.

Para concluir, quiero resumir mi intervención diciendo que en Ciudadanos creemos, por tanto, que la libertad de elección de las familias comprende una variedad de conceptos que implican la libertad de elegir entre centros de diferente titularidad -pública, privada o concertada-, con una educación religiosa o sin ella, y poniendo especial énfasis en la necesidad de que la educación concertada siga manteniendo el lugar y la misión establecidas constitucionalmente, y también libertad de elección entre proyectos educativos tradicionales, innovadores o inclusivos, porque esa diversidad nos permitirá tener un sistema flexible y vanguardista.

Este Gobierno puede contar con el apoyo del Grupo Parlamentario de Ciudadanos para conseguir estos objetivos y asegurar que nadie interfiera en la libertad de elección de centro de los padres y las madres de la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Bailén. A continuación procede abrir un turno de intervenciones de aquellos Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas. Tiene la palabra en primer lugar la señora Pastor, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, Presidenta. Buenas noches, señorías. Buenas noches, señora Heras. Debo confesarle que tardé un poco en descubrir qué era lo que me chirriaba de esta proposición no de ley más allá del sentido propio, y era que ustedes solo hablan del derecho de los padres cuando en realidad tendrían que estar hablando del derecho de los hijos, que son quienes tienen el derecho fundamental a la educación, incluida la libertad educativa. Ustedes solo hablan del derecho de los padres sobre los hijos, como si fuesen algún tipo de apéndice nuestro –de los padres y de las madres-, que se alimentan de lo que nos alimentamos, que piensan lo que pensamos, y hasta donde yo sé, nuestros hijos, en el momento en el que nacen, se convierten en sujetos de derecho. Y nuestra responsabilidad como padres no es limitar sus derechos, no es elegir quién se sienta en el pupitre de al lado ni adoctrinar con odios o prejuicios; nuestra responsabilidad como padres y como madres es acompañar a nuestros hijos en su proceso de crecimiento ihasta que se convierten en adultos y se convierten en seres libres! ¡Es que nosotros no poseemos a nuestros hijos! ¡Nuestros hijos son libres! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) ¡Y nosotros lo que tenemos que hacer es garantizar que se dan las condiciones para que se conviertan en adultos libres! ¿Cómo se hace eso? Bueno, ustedes han mencionado algunos artículos, pero a mí me gustan mucho los artículos 27.2 de la Constitución y 26.2 de la Declaración de los Derechos Humanos; este último dice que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales. ¿Cómo se garantizan? ¿Están ustedes garantizando que eso se garantiza en todos los centros de esta Comunidad? ¿Cómo garantizamos que nuestros hijos, pero también los hijos de todos los madrileños y madrileñas, tienen sus derechos garantizados? Tenemos que ser una región que no deje a los niños y a las niñas atrás; tenemos que ser una región que no solo apueste por que su hijo o su hija tengan el derecho garantizado sino que todos los niños y niñas de esta región sean niños que se conviertan en adultos libres.

Voy a entrar en su Exposición de Motivos para avisarles de que tienen ustedes un error importante. Ustedes construyen todo un argumento sobre cómo el derecho de los padres está respaldado por derechos de la Constitución, por sentencias del Tribunal Constitucional, y dicen que hay varios estudios que dicen que hay una relación entre elegir centro y obtener mejores resultados. ¡Pues es que no son verdad esos estudios! De verdad, yo no sé si se los han leído. El primero no tiene ni nombres de autores, o sea que tienen la misma base científica que los señores de Vox diciendo que el cambio climático no existe. Sobre el tercer estudio que ustedes nombran, los autores sí han hecho un estudio, pero no de lo que ustedes dicen. Pero es que el segundo estudio, en el que sí coinciden autores y temas, ino dice lo que ustedes concluyen que dice! Yo, de verdad, me he leído las veinte páginas del estudio y lo que dice es que en una actividad o en una prueba que hacen para acabar con la segregación por código postal, que es un sorteo para que los niños estén matriculados en un centro, quienes eligen su primera opción y les toca por sorteo tienen mejores resultados –y ustedes dejaron ahí de leer- si eres mujer y si accedes a un centro que tiene mejores recursos que el que te correspondería. ¡No tiene absolutamente nada que ver! Estos estudios no existen. En todo caso, si quieren un estudio, les recomiendo el informe PISA, que sí que habla de la relación entre estar en un centro público y privado y el acceso a recursos y los resultados escolares. Elegir centro no tiene nada

que ver con los resultados académicos, porque no tiene que ver con elegir; tiene que ver con los recursos a los que acceden los niños y las niñas.

¿Saben lo que garantiza realmente la libertad de elección de los centros? Que haya una red pública con recursos suficientes, acceder a un centro que sabes que no va a estar diez años en obras, que no tiene las aulas masificadas, que tiene profesores suficientes, que si tienes algún tipo de diversidad funcional tienes profesionales acompañándote en tu proceso de aprendizaje. ¡Eso garantiza que puedas elegir libremente! ¿Quieren ustedes que elijamos en libertad de verdad? Miren, no hay mayor libertad que vivir sin miedo; saber que siempre vas a tener un plato de comida en la mesa; saber que siempre vas a tener unos ingresos mínimos para vivir dignamente; saber que quedar con un chico al que conoces en una aplicación no significa una sentencia de muerte, y también saber que, si quieres y puedes, tendrás una oportunidad en la vida, porque has podido acceder a la mejor educación de calidad, independientemente de si tu padre era reponedor, tu madre era cajera de un supermercado o directiva de una gran empresa. ¡Y eso se garantiza con una red pública con recursos y de calidad! ¿Quieren ustedes que elijamos? ¡Cojan los recursos y el dinero público que ustedes han recortado de los servicios públicos, pónganlo en educación y veremos qué eligen los madrileños y las madrileñas cuando pueden elegir en libertad! ¡Háganlo y veremos la prueba! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

Pero esta PNL, señora Heras, tampoco garantiza esto. Esta PNL nos dice que la asistencia a la concertada se justifica porque oferta pluralidad educativa. ¿Frente a qué? ¿Frente a una escuela pública única? ¡Hombre, por favor!, si ustedes saben que hay tanta diversidad en la pública como proyectos educativos hay en los centros públicos; eso lo saben ustedes.

En todo caso, si hubiese una escuela única, sería responsabilidad suya, porque, primero, llevan veinticuatro años gobernando; segundo, nombran a dedo a directores seguidistas de sus políticas y, tercero, todos los proyectos alternativos que hay ustedes se los cargan, como el Blas de Lezo. Por cierto, señor Consejero, ¿cuándo van ustedes a parar el espectáculo con el Blas de Lezo y van a poner algún tipo de solución? Primero nos intentan justificar la existencia de la red concertada en este sentido. Segundo, nos lo ponen al mismo nivel, ¿quiénes? ¿Quiénes luchan por garantizar la igualdad de oportunidades y paliar las desigualdades? ¿Quiénes, con los datos encima de la mesa –en su mayoría, no quiero generalizar-, segregan, reproducen y perpetúan las desigualdades de su modelo económico? ¿Ese es el nivel? ¿Se ponen igual, lo mismo? No se pueden igualar esos dos modelos. Pero es que, además de igualarlos, nos dicen: ¡cuidado, que es que aquí hay un modelo que está en peligro de extinción porque alguien ha dicho algo!

Bien, en los últimos diez años se han aumentado una media de 50 aulas públicas al año y 218 de concertadas. Somos la tercera Comunidad con mayor porcentaje dedicado a la concertada; entre 2007 y 2017 el porcentaje a la financiación de la concertada ha crecido un 24 por ciento y la pública, un 2,3. Le voy a dar la razón sin que sirva de precedente; hay un modelo que está en peligro, pero es la educación pública, y mientras ustedes estén al mando de las políticas educativas tiene la sentencia de muerte.

Termino ya. Su modelo no se sostiene. Ni siquiera a lo único a lo que ustedes se agarraban, que eran los datos académicos, aguantan ya. Su modelo educativo está haciendo aguas. Y ustedes están más preocupados en dar la mano a quienes acosan y en señalar a niños menores sin acompañar en esta región que en los madrileños. Están más preocupados por hacerse fotos fuera con la patronal de la concertada que por lo que pasa realmente en esta región y en los centros públicos. Son ustedes unos pirómanos de lo público, de verdad, y solo espero que el día que dejen de gobernar todavía queden raíces en esta región para construir una Comunidad que no deje a nadie atrás. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Pastor. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, no hay polémica salvo la que están causando ustedes; ustedes, los señores del Partido Popular, que lo único que les gusta es causar polémica con este tema, porque, bueno, así lo han decidido: vamos a crear una polémica en torno al Partido Socialista y la educación concertada.

¿En qué apartado del artículo 27 de la Constitución Española se habla de la libertad de elección de centro? Díganme en qué apartado se habla de ello. Habla de la libertad de enseñanza. La libertad de enseñanza en España existe y se respeta, señores del Partido Popular. En España existe la elección para que los padres, según sus convicciones religiosas y morales, elijan el centro educativo de sus hijos. La escuela pública está abierta a todo tipo de valores: valores de los derechos humanos, valores de la Convención sobre los Derechos del Niño, valores universales que todos los niños deben aprender; son valores que no están en contraposición con otros valores, al revés, yo creo que los complementan.

Hagamos historia, señorías. El sistema de la concertación de la enseñanza se estableció en el año 1985 -estaba gobernando el Partido Socialista Obrero Español- mediante la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación -LODE-. Se creó así una doble red de educación sostenida por el Estado: centros concertados y centros públicos. El funcionamiento teórico era universalizar la educación básica en un periodo en el que las necesidades de crecimiento del sistema educativo superaban con creces la capacidad presupuestaria del Estado, incorporando por este mecanismo a una parte importante de la gran cantidad de colegios privados existentes en ese momento.

Señores diputados, señores del Partido Popular, la enseñanza concertada tiene su lugar en el sistema educativo. Todas las polémicas y las discusiones al respecto -como dice el Secretario de Estado, señor Consejero- suenan viejunas, esas sí que suenan viejunas. ¿Por qué utilizan ustedes siempre la educación para crear alarma en la sociedad? ¿Por qué quieren poner a las familias en contra del Partido Socialista constantemente? Hablen con claridad, señores del Partido Popular, ¡hablen con claridad!

Las palabras que dijo mi Portavoz, el señor Gabilondo, una vez más, no han podido ser más acertadas: la educación no puede ser un espacio de confrontación. Y desde el Grupo Parlamentario

Socialista vamos a trabajar por ello. El artículo 27 de la Constitución lo deja muy claro; este fue el gran Pacto de la Educación. Señorías, hagamos comprensión lectora del artículo 27. El apartado 1 dice: "Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza". El apartado 2: "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales". El apartado 3 – que creo que lo han mencionado ya aquí también–: "Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones". Así podemos seguir, señores diputados y señoras diputadas, hasta el apartado 9.

La Constitución garantiza otros derechos básicos en educación, como la libertad de enseñanza, en el artículo 20; la libertad de ideología y la religiosa, en su artículo 16, y el derecho a la cultura, en el artículo 44. También la LODE desarrolla aspectos contenidos en estos artículos. La Constitución asegura a su vez la garantía de derechos internacionalmente reconocidos, como los derechos humanos, los derechos de los niños y los derechos de los discapacitados físicos, sensoriales y psíquicos. La LODE, en su Título Preliminar, detalla los derechos y libertades de los miembros de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos; a los docentes se les garantiza en el artículo 3 la libertad de cátedra y a los padres, en el artículo 4, se les reconoce el derecho a que sus hijos tengan una educación conforme a lo establecido en la Constitución y en esta ley.

Señorías, el Partido Socialista siempre ha demostrado que la defensa de la escuela pública no supone ni un solo ataque a los centros de educación concertada ni un menosprecio al profesorado ni muchísimo menos a las familias; el Partido Socialista Obrero Español no es una amenaza para la escuela concertada. La PNL presentada hoy aquí, señores del Partido Popular, es un despropósito que solo aporta confrontación con fines partidistas, mezclan situaciones e informaciones; incluso solicitan algo tan trivial como cumplir o respetar la Constitución!; instan a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de la nación; piden defender la red de colegios concertados –por cierto, se les ha olvidado la red de colegios públicos-. Y me llama también muchísimo la atención uno de los puntos que reclaman al Gobierno de la nación: el respaldo de la autonomía organizativa y pedagógica de los centros, respetando los proyectos educativos. Señorías, señor Consejero, ustedes saben que esto es competencia de la Comunidad de Madrid y en ningún caso del Estado. Me pregunto si este punto no se lo debían pedir a ustedes mismos; reflexionen y piensen si en la Comunidad se está cumpliendo.

Finalizo, señora Presidenta. Señorías, esta campaña que ustedes han decidido hacer por cada uno de los municipios donde han ido llevando estas mociones solo nos da más fuerza al Partido Socialista para seguir defendiendo como hasta ahora la educación universal, de calidad y gratuita. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señora Bernardo. Le pregunto, señora Heras, si va a hacer uso de la réplica. *(Asentimiento.)* Pues, adelante; tiene usted tres minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Gracias, especialmente, a Ciudadanos y a Vox. Mire, señora Monasterio, hemos aceptado retirar el punto 2 para que hoy, en esta Asamblea, no gane la izquierda sino la libertad... *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Para que los madrileños sigan confiando en que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso va a defender siempre, ¡con uñas y dientes!, y si hace falta en los tribunales, el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Pero, ¡cuidado!, no vamos a renunciar a ninguna de las competencias que la Comunidad de Madrid está ejerciendo con lealtad y con éxito. Solo eso nos permitió en el pasado aplicar las políticas que Madrid necesitaba cuando el Partido Socialista gobernaba la nación, con el señor Zapatero al frente, y va a seguir permitiéndolo ahora que Pedro Sánchez va a seguir pactando con quienes ya ustedes saben. Solo la Comunidad de Madrid y el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso va a poder hacer de barrera de contención.

Señora Pastor, voy a hacer una pequeña puntualización a sus palabras. Mire, los padres o tutores son quienes ejercen el derecho en representación de sus hijos, como pasa en otros ámbitos jurídicos, en prácticamente todos; distinta es la titularidad de ese ejercicio. Los titulares, en efecto, son los hijos, pero el ordenamiento jurídico encomienda el ejercicio a los padres. La invito a leer el 27.3 de la Constitución y a explicarme cómo piensa cumplirlo si no son los padres los que tienen la autoridad.

Señores de Unidas Podemos, miren, yo no sé si a ustedes le gusta el yogur, pero, desde luego, el yogur único de Podemos nosotros no lo vamos a comprar ¡nunca!, porque está ¡muy, muy caducado, señor Morano! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¿Saben ustedes lo que sucede? ¡Que son el colmo de la hipocresía!, ¡el colmo del haz lo que digo pero no lo que hago! Son ustedes los que tienen esos líderes que aseguraron vivir orgullosos en barrios donde conocían y miraban a los ojos a sus vecinos y llamaban por su nombre al panadero, y ahora viven en chalés de lujo, con vigilancia pública, ¡eso sí!, y con algunos colaboradores que les empiezan a denunciar. Son suyos los líderes que dicen defender solo la educación pública, mientras ellos han estudiado en la concertada o en la privada. Señor Morano, mi portavoz ha estudiado en la educación pública: colegio, instituto y universidad, ¿puede decir lo mismo usted de su portavoz?

En nuestras filas, señorías, encontraran a quienes hemos estudiado en centros públicos, concertados y privados y, por eso, somos nosotros los que defendemos la libertad de elección de centro, ¡porque no queremos que sea la izquierda la que aplique el yogur educativo a nuestros hijos! Y sobre Blas de Lezo, solo les pido que, como el asunto está judicializado, no banalicen con él porque, francamente, me preocupa bastante.

Termino con el Partido Socialista, miren, en tanto no exista otro pacto educativo...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Heras, termine, por favor.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños.*): El pacto educativo se llama artículo 27 de la Constitución Española.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños.*): Y nosotros lo vamos a celebrar. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación de Unidas Podemos, en turno de dúplica, tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Miren ustedes, me ha gustado que le haya gustado la metáfora del yogur, pues no se lo apliquen a la educación pública madrileña.

Llevan ustedes esgrimiendo la Constitución todo el día como si la Constitución fuera suya. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *Es de todos.*) De todos, sí, de todos. ¡Claro que sí! Está vigente; yo cambiaría muchas cosas. ¿Qué les parecería que alguien dijera que la Constitución es una charlotada intolerable que ofende al buen sentido? ¿Qué les parece? José María Aznar, 30 de mayo de 1979, Nueva Rioja, después de que cinco diputados de Alianza Popular votaran en contra de la Constitución; así que lecciónitas sobre la Constitución, ¡ninguna! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) Como a lo mejor a ustedes les parece una charlotada intolerable que ofende al buen sentido, entonces, no se la han leído y ustedes no se han dado cuenta de que la concertada en la Constitución no sale, y si algún diputado o diputada de cualquiera de los Grupos de la derecha me muestra dónde sale la concertada en la Constitución, ¡me cambio de Grupo, aquí se lo digo! Lo que dice la Constitución... (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) ¡Me cambio, me cambio, no hay ningún problema! Lo que dice la Constitución es que hay una libertad... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS**: *Con nosotros, no.*) No, no, a Ciudadanos no me voy a ir; me lo están diciendo ellos. Lo que dice la Constitución es que hay libertad para que se garantice que los hijos tengan una formación conforme a los principios morales y religiosos de los padres. Punto. Y que se sostendrán con fondos públicos los centros que así determine la ley. Punto. No dice que los poderes públicos tengan que complementar, allá donde no llegue la pública, con concertada; eso no lo dice la Constitución y no lo va a decir nunca. No hay ningún derecho a elegir la forma jurídica de un centro de estudios porque, entonces, yo quiero que mis hijos e hijas estudien en una sociedad que sea comanditaria por acciones, y como no hay ningún colegio que sea una sociedad comanditaria por acciones, ustedes no están garantizando la libertad de elección.

Para garantizar la libertad de elección, ¡garanticen ustedes que en la pública, que es su responsabilidad, haya diversos modelos! y mientras tengan -isí, señora!- el Blas de Lezo. Ahora es porque está judicializado; pues, cuando no ha estado judicializado, tampoco le hacían caso. Mientras tengan el Blas de Lezo con una intervención y un dedazo de la Consejería entre el señor Van Grieken, pero que ha mantenido el señor Ossorio, en contra de un modelo educativo de sus padres, todo lo que digan de la libertad educativa, si me permiten, ¡no son otra cosa que paparruchas!

Después, señora Monasterio, le tengo que decir una cosa: usted ha salido aquí a defender la recentralización de las competencias; me parece un modelo suyo. Esto a lo mejor lo habrá hecho para su público, para poner luego el vídeo en tuit, para que crean que están defendiendo esto, porque ustedes van a votar una enmienda transaccional que dice que se mantienen las competencias autonómicas. ¡Ay, señora Monasterio!, resulta que ahora ya no es tan importante recentralizar. Cuando hay cheque para nuestros amiguetes de la privada-concertada, entonces ya no es tan importante España. ¡El capital no tiene patria ni corazón, señora Monasterio, lo único que tiene son intereses económicos!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Miren ustedes, la única forma de defender la libertad de elección es con una educación pública, laica, inclusiva y de calidad, y ahí es donde nos van a encontrar. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Morano. A continuación, y en dúplica, tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Lo primero, quiero agradecer al Partido Popular y a Ciudadanos el esfuerzo por llegar a un acuerdo en esa enmienda. En el tema de los competencias, nosotros estamos insistiendo en que tenemos que hacer un esfuerzo por tener un proyecto a nivel nacional educativo, porque es lo que garantiza la igualdad de todos los españoles, y, cuando hablamos desde un Parlamento autonómico, tenemos que estar pensando en un proyecto nacional, y ya sé que a veces ustedes no se ponen de acuerdo; que a veces el señor Casado dice que tenemos que pensar en devolver competencias autonómicas, y al día siguiente va a Galicia y habla con el señor Feijoo y dice que no lo tenemos que hacer. Ya sabemos que eso todavía no lo tienen ustedes claro, pero nosotros sí lo tenemos claro, y tenemos que defender esa posición porque nosotros estamos aquí para defender política para todos los españoles, ¡no solo en un Parlamento Autonómico! Y hoy lo que estamos defendiendo aquí es que tenemos que tender a tener un proyecto común, y eso nos evitaría muchos de los problemas que hemos visto ahora, por ejemplo, en Cataluña, y no queremos reforzar precisamente lo que hemos visto que no ha funcionado, ¡y ustedes también lo han visto!

Respecto al PSOE, no se asuste porque pongamos Constitución siete veces, y lo enfatizamos. ¡Claro que hace falta!, lo estamos viendo, porque ya estamos viendo dónde está el señor

Sánchez, ¡que justamente quiere pactar con los que son contrarios a nuestra Constitución! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) ¡Hace falta!, ¡claro que hace falta!, ¡hace falta recordarlo todos los días!, porque ustedes van a ir de la manita de los que atacan todos los días los derechos y libertades de todos los españoles, ¡y eso es lo que están haciendo ustedes, y al acuerdo que pretender llegar ustedes la siguiente semana!

En cuanto a la señora Pastor, yo sí que creo que hay que aumentar los recursos para la educación, pero mucho más para la pública. ¡Sí, mucho más! Para la concertada, la privada, todo, ¡con el cheque escolar! Y sí que creo que tiene que ser un derecho del niño. El derecho del niño es el cheque escolar, porque el cheque escolar va con cada uno de los niños, y es lo que garantiza precisamente ese ascensor social del que ustedes tanto hablan, ¡pero que luego no defienden! Porque ustedes no defienden precisamente al que necesita ese apoyo, y hoy especialmente lo hemos visto aquí, que ustedes han dejado abandonado al más débil en todas las propuestas que hemos visto hoy aquí, y una vez más la educación y el cheque escolar son las medidas que garantizan precisamente que el niño que nazca en el barrio más pobre, en la zona con más desigualdad, pueda ir al colegio que quiera, privado, público, concertado, sin ningún problema, y que el cheque sea un derecho del niño. Y sí, aumentar los recursos; lleguemos a un acuerdo de cuándo tiene que ser ese cheque, pero no nieguen ustedes una medida que es la más social, y que garantiza precisamente la igualdad de oportunidades, que es lo que parece que ustedes han abandonado. Y no nos llamen, por cierto, ¡pirómanos de lo público, porque es que ustedes, la izquierda, son unos expertos en dinamitar lo público. ¡Y si hablamos de los ERE, y hablamos de lo que hacen cuando llegan ustedes a los Gobiernos!...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Al final los recursos de todos los españoles, porque es lo único que saben hacer ustedes...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Nosotros aquí de lo que hablamos es de la abstención social y del proteger al débil. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora Monasterio, estaba aquí, no estaba allí; estaba usted hablando a la señora Pastor que estaba en otro lado, pues estaba aquí. Solo le quiero decir una cosa: la PNL sobre cheque escolar es la semana que viene, no es hoy; igual usted se ha equivocado.

Señora Heras, ¿cuándo van a empezar ustedes a garantizar los recursos para una red de centros públicos que garanticen la libertad de elección? ¿Cuándo? ¿Nos la van a hacer a algún día? Ni siquiera el informe PISA que ya les evidencia de cómo está la situación de la Comunidad de Madrid... ¿Nos van a decir cuándo van a empezar ustedes, señor Consejero, a dedicar los recursos que la educación pública no tiene porque ustedes los han recortado?

Ha empezado usted una frase y se la voy a terminar: "El derecho de los padres...". Y se la termino: "que pueden pagar la educación". El problema de todo esto es que ustedes no están haciendo un control de la escuela concertada. Ustedes son incapaces de discutirme; cada vez que yo les digo que la escuela concertada segrega, ustedes son incapaces de discúrtmelo porque es cierto, es una obviedad. ¿Están ustedes ejerciendo el control para garantizar la gratuidad de la educación en los centros concertados? No, porque ya hay informes que certifican que los niños y las niñas, y los padres, en este caso, están pagando cuotas, están copagando la educación en esta región. ¿Están ustedes ejerciendo el control que tienen que ejercer para evitar el pago de cuotas ilegales? ¿Sí o no? Dejaremos de hablar del Blas de Lezo cuando ustedes dejen de aparecer en la televisión; ayer estaba el señor Consejero en Televisión Española hablando de ello. Igual es mejor que se sienten ustedes en privado a intentar buscar una solución en vez de estar aireando constantemente.

Y yo solo voy a terminar con una reflexión: de verdad, ojalá ustedes se indignasen igual de rápido de lo que se han indignado con las palabras de la ministra, con los datos del informe FOESSA y los datos de exclusión de esta región. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Ojalá que la rapidez que han tenido ustedes para traer una PNL para defender la red concertada la hubiesen tenido ustedes para traer unas medidas básicas para acabar con la exclusión. Por favor, céntrense, que ustedes gobiernan por los madrileños y para los madrileños, ¡para todos!, no solo para los que los han votado, ¡para todos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Bailén, ¿va a hacer uso...? *(Denegaciones.)* Vale. Me van a perdonar... Señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Esto pasa ya a estas horas de la noche, que son muy tardías. En esta PNL uno de los párrafos que ustedes van a votar dice textualmente: "En la Comunidad de Madrid, con la misma ley educativa que en el resto de autonomías, se han aprovechado las competencias para ofrecer a niños y jóvenes uno de los mejores sistemas educativos de España, avalado por los resultados nacionales e internacionales". Imagino -iba a decir señores del PP, pero no porque ahora van a votar todos juntos, señores de enfrente- que están hablando ustedes de estos informes PISA, imagino que sí, ¿o PISA ya no vale? PISA, que era el

paradigma... PISA era el paradigma de los informes donde salía siempre... ¡PISA ya no vale! Pues estos informes de los que ustedes hablan, los van a votar a favor, son los informes PISA de los que ustedes siempre han sacado pecho; ahora ya no.

Señores del Grupo Parlamentario Popular, con esta PNL, que les doy la enhorabuena, están pidiendo al Gobierno de la nación todos ustedes que voten el programa del Partido Popular. Señores de Ciudadanos, señores de Vox, no sé si lo han leído, ¡pero realmente lo que ustedes van a votar es el programa del Partido Popular! Dejen de hacer oposición a la oposición en este Parlamento, cumplan con las leyes aprobadas y con la Constitución, y dejen de utilizar de manera partidista la educación de todos los madrileños y la Constitución de todos los españoles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Heras, se ha presentado una transaccional, pero quedan unas enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos; ¿las acepta o no?

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: No, no las aceptamos, pero, antes de continuar, me gustaría hacer uso del artículo 113.5.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues haga uso del artículo 113.5; tiene dos minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señor Morano, le voy a dar los artículos para que pueda cambiarse de Grupo: son el artículo 27.6 y el 27.9. Artículo 27.6: "Se reconoce el derecho a las personas físicas y jurídicas a la libertad de creación de centros docentes dentro del respeto a los principios constitucionales". Artículo 27.9: "Los poderes públicos ayudarán...". *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!, ¡silencio!

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. "Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca". *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y termino... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Terminó, señorías. Sobre los datos del informe PISA, como ya bien ha explicado el Consejero en varias ocasiones, son datos malos para Madrid, pero sobre todo, malos para los alumnos y para los profesores madrileños, y creo, sinceramente, que no hacen justicia al nivel educativo y a parte de los errores que ha explicado el Consejero en la prueba de lectura que pueden haber repercutido, reconocido por la OCDE, en los resultados de Ciencias y Matemáticas, en realidad creo que lo que está sucediendo es que el Ministerio no está reconociendo sus propios errores y está haciendo una huida hacia adelante interesada. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y hay una prueba, sin embargo, que podría no estar afectada por los errores de lecturas, señor Morano...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Es la prueba de competencia global, cuyos resultados se conocerán en primavera, y yo le invito a usted y a la señora Bernardo a que si los resultados de Madrid son buenos en primavera, me acompañen a pedir responsabilidades al Ministerio de la nación y, si no, los pediremos a la Comunidad de Madrid. Gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (El señor Morano González pide la palabra).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Dos minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Dos minutos. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* A ver, señorías, por favor...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Saben que a mí nunca me han gustado los resultados de PISA; de hecho, lo hemos discutido y me parece que no son adecuados. Tampoco me han gustado cuando era de lo único que hablaban ustedes; ahora ya se les ha caído la torre... ¡Mala suerte! Pero en una cosa sí que me lo tengo que creer, creo que la comprensión lectora, que ha dado muy baja en la Comunidad de Madrid, está muy mal porque me ha citado usted exactamente los dos artículos que yo, sin leerlos –modestamente– le he dictado de la Constitución, y en los que no sale la concertada.

Miren ustedes, ya que el PISA no... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡No sale la concertada!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: De verdad, la libertad de creación de centros públicos... -por cierto, artículo 48 de la Constitución de la República española de 1931-. Y el hecho de que pueda haber ayudas desde las Administraciones Públicas a los centros que cumplan la ley, no tiene nada que ver con que se garantice, mediante todo un sector subvencionado, allá donde no hay plazas públicas. ¡No tiene nada que ver! Es que ustedes yo creo que tienen falta de comprensión lectora, de verdad; ¡vamos a hacer una reforma educativa porque les hace falta! *(Risas).*

Ahora, ya que me resta un minuto y como se ha hablado de todo, ya que no tenemos el informe PISA y ya no les gusta, habrá algún otro informe que esté bien. Vamos a ver cuál tenemos. Por ejemplo, el último informe de Save the Children: incremento del 35 por ciento de la segregación educativa de la Comunidad de Madrid desde el año 2015. Ese nunca lo hemos puesto en duda y ahí está. Ya no tenemos PISA, pero tenemos eso. Somos la segunda región de Europa en segregación

educativa después de Hungría y si esto a ustedes les preocupa, hagan algo. Si le quieren hacer un homenaje a Ferenc Puskás, gran delantero del Real Madrid húngaro, pues le ponen una estatua, pero no, se cargan la educación pública en la Comunidad de Madrid. Por fortuna vamos a tener pronto, en el Gobierno de la nación, un Gobierno que va a defender el derecho a la educación de todos los niños y niñas y que va a defender la educación pública, mal que les pese... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Y si no ganan las próximas elecciones, que, de momento, me parece que lo llevan oscuro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Concluido el debate, como les estaba comentando, hay una transaccional. ¿Alguien se opone a la transaccional? *(Denegaciones.)* Perfecto. Pues había una petición de voto telemático, que no será tenida en cuenta. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes; 67 votos a favor y 59 votos en contra; por tanto, queda aprobada la proposición no de ley. Señorías, con esta votación queda concluida la sesión del Pleno de hoy. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

(Se levanta la sesión a las 22 horas y 10 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid